

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Trabajo de Investigación

**Optimización de la ejecución de la actividad patrullaje
municipal por sector - serenazgo en el distrito de
Huancayo como parte del servicio de Seguridad
Ciudadana a cargo de la Municipalidad
Provincial de Huancayo**

Milagros Rocio Casas Baldeon
Mary Yesenia Gutierrez Campos
Karina Yessenia Guzman Irrazabal

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gerencia Pública

Huancayo, 2022

Repositorio Institucional Continental
Trabajo de investigación



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

Asesor

Mg. José Castro Quiroz

Dedicatoria

Dedicamos esta investigación a nuestros padres, a las personas que nos apoyaron y estuvieron con nosotras en cada momento de nuestras vidas.

Agradecimiento

En primer lugar, agradecemos a Dios por bendecirnos y permitirnos llegar hasta donde hemos llegado. Así mismo, como agentes primordiales en nuestras vidas, agradecemos a nuestros padres por su apoyo incondicional en la culminación de esta investigación, ya que sin ellos ni siquiera hubiéramos podido iniciarla y convertirnos en profesionales de éxito.

Resumen

El presente trabajo de investigación aplicada denominado “Optimización de la ejecución de la actividad patrullaje municipal por sector - serenazgo en el distrito de Huancayo como parte del servicio de seguridad ciudadana a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo”, se realizó en la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, en la región Junín.

Se elaboró como resultado de identificar deficiencias en el planeamiento de la actividad patrullaje municipal por sector-serenazgo y con el objetivo de proporcionar alternativas de solución al gestor público frente al incremento de la percepción de inseguridad ciudadana en la ciudad de Huancayo.

Las propuestas de solución consisten en la elaboración de una estrategia de patrullaje municipal a partir de la información que se nutre de un diagnóstico actualizado de la seguridad ciudadana y análisis de las variables socioeconómicas y sociodemográficas del distrito de Huancayo, la generación de información sobre victimización y registros administrativos, la programación integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal por sector-serenazgo y una planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal. El tipo de investigación desarrollado es un Trabajo de Investigación Aplicada. La metodología emplea una Investigación para Resultados que focaliza la identificación de cadenas de valor que contienen las relaciones entre las principales causas y efectos del problema que se quiere cambiar y en base a ello proponer intervenciones sustentadas en evidencias.

Palabras clave: Gerencia Pública, seguridad ciudadana, patrullaje municipal, serenazgo, municipalidad.

Abstract

The present applied research work called "Optimizing the execution of the municipal patrol activity by sector - serenazgo in the district of Huancayo as part of the citizen security service in charge of the Provincial Municipality of Huancayo", was carried out in the Citizen Security Management of the Provincial Municipality of Huancayo, in the Junín region.

It was developed as a result of identifying deficiencies in the planning of the municipal patrol activity by sector-serenazgo and with the objective of providing alternative solutions to the public manager in the face of the increase in the perception of citizen insecurity in the city of Huancayo.

The solution proposals consist of the elaboration of a municipal patrol strategy based on the information that is nourished by an updated diagnosis of citizen security and analysis of the socioeconomic and sociodemographic variables of the Huancayo district, the generation of information on victimization and administrative records, comprehensive training programming and training of serenazgo personnel that executes the municipal patrol by sector-serenazgo and a planning of the maintenance of the municipal patrol vehicle fleet. The type of research developed is an Applied Research Work. The methodology uses Research for Results that focuses on the identification of value chains that contain the relationships between the main causes and effects of the problem to be changed and, based on this, make an intervention proposal supported by evidence.

Keywords: Public Management, citizen security, municipal patrol, serenazgo, municipality.

Contenido

Dedicatoria:.....	iii
Agradecimiento:.....	iv
Resumen	v
Abstract.....	vi
Introducción	13
Capítulo I: Generalidades.....	15
1.1. Línea de investigación	15
1.2. Tema de investigación	15
1.3. Identificación de la realidad -problema.....	15
1.3.1 Problemática mundial.	15
1.3.2 Problemática latinoamericana.....	19
1.3.3 Problemática nacional.	23
1.3.4 Problemática local.	29
1.4. Justificación	35
1.4.1 Justificación Práctica.	35
1.4.2 Justificación de Conveniencia y de Pertinencia Social.....	35
1.4.3 Justificación Económica.	35
1.5. Aspectos metodológicos	36
Capitulo II: Marco Teórico	37
2.1. Investigaciones previas relacionadas	37
2.1.1 A nivel internacional.....	37
2.1.2 A nivel nacional.	52
2.2. Modelos conceptuales de la realidad – problemas.....	74
2.2.1. Programa presupuestal 0030.....	74
2.2.2. Patrullaje Ideal.....	91
Capítulo III: Diagnóstico	93
3.1 Organización de la Institución a implementar la propuesta.....	93
3.1.1 La institución.....	93
3.1.2 Funciones.....	93
3.1.3 Áreas involucradas.	94
3.2 Estructura organizacional.....	97
3.3 Planteamiento del problema o condición de interés	98
3.3.1 Planificación de patrullaje municipal por sector - serenazgo.....	104
3.3.2 Ejecución del patrullaje municipal por sector – serenazgo.....	119

3.3.3	Supervisión del patrullaje municipal por sector - serenazgo	133
3.4	Árbol de Problemas y factores causales	137
3.5	Sustento de evidencias de los factores causales	137
Capítulo IV: Formulación.....		144
4.1	Planteamiento de resultados	144
4.1.1	Árbol de medios.....	144
	Los medios y fines se presentan en la siguiente figura:	144
	Nota: Elaboración propia.	144
4.2	Análisis de alternativas intervención para lograr la solución.....	144
4.3	Sustento de evidencias de alternativas de intervención	145
Capítulo V: Propuesta de Implementación		151
5.1	Objetivo General	151
5.2	Objetivos Específicos.....	151
5.3	Productos propuestos por cada objetivo específico.....	151
5.4	Estimación de costo de cada producto propuesto	156
Capítulo VI: Análisis de Viabilidad.....		159
6.1	Viabilidad Política.....	159
6.2	Viabilidad Técnica.....	162
6.3	Viabilidad Social.....	164
6.4	Viabilidad Presupuestal.....	165
6.5	Valor público de la propuesta.....	165
Capítulo VII: Seguimiento.....		167
Conclusiones		176
Recomendaciones		179
Bibliografía		181
Anexo 1.....		186
Anexo 2.....		188
Anexo 3.....		191
Anexo 4.....		219
Anexo 5.....		229

Índice de Tablas

Tabla 1 Actores Públicos que intervienen en el Programa Presupuestal 0030	75
Tabla 2 Análisis de Alternativas de Intervención	79
Tabla 3 Modelo Operacional del producto Patrullaje por sector	80
Tabla 4 Organización de los gobiernos locales para la entrega del producto	81
Tabla 5 Criterios de programación del producto	82
Tabla 6 Modelo Operacional de la actividad: Patrullaje municipal por sector-serenazgo .84	
Tabla 7 Organización para la ejecución de la actividad	86
Tabla 8 Criterios de programación de la actividad	87
Tabla 9 Distrito Huancayo: Denuncias por comisión de delitos, según genérica y modalidad, 2015 – 2020	100
Tabla 10 Planificación de seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huancayo	106
Tabla 11 Mapa del delito de la provincia de Huancayo	107
Tabla 12 Mapa de riesgo de la provincia de Huancayo	108
Tabla 13 Capacitaciones organizadas por el CODISEC de Huancayo, 2019	110
Tabla 14 Número de serenazgo por cada 10,000 habitantes	113
Tabla 15 Recursos humanos y canes	114
Tabla 16 Distrito de Huancayo: Unidades vehiculares operativas y no operativas para actividades de serenazgo, según tipo 2015 - 2020	116
Tabla 17 Puesto de auxilio rápido, 2015-2020	118
Tabla 18 Distrito de Huancayo: Principales Intervenciones Registradas por el Serenazgo, según tipo, 2016-2020	121
Tabla 19 Serenazgo municipal: Espacios públicos recuperados, 2017-2019	123
Tabla 20 Servicios de mantenimiento preventivo contratados durante el 2020	124
Tabla 21 Servicios de mantenimiento correctivo contratados durante el 2020	125
Tabla 22 Unidades Vehiculares operativas e inoperativas en el periodo 2015 - 2020	126
Tabla 23 Número de Intervenciones según, medio, 2015 -2019	127
Tabla 24 Distrito de Huancayo: Equipamiento de comunicación y videovigilancia operativas y no operativas para actividades de serenazgo, según tipo, 2015 - 2020	128
Tabla 25 Juntas vecinales y sectores urbanos, según el Plan de Desarrollo Urbano y CODISEC, 2020	129
Tabla 26 Planificación y programación de patrullajes integrados, operativos y otras intervenciones, 2016 - 2020	132
Tabla 27 Revisión del diagnóstico situacional de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo	134
Tabla 28 Causa Directa 1: Deficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo .138	
Tabla 29 Causa Directa 2: Limitada capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo	140
Tabla 30 Causa Directa 3: Inadecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo (Información adaptada del anexo n.º 2 del programa presupuestal 0030 del Ministerio del Interior)	142
Tabla 31 Alternativas de Intervención del MD 1: Elaboración de un diagnóstico situacional del distrito de Huancayo	144
Tabla 32 Alternativas de Intervención del MD 2: Suficiente capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo	145
Tabla 33 Alternativas de Intervención del MD 3: Adecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo	145
Tabla 34 Alternativa de Intervención 1 del MD1: Integración, articulación, sistematización y generación de la información estadística sociodemográfica, socioeconómica y de incidencia delictiva en el distrito.	145

Tabla 35 Alternativa de Intervención 2 del MD 1: Organización, sistematización y mejora de los registros administrativos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana	146
Tabla 36 Alternativa de Intervención 1 del MD 2: Implementación del Formulario de Registro de Serenos	147
Tabla 37 Alternativa de Intervención 2 del MD 2: Convenios con instituciones públicas o privadas que brinden capacitaciones o entrenamientos gratuitamente.	148
Tabla 38 Alternativa de Intervención 1 del MD 3: Sistematización de la información del estado situacional de la flota vehicular.....	148
Tabla 39 Alternativa de Intervención 2 del MD 3: Elaboración de un programa de mantenimiento preventivo de la flota vehicular	149
Tabla 40 Costos del producto1: Patrullaje municipal a partir de la información.....	156
Tabla 41 Costos del producto 2: Programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo ..	157
Tabla 42 Costos del producto 3: Planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo	158
Tabla 43 Relación de Stakeholders políticos.....	159
Tabla 44 Incidencias según Stakeholders.....	160
Tabla 45 Viabilidad política de Stakeholders según Productos.....	161
Tabla 46 Análisis desde el punto de vista de normatividad	162
Tabla 47 Matriz de actores sociales.....	164
Tabla 48 Indicador 1 general	167
Tabla 49 Indicador 1 del Producto 1	168
Tabla 50 Indicador 2 del Producto 1	169
Tabla 51 Indicador 1 del Producto 2	171
Tabla 52 Indicador 2 del producto 2	172
Tabla 53 Indicador 1 del producto 3	173
Tabla 54 Indicador 2 del producto 3	174

Índice de Figuras

Figura 1 Resultados regionales del IPG, 2021	16
Figura 2 Cambio interanual en la puntuación del IPG por dominio, 2021	17
Figura 3 Índice de la Paz Global a nivel de Latinoamérica, 2015-2021.....	19
Figura 4 Índice de la Paz Global, criminalidad y seguridad a nivel de Latinoamérica, g 2020	20
Figura 5 Índice de la Paz Global, criminalidad y seguridad a nivel de Perú, 2015-2021	24
Figura 6 de denuncias por comisión de delitos, según departamento, 2019 (por cada 10,000 habitantes).....	25
Figura 7 Porcentaje de la población de 15 años a más, víctima de algún hecho delictivo, según departamentos en los años 2019 y 2020 (Victimización)	26
Figura 8 Porcentaje de la población de 15 años a más que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses, según departamentos en los años 2019 y 2020 (Percepción de inseguridad).....	27
Figura 9 Tasa de denuncias por comisión de delitos, Victimización y Percepción de inseguridad en el departamento de Junín, del 2015 al 2019	30
Figura 10 Denuncias por comisión de delitos en las provincias del departamento de Junín.....	31
Figura 11 Distrito de Huancayo: población de 15 años y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, según ciudades de más de 20 mil habitantes, diciembre 2020 – mayo 2021, (porcentaje).....	32
Figura 12 Distrito de Huancayo: Huancayo: Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad, según ciudades de más de 20 mil habitantes, nov 2020 – abr 2021 (Porcentaje)	33
Figura 13 Porcentaje de la población de 15 años a más que fue víctima de algún hecho delictivo en la ciudad de Huancayo, 2015 - 2019.....	34
Figura 14 Porcentaje de la población de 15 años a más que cree que será víctima de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses, en la ciudad de Huancayo, 2015 - 2019	34
Figura 15 Actividades de los productos del Programa Presupuestal 0030 de competencia local	76
Figura 16 Árbol de problemas de Seguridad Ciudadana a nivel nacional	77
Figura 17 Árbol de medios de Seguridad Ciudadana a nivel nacional	78
Figura 18 Fases de planificación del patrullaje.....	89
Figura 19 Patrullaje por sector - Serenazgo.....	90
Figura 20 Modalidades de mantenimiento de vehículos	90
Figura 21 Organigrama de la Municipalidad Provincial de Huancayo	97
Figura 22 Organigrama de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Municipalidad Provincial de Huancayo	97
Figura 23 Distrito de Huancayo: Población de 15 años a más con percepción de inseguridad ciudadana y víctimas de algún hecho delictivo, 2015 – al semestre julio diciembre 2020, (porcentaje).....	99
Figura 24 Provincia de Huancayo: Devengado del Programa Presupuestal 0030, según Producto, 2015 -2020 (millones de soles)	102
Figura 25 Departamento Junín: Existencia de vigilancia de la PNP, Serenazgo en su zona o barrio, 2015 -2020	103
Figura 26 Distrito de Huancayo: Capacitaciones a efectivos de serenazgo realizados por el CODISEC. 2015 - 2020.....	110
Figura 27 Distrito de Huancayo: Número de efectivos de serenazgo, según sexo, 2015 – 2020	112
Figura 28 Distrito de Huancayo: Equipamiento de seguridad de los efectivos de serenazgo, 2015 – 2020	117
Figura 29 Distrito de Huancayo: Infraestructura que dispone el serenazgo, según tipo 1/, 2015 – 2020	118
Figura 30 Distrito de Huancayo: Total de Intervenciones registradas por el serenazgo, según tipo, 2019 – 2020.	122

Figura 31 Gasto en servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones de vehículos contratado durante el periodo 2015 – 2020.....	124
Figura 32 Presupuesto Institucional Modificado y devengado del gasto en adquisiciones de vehículos, y otros, durante el periodo 2015-2020.....	126
Figura 33 Distrito de Huancayo: Operativos conjuntos de prevención de delitos y faltas realizados por el CODISEC, la PNP y Fiscalía, 2015 – 2020.....	133
Figura 34 Árbol de problemas	137
Figura 35 Árbol de medios	144

Introducción

En la presente investigación se analiza el servicio de patrullaje municipal por sector-serenazgo del distrito de Huancayo, como parte de las actividades dentro del Programa Presupuestal 0030: “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, incluido en las políticas de seguridad ciudadana desarrolladas por los gobiernos locales, un tema de gran importancia pues se busca mejorar el servicio.

Al respecto, este problema se origina por una inadecuada estrategia de patrullaje municipal en el distrito de Huancayo, limitada capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal, y asimismo, una inadecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular con lo que los efectivos de serenazgo realizan sus actividades de patrullaje

En ese sentido, el tipo de investigación desarrollada es un Trabajo de Investigación basado en el modelo operacional de patrullaje municipal por sector- serenazgo del anexo 2 del Programa Presupuestal 0030, tomando en cuenta la organización de la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Se han planteado como objetivo general: Optimización de la ejecución del patrullaje municipal por sector - serenazgo en el distrito de Huancayo como parte del servicio de seguridad ciudadana a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo, y como objetivos específicos: Elaborar una adecuada estrategia de patrullaje municipal en el distrito de Huancayo, incrementar las capacitaciones y entrenamientos para el personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo y elaborar una adecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

En ese sentido, el trabajo se desarrolló en siete capítulos. El Capítulo I: Generalidades donde se expone la línea y tema de investigación, identificación de la realidad problema a nivel Mundial, Latinoamérica, Nacional y Local; asimismo, se desarrolla la justificación y aspectos metodológicos. El capítulo II: Marco Teórico, donde se desarrolla las investigaciones previas relacionadas a la

problemática expuesta y el modelo conceptual que guía este trabajo de investigación. El Capítulo III: Diagnóstico, el cual incluye la descripción de la organización donde se implementarán las propuestas, su estructura orgánica, el planteamiento de los problemas o condición de interés y el sustento de evidencia de los factores causales. El Capítulo IV: Formulación, donde se plantea las alternativas de intervención y se sustentan las evidencias de dichas alternativas. El Capítulo V: Propuesta de Implementación, que contiene el objetivo general y objetivos específicos; así como, los productos propuestos. El Capítulo VI: Análisis de viabilidad, que contiene el desarrollo del análisis de viabilidad política, técnica, social y presupuestal; así como, la identificación del valor público que la investigación genera en la Municipalidad Provincial de Huancayo. El Capítulo VII muestra el seguimiento y para finalizar se detalla las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los productos propuestos.

Las autoras

Capítulo I: Generalidades

1.1. Línea de investigación

La presente investigación tiene como línea de investigación la Gerencia Pública en lo referido a la Modernización de la Gestión Pública, con base en los pilares Gestión por Procesos y Gestión por Resultados.

1.2. Tema de investigación

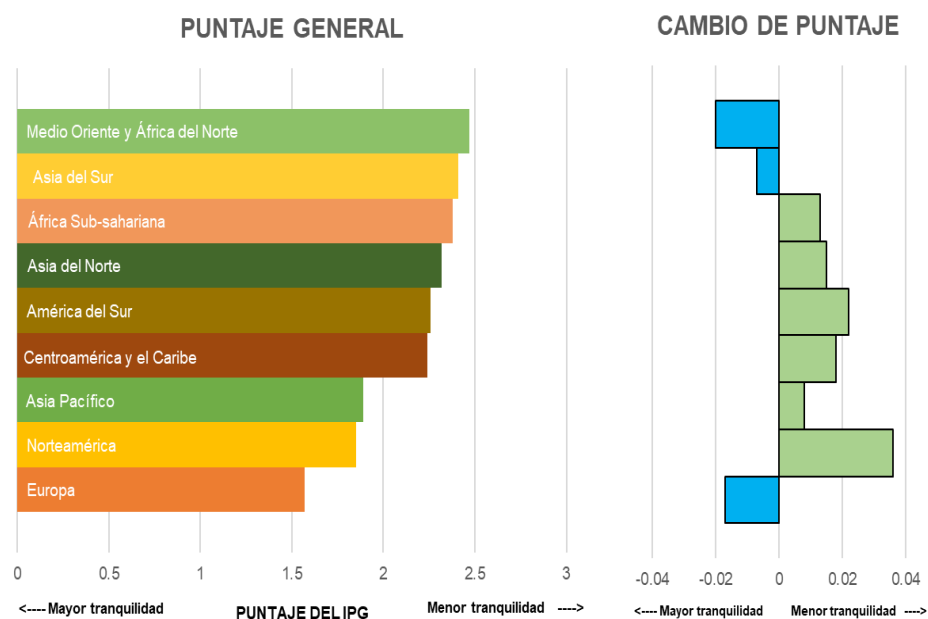
Seguridad Ciudadana. Se tomará como referencia el Programa Presupuestal 0030: "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad" a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

1.3. Identificación de la realidad -problema

1.3.1 Problemática mundial.

El Instituto de Economía y Paz desarrolló el Índice de Paz Global (IPG), el cual analiza cómo varía la violencia en el 99.7% de la población mundial, concentrada en 163 países, y cuál es el impacto económico de estas variaciones. Este índice cataloga los niveles de paz empleando 23 indicadores, siendo los principales: nivel de criminalidad violenta, el número de agentes de policía y cuerpos de seguridad, la posibilidad de actos terroristas, entre otros, que indican cuán pacífico es un país según el nivel de seguridad de la sociedad, el alcance de los conflictos nacionales o internacionales en curso y el grado de militarización de los Estados.

Figura 1
Resultados regionales del IPG, 2021



Fuente: Tomado del IPG del 2021 del Instituto de Economía y Paz, 2021

La figura anterior muestra que, para el 2020, las regiones de Europa, Asia del Sur y el Medio Oriente y África del Norte disminuyeron su puntuación del IPG respecto al año anterior, mejorando sus niveles de paz y tranquilidad; mostrándose un incremento de dicho índice en seis de las nueve regiones, los cuales habrían alcanzado menores niveles de paz y tranquilidad.

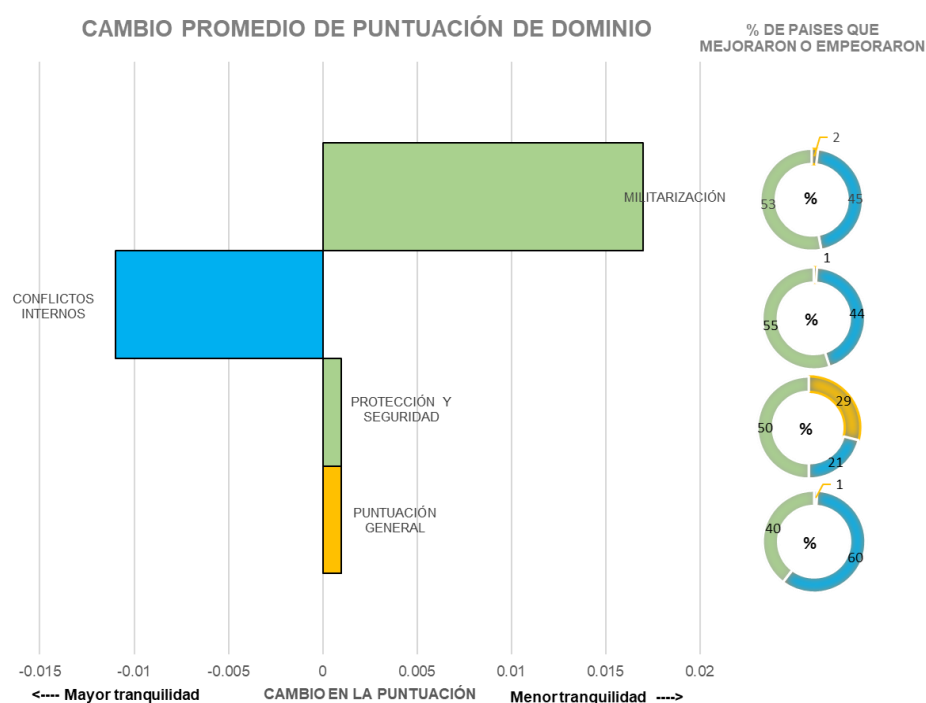
Entonces, únicamente, Europa, América del Sur, Medio Oriente y África del Norte han mejorado sus niveles de paz y tranquilidad, obteniendo una variación del IPG entre 0 y -0.02. Asimismo, se muestra, que la mayor variación del indicador la obtuvo la región de Norteamérica superando los 0.02, lo que indica que los índices de tranquilidad disminuyeron en dicho continente.

Es así que, en el 2019, el mundo evidenció un deterioro del nivel medio de paz, con una disminución global del 0.34%, la paz disminuyó en 2.8%. Asimismo, al 2021, el mundo se volvió menos pacífico por novena vez en los últimos 13 años, pues el nivel medio de paz de los países se deterioró en un 0.07%.

A continuación, se muestra el cambio en los niveles promedio de tranquilidad en la puntuación general y para cada uno de los dominios del IPG; así como, el porcentaje de países que mejoraron o disminuyeron su paz o tranquilidad. En general, la paz mejoró en 87 países y disminuyó en 73, como se muestra en siguiente figura:

Figura 2

Cambio interanual en la puntuación del IPG por dominio, 2021



Fuente: Tomado del IPG del 2021 del Instituto de Economía y Paz, 2021

Respecto al 2020, 15 países más registraron peores cifras en comparación con el 2008, y para el 2021, se identificó a Islandia (1.1), Nueva Zelanda (1.25), Portugal (1.27), Dinamarca (1.26) y Austria (1.32) como los cinco países más pacíficos del mundo; y como los menos pacíficos a Afganistán (3.63), Yemen (3.41), Siria (3.37), Sudán del Sur (3.36) e Irak (3.26). (Instituto de Economía y Paz, 2021)

Respecto al índice de criminalidad de los países más pacíficos del mundo, Numbeo (2020) reportó que Islandia presentó un índice de 23.36, Portugal de 29.63, Austria con 23.73 y Dinamarca con 25.10,

índices considerados de nivel bajo; mientras que Nueva Zelanda reportó un índice de 40.93, considerado como moderado.

Un ejemplo claro es Islandia, considerado uno de los países más seguros del mundo, atribuyendo los bajos índices de criminalidad a factores tales como, el alto nivel de confianza en las fuerzas de seguridad pública; la policía o Lögreglan es efectiva, está bien entrenada y es altamente educada, la misma que patrulla sin portar armas y que a pesar de ser un pequeño número ha mantenido un índice de respuesta y rapidez dentro de los parámetros admitidos; la casi inexistente percepción de desigualdad social (97% dicen pertenecer a la clase media; así como, la prevalencia de la igualdad de género. Este país está dividido en nueve regiones administrativas, y cada una cuenta con la dirección de un jefe de policía, contando con un Comisario Nacional de Policía que dirige y organiza a las nueve regiones. Asimismo, cabe precisar que este país no cuenta con armada, fuerzas aéreas o marítimas. (OSAC, 2020)

En relación al índice de criminalidad en los países menos pacíficos, Numbeo (2020) reportó que Afganistán presentó un índice de 76.23 y Siria de 66.46, considerados como índices altos; mientras que Irak reportó un índice moderado (47.78).

En Afganistán se vive un nivel alto de tensión y complejidad respecto a la seguridad, pues en este país han convivido varios grupos armados de combatientes y terroristas que han causado hostilidades desde hace más de 20 años, que incluso perjudicó la entrega de ayuda humanitaria para enfrentar la pandemia del COVID-19. Si bien se esperaba que la violencia en este país disminuyera, el 2020 fue el año con más violencia registrada por las Naciones Unidas, con más de 25,000 incidentes (10% más que el 2019). Los Talibanes controlan más del 60% del territorio sin considerar los centros urbanos, controlando cerca del 60% de los centros de administración de distrito, las carreteras y pasos fronterizos facilitando el narcotráfico, comercio ilícito de minerales, recaudación de impuestos ilegalmente y el ataque a empleados

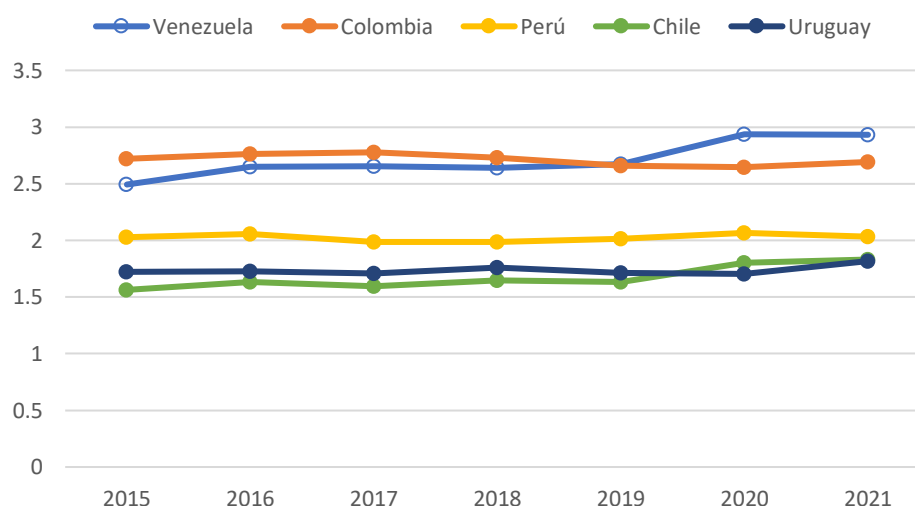
gubernamentales, personal de seguridad, activistas, trabajadores de la salud, periodistas, intelectuales, entre otros. Lo antes descrito evidencia los altos índices de inseguridad y criminalidad en este país. (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2021)

1.3.2 Problemática latinoamericana.

El Instituto de Economía y Paz (2021) indica que la paz en países de Latinoamérica se ha deteriorado, siendo Venezuela el país con mayor IPG, presentando mayor violencia y/o actos de criminalidad en Latinoamérica, pasando de un índice de 2.49 en 2015 a 2.93 en 2021; seguido de Colombia que alcanzó el puesto 144 en 2021 (2.69). En tanto, Perú ocupó el puesto 86 con un índice de 2.03 durante el 2021, variación que se puede observar en la figura siguiente:

Figura 3

Índice de la Paz Global a nivel de Latinoamérica, 2015-2021



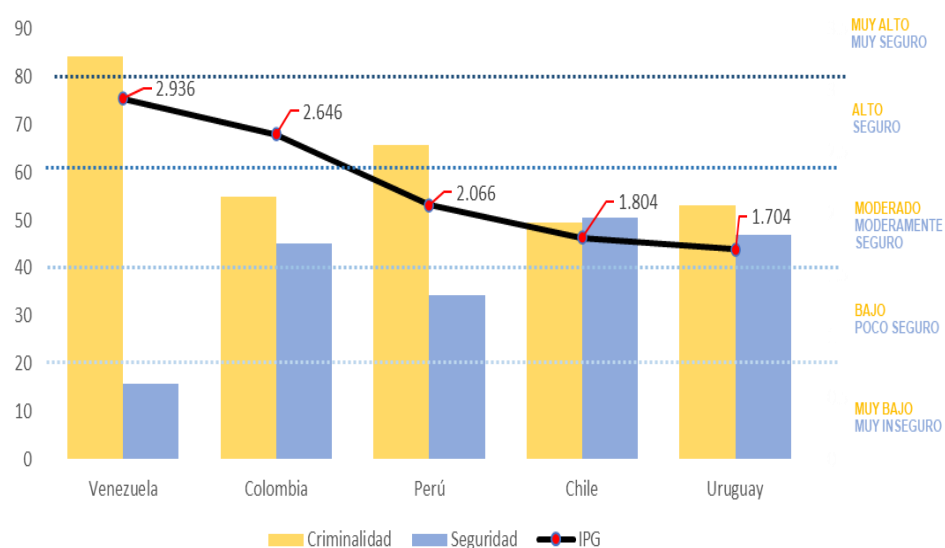
Fuente: Adaptado del IPG del 2021 del Instituto de Economía y Paz, 2021

Asimismo, se muestra que los países más pacíficos en Latinoamérica a julio del 2021, fueron Uruguay con un IPG de 1.81 (puesto 47), Chile con IPG de 1.83 (puesto 49) y Argentina con un índice de 1.95 (puesto 68).

Respecto al índice de criminalidad en los países menos pacíficos de Latinoamérica, Numbeo (2020) identificó que Venezuela alcanzó un índice de 84.36 (criminalidad muy alta); Colombia, un índice de 54.94 (criminalidad moderada) y Perú, 65.65 (criminalidad alta). En relación al índice de seguridad, Venezuela alcanzó un índice de 15.64 (país muy inseguro); Colombia, un índice de 45.06 (país moderadamente seguro) y Perú un índice de 34.35 (país poco seguro), tal como muestra la figura siguiente:

Figura 4

Índice de la Paz Global, criminalidad y seguridad a nivel de Latinoamérica, 2020



Fuente: Adaptado del IPG del 2021 del Instituto de Economía y Paz y Numbeo, 2020.

Del mismo, en relación al índice de criminalidad en los tres países más pacíficos en Latinoamérica, Numbeo (2020) reportó para Uruguay un índice de 53.02 y para Chile un índice de 49.60 (ambos con criminalidad moderada) y para Argentina un índice de 62.26 (criminalidad de nivel alta). Asimismo, respecto a los índices de seguridad en dichos países, se reportó que Uruguay y Chile alcanzaron índices de 46.98 y 50.40, respectivamente, (países

moderadamente seguros) y Argentina un índice de 37.74, considerado un país poco seguro.

De lo descrito anteriormente, se evidencia que los países de Latinoamérica mencionados llegaron a alcanzar, como máximo, índices de seguridad moderada, y respecto a los índices de criminalidad, ninguno alcanza niveles bajos o muy bajos, aspectos a ser tomados en cuenta al analizar políticas de seguridad en países como Venezuela y Chile, realidades un tanto opuestas, pero que sirven de referencia para identificar que influye y funciona, o no, al momento de que el Estado brinde servicios de seguridad ciudadana.

Por ejemplo, según el Observatorio Venezolano de Violencia (2019) este país registró más de 16,000 muertes violentas con una tasa de 60.3% por cada 100 habitantes, cifra por encima de América Latina y el mundo, dicha cifra está representada por más de 6,000 homicidios por delincuentes, más de 5,000 fallecidos por resistirse a la autoridad y más de 4,000 decesos con intencionalidad indeterminada. Según el Informe Anual de Violencia de Venezuela (2019), las modalidades de delito se modificaron de acuerdo con las variaciones en la economía diaria de los ciudadanos debido al proceso de dolarización informal del país. Ante la escasez de bolívares en efectivo y el uso de pagos electrónicos, por un momento descendió los robos en las calles y/o transporte público, provocando, sin embargo, el aumento de robo en viviendas familiares para luego pasar al robo de dinero de divisas en calles y comercios.

En el informe se menciona que, el poder ejecutivo de Venezuela continúa bajo el “estado de excepción”, desde finales del primer semestre del 2016, concentrando cada vez más poderes, menos controles y regulaciones, por lo que la intervención de los efectivos policiales ha adquirido gran relevancia en la generación de violencia en el país y por el momento es una situación similar entre reducir la delincuencia y homicidios eliminando a potenciales

delincuentes o aumentar la muerte por represión policial. Pero, a pesar de las grandes cifras de muerte violenta, el Estado no ha implementado medidas para la protección de la seguridad personal en la población afectada, tampoco ha realizado la articulación de sus planes de seguridad ciudadana, pues se carece de una institución central que desarrolle, implemente y presupueste las políticas de seguridad ciudadana.

Por otro lado, Chile es considerado un país con poca violencia y sus políticas tienen una gran preocupación por disminuir la criminalidad. Diseñó diferentes planes en temas de seguridad ciudadana que hizo referencia a factores comunitarios, espaciales, físicos y ambientales; además, se implementó una coordinación entre Policías y los ministerios del Interior, Defensa y Justicia, resaltando su orientación participativa y descentralizadora. A través de esos planes, se planteó la creación de una unidad de prevención del delito localmente dentro de la Dirección Pública e Informaciones, para sistematizar y organizar la información relacionados a los programas preventivos que se ejecutan desde el inicio de la democracia. También, se creó las comisiones municipales de seguridad como un agente de coordinación de los grupos sociales, para la identificación de las necesidades de la población en materia de seguridad. Los actores que participaron fueron los carabineros de Chile, vecinos de la comuna; así como, Juzgados de Policía local y del crimen. Con este programa se da un servicio conjunto entre la Municipalidad de Las Condes y los carabineros de Chile, mediante un vehículo tripulado por un funcionario de Carabineros y un Inspector Municipal, quienes patrullan las 24 horas el territorio, ejerciendo una labor preventiva contra actos delictivos y solucionando los problemas de competencia municipal que se presenten.

Otro programa que implementó Chile fue el Programa Juntos más Seguros (Barón, 2018) donde se desarrolló acciones estratégicas de seguridad en barrios prioritarios, basado en la participación

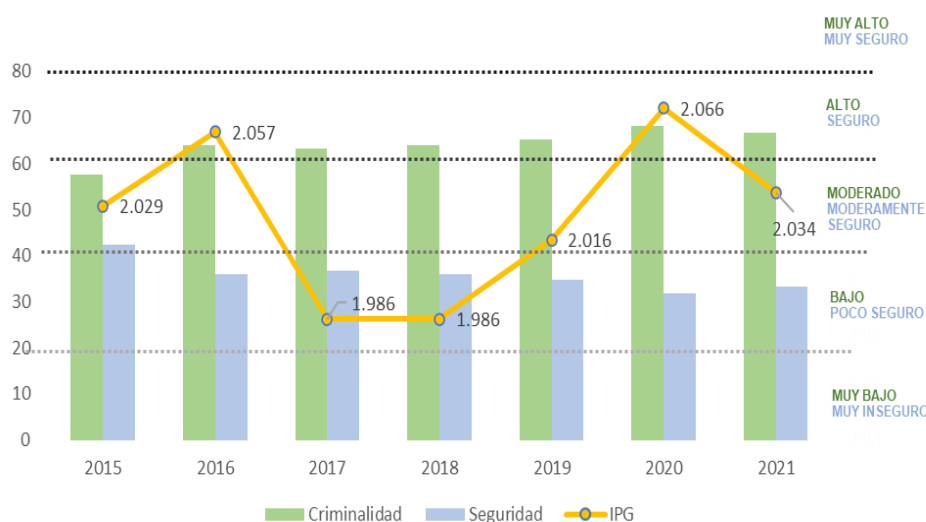
social con el objetivo de fortalecer la cohesión y convivencia comunitaria. Los barrios prioritarios, se escogen considerando sus condiciones y vulnerabilidad socio-delictual y el alto grado de temor y percepción de inseguridad de la población. Además, el programa considera dos aspectos fundamentales: (a) El proyecto comunitario, el cual se vincula principalmente a la creación y acompañamiento a la Mesa Barrial Territorial, y (b) Los proyectos situacionales, que básicamente son mejoras en infraestructura pública barrial. Al inicio, el equipo ejecutor, compuesto por un coordinador y un profesional de apoyo, comenzó con un proceso de difusión y promoción comunitaria, notando la necesidad de ampliar la intervención territorial a toda la Unidad Vecinal.

1.3.3 Problemática nacional.

Según el Instituto de Economía y Paz (2021) el IPG del Perú fue de 2.03, ubicándolo en el puesto 86, cayendo dos puestos respecto al índice del 2020 (2.07); valores similares se presentaron en los 2015 (2.03) y 2016 (2.06). En el periodo del 2017 al 2019, el Perú paso de tener un índice de 1.99 dos años consecutivos a 2.02 en el 2019, tal como se muestra en la figura siguiente:

Figura 5

Índice de la Paz Global, criminalidad y seguridad a nivel de Perú, 2015-2021



Fuente: Adaptado del IPG del 2021 del Instituto de Economía y Paz y Numbeo, 2021

De lo expuesto, también se evidencia que, del 2016 al 2021, el Perú ha reportado índices de criminalidad de nivel alto; mientras que el índice de seguridad, en el mismo periodo, ha reportado a este país como poco seguro.

Ante ello, es necesario analizar la evolución de la tasa de denuncias por comisión de delitos, los índices de victimización y percepción de inseguridad, como referencias más puntuales de la situación de seguridad ciudadana en el Perú

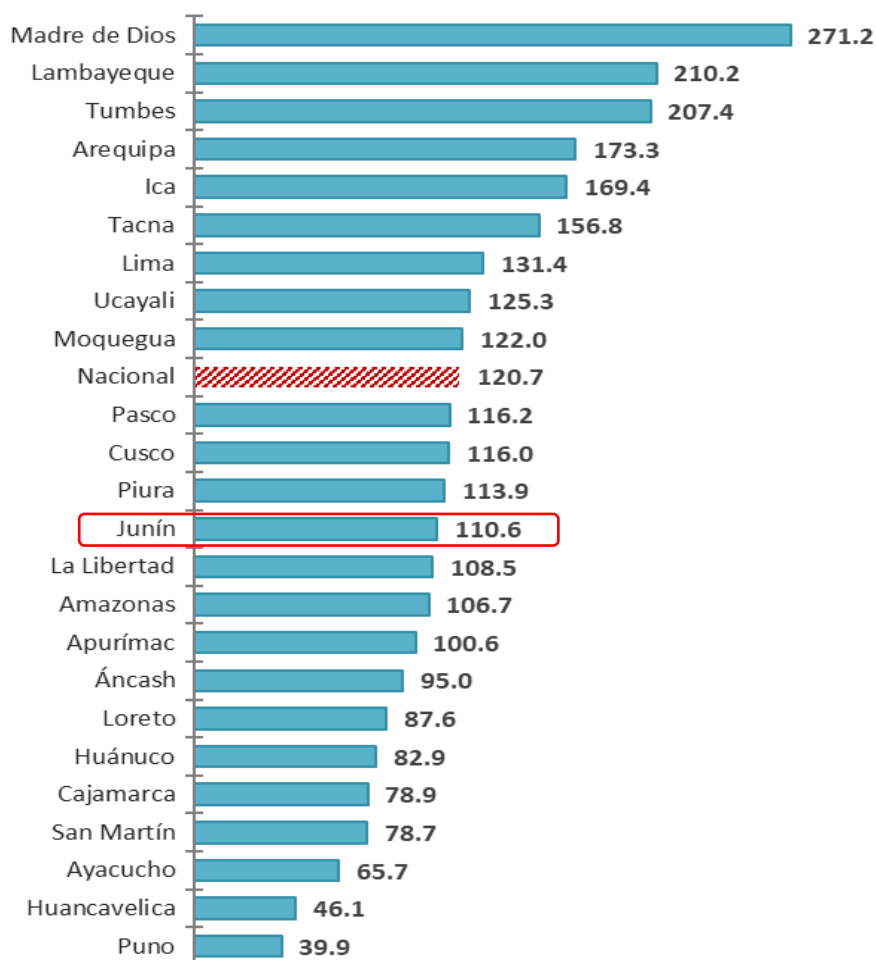
En primer lugar, la tasa de denuncias por comisión de delitos reportada por la Policía Nacional del Perú - PNP (2019) evidenció una disminución de 27 denuncias por cada 10,000 habitantes, respecto al año anterior; habiendo reportado la tasa más alta el 2018, con 147.7 denuncias.

Al respecto, durante el 2019, Lambayeque, Arequipa y La Libertad fueron los tres departamentos con mayores denuncias por comisión de delitos, presididos únicamente por la provincia de Lima, mientras que para el 2020, Piura desplazó al departamento de Lambayeque,

situándose en entre los tres departamentos con mayores denuncias. Mientras que los tres departamentos con menores denuncias por comisión de delitos fueron Huancavelica, Pasco y Moquegua, para ambos años.

Figura 6

Tasa de denuncias por comisión de delitos, según departamento, 2019 (por cada 10,000 habitantes).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas; y Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental por Años Calendario y Edad Simple 1995 - 2030 - Boletín Especial N 25. Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.

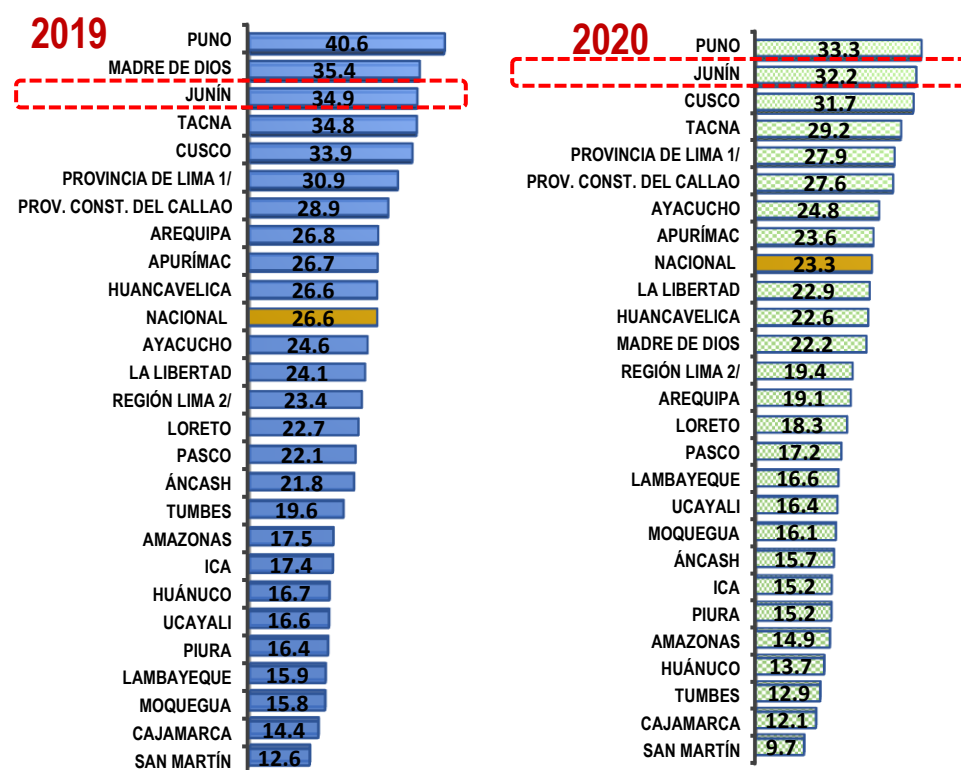
No obstante, al analizar la tasa de denuncias por comisión de delitos, se reportó que para el 2019, Madre de Dios presentó la tasa más alta con 271.2 denuncias por cada 10,000 habitantes, seguido

de Lambayeque (210.2), Tumbes (207.4) y Arequipa (173.3). Mientras que los tres departamentos con menores tasas fueron Puno (39.9), Huancavelica (46.1) y Ayacucho (65.7). Cabe precisar que el departamento de Junín, presentó una tasa de 110.6, 10.1 puntos porcentuales menos que la tasa nacional.

En relación a la victimización, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES (2020) reportó que la población peruana de 15 años a más que fue víctima de algún hecho delictivo alcanzó al 2019, un porcentaje de 26.6%, proporción que disminuyó en 3.2 puntos porcentuales respecto al 2015, pero que comparado al 2018, se incrementó en 0.9 puntos porcentuales.

Figura 7

Porcentaje de la población de 15 años a más, víctima de algún hecho delictivo, según departamentos en los años 2019 y 2020 (Victimización)



Fuente: INEI – ENAPRES

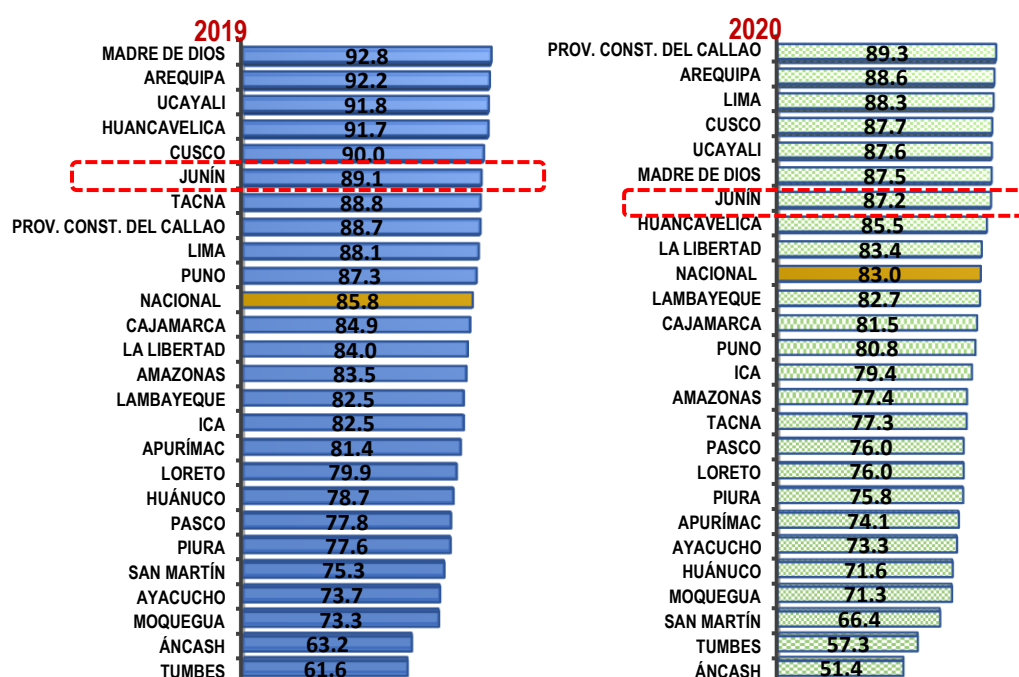
A nivel departamental, se identificó que para el 2019 y 2020, Puno fue el departamento con mayor victimización reportada (40.6% y

33.3%); mientras que aquellos que reportaron menor porcentaje fueron San Martín (12.6% y 9.7%) y Cajamarca (14.4% y 12.1%). Cabe precisar que Junín ocupó el tercer y segundo puesto en ese periodo, con un porcentaje de victimización de 34.9% y 32.2%, superando la victimización nacional en 7.3 y 8.9 puntos porcentuales, respectivamente.

Respecto a la percepción de inseguridad ciudadana, considerada como la sensación que tiene la población de 15 años a más de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que afecte su integridad durante los próximos 12 meses, el INEI, a través de la ENAPRES (2020), reportó que el 83.0% de la población en Perú percibía que iba a ser víctima de algún hecho delictivo, porcentaje que ha tenido una tendencia a la baja desde el 2016, pasando de 90% a 83% en ese periodo.

Figura 8

Porcentaje de la población de 15 años a más que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses, según departamentos en los años 2019 y 2020 (Percepción de inseguridad)



Fuente: INEI – ENAPRES

Durante el 2019, los departamentos que reportaron mayor percepción de inseguridad fueron Madre de Dios (92.8%), Arequipa (92.2%) y Ucayali (91.8%); mientras los que reportaron menor percepción eran Tumbes (61.6%) y Ancash (63.2%). Para el 2020, el Callao (89.3%), Arequipa (88.6%), Lima (88.3%) y Cusco (87.7%) lideraron esta lista; mientras que Tumbes (57.3%) y Ancash (51.4%) permanecieron como los departamentos con menor percepción. Cabe precisar que, para ambos años Junín presentó un porcentaje superior al nacional (89.1% y 87.2%) en 3.6 y 4.2 puntos porcentuales, respectivamente.

Al respecto, la Contraloría General de la República del Perú (Quispe, 2020) exploró los aspectos que comprenden la eficacia de la prestación del servicio de seguridad ciudadana a cargo de las municipalidades a nivel nacional, agrupadas según nivel de victimización en cinco grupos. El grupo 1, el de mayor riesgo de victimización, estuvo conformado por 87 municipalidades de los departamentos de Madre de Dios, Cusco, Puno, Junín, y Tacna; y el grupo 5, el de menor riesgo de victimización, conformado por Lambayeque, San Martín y Moquegua,

Respecto al servicio de seguridad ciudadana del grupo 1, se indicó que para el componente “Capital Humano”, se obtuvo que en promedio las municipalidades contaban con 26 serenos, mientras que las del grupo 5, contaban con 19; siendo el promedio nacional de 49 serenos.

Ahora, respecto a las labores que efectúan los serenos, se obtuvo que, para grupo 1, el 87% estaba dedicado al patrullaje; el 8%, a actividades de monitoreo y el 5% restante a labores diferentes a las mencionadas, infiriéndose que realizaban labores administrativas. Para el grupo 5, el 73% a patrullaje, 8% a actividades de monitoreo y 19% a otras actividades. Asimismo, se obtuvo que a cada sereno le correspondía atender, en promedio, a 1,253 ciudadanos (grupo 1) y a 2,420 ciudadanos (grupo 5), superando, en ambos casos, la media nacional (927 ciudadanos)

En relación al “Equipamiento”, se detalló respecto a las cámaras de video vigilancia operativas e inoperativas por grupo de victimización, que el grupo 1 contaba con el mayor cantidad de cámaras de videovigilancia operativas (81%), y el grupo 5 con la menor cantidad (64%), infiriéndose que contar con este equipo no es un disuasivo a la inseguridad; pero ayuda a monitorear, identificar y reconocer personas en un hecho delictivo.

Sobre los vehículos para el patrullaje, conformado por camionetas, motocicletas, segway autos, minivan y bicicletas, se obtuvo que más del 20% de los vehículos se encontraban inoperativos para el grupo 1; mismo porcentaje se observó para el grupo 5. Similar situación se presentó con los equipos de comunicación, conformado por las radios de comunicación fijos, móviles y portátiles para el grupo 1; mientras que el grupo 5 presentó el 16% de equipos inoperativos. Ahora, en relación al número promedio de personas que eran atendidas por caseta instalada, se obtuvo para el grupo 1, que cada caseta debía atender en promedio a 60,870 ciudadanos; y en el grupo 5, a 138,130 ciudadanos, superando el promedio nacional (43,249).

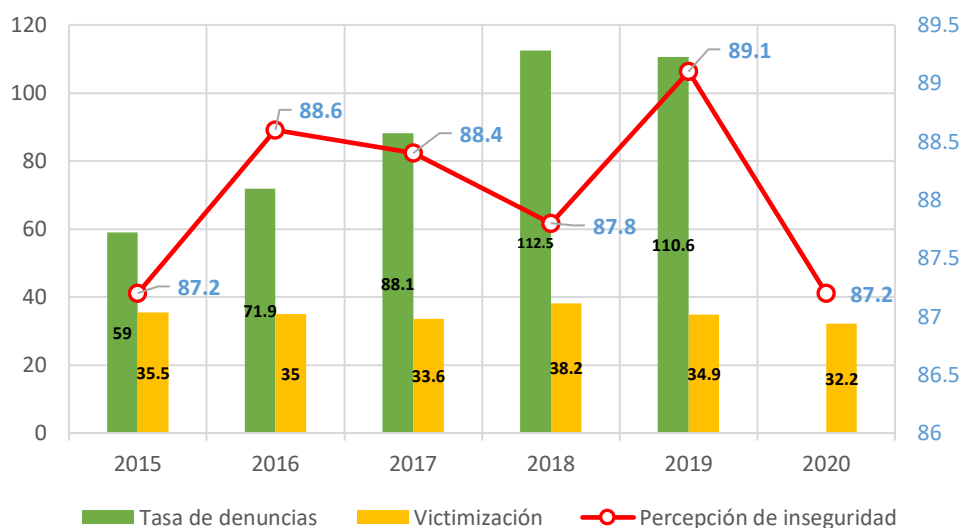
1.3.4 Problemática local.

Según los registros administrativos de la PNP, el departamento de Junín ha reportado un incremento de 51.6 puntos porcentuales en la tasa de denuncias por comisión de delitos, del 2015 al 2019, pues pasó de 59 denuncias por cada 10,000 habitantes a 110.6 denuncias en el 2019.

Sin embargo, según el ENAPRES, el porcentaje de la población de 15 años a más en el departamento de Junín que, fue víctima de algún hecho delictivo, osciló alrededor del 30% y 40%, entre el 2015 y 2020, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 9

Tasa de denuncias por comisión de delitos, Victimización y Percepción de inseguridad en el departamento de Junín, del 2015 al 2019.



Fuente: Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas (PNP) - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), INEI - ENAPRES, DATA CRIM, 2020

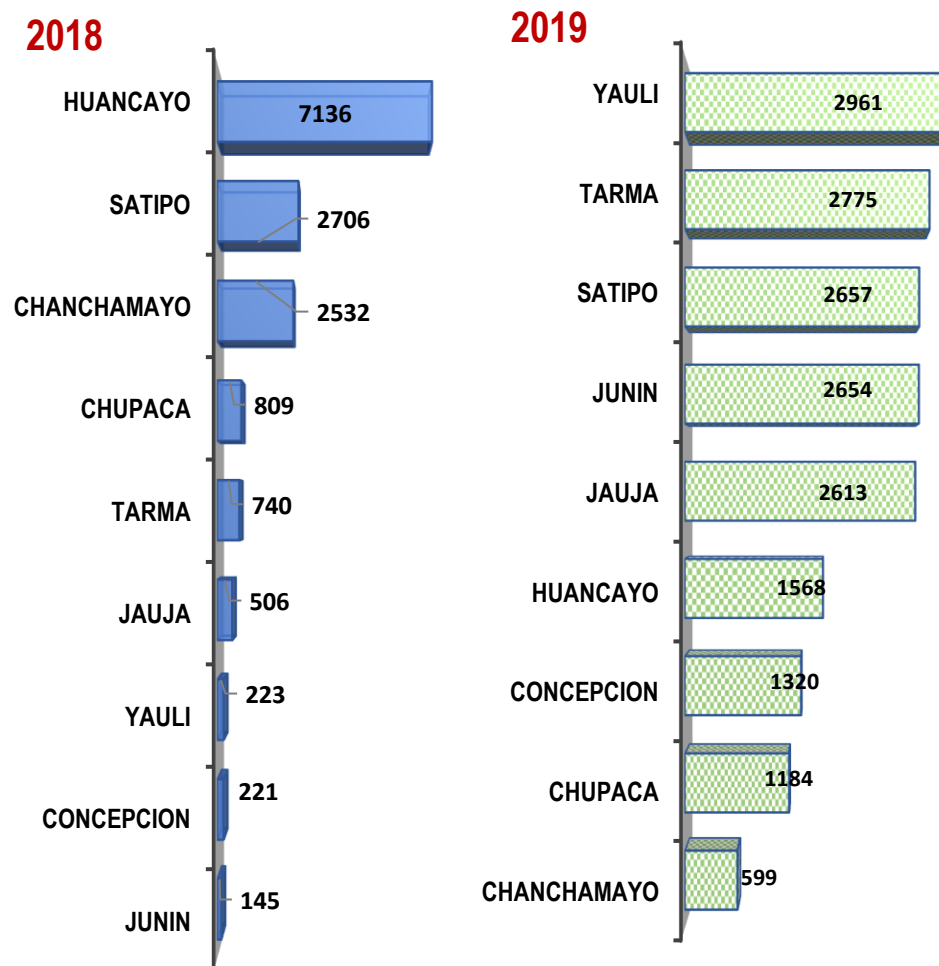
Respecto a la percepción de inseguridad en Junín, se reportó que el porcentaje de la población de 15 años a más que creyeron que serían víctimas de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses, osciló entre 87% y 89%, entre el 2015 y 2020, evidenciándose el porcentaje más alto en el 2019 con 89.1%, notándose una disminución para el 2020, la cual obedecería a las consecuencias del aislamiento social obligatorio dispuesto por el gobierno para la lucha contra el COVID-19. Sin embargo, es preciso señalar que, el porcentaje de la población que creyó que sería víctima de algún hecho delictivo no ha tenido gran reducción en los últimos seis años, pues el 2015 la percepción de inseguridad fue la misma que el 2020 (87.2%), en otras palabras, durante seis años, alrededor de nueve de cada 10 personas residentes en el departamento de Junín se han sentido inseguras.

A nivel provincial, las denuncias por comisión de delitos reportadas por la PNP indicaron que, Huancayo fue la provincia con mayor cantidad de denuncias registradas durante el 2018; mientras que

para el 2019, Yauli obtuvo el primer lugar, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 10

Denuncias por comisión de delitos en las provincias del departamento de Junín

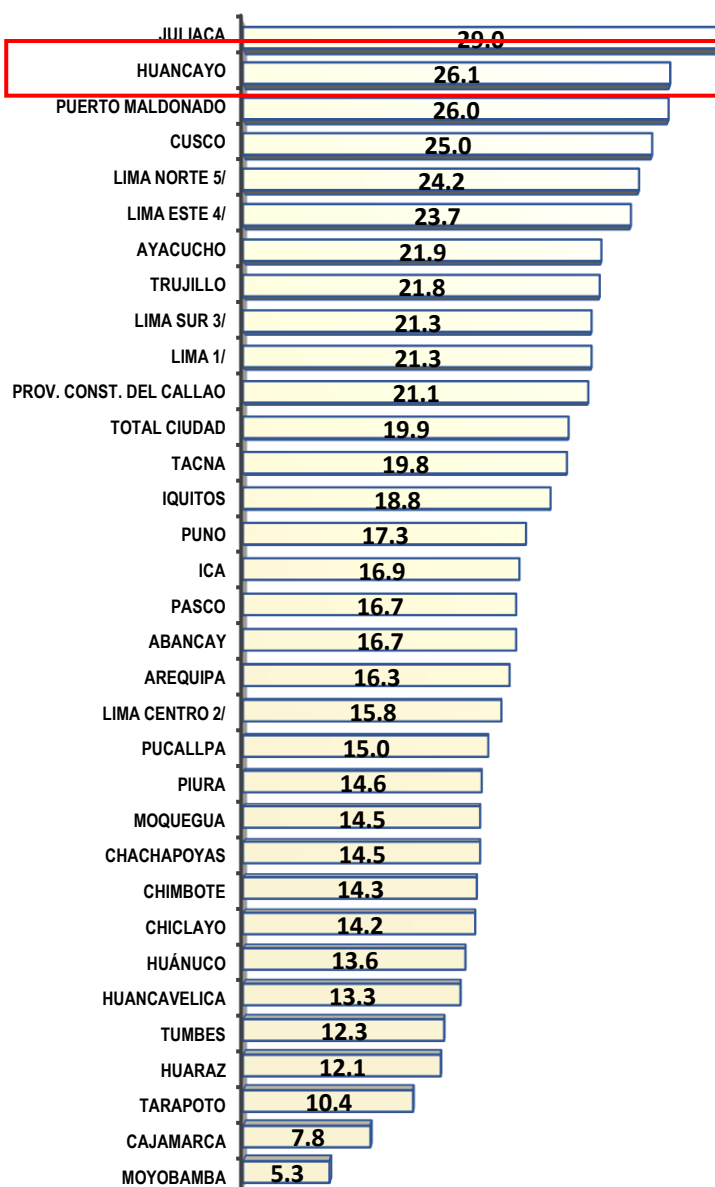


Fuente: Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas (PNP) - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), 2018 - 2019

Así también, según las ciudades de más de 20 mil habitantes Huancayo registró que el 26.1% de la población de más de 15 años fue víctima de algún hecho delictivo durante el periodo de diciembre de 2020 a mayo de 2021, como muestra la figura 11.

Figura 11

Distrito de Huancayo: población de 15 años y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, según ciudades de más de 20 mil habitantes, diciembre 2020 – mayo 2021, (porcentaje).

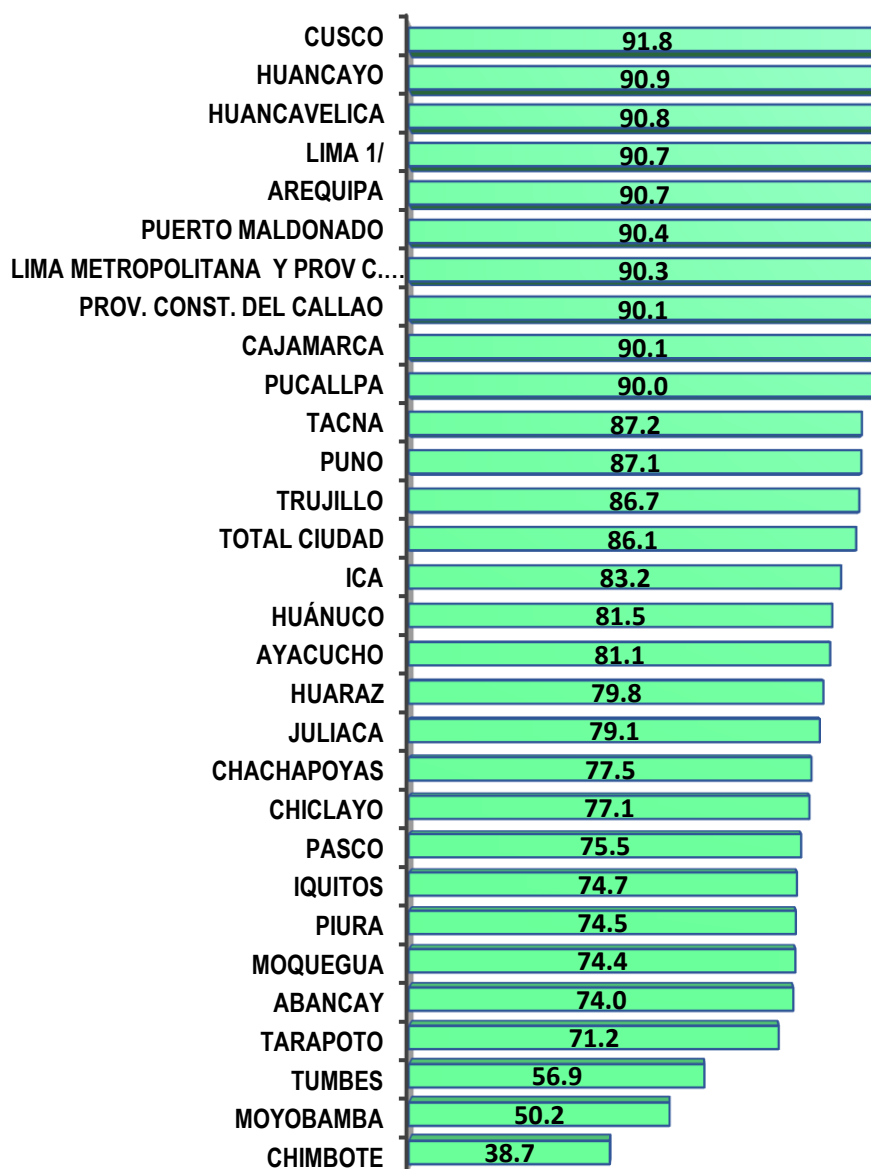


Fuente: INEI- ENAPRES

De igual modo, la ciudad de Huancayo se ubica en el segundo lugar de las ciudades de más de 20,000 habitantes con mayor porcentaje de población de más 15 años con percepción de inseguridad, alcanzado el 90.9% durante el periodo de noviembre de 2020 a abril de 2021, como muestra la figura 12.

Figura 12

Distrito de Huancayo: Huancayo: Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad, según ciudades de más de 20 mil habitantes, nov 2020 – abr 2021 (Porcentaje)



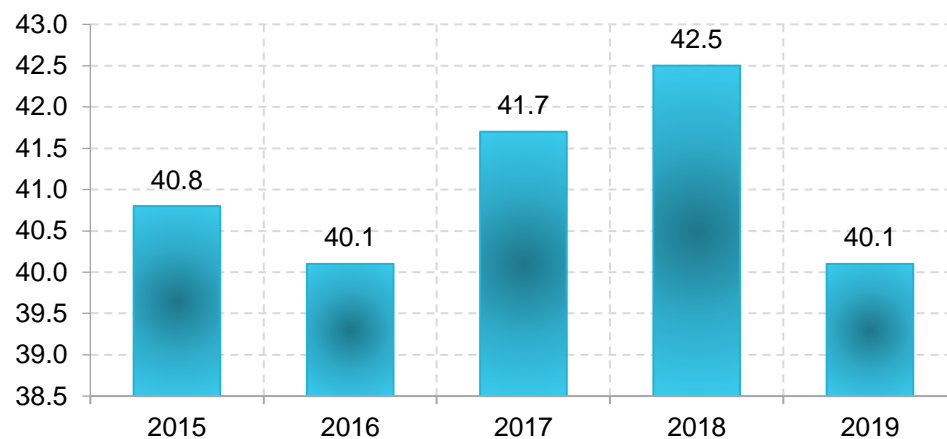
Fuente: INEI - ENAPRES

De otro lado, la ciudad de Huancayo considerada como una de las ciudades más grandes del departamento de Junín, con más de 20,000 habitantes, registró tasas de victimización superiores a las del departamento en todos los años de análisis; pues, en el periodo entre el 2015 y el 2018, la tasa de victimización en esta ciudad se

incrementó de 40.8% a 42.5%, para luego disminuir a 40.1% en el 2019, registrándose porcentaje superior al 40% en todos los años.

Figura 13

Porcentaje de la población de 15 años a más que fue víctima de algún hecho delictivo en la ciudad de Huancayo, 2015 - 2019

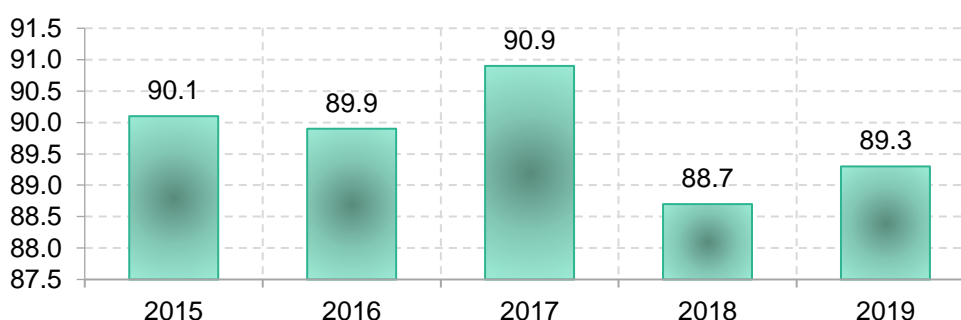


Fuente: INEI - ENAPRES – DATA CRIM, 2019

Con relación a la percepción de inseguridad, la ciudad de Huancayo reportó índices superiores al de 88% durante el periodo de 2015 al 2019, evidenciándose un incremento de 0.8 puntos porcentuales, en los tres primeros años, pasando de 90.1% en 2015 a 90.9% en 2017; mientras que, en los dos últimos años, este porcentaje decreció en 1.6 puntos porcentuales hasta alcanzar el 89.3% en el 2019.

Figura 14

Porcentaje de la población de 15 años a más que cree que será víctima de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses, en la ciudad de Huancayo, 2015 - 2019



Fuente: INEI – ENAPRES – DATA CRIM, 2019.

Lo antes expuesto, evidencia que la ciudad de Huancayo ha reportado que, durante el periodo que comprende los años 2015 y 2019, alrededor de 9 de cada 10 personas se han sentido inseguras, cifra que no ha disminuido a lo largo de los años.

1.4. Justificación

1.4.1 Justificación Práctica.

Existe un problema importante respecto a seguridad en el distrito de Huancayo, considerando que hay una alta percepción de inseguridad en los ciudadanos de la provincia a pesar de que la Municipalidad Provincial de Huancayo cuenta con presupuesto asignado al patrullaje por sector como parte del Programa Presupuestal 0030, la cual pese a ser ejecutada no se refleja en una disminución en la percepción de sitios públicos como lugares seguros para el encuentro de la población.

En consecuencia, esta investigación busca plantear acciones de solución al ineficiente patrullaje en el distrito de Huancayo a fin de mejorar los resultados en favor de la seguridad de la población.

1.4.2 Justificación de Conveniencia y de Pertinencia Social.

Uno de los problemas principales que afecta a la sociedad es la inseguridad ciudadana lo que influye negativamente en la calidad de vida de los huancaínos, es por ello que esta investigación busca analizar y proponer acciones que mejoren la gestión de los recursos asignados a la Municipalidad Provincial de Huancayo y contribuir en la disminución de los delitos y faltas que aquejan a la seguridad de la población huancaína.

1.4.3 Justificación Económica.

Al analizar el patrullaje como parte del Programa Presupuestal 0030 en la Municipalidad Provincial de Huancayo se busca optimizar la utilización de los recursos logísticos, humanos y económicos asignados para el producto de patrullaje por sector procurando eficientar el servicio a fin de contribuir en la disminución

de los delitos y faltas que aquejan a la seguridad de la población huancaína.

1.5. Aspectos metodológicos

La metodología de un trabajo de investigación proporciona explicaciones objetivas y racionales, aporta evidencia verificable, y mantiene un espíritu autocrítico.

La propuesta de nuestro estudio es a través de:

Un Trabajo de Investigación Aplicada. La propuesta de la EPG UC es a través de un TIA, se hace a través de una Investigación para Resultados, el cual se focaliza en la identificación de cadenas de valor que contengan relaciones causales entre las principales causas y los efectos de la problemática que se desea cambiar y en base a ello hacer una propuesta de intervención sustentada en evidencias. (Posgrado Universidad Continental, 2020, p. 10).

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Investigaciones previas relacionadas

2.1.1 A nivel internacional.

A. Respecto a Seguridad Ciudadana.

a) *García Ortiz (2000). Tesis Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham.*

En su tesis para optar el grado de Maestro en Dirección y Gestión Pública Local, mencionó que el municipio de Hurlingham es el órgano básico de la descentralización, por su proximidad con la comunidad y conocimiento de su problemática haciéndola un agente clave para facilitar el desarrollo local.

Mediante un análisis FODA realizado identificó cinco problemas tales como: (a) Poca participación comunitaria en foros de seguridad; (b) Improvisación en las funciones de los policías vecinos; (c) Deficiencias en la georreferenciación del delito; (d) Ausencia de políticas sociales de prevención del delito; y (e) Municipio poco articulador de sistemas públicos y privados para eficientizar la seguridad; detallando los nudos críticos del problema y resultado, siendo el último el problema principal.

La tesis tuvo como objetivo la articulación de las entidades administrativas locales que intervienen en las diversas políticas de seguridad dispersas, la administración provincial, la comunidad y la policía (tejido social y productivo) contribuyendo a incrementar la eficacia de las respuestas, evitar duplicidad de competencias y funciones, agilizando, compartiendo e integrando la información y a su vez formando el sistema de información geográfica existente, abierto y flexible. Ello contribuiría a mejorar la productividad del mercado local y la calidad de vida de la

población, constituyéndose un plan de desarrollo local de mayor amplitud y participativo.

Concluyendo que el diseño de políticas territoriales (enfoque de desarrollo económico local) de seguridad es una respuesta general ante la crisis y deficiencia de las políticas centralistas y jerarquizadas, diseñando propuestas más flexibles y abiertas en cada territorio según sus requerimientos, particularidades y necesidades.

Esta investigación aporta al estudio evidencia de que la intervención local mediante el diseño de políticas territoriales, flexibles y abiertas podría ser una opción a la crisis e ineficiencia de políticas centralistas.

b) Fruling, Hugo (2012). La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: Como medirla y como mejorarla:

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, a pesar del incremento de la violencia en la región en los últimos años, existen desarrollos notables en lo referido a políticas públicas, tales como, la ejecución de estrategias multisectoriales que combinan programas de control y prevención del delito; la focalización en áreas en riesgo y el uso de ciertas experiencias exitosas como modelo para intervenciones nacionales o locales, entre otros. La calidad de las políticas depende del fortalecimiento de la capacidad del Estado para adquirir control territorial, implantar instituciones con recursos, apoyo ciudadano y capacidad de gestión.

Dicho fortalecimiento requiere desarrollar capacidad de liderazgo, búsqueda de acuerdos y concertación, mejorar la capacidad de gestión de planes y proyectos de apoyo de terceros. Una limitación para las políticas es que la región no cuente con un sistema de implementación con base a evidencias, (sistemas estadísticos, integración de bases de

datos) y la poca cultura de realizar evaluaciones de impacto.

También, afirmó que muchos países han mejorado en materia estadística con la implementación de Observatorios de Criminalidad, la ejecución de encuestas de victimización y mayor uso de información estadística georreferenciada por parte de la policía. Asimismo, se han desarrollado proyectos de tipo preventivo y policial, principalmente, con evaluaciones de impacto de tipo cuasi experimental o experimental.

Esta investigación aporta al estudio propuestas sobre instrumentos estadísticos necesarios de implementar en un gobierno local para mejorar el servicio de seguridad ciudadana, pues permitirían recabar mayor información georreferenciada; así como, desarrollar evaluaciones de impacto.

B. Respetto a Patrullaje.

a) Programa para la Convivencia Ciudadana (2002) Policía Comunitaria, Conceptos, Métodos y Escenarios de Aplicación:

Este libro expuso a la policía comunitaria como una estrategia que propone la prevención en base a la comunidad, generando acciones para prevenir la violencia y el crimen, teniendo como objetivo establecer y ejecutar actividades que reduzcan los factores de riesgo, enfocándose en redes de colaboración con entidades determinantes y la comunidad. Para ello, sería necesario redirigir el patrullaje, por lo que el de tipo motorizado debe realizarse estratégicamente para la identificación de problemas comunitarios, siendo el de tipo a pie o en bicicleta el que permite el reconocimiento de la ciudadanía a los policías y de éstos hacia la población y sus necesidades. Se menciona, además, que el patrullaje

motorizado aleatorio no tiene la eficacia requerida para detener a los delincuentes, siendo necesario el diálogo entre la policía comunitaria y las personas, quienes deben comunicar sus actividades y los servicios de emergencia solicitados, para luego poder analizar esa información y generar estrategias eficaces. En ciudades como Chicago y Japón se han realizado estrategias de reubicación del patrullaje; como colocar minidelegaciones o puestos de policía comunitaria, como los kobans. Sin embargo, se requiere colaboración de las instituciones de seguridad, policías comunitarios y comunidad como coproductora de la seguridad.

En la segunda sección, el libro mostró experiencias y buenas prácticas del modelo de policía comunitaria, tales como:

- i. Policía Montada de Canadá, la ciudad de Halifax en 1985 reorganizó su territorio en distritos para patrullar de manera constante las mismas zonas; implementó una variedad de encuestas y entrevistas a ciudadanos y fomentó la resolución de problemas como actividades prioritarias de los oficiales. Asimismo, la ciudad de Victoria reorganizó su territorio y capacitó voluntarios para desarrollar programas de vigilancia ciudadana, dividiéndolos en equipos y asignándoles áreas específicas.
- ii. Policía Metropolitana de Londres en Reino Unido, la policía concentró sus esfuerzos en la sectorización de su territorio y en la mejora de la relación con la comunidad, mediante programas de contacto comunitario y reuniones públicas; Londres descentralizó su territorio en ocho distritos inspeccionados por un asistente del comisionado, cada distrito fue dividido en subáreas, custodiadas por comandantes en jefe, cada subáreas en sectores vigilados por superintendentes.

Propuso la creación de comités consultivos de la policía para analizar información respecto a problemas de la comunidad, plantear métodos para combatirlos y ejecutar programas de largo alcance. Se implementó el intercambio temporal de funciones entre maestros y policías para promover el entendimiento sus oficios y así mejorar la conexión entre estudiantes y policías con el apoyo de sus maestros.

- iii. Policía Nacional de Japón adoptó “gonin–gumis”, cinco personas de ciertas áreas agrupadas cuyo trabajo es ayudar a resolver con ayuda de la policía los problemas de una particular comunidad. Otro mecanismo fue el Koban, una caseta pequeña ubicadas en las esquinas de las calles en las grandes ciudades japonesas, compuesta por tres habitaciones (una recepción, un área de trabajo y un baño) ocupada por uno a tres oficiales, quienes laboran en turnos de 24 por 48, asignados a áreas específicas alrededor del Koban encargados de la vigilancia y protección de todas las casas y negocios en la zona, teniendo a cargo alrededor de 12 mil habitantes, pudiendo instalar estas casetas en prácticamente cada esquina en áreas con alta densidad poblacional.
- iv. La Policía de Chicago propuso un plan estratégico denominado “Juntos Podemos”, que regresaba a la policía a sus funciones más básicas, complementando sus funciones con nuevos componentes, como nuevas tecnologías, nuevos métodos de evaluación y monitoreo y la capacitación integral a todos los oficiales de policía. Los elementos centrales de la estrategia se orientaban hacia las bases (oficiales situados en áreas específicas para aprender acerca de sus problemas y poder ser identificados por los ciudadanos), participación de la comunidad (empoderamiento de la comunidad mediante

dos estructuras complementarias: concejos distritales y reuniones ciudadanas), solución de problemas (faltas administrativas, desórdenes sociales menores y falta de servicios municipales, que contribuirían en problemas para la convivencia y seguridad de la comunidad) y colaboración interinstitucional (policía actúa como articulador para el cumplimiento de servicios públicos y peticiones ciudadanas a fin de recibir atención prioritaria).

- v. Policía de Boston, la policía de barrio desarrolló el programa “mismo policía mismo vecindario” donde los oficiales se asignaron a zonas específicas donde debían pasar al menos el 60% de su turno, debían establecer relaciones de trabajo con la comunidad y participar activamente en actividades dirigidas a la solución de problemas y lidiar con situaciones de desorden y violencia. Se implementó el uso de sistemas de información para el análisis del delito, los que se discutían en reuniones periódicas en los distritos.
- vi. Policía de Israel, la policía desarrolló la iniciativa de “Policía por un día”, se creó unidades policiales encargadas de las relaciones con la comunidad y se adoptó la figura de oficiales barriales, asignados a zonas específicas, ello apoyadas por la Guardia Civil conformada por voluntarios, capacitados para dar una respuesta inicial a una situación de seguridad hasta que llegara la policía.
- vii. Policía de Sudáfrica, tuvo como buena práctica el establecimiento de un fondo de investigación para desarrollar indicadores de la relación entre policía y comunidad; invitando a organizaciones a generar métodos para monitorear una importante herramienta de planificación conjunta entre la comunidad y la policía: los foros de policía comunitaria.

viii. Carabineros de Chile, policía preventiva de carácter militarizado, planteó la innovadora iniciativa llamada Plan Cuadrante que buscó incrementar la presencia policial en las calles del área metropolitana, mediante el patrullaje en zonas denominadas “cuadrantes”, subdividiendo el territorio jurisdiccional de cada comisaría en sectores a los que se distribuyeron recursos humanos y de equipamiento necesarios para cubrir con la demanda de seguridad de cada región. Para que el patrullaje preventivo resultase efectivo se debía contar con información precisa sobre sus características geográficas, densidad poblacional, actividades económicas y sociales, incidencia delictiva, número de procedimientos policiales que debían efectuarse, etcétera. La responsabilidad de la gestión de un cuadrante fue asignada a los Carabineros bajo las figuras de delegados y subdelegados, quienes recibieron capacitación en materia de relaciones comunitarias, atención al público y resolución de conflictos. Además, cada tres meses se realizaban reuniones comunitarias en las que participaban dirigentes vecinales y autoridades del sector, para rendir cuentas de sus actividades más destacadas, estableciendo una comunicación honesta y transparente con los vecinos consolidando una autoridad humana y accesible.

El gobierno también lanzó el Plan Comuna Segura–Compromiso 100, que buscó institucionalizar la participación ciudadana en la prevención del delito creando consejos de seguridad en las municipalidades que han sido identificadas como vulnerables por sus elevados niveles de criminalidad y pobreza.

ix. Policía de Sao Paulo, Brasil, conformó una Comisión de Asesoría para la Implantación de la Policía Comunitaria

desarrolló diagnósticos de los problemas de seguridad que enfrentaba la población, identificar prioridades y delinear propuestas de soluciones. La policía escogió al inicio 41 zonas de la región donde fomentó el patrullaje preventivo, el establecimiento de cuarteles móviles en ciertos barrios, esfuerzos para preservar la seguridad en las escuelas y programas para prevenir el consumo de drogas. De manera paralela se establecieron consejos comunitarios de seguridad formados por personas provenientes de un mismo distrito policial que se reúnen para discutir problemas de seguridad pública y proponer soluciones, en conjunto con la policía.

- x. Policía Nacional Civil de El Salvador determinó el modelo de policía comunitario como una manera de “ser policía” por encima de formar policías. Establecieron como estrategias que las jefaturas de los diversos niveles jerárquicos participen activamente de los comités municipales de sus zonas a fin de identificar los problemas y factores de riesgo que posibilitan el accionar delincencial, participando de operativos para su disminución, adecuando los horarios de trabajo de acuerdo con las necesidades y demandas de la comunidad y flexibilizando los roles de descanso para compensar el tiempo y esfuerzo invertidos.
- xi. Policía Nacional Civil de Guatemala, en la ciudad de Villa Nueva se inició el proyecto de policía comunitaria realizando un diagnóstico, a partir de la generación y análisis de información sobre la criminalidad en la zona y otras características, se ejecutó una encuesta de opinión pública y victimización. Asimismo, se creó un Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana, conformado por las instituciones y los organismos involucrados e interesados en el tema a fin de que coordine las acciones de prevención y control de la

criminalidad a cargo del municipio. La función policial se centró en el patrullaje de zonas de mayor incidencia delictiva y en reducir la venta ilegal de bebidas alcohólicas mediante control y sanción de negocios alrededor de escuelas y parques. También realizaron reuniones de coordinación entre jueces, abogados defensores, policías, y fiscales para reforzar la eficiencia del accionar coordinado de estas instituciones. Se conectaron teléfonos públicos en asentamientos y colonias, para pedidos de auxilio y denuncias; sumándole la electrificación pública en zonas de mayor peligrosidad.

También, mediante un programa sistemático y permanente de capacitación en el municipio se fortaleció los recursos humanos en favor de la Policía Nacional Civil, abordándose técnicas policiales, temas de educación legal, procesales, cursos de autoestima y valores, así como diversas actividades de educación legal en la población, para promover las denuncias. Se ejecutaron talleres de liderazgo para la población donde participaron maestros, alcaldes auxiliares y líderes religiosos. Los medios de comunicación participaron de manera activa, transmitieron mensajes de orientación en videos de uno a dos minutos con los que mostraban las agencias del sistema de justicia - penal e inducción de qué hacer en casos de emergencia, así como mensajes de prevención.

- xii. Policía Nacional de Costa Rica, en cantón de El Hatillo se aplicó el programa piloto del Plan Nacional de Seguridad Comunitaria dentro del cual se adoptó de nuevas formas de patrullaje, donde predominen los patrullajes a pie y en motocicleta, para permitir mejor acceso a los espacios reducidos y mayor versatilidad.

Las radiopatrullas se asignaron para recorrer las arterias mayores como unidades de apoyo y reacción.

- xiii. Policía Municipal de Chihuahua, México, ejecutó un plan de protección y convivencia ciudadana denominado Plan “Sumar Te Protege” el cual buscaba, entre otros, la descentralización organizada y redireccionamiento de estrategias de patrullaje, cambiando la estrategia de patrullaje con base en cuatro distritos, además de facilitar la instrumentación de la Zonificación Estadística Unificada de Supervisión (Zeus) y metodología tecnológica de análisis delictivo, ello sirvió para descentralizar la jefatura y para que los policías se acercaran a la población; asimismo, las unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar capacitaron a policías para que de respuestas con equidad y perspectiva de género, evitando generar procesos de revictimización, atendiendo los conflictos desde la mediación, sin derivarse a otras instancias.

Este libro contribuye en la investigación mostrando como los programas y modelos de policía comunitaria no son exclusivos de una zona geográfica, sino que han sido implementados y desarrollados alrededor del mundo con la intención de innovar frente a estrategias policiales tradicionales, siendo este un modelo sugerido como un nuevo esquema de operación y organización que permite a los gobiernos generar y promover vidas más seguras y armoniosas.

b) Frühling E., Hugo (2003) Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina ¿Cuál es el impacto?

Esta investigación indicó que el modelo de Policía Comunitaria pone énfasis en la actividad preventiva de la policía concentrada en una reducida área geográfica

(vecindario); busca entablar relaciones estrechas con la población a fin de consultar permanentemente con los ciudadanos y tomar en consideración sus percepciones, busca, también, movilizar a la ciudadanía en acciones preventivas, y adoptar iniciativas que involucren el estudio de las circunstancias y condiciones que favorezcan a la delincuencia o las infracciones menores que perjudican la vida de las personas. El modelo establece que la policía consulte permanentemente a la comunidad, cuyas tres funciones son: transmitir a la policía sus intereses y necesidades locales, que en circunstancias no coinciden con sus percepciones, proporcionar facilidades a la policía para educar a la ciudadanía para contribuir a prevenir la delincuencia y abrir canales para expresar sus quejas de manera, lo que constituye un mecanismo público de evaluación inmediata del que hacer policial.

- i. En la provincia de Ontario en Canadá se utilizó el sistema de formación de la policía que prioriza principios como aprendizaje relevante, justicia y acceso, rendición de cuentas, participación de la comunidad, investigación y cooperación frente a lo diverso.
- ii. El programa de formación de la Real Policía Montada de Canadá enfatizó el entrenamiento que buscaba desarrollar habilidades del recluta para tratar con víctimas y la comunidad, a fin de evitar conflictos, resolver y mediar disputas, promoviendo habilidades en el campo de la comunicación interpersonal, y proporcionar información respecto de estrategias de prevención del crimen. Se basó en cinco aspectos fundamentales: Identificación de los clientes; búsqueda, organización y análisis de información; asociaciones y alianzas con organismos ciudadanos y entidades públicas; servicio mediante la prevención del crimen y la aplicación de la ley; revisión del compromiso de cada

miembro y de toda la organización para seguir aprendiendo y modificando prácticas antiguas.

- iii. El Plan Cuadrante de Carabineros de Chile, la policía de carácter militarizado de Chile goza de apoyo popular. Buscó aumentar la presencia policial en las calles, subdividiendo en sectores denominados “cuadrantes”, territorio asignado a una Comisaría, distribuyendo los recursos humanos y logísticos de acuerdo a la demanda de cada cuadrante, medida en términos del patrullaje preventivo, del número de procedimientos policiales y de las necesidades de fiscalización del cumplimiento de la ley. Para diseñar los cuadrantes se tomó en consideración la extensión en kilómetros lineales del sector a subdividir, las condiciones viales y de circulación del mismo; así como, lo cubierto por un vehículo policial durante las 8 horas de un turno. El Plan prioriza el patrullaje motorizado por sobre el que se realiza a pie, que es considerado la base de los programas de tipo comunitario.
- iv. El Programa de Policía Comunitaria de la Policía Militar de Sao Paulo, donde el órgano principal de análisis y discusión es la “Comisión de Asesoría para la Implantación de la Policía Comunitaria”, la cual tenía representantes de diversas instituciones especiales y entre otras organizaciones interesadas, las cuales discutieron y plantearon un diagnóstico sobre los problemas de seguridad que aquejaba a la población, decidieron prioridades y soluciones a estos, escogiendo 41 zonas donde se aplicaría el proyecto, y donde patrullarían policías, lo cual incrementó el patrullaje preventivo, se establecieron cuarteles móviles en ciertos barrios, así como actividades para conservar la seguridad en las escuelas y programas para evitar el consumo de drogas.

- v. El programa de policía comunitaria llevado a cabo en Villa Nueva, Guatemala, se centraba en la Policía Nacional Civil e inició con la elaboración de un diagnóstico basado en la generación y análisis de información sobre la criminalidad en la zona y sus principales características; además, se realizó una encuesta de opinión pública y victimización; se creó un Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana conformado por diferentes instituciones y organismos involucrados e interesados en seguridad. La actividad policial se basaba en el patrullaje de zonas con mayor incidencia delictiva, enfatizando el control sobre la venta ilegal de bebidas alcohólicas cerca a escuelas y parques. Se realizaron reuniones con pandillas juveniles en los que participaron líderes comunitarios, maestros y miembros de la Policía Nacional Civil, a fin de progresar con la recuperación social de los componentes de bandas juveniles implicados en hechos delictivos.
- vi. Policía comunitaria en Bogotá, cuyos esfuerzos han consistido en reforzar las Escuelas de Seguridad Ciudadana y los Frentes Locales de Seguridad. Los frentes fueron redes de apoyo a la labor policial organizadas por cuadras o sectores en los barrios y realizan vigilancia informal y colaboran con los vecinos ante eventuales situaciones sospechosas. Para dichas actividades, se intercambian números telefónicos de los vecinos e se instalan alarmas; además, a la policía comunitaria se le designan zonas de patrullaje específicas y permanentes. Por su parte, las Escuelas de Seguridad Ciudadana se enfocan en líderes locales y la formación de promotores en materia de seguridad ciudadana, se cuenta con el apoyo de la policía, quienes los forman en materia legal y en acciones de seguridad preventiva para su propia seguridad.

vii. En Belo Horizonte, el mando de la Policía Militar de Minas Gerais realizó un programa denominado “policía de resultados” que distribuyó a la policía considerando la base de información georreferenciada sobre el delito. Otro elemento del programa fueron los Consejos Comunitarios de Seguridad que buscó planificar las estrategias de prevención concordantes con las necesidades de seguridad de la zona. Los objetivos de estos consejos fueron formar a los policías en la actuación comunitaria, incluir nuevos miembros, difundir programas de autodefensa para las comunidades, reunir periódicamente información del servicio otorgado por la policía.

No obstante, los efectos de estos programas en los niveles de inseguridad de la población y en la frecuencia de delitos no es 100% confiable ya que no existe en datos para una comparación entre en áreas en las que opera la policía comunitaria y en las que se opera con un patrullaje tradicional.

Esta investigación contribuye en la investigación mostrando como los programas de policía comunitaria se han implementado en el mundo a fin de innovar los modelos policiales tradicionales, el cual presenta limitaciones, pero representa una alternativa de estrategias frente a la creciente inseguridad ciudadana.

1) *López Ramírez, Augusto Rigoberto (2017). Patrullaje policial a pie en zonas con alta presencia de pandillas. Valoraciones para la educación policial:*

El artículo tuvo como objetivo explicar los factores que intervienen para adecuar el patrullaje a pie en zonas con alta presencia de pandillas, habiendo tres elementos clave externos a la patrulla, que influyen para configurar los

mecanismos de ajuste para el patrullaje en esas zonas: (a) Factores del entorno local adverso (territorio con pandillas); (b) Condiciones institucionales; y (c) Bases educativas y experiencias previas, que influyen sobre el estilo de patrullaje de los policías: (i) Patrullaje desconfiado, (ii) Patrullaje comunitario, (iii) Patrullaje impotente, los cuales depende de la actitud, estando presente principalmente la formación en los tres tipos.

Además, recomendó planificar patrullajes basados en mapas micro territoriales de las zonas con presencia e influencia de pandillas, con ello se preverá el efecto globo (problema que involucra varias regiones) realizándose proyecciones de desplazamientos urbanos o rurales, interconectando las patrullas y trabajando estrategias conjuntas. Así como, impulsar el desarrollo de competencias para establecer relaciones con los habitantes, de acercamiento comunitario y control inteligente (control emocional y situacional)

Las patrullas deben garantizar el orden público, recuperando el control social y territorial; sin embargo, solo con la supervisión de dicha actividad no se resuelve el problema de discrecionalidad de la labor del policía al momento de patrullar, sino que ciertos estilos de supervisión junto con elementos institucionales podrían alinear mejor a las patrullas.

Esta investigación aporta al estudio propuestas de organización para los grupos de efectivos de serenazgo en base de mapas micro territoriales, interconectando las patrullas para trabajar sobre estrategias de acción conjunta. Así como, tener presente que, un adecuado análisis de incidencia delictiva, estudio de actores locales y lugares de riesgo incrementan las probabilidades de éxito e impacto del patrullaje, haciendo hincapié no solo en la formación teórico-práctica del efectivo sino también en la

toma de decisiones operativas en la gestión territorial de la seguridad.

2.1.2 A nivel nacional.

A. **Respecto a seguridad ciudadana.**

a) *Caparrós, Leonardo (2005) Un paseo Ciudadano: Una mirada diferente a las experiencias exitosas en seguridad ciudadana*

Realizó una recopilación de experiencias exitosas de los diferentes distritos de Lima, entre ellos menciona al Callao, San Isidro, Surquillo y Miraflores. De dicho análisis expuso que las estrategias giran alrededor de la prevención, y ello se traduce en un patrullaje adecuado y ordenado.

Al respecto, indicó que el patrullaje debe ser organizado por sectores y cuadrantes, empleando modalidades que mejor se ajusten a su jurisdicción (extensión, geografía u otros) a pie o por medio de un vehículo. Este patrullaje debe ser constantemente supervisado, existiendo una jerarquía que garantice el real control y por ende una ejecución eficiente, dando preferencia a los puntos críticos identificados. Asimismo, planteó que se debe promover el copamiento de espacios públicos por parte de la población; así como, la profesionalización de los agentes de seguridad, no solo con fines laborales, sino como mecanismo de incentivo y crecimiento personal.

Concluyendo que la seguridad ciudadana es un complejo problema, que encierra diversas variables, en algunos casos, incontrolables a nivel local. Por ello, cualquier estrategia para enfrentarla debe ser igualmente compleja e involucrar a todos los actores de una localidad.

Esta investigación aporta al estudio evidencia de la necesidad de planificar y organizar el patrullaje, especialmente en los gobiernos locales, la importancia de una supervisión permanente; así como, la

profesionalización de los serenos implementando mecanismos de incentivos y crecimiento personal.

b) Armijos V, Blanca; Carrión, Fernando; Pontón, Jenny; (2009) 120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana.

En el desarrollo del cuarto tema, "Municipio y políticas locales", se planteó 10 líneas de acción para los municipios: (a) Coordinación del gobierno nacional y local respecto a la seguridad ciudadana: Es necesario que los actores involucrados coordinen acciones interinstitucionales en las que participen ambos niveles de gobierno, seguridad privada, organizaciones no gubernamentales y la población para que las estrategias locales puedan acogerse de manera integral. (b) Institucionalización de la seguridad ciudadana en el gobierno local: Así, cada región podrá oficializar su participación para la mejora de la seguridad ciudadana de su localidad, aspecto que se deberá evaluar permanentemente por el propio consejo y la ciudadanía. Así también, (c) Generar datos fiables para la toma de decisiones, pues es indispensable que cada gobierno local cuente con un centro que recopile información vinculada a la seguridad ciudadana, ejecute encuestas periódicas de victimización en su área geográfica e investigaciones cualitativas, a fin de que las decisiones y políticas estén respaldadas en datos serios y reales. (d) Capacitación a la Policía Municipal en temas de prevención: La capacitación y entrenamiento fueron elementos prioritarios para mejorar la calidad del servicio.

De igual modo, mencionaron aspectos como (e) Prevención situacional de la inseguridad, (f) Recuperación de lugares de miedo en la ciudad, (g) Fortalecimiento de iniciativas de prevención, (h) Incentivar la participación y

organización ciudadana, (i) Centrales municipales de atención ciudadana, y (j) Centros de atención integral en seguridad ciudadana.

Finalmente, presentaron tres experiencias relevantes: La primera, expone la gestión local de seguridad ciudadana en Bogotá, indicando que los logros alcanzados obedecen al trabajo coordinado y balanceado de las acciones preventivas y coercitivas bajo las leyes colombianas, realizado de la siguiente manera:

1) Los alcaldes, de manera continua, han asumido liderazgo en el proceso de la generación y ejecución de políticas. 2) La creación del Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia (SUIVD), que recopila datos y produce información y análisis fiables que han permitido profundizar en las problemáticas de la seguridad y han facilitado la toma de decisiones. 3) El diseño del Plan de Seguridad y Convivencia que se orienta a reforzar las respuestas de la Policía Nacional y la Justicia, sin dejar de lado una perspectiva de cultura ciudadana (...) 4) Se ha implantado infraestructura administrativa y se han asignado recursos humanos técnicos y financieros. 5) Finalmente el gobierno local ha fortalecido la Policía Metropolitana, cumple con rendición de cuentas periódicas y se somete a una evaluación externa sobre las acciones y políticas del Plan de Seguridad (pág. 71 -72)

La segunda experiencia relata la gestión metropolitana de seguridad ciudadana en Quito, relacionada a las normas aprobadas que asignan competencias de seguridad al gobierno local, mediante de la formulación de ordenanzas, amparadas en la Ley de régimen municipal, creó organismos municipales y fondos de financiamiento (tasas de seguridad) para investigar las dinámicas de la violencia local, diseñar estrategias de intervención y prevención local. El gobierno de Quito consolidó una Red de Seguridad

Ciudadana conformado por la Dirección de Seguridad que cuenta con el Observatorio metropolitano; la Unidad de convivencia ciudadana; la de violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil; y la de riesgos que trabajaban integralmente.

Por último, la tercera experiencia hizo referencia a la distritalización de la policía en el Perú, que consistió en incrementar el número de efectivos policiales en la calle desde la limitación de áreas territoriales de control (distritos como unidad básica), acercando a la Policía, comunidad y las autoridades locales, incorporando el papel de la ciudadanía en la prevención del crimen; no obstante, existía la preocupación por la falta de mecanismos de lucha contra la corrupción.

De otro lado, para el desarrollo de séptimo tema “Presupuesto para la seguridad”, dentro de las principales líneas estratégicas de acción se detalló: (a) Establecer sistemas confiables y actualizados de información estadística, (b) Establecer mecanismos de medición de costos directos e indirectos, (c) Establecer una metodología de asignación y distribución de los recursos de la seguridad ciudadana.

Esta investigación aporta al estudio evidencia de estrategias empeladas por gobiernos locales colombianos, ecuatorianos; así como, peruanos sobre gestión local de seguridad ciudadana; asimismo, aporta ideas de líneas de acciones que los municipios deben tener en cuenta tales como la implementación de centros que recopilen información vinculada a la seguridad ciudadana, encuestas periódicas de victimización, creación de sistemas de información de violencia y delincuencia, implementación de evaluaciones externas respecto a las acciones y políticas de seguridad.

c) *Díaz, Alberto y Leguía, Jessica (2014) Tesis: Gestión de la Comunicación de Políticas Públicas en gobiernos locales, Estudio de caso de la Política Pública de Seguridad Ciudadana “Miraflores 360°” de la Municipalidad Distrital de Miraflores en el periodo 2011-2014:*

La gestión municipal de Miraflores ha desarrollado la política pública “Miraflores 360°” desde el 2011, la cual tiene por objetivo relacionar esfuerzos para una acción común en coordinación con los bomberos, la policía, vecinos, empresa privada y otros municipios, actores que participan en la seguridad; donde cada uno tiene un rol específico e interconectado enfrentado el problema integralmente, desarticulando la inseguridad y empoderando a los ciudadanos, puesto que la confianza en las instituciones que velan por la seguridad tiene un impacto positivo en la percepción de seguridad ciudadana.

d) *Muñoz, Jorge (2014) Revista de la Municipalidad de Miraflores:*

Miraflores 360°: Todos Juntos por la Seguridad Ciudadana es una estrategia que involucra a las Empresas Privadas (Servicio SOS-POS, cámaras de vigilancia en los locales, convenio con empresas con delivery y empresas de taxi), a la Policía Nacional del Perú (Estadísticas integradas, participación de varios integrantes en el CODISEC, módulo integrado PNP serenzgo de acceso a las cámaras), Vecinos del distrito (central de alerta Miraflores con atención los 365 días, censo y capacitación de vigilantes privados, charlas de acercamiento, cartilla de consejos de seguridad, concursos y programas serenitos para niños), Serenzgo (750 serenos, 137 cámaras de video, 450 radios tetra y 30 mini cámaras adheridas a los cascos) y otras entidades (otros municipios, bomberos, hospital y Juzgado de Paz Letrado).

Además, para el 2014, la municipalidad ha creado dos nuevos canales de comunicación (Whatsapp y BlackBerry Messenger) con los vecinos que se suman a la red de seguridad ciudadana, los cuales se atienden en forma permanente y con la misma prioridad que una llamada telefónica. Así también, programó continuar con las capacitaciones a cambistas y a conserjes de edificios; así como, realizar operativos en obras de construcción civil y a motociclistas.

e) *Decreto Supremo n.º 008-2017-IN que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro:*

Esta estrategia busca mejorar la seguridad y convivencia pacíficas en barrios vulnerables, mediante acciones lideradas por el Ministerio del Interior en coordinación con gobiernos regionales, la Policía Nacional del Perú, gobiernos locales y sectores con competencias preventivas. Consta de tres pilares:

(a) Prevención Policial (policía comunitaria, patrullaje en zonas críticas y puntos de interés; así como, investigación e inteligencia),

(b) Prevención Social (Articulación con políticas y programas sectoriales que abordan factores de riesgo, y recuperación de espacio públicos, con atención en actividades culturales, deportivas y recreativas); y

(c) Prevención comunitaria (Fortalecimiento de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar, y Establecimiento de redes de vigilancia).

El enfoque de policía comunitaria comprende las actividades preventivas en un vecindario, relaciones cercanas con la ciudadanía para tomar en cuenta sus percepciones, involucramiento de la población para realizar acciones preventivas conjuntas, análisis de las circunstancias que favorecen la delincuencia; es decir, ciudadanizar la labor de la policía.

La estrategia Multisectorial Barrio Seguro consta de cuatro etapas: Planificación (diagnóstico de la zona y actores sociales para identificar el barrio donde intervenir), Ejecución (patrullaje policial e integrado, la aplicación de policía comunitaria, y operativos que surjan de la investigación de inteligencia), Consolidación (educación formal, entrenamiento en habilidades sociales, oportunidades laborales y emprendimiento, buen uso de su tiempo libre y el entretenimiento disminuyen el involucramiento en actividades delictivas), y Evaluación (se identificarán barrios de control con características socio-económicas y delictivas similares a las del barrio de intervención para comparar los resultados, se elaboran encuestas sobre información sociodemográfica, factores de riesgo, victimización, denuncias, percepción de inseguridad, confianza en la policía, participación ciudadana, etc.)

f) *Rodríguez Valles, Oscar Alexis (2017). Tesis Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana:*

En su tesis para obtener el grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno, realizó un análisis de cómo ejecuta la Policía el gasto público en seguridad ciudadana; dando a conocer las deficiencias desde la implementación de la política pública hasta la fase de ejecución presupuestal en la Policía, a causa del desconocimiento de la normativa; inadecuada gestión en el gasto público y la falta de articulación del plan operativo institucional con el presupuesto.

Por lo cual, recomendó que se debe implementar mecanismos para fortalecer y potenciar la política pública de seguridad para construir diseños coherentes de

programas y políticas que perduren en el tiempo y logren los objetivos planteados, entendiendo que concatenados el problema público, el presupuesto público, la política pública y la seguridad ciudadana permitirán atender las necesidades ciudadanas y disminuir los riesgos ocasionados por la delincuencia, y así, poder medir los efectos del gasto público sobre la calidad de vida de la comunidad.

Esta investigación aporta al estudio en demostrar como una inadecuada e ineficiente ejecución del gasto público influye negativamente en una articulación política para solucionar los problemas en la Seguridad Ciudadana y, por ende, en su evaluación de impacto.

g) Delgadillo Mendoza, Hernán (2019). Tesis El gasto público en la seguridad ciudadana, Ate 2018.

En su tesis para optar el grado de Maestro en Gestión Pública, dio a conocer el desarrollo de la ejecución del gasto público y su impacto en la reducción de delitos que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de Ate, mostró la priorización del gasto público en la seguridad ciudadana de Ate; y, por último, determinó si el programa de Seguridad Ciudadana en ese distrito ha gastado los recursos de manera adecuada. Llegando a concluir, que si bien en el distrito de Ate, ejecuta gastos según el programa presupuestal, estos no coinciden con los resultados obtenidos, es decir, mientras se mantengan los niveles de pobreza, así el estado destine mayores recursos a la seguridad ciudadana, los resultados pueden ser los mismos e incluso empeorar la situación, si no se formulan mejores estrategias.

Esta investigación aporta al estudio un análisis de la calidad del gasto en el Programa Presupuestal PP030, un análisis de indicadores de Seguridad Ciudadana y un

análisis de problemas como pobreza, desempleo y su implicancia en los altos índices delictivos.

h) Mejía Montenegro, Segundo Leoncio (2015). Tesis Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: Un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014.

En su tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno, analizó el problema de inseguridad ciudadana de Lima metropolitana y cómo la gerencia encargada de la seguridad ciudadana ha aplicado diferentes estrategias con el objetivo de mitigar el problema con el apoyo de la Policía, organizando operaciones con los serenos para patrullar diferentes zonas apoyándose con un Centro de videovigilancia; no obstante ello, entre el 2010 y 2014, la tasa de victimización; así como, la de percepción de inseguridad y cantidad de denuncias por delitos se han incrementado; además, señaló que los recursos que posee esa Gerencia son subempleados.

En dicha tesis se concluyó que no existe información precisa sobre la delincuencia, lo que evita que se tomen medidas adecuadas para combatirla; así como, que el sistema de videovigilancia es efectivo en reconocer el delito más no en disuadirlo, pues solo provoca que este se mueva a otros sectores, por lo que la propuesta de adquirir mayores cámaras para la vigilancia es una respuesta limitada contra la delincuencia.

Esta investigación aporta al estudio un análisis de la seguridad ciudadana respecto a los productos del programa presupuestal 0030 que corresponden a los gobiernos locales, respecto al análisis de efectividad del producto patrullaje por sector.

i) *Bernaola Mendoza, Mónica Patricia (2015). Tesis Gestión municipal de seguridad ciudadana y satisfacción de los pobladores de la Urb. Santa Isabel en el distrito de Carabayllo, año 2015.*

En su tesis para optar el grado de Magister en Gestión Pública, determinó si la gestión municipal respecto a seguridad ciudadana tiene una relación significativa con la satisfacción de los pobladores de la Urbanización Santa Isabel de San Martín de Porras. Concluyendo que la población de la urbanización se encuentra moderadamente satisfecha con el desempeño de la gestión municipal. Asimismo, recomendó que la entidad debía contar con mayor personal para Serenazgo y que estos cuenten con un dispositivo de localización GPS en sus unidades móviles para que de esta manera se puedan transmitir información exacta del lugar en el cual se ubican y puedan hacer una intervención más rápida; así como, instalar cámaras de videovigilancia en las zonas más vulnerables.

Esta investigación aporta al estudio evidencia del análisis de satisfacción de los ciudadanos de la Gestión Municipal en seguridad ciudadana respecto al producto patrullaje por sector y las actividades que este comprende

j) *Saavedra Colán, Marlín (2017). Tesis Inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en el Perú, 2006 – 2016*

Analizó la relación que existe entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar a nivel nacional en el periodo 2006 – 2016, identificando que existe una relación directa, puesto que durante ese periodo hubo un incremento considerable del presupuesto y a su vez se incrementaron los delitos y faltas. Por ello, analizó específicamente las regiones de La Libertad y Madre de Dios, identificando que a pesar de que

en La Libertad se contaba con mayor presupuesto la delincuencia se incrementó más que en Madre de Dios.

Recomendó que se mejore el seguimiento y monitoreo a entidades encargadas de brindar el servicio de seguridad ciudadana; y se incrementen las actividades de prevención por parte de la Policía.

Esta investigación aporta al estudio evidencia respecto a la relación que existe entre la inversión pública en seguridad ciudadana a nivel nacional y los indicadores de delitos y faltas, proponiendo que se incrementen las actividades de prevención.

k) *Ayulo Loli, Jorge(2018) Tesis Capacitación del personal de Serenazgo Miraflores, Magdalena del Mar y Pueblo Libre para seguridad ciudadana*

Realizo una investigación sobre percepción que tenían los trabajadores de Serenazgo y personal de la Entidad respecto a capacitaciones recibidas sobre seguridad ciudadana ; así como, la efectividad de estas para lo cual realizo encuestas al personal antes mencionado. Concluyendo que la mayoría del personal de serenazgo cuenta con menos de cinco años de experiencia en esta labor; así como, que durante este tiempo si han recibido capacitaciones; no obstante, estas no fueron planificadas adecuadamente , sin embargo, estas han contribuido en la disminución de los delitos y faltas que afectan a estos distritos. Recomendando, que las Municipalidades organicen las capacitaciones de manera periódica.

Esta investigación aporta al estudio evidencia respecto a la relación que existe entre las capacitaciones brindadas al personal de serenazgo y la disminución de delitos, proponiendo que se incrementen las actividades de prevención.

B. Respecto a Patrullaje.

a) *Costa, Gino y Romero, Carlos (2010). Los serenazgos en Lima. ¿Le ganan las calles a la Policía?*

Indicaron que los serenazgos brindan tres tipos de servicios: (a) sirven como instrumento de autoridad del alcalde, (b) patrullaje y vigilancia de las calles, y (c) atención de pedidos de intervención del público. Habitualmente, el serenazgo atiende solo problemas de convivencia, pues suele ser los primeros en llegar a la zona del accidente de tránsito y auxiliar a las víctimas; pero requieren de la presencia de la policía para establecer responsabilidad, siendo que su actuar se enfoca en prevenir un hecho delictivo haciendo manifiesto acto de presencia. No obstante, el público recurre al serenazgo porque confía en que comunicará a la Policía y asegurará su presencia y el inicio de diligencias.

El mayor desarrollo del serenazgo metropolitano fue el Serenazgo sin Fronteras, un plan lanzado a inicios del 2009 en el cercado de Lima y ocho municipios limitantes del distrito, este plan facilitó la comunicación y la coordinación operativa para patrullar e intervenir conjuntamente, iniciativa premiada como Buena Práctica en Gestión Pública el 2009. Asimismo, se indicó que era importante conocer indicadores de habitantes por sereno y por policía; así se podría tomar evaluar el despliegue de los serenazgos en la ciudad y fortalecer con policías su presencia donde se identificaran más débiles.

Por otro lado, afirmaron que el mayor esfuerzo era establecer criterios comunes para el perfil del sereno en los los distritos que integran el Serenazgo sin Fronteras (periodicidad y los criterios de selección), pues hasta ese momento los criterios más frecuentes eran: que tengan secundaria completa, buena talla, residencia en el distrito, formación militar, edad y que pertenezcan al sexo

masculino, cuya importancia se distribuyó de manera descendiente en dicho orden; obviando en algunos casos antecedentes policiales, judiciales y laborales; exámenes físicos, psicológicos o de conocimientos.

Asimismo, mencionaron que se tenía poco regulado el proceso de formación del sereno, pues algunos solo contaban con el jefe de instrucción quien brindaba una formación básica, general, pobre e insuficiente. San Isidro fue el primer distrito en contar con una escuela de serenos, y Jesús María, con apoyo de la Universidad del Pacífico, innovó en nuevas metodologías de enseñanza y liderazgo; iniciativa calificada como buena práctica de seguridad ciudadana. No obstante, la deficiente formación que se impartía a los serenos al inicio de su contrato no se compensaba con capacitaciones permanentes durante la carrera, pues si bien recibían instrucción de manera casi permanente, esta consistía en dar orientaciones generales y recomendaciones para el cumplimiento de sus funciones, más no en brindar programas estructurados.

También, expusieron que los centros de información más desarrollados cuentan con mapas del delito georreferenciados, sistemas GPS para la gestión y supervisión del personal y recursos logísticos, y cámaras de videovigilancia con equipos de monitoreo; siendo uno de sus beneficios el ser utilizadas en la investigación de hechos delictivos y accidentes de tránsito; así como, en la evaluación del desempeño del servicio y sus integrantes. Del mismo modo, otro de los desafíos era conectar los sistemas de comunicación de los serenos e integrarlos con los de la Policía.

Esta investigación aporta al estudio evidencia peruana sobre la relación serenazgo-ciudadano, propone además establecer un perfil del sereno; así como, implementar un programa regulado para la formación del mismo que vaya

más allá de una formación general, desarrollar mapas del delito georreferenciados, sistemas GPS para la gestión y supervisión de los recursos, implementar cámaras de videovigilancia e interconectar a los serenos con la policía.

b) Costa, Gino y Romero, Carlos (2015). Lima: ¿cómo hacerla más segura?, páginas 104-110.

Expusieron como evidencia de los esfuerzos en política de seguridad, el avance en la constitución de Serenazgos sin Fronteras en distritos contiguos de Lima, tales como: Miraflores, San Borja, Barranco, San Isidro y Surquillo, planteando como una recomendación el promover la organización de Serenazgos sin Fronteras a nivel de las mancomunidades existentes, con el objeto de que el servicio de serenazgo se conforme de abajo hacia arriba, para ello es necesario el liderazgo y la voluntad política de los alcaldes y una coordinación periódica entre los gerentes de seguridad ciudadana de cada municipio; así también, sugieren que los alcaldes distritales convoquen más de una vez al mes al CODISEC a fin de involucrar a los actores y la rendición de cuentas sobre su desempeño. Todo ello a fin de contrarrestar la fragmentación y el problema de desigualdad pues se identificó una diferencia de más de 10 veces respecto a la inversión en sus serenazgos por habitante (154 soles en los distritos más ricos y 15 soles en los más pobres).

Asimismo, proponen la conformación de una organización responsable de organizar, sistematizar y analizar la información, pues esta es muy importante para el diseño de políticas basada en evidencia. Un Observatorio de Seguridad Ciudadana donde se maneje información que concentre datos de las características de la comisión de delitos; además de dar cuenta de las fortalezas y debilidades institucionales; pues los municipios solo

manejan la información que aportan sus serenazgos. El observatorio también deberá identificar buenas prácticas locales, nacionales e internacionales, evaluando replicas y la integración de estadística policial, esto permitirá contar con un mapa actualizado del delito con puntos de mayor incidencia delictiva, problemas de convivencia, zonas de desorden urbano y abandono físico y social para adoptar medidas de inteligencia e investigación criminal, vigilancia y patrullaje.

Esta investigación aporta al estudio evidencia peruana de propuestas para hacer más seguro una provincia, tales como la organización de Serenazgos sin Fronteras a nivel de mancomunidades, la implementación de un Observatorio de Seguridad Ciudadana donde se maneje información que concentre datos de quién, dónde, cuándo y cómo se cometen delitos en la ciudad; además de dar cuenta de las debilidades y fortalezas institucionales, también que contribuya en la actualización del mapa del delito con datos que permitan adoptar medidas de inteligencia e investigación criminal.

c) *Patiño Zeballos, Víctor Andrés (2016). Tesis Patrullaje integrado de seguridad ciudadana: Experiencia en el distrito de La Victoria.*

En su tesis para optar el grado de Magister en Ciencias Política y Gobierno, identificó que existe incumplimiento en el diseño del mapa tanto de delito y de riesgo, debido a que se formulan estos mapas empleando metodologías diferentes, situación que no permite la actualización en tiempo real. Asimismo, no se formula el plan de patrullaje integrado policía-sereno que debe elaborarse entre los comisarios y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, debido a que es necesario un convenio específico, y el actualmente suscrito no se encuentra vigente; asimismo, el

patrullaje integrado no cuenta con lineamiento que establezcan su dependencia, responsabilidades y competencias; aun habiendo un completo serenazgo distrital, que cuenta con patrulla motorizada, a pie, con canes y en puestos fijos.

Por lo tanto, concluyó que se debe realizar una mejor coordinación entre las comisarías y el serenazgo distrital para la ejecución del patrullaje integrado. Además, que se debe aumentar el parque automotor del serenazgo.

Esta investigación aporta al estudio el énfasis en el diseño eficiente del mapa del delito y de riesgo lo cual resultará en que el patrullaje integrado policía-serenos se encuentre en los lugares de riesgo, para intervenir y así dar mayor seguridad a la ciudadanía. Además, la coordinación adecuada entre las comisarías y el serenazgo resultaran en una eficaz intervención y proceso para los delincuentes que son capturados, ya que el serenazgo conocerá hasta qué punto debe intervenir y podrá trabajar con mayor confianza.

d) Flores Flores, Mauro (2017). Tesis Mejoramiento del Patrullaje Integrado PNP – Serenazgo en la jurisdicción de la Comisaría PNP Tarapoto con la implementación de una solución de inteligencia de negocios.

En su tesis buscó determinar en qué medida la implementación de una solución que influiría en la mejora del patrullaje integrado PNP – Serenazgo en la jurisdicción de la comisaría PNP – Tarapoto, a partir de la Inteligencia de Negocios que se implementó para analizar la información de denuncias que se realizan en la comisaría y hacer más eficiente el proceso de elaboración de mapas de delincuencias y riesgos que facilitará a su vez la elaboración de planes de patrullaje de las calles.

- i. Frecuencia de Patrullaje por las zonas de riesgo, las 14 unidades de patrullaje recorren las zonas de riesgo cada media hora y las de poco riesgo cada 2 horas; entonces una zona de riesgo es recorrida entre 20 y 40 veces al día, y una zona de poco riesgo, entre 12 y 30 veces al día. Luego del BI en 3 meses, se identificó que la frecuencia promedio de patrullaje pasó de 165 a 226 patrullajes semanales, pues fue posible planificar rutas de patrullaje más idóneos.
- ii. Tiempo de procesamiento para generación de mapas de delitos, luego de la implementación de la solución, la elaboración del mapa de delitos se redujo a 2 minutos, gracias a que la solución implementada se integra con Google Maps para sacar un reporte donde se ubica todos los puntos de delitos para el rango de fechas especificado.
- iii. Frecuencia de actualización de mapas de delito, debido a lo complejo de la elaboración del mapa de delitos, antes su actualización se realizaba cada 6 meses, pero después de la implementación de la solución es posible actualizarlo de forma semanal o incluso diariamente, pero semanalmente es una frecuencia de actualización idónea, aspecto que contribuye a que las rutas de patrullaje se actualicen también semanalmente de acuerdo a las zonas de riesgo que se identifican en el mapa de delitos.
- iv. El sistema de información de registro de delitos permitió la elaboración de un mapa de delitos que presenta una mejor calidad pues cubre las deficiencias del mapa de delitos elaborado de forma manual, que incluye todos los delitos registrados para el periodo especificado, muestra un mejor detalle de las calles, incluye todos los tipos de delitos e indica la ubicación exacta de donde fueron cometidos los delitos.

Esta investigación da muestra de que herramientas como el BI facilitan el registro de denuncias, generación de mapas de delitos y análisis de estadísticos sobre los delitos, y del rol importante que cumple tanto la PNP como el serenazgo en la identificación y actualización de las zonas de riesgo para planificar de forma más idónea el patrullaje. Así como, desarrollar capacidades analítico-crítico para generar un mejor plan de patrullaje integrado pues permite la adquisición de conocimiento relevantes sobre las zonas de se deben patrullar prioritariamente.

e) *Tiburcio Orbezo, Vicente (2017). Tesis La importancia de la coordinación para la prevención del delito y faltas: el caso de la Comisaría de Santa Anita y el Serenazgo (2015 – 2016).*

En su tesis para obtener el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno, identificó que no existe comunicación permanente entre la Municipalidad y la policía; debido a la poca participación del personal intermedio y operativo, los cambios y rotación de los serenos, insuficiente personal para patrullar; así como, la escasa capacitación y patrullaje a pie. Por lo cual, afirmó que se debe implementar el patrullaje a pie en los distritos, para complementar el patrullaje motorizado que se viene realizando. Asimismo, indicó que es necesario sistematizar los servicios y cuantificar las atenciones que brinda cada policía o sereno. También, resulta necesario capacitar en doctrina al personal de la policía que brinda los servicios de prevención del delito y faltas. Además, precisó que no se deben tomar como excusa el escaso personal para cubrir dicho servicio, sino por el contrario, se deben formular estrategias diarias.

Esta investigación aporta al estudio el énfasis en la implementación de reuniones constantes que involucren a

directivos y mandos intermedios que permitan la planificación de programas orientados, principalmente, a la prevención de los delitos y faltas, mejora en la coordinación de los serenatos con los policías para que trabajen eficientemente y así la población se encuentre más segura.

f) *Nava Huillca (2018). Tesis El servicio de serenazgo y su relación con la recaudación del arbitrio de serenazgo en la Municipalidad Provincial del Cusco, período 2016.*

En su tesis para optar el grado de Maestra en Contabilidad con mención en tributación identificó que, la recaudación del arbitrio destinado para serenazgo afecta a la capacidad de serenatos con los que cuenta la Entidad; así como, la adquisición de recursos tangibles e intangibles para brindar el servicio, para lo cual realizó un cuestionario a 342 personas de seis zonas del distrito de Cusco, respecto a la vestimenta, horas de resguardo, tiempo de atención, entre otros.

Por otro lado, realizó un análisis e interpretación del cumplimiento de pago de arbitrios y el índice de morosidad en los años 2014 al 2016, advirtiéndose una tendencia negativa por parte de los contribuyentes respecto al año anterior, justificando que no pagan por que la calidad del servicio no cubre sus expectativas; identificándose una baja sensibilización de pago de arbitrios destinados al serenazgo, hecho que influiría significativamente en la calidad del servicio.

Esta investigación aporta evidencia respecto a la relación entre el cumplimiento de pago de arbitrios y la percepción de la calidad del servicio que brinda la Entidad, proponiendo que se trabaje en la sensibilización de la población a fin de obtener mayores recursos y mejorar el servicio.

g) *Vidarte Pérrigo, Manuel Gustavo (2019). Trabajo de Investigación “El Patrullaje por Sectores y la Policía Comunitaria” - La Experiencia de San Juan de Miraflores.*

En su trabajo de investigación para optar el grado de Magister en Gobierno y Políticas Públicas, identificó que existen factores externos e internos que influyen de manera directa en los resultados del patrullaje por sector, siendo uno de ellos, el aumento de los delitos y la respectiva victimización en el distrito de San Juan de Miraflores. Entre los factores internos, se evidencia una disminución de la operatividad en las comisarías del distrito, lo cual muestra deficiencias en la metodología de patrullaje por sector, debido a la falta de recursos logísticos y policías.

Por lo cual, el patrullaje por sector debe enfocarse en el tipo motorizado y a pie. Este tipo de patrullaje debería estar al mando de un jefe de subsector y sector. El efectivo policial a cargo del patrullaje, los jefes de sectores y subsectores no deben ser rotados; sino deben mantener el sector asignados de forma permanente, con la finalidad de conocer al detalle las situaciones que se presentan y la demarcación territorial a su cargo.

Esta investigación aporta al estudio, la manera en cómo el patrullaje por sector realizado por los policías en conjunto con los serenos y la comunidad, mediante la distritalización, se ve limitado por la falta de capacidad institucional, voluntad política y presupuesto.

h) *Fernández Astete, Rubén y Fernández Quispe, Yanina (2019). Tesis Influencia del aplicativo móvil SISAUXILIO en la Seguridad ciudadana del distrito de Huancayo.*

En su tesis para obtener el título profesional de Ingeniero de Sistemas, identificaron que los registros en los cuadernos de incidencias de los serenazgos de Huancayo, no eran derivados a la Policía Nacional del Perú, debido a

que no eran registros con bases, causas y pruebas; limitando así la información, por lo cual, se planteó implementar un aplicativo que muestre reportes de las incidencias delictivas actualizadas (en tiempo real); el cual disminuiría el tiempo en que el personal de serenazgo verifique las incidencias y realice las rondas de patrullas en el distrito de Huancayo. Asimismo, se recomendó usar y difundir el aplicativo SisAuxilio en el distrito de Huancayo; ver el aplicativo como una herramienta para disminuir la inseguridad ciudadana y asignar un personal permanente que se encargue de las actualizaciones.

Esta investigación aporta al estudio, la propuesta de implementación de un aplicativo móvil denominado SisAuxilio que reduce el tiempo de intervención ante un acto delictivo realizado por un sereno de Huancayo.

i) Tuesta Castillo (2019). Tesis Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores en el período 2014 – 2015.

En su tesis para optar el grado de Maestro en Gestión Municipal y Desarrollo Local, identificó que los distritos de Miraflores se convirtieron en un referente de seguridad ciudadana, debido a que implementaron: (a) un comité distrital de seguridad ciudadana en el que sus integrantes informan sobre los acontecimientos y hechos suscitados relacionados a seguridad ciudadana a fin de adoptar acciones correctivas; (b) “Miraflores 360° todos juntos por la seguridad ciudadana” permitiendo la integración de empresas privadas, vecinos, la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo del distrito; (c) Miraflores 24h, mantienen informados respecto a la seguridad ciudadana.

Además, realizan operativos conjuntos y patrullaje integrado para garantizar la vigilancia conjunta (serenos y policía); asimismo, incorporaron un servicio de patrullaje

para atender turistas; programaron acciones e intervenciones de prevención y control de la violencia e inseguridad en el distrito a cargo del serenazgo.

Esta investigación aporta al estudio evidencias de cómo la Municipalidad de Miraflores, mediante su Plan “Miraflores 360° Todos Juntos por la Seguridad”, responde de manera eficiente a los requerimientos de la población, mediante el convenio Serenazgo Sin Fronteras; así como, la implementación de Serenos Bilingües para atención al turismo, suscripción de convenios con empresas de taxis interconectados con serenazgo y capacitados, creación de redes sociales, reporte de personal. También, manejan un Banco de Seguimiento Delictivo, que implica en el seguimiento de las personas que fueron detenidas, desde la denuncia en la comisaría hasta la acusación fiscal, de tal manera se puede identificar el perfil de los delincuentes que operan en Miraflores.

j) Infante Revilla, Javier Edward (2020). Trabajo de investigación Mejoramiento de la estrategia de patrullaje integrado: Experiencia del Rímac 2016-2018.

En su trabajo de investigación para optar el grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas, identificó como problema público el deficiente servicio de patrullaje integrado Policía-Serenazgo, lo que determinaría un patrullaje de baja calidad en el distrito del Rímac; considerando como causas: (a) Deficientes recursos humanos, logísticos y presupuestales; (b) Deficiente implementación de las acciones integradas entre policía y serenos y (c) Deficiente coordinación Comisario-Gerente de Seguridad Ciudadana. Ante ello, se reconoció como fundamental la determinación de recursos humanos, logísticos para la ejecución de las acciones; así como, la elaboración de indicadores de control y supervisión para

medir los avances de la implementación y efectividad de la propuesta, para la cual serían importantes las reuniones de coordinación policía-gerencia de seguridad mediante charlas y conferencias.

Para la propuesta de solución planteó la implementación de acciones integradas Policía-Serenazgo y la creación de un sistema de Coordinación Comisario-Gerencia de Seguridad Ciudadana, mediante dos medios involucrados relacionados a las causas: (a) Efectiva implementación de las acciones integradas Policía-Serenazgo; y (b) Efectiva coordinación comisario-gerencia de seguridad detallándose actividades y tiempo de ejecución. Para el primer medio, indicó que sería necesario conocer el diagnóstico de los indicadores de desempeño; mientras que, para el segundo, se tendrían que determinar los roles específicos de cada institución y lograr un efectivo compromiso. Asimismo, realizó un análisis de viabilidad financiera, organizacional, normativa y operativa resultando positivas para cada caso.

Esta investigación aporta al estudio evidencia de la implementación de acciones integradas Policía-Serenazgo y la creación de un sistema de Coordinación Comisario-Gerencia de Seguridad Ciudadana, las cuales resultarían provechosas para el serenazgo, ya que los serenos podrán coordinar con los agentes de la PNP para realizar eficientemente las capturas y prevención de actos delictivos. Además, que los serenos tendrán claro las acciones que deben realizar en cada intervención.

2.2. Modelos conceptuales de la realidad – problemas

2.2.1. Programa presupuestal 0030.

El Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, indica que para solucionar el

problema de seguridad se requiere la intervención de entidades de los tres niveles de gobierno, según sus competencias y articulación territorial. Es indispensable la coordinación entre los actores para una buena provisión de los productos y ejecución de las actividades, contribuyendo a alcanzar el resultado específico del programa presupuestal.

Para el presente apartado se analizó el anexo n.º 2 del Programa Presupuestal y la Guía informativa del programa presupuestal, dirigida a gobierno locales.

Es así que a continuación, se expone el rol de cada actor, según nivel de gobierno:

Tabla 1:

Actores Públicos que intervienen en el Programa Presupuestal 0030

Productos	Actividades	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local
Patrullaje por sector	Planificación de patrullaje por sector	X		X
	Patrullaje policial por sector	X		
	Patrullaje municipal por sector – serenazgo			X
	Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje por sector	X	X	X
Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	Asistencia técnica y administrativa a los comités de seguridad.	X		
	Capacitación al personal de las oficinas de participación ciudadana (OPC) para el desarrollo de las acciones preventivas.	X		
	Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana.			X
	Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	X		
Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad	Mantenimiento y reposición de mobiliario y equipos informáticos de las comisarías	X		
	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las comisarías	X		
	Mantenimiento y reposición de armamento, munición y equipo policial de las comisarías	X		
	Acceso a sistemas policiales y de otras entidades	X		
Operaciones policiales para	Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas	X		

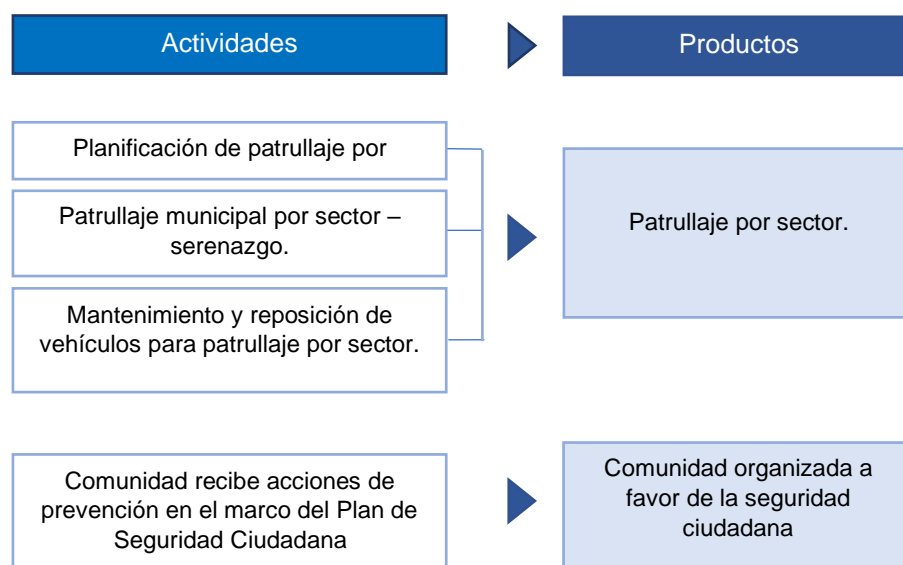
Productos	Actividades	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local
reducir los delitos y faltas	Operaciones policiales de las subunidades especializadas para reducir los delitos y faltas	X		
Subunidades especializadas con condiciones básicas para operaciones policiales	Mantenimiento y reposición de vehículos para operaciones policiales	X		
	Mantenimiento y reposición de mobiliario y equipos informáticos de las subunidades especializadas	X		
	Mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura de las subunidades especializada	X		

Fuente: Tomado de la Guía Informativa del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y fallas que afectan la seguridad ciudadana” – Dirigida a gobierno locales, Romero, p. 54, 2015.

De lo expuesto, se evidencia que los gobiernos locales, municipalidades, solo intervienen en dos de los cinco productos del programa presupuestal, los mismos que son ejecutados a través de las actividades que se detallan en la siguiente figura:

Figura 15

Actividades de los productos del Programa Presupuestal 0030 de competencia local.



Fuente: Tomado de la Guía Informativa del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y fallas que afectan la seguridad ciudadana” – Dirigida a gobierno locales, Romero, p. 46, 2015.

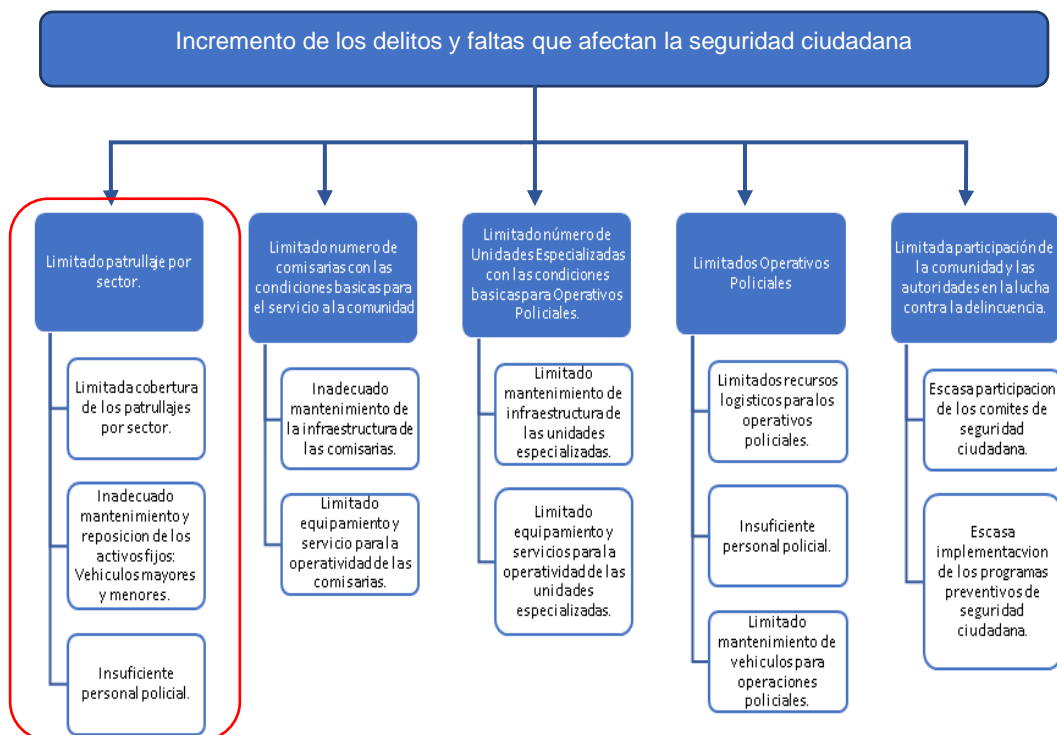
La presente investigación se enfocará en el análisis del primer producto: “Patrullaje por sector” el cual se desarrolla mediante tres actividades i) Planificación del patrullaje, ii) Patrullaje municipal y iii) Mantenimiento y reposición de vehículos para el patrullaje.

Al respecto, el Ministerio del Interior en calidad de ente rector de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana ha efectuado la actualización de la data estadística, modelos operacionales de productos y actividades; así como, la tabla de indicadores de producción física y desempeño del diseño del Programa Presupuestal 0030: “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, en cuyo anexo n.º 2 se detallan los contenidos mínimos que debe tener el mencionado programa.

En el desarrollo de este anexo, se identificó un árbol de problemas que expone las deficiencias del servicio de seguridad ciudadana a nivel nacional, el mismo que se detalla a continuación:

Figura 16

Árbol de problemas de Seguridad Ciudadana a nivel nacional



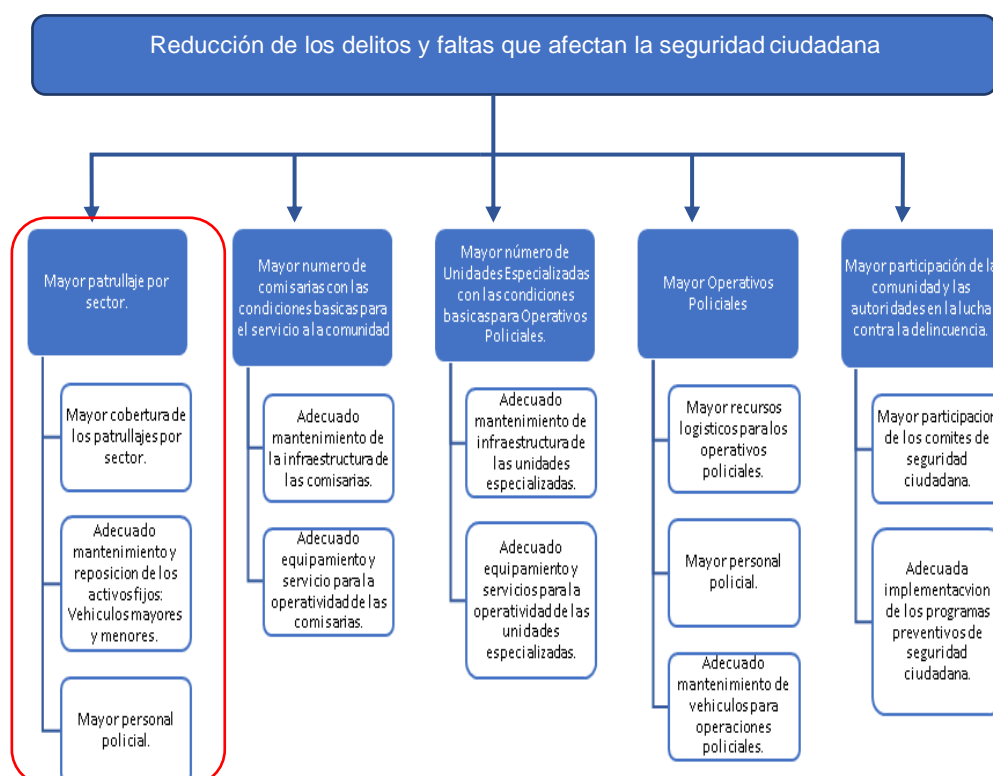
Fuente: Tomado del Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, p. 68, 2019.

La primera causa directa del problema, está relacionado con el producto “Patrullaje por sector”, identificándose un limitado patrullaje, el cual a su vez esta causado por una limitada cobertura del patrullaje, un inadecuado mantenimiento y reposición de los activos fijos e insuficiente personal policial.

Ante estas causas, se planteó alternativas de solución a cada una de las causas desarrollando un árbol de medios, mostrado a continuación:

Figura 17

Árbol de medios de Seguridad Ciudadana a nivel nacional



Fuente: Tomado del Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, p. 95, 2019.

De la figura anterior se puede apreciar que, para lograr un mayor patrullaje por sector a nivel nacional es necesario incrementar su cobertura, un adecuado mantenimiento y reposición de los activos

fijos; así como, el incremento del personal policial, alternativas de intervención que se desarrollan a continuación:

Tabla 2

Análisis de Alternativas de Intervención

Alternativa de intervención identificada	Descripción breve de la alternativa de intervención	Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada
Mayor cobertura del servicio de patrullaje por sector	Consiste en el incremento de la cobertura del servicio de patrullajes policiales a pie y patrullajes motorizados, mediante la aplicación de metodologías de tipología de sectores, para determinar las brechas del patrullaje. Así como también, con patrullaje municipal-serenazgo: patrullaje a pie, patrullaje motorizado, patrullaje en bicicleta, en los sectores identificados en el mapa del delito como estrategia de prevención para el control de la delincuencia.	Esta estrategia está siendo ejecutada por el personal policial y personal de los Gobiernos Locales (Serenazgo).
Adecuado mantenimiento y reposición de los activos fijos: vehículos mayores y menores	Consiste en realizar el adecuado mantenimiento de los vehículos policiales mayores y menores para mantener la capacidad operativa y de respuesta inmediata de la policía frente al avance de la delincuencia, para las actividades de control y vigilancia policial disuasiva, mediante un proceso continuo de patrullaje motorizado, lo que repercute en la disminución de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Esta intervención está siendo ejecutada por las macro regiones policiales a través de las unidades ejecutoras de la PNP.
Mayor personal policial	Consiste en realzar la adecuada racionalización de personal policial, destinado para patrullaje por sector, considerando que el personal que labora en las comisarías no solo realiza el patrullaje por sector, sino que realiza otras labores propias de la Policía Nacional del Perú. Asimismo, se debe considerar el incremento de efectivos policiales para mantener la capacidad operativa de la PNP acorde a la afectación de los bienes logísticos de las dependencias policiales, a fin de satisfacer la demanda de sociedad, para contrarrestar la Inseguridad ciudadana.	Esta intervención está siendo ejecutada por las macro regiones policiales a través de las unidades ejecutoras de la PNP, realizando personal civil auxiliar para liberar las labores administrativas al personal policial y destinarlo a patrullaje por sector.

Fuente: Recuperado del Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, p. 96 y 97, 2019.

A partir de estas alternativas de intervención se propuso el producto “Patrullaje por sector”, el cual es monitoreado por la cantidad de “Sector patrullado”; y “Porcentaje de sectores patrullados”.

El anexo n.º 2 muestra el desarrollo de un modelo operacional del producto “Patrullaje por sector”, el cual se detalla a continuación:

Tabla 3

Modelo Operacional del producto Patrullaje por sector

Definición operacional	
Definición	<p>El servicio de patrullaje se define como el desplazamiento del personal policial, serenazgo, o ambos en un determinado sector, debidamente equipados, con la finalidad de aplicar las funciones, deberes, responsabilidades y atribuciones que la Ley les confiere.</p> <p>La estrategia multisectorial Barrio Seguro y el Plan Vecindario Seguro se enmarcan en los planes anuales de patrullaje policial por sector.</p>
Población que recibe el producto	<p>La población nacional recibe el servicio de patrullaje por sector durante las 24 horas del día, los 365 días del año a fin de evitar la comisión de actos delictivos o faltas que afecten a su seguridad.</p>
Modalidades de entrega	<ul style="list-style-type: none"> - Por la naturaleza del personal que lo ejecuta: patrullaje policial, patrullaje municipal serenazgo y patrullaje local Integrado. - Por el lugar en que se realiza: Patrullaje urbano y patrullaje rural. - Por la forma en que se realiza: patrullaje a pie, patrullaje motorizado.
Entrega del producto	<ul style="list-style-type: none"> - Patrullaje Policial (PATPOL): Está a cargo de la PNP a través de las comisarias básicas, en el ámbito de su jurisdicción. - Patrullaje Municipal Serenazgo (PATMUN): Está a cargo de los Gobiernos Locales (GL) a través del servicio de serenazgo municipal, en el ámbito distrital o en aplicación del serenazgo sin fronteras. - Patrullaje Local Integrado (PLI): Está a cargo de las comisarias básicas en coordinación con las gerencias de seguridad ciudadana (GSC-GL) o la que haga sus veces, en el ámbito de la jurisdicción policial.
Lugar de entrega del producto	<p>La entrega del servicio de patrullaje se da en los sectores de las comisarias según los criterios de programación.</p>
Proceso general de entrega del producto:	<p>Planeamiento del patrullaje por sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del diagnóstico y análisis de la estadística Integrada de la incidencia delictiva. • Identificación de puntos críticos por sector a través del mapa del delito, teniendo en cuenta la Guía Metodológica para el diseño de sectores y del mapa del delito en la Jurisdicción de las Comisarias de la PNP • Identificación de las zonas de riesgo por sector a través del mapa de riesgo. • Del análisis del mapa del delito y mapa de riesgo se Identificarán los espacios públicos por recuperar que presenten inseguridad ciudadana. • Disponibilidad de los recursos para la entrega del producto. • Planificación del patrullaje anual, mensual y semanal, relacionados al Plan de acción de Seguridad Ciudadana: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un plan anual de patrullaje policial por sector. - Elaboración de un plan anual de patrullaje municipal-serenazgo por sector. - Elaboración de un plan anual de patrullaje local Integrado. <p>Ejecución del patrullaje por sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del patrullaje policial por sector, patrullaje municipal-serenazgo por sector y patrullaje Integrado por sector.

Definición operacional
<ul style="list-style-type: none"> • Para la ejecución del PLI se deberá tomar en cuenta la "Guía de orientación metodológica para patrullaje por sector en GL". • Optimización del patrullaje por sector a través de las cámaras de video vigilancia, radio comunicación y georreferenciación del patrullaje en tiempo real por los centros de video vigilancia de la PNP o de los GL. <p>Supervisión del patrullaje por sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión y control del patrullaje por sector por parte de las comisarías básicas y GL • Registro diario del patrullaje por sector. <p>Consolidación del patrullaje por sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la ejecución del patrullaje policial por sector mensual y anual, por parte de la comisaría y región policial.

Fuente: Recuperado del Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", p. 110 – 113, 2019.

Asimismo, muestra cómo se organizan los gobiernos locales para la entrega de este producto, a partir de roles y articulación con la policía:

Tabla 4

Organización de los gobiernos locales para la entrega del producto

Servicio de patrullaje municipal serenazgo	
Roles	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC-GL) o el que haga sus veces en coordinación con el comisario elaboran el diagnóstico previo, análisis de la estadística Integrada de la Incidencia delictiva. 2. Identificación de los puntos críticos y zonas de riesgo por jurisdicción policial, plasmados en el mapa del delito y de riesgo. 3. Verificación de los recursos con la coordinación previa entre la Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC-GL) o la que haga sus veces y la oficina de planeamiento y presupuesto. 4. Planificación anual, mensual y semanal del PATMUN alineado con el POA de la GSC-GL y del PASC del CORESEC, COPROSEC y CODISEC. 5. Priorización y distribución de los recursos de serenazgo en las zonas identificadas según mapa del delito y mapa de riesgo. 6. Ejecución y registro del PATMUN, con carácter de apoyo preventivo disuasivo. 7. Optimización del PATMUN a través de las cámaras de video vigilancia, radio comunicación y georreferenciación del patrullaje en tiempo real. 8. Supervisión y control del PATMUN. 9. Consolidación mensual/anual de la ejecución del PATMUN: Municipalidad distrital y provincial (reporte de meta física), gobierno regional (consolidado regional), dirección general de seguridad ciudadana (consolidado nacional) y Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP 0030 (análisis nacional).
Articulación con la PNP	<ol style="list-style-type: none"> 1. El GSC-GL o el que haga sus veces a través de la secretaria técnica en coordinación con el comisario elabora el diagnóstico previo, análisis de la estadística Integrada de la incidencia delictiva por sector.

Servicio de patrullaje municipal serenazgo

2. La comisaria básica en coordinación con la GSC-GL identifican los puntos críticos y zonas de riesgo por sector, plasmados en el mapa del delito y de riesgo.
3. Del análisis del mapa del delito y mapa de riesgo se identificarán los espacios públicos por recuperar que presenten Inseguridad ciudadana.
4. Verificación de la disponibilidad de los recursos: Comisaria básica con efectivos policiales y GSC-GL con efectivos de serenazgo y logística necesaria.
5. Las comisarías básicas en coordinación con la GSC-GL realizan el planeamiento anual/mensual/semanal del PLI, conciliado con el Plan General del PATPOL (SUBCOMGEN PNP), orden de operaciones (Región Policial), Plan Anual de la Comisaria y el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del CODISEC o COPROSEC, priorizando y distribuyendo las fuerzas operativas.
6. Priorización y distribución de las fuerzas operativas en las zonas identificadas.
7. La comisaria básica y la GSC-GL o similar ejecuta y registra el PLI, con carácter de apoyo preventivo disuasivo represivo.
8. Optimización del PLI a través de las cámaras de video vigilancia, radio comunicación y georreferenciación del patrullaje en tiempo real administrado por los centros de video vigilancia de la PNP o de los GL
9. Registro diario del PLI por la comisaria básica y la GSC-GL.
10. Reporte mensual/anual de la ejecución del PATPOL: Comisaria (reporte), Región Policial (consolidado regional), Macro Región Policial y respectiva Unidad Ejecutora (consolidado regional y reporte de meta física), Sub Comandancia General (consolidado nacional) y Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP 0030 (análisis nacional).

Consolidación mensual/anual de la ejecución del PATMUN (reporte de meta ejecutada), a nivel de Municipalidad distrital (CODISEC), provincial (COPROSEC) y consolidado a nivel de gobierno regional (CORESEC).

Fuente: Recuperado del Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, 110 – 113 p, 2019.

También, se desarrollaron criterio de programación del producto, identificando los factores que se deben tener en consideración para brindar el servicio y cuando es que se considera un sector patrullado.

Tabla 5

Criterios de programación del producto

Criterios de programación	
Variable	Sectores con incidencia delictiva a nivel nacional.
Regla de cálculo	Se patrullará al 100% de los sectores cuyos distritos registren incidencia delictiva (alta, media y baja)
Fuente de información	Mapa del delito y mapa de riesgo, SIDPOL.
Criterio de programación	de Se patrullará el 100% de los sectores con alta incidencia delictiva mediante el patrullaje policial, sectores con mediana

Criterios de programación	
Factores a tener en cuenta en el servicio	<p>incidencia delictiva mediante el patrullaje integrado y sectores con baja incidencia delictiva mediante el patrullaje municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factor población: Variable: La población fija y población flotante, fuente: RENIEC. - Factor territorio: Variables: temperatura, precipitación, altitud, pendiente, uso de suelo, extensión geográfica total, extensión del patrullaje, vías de comunicación. Fuente: SENHAMI, MTC, GL. Las características del territorio, por sí mismas o en combinación con otros factores, inciden en las especificaciones técnicas de los vehículos, su rendimiento, ciclos de mantenimiento, vida útil, frecuencia de patrullaje, consumo, capacidad de respuesta. - Factor seguridad ciudadana: Estadísticas de seguridad ciudadana, mapa del delito y mapa de riesgo. Fuente: SISPOL y SIGEPOL. - Factor recursos humanos: Efectivos disponibles para cubrir el servicio de patrullaje por sector.
Se considerará un sector patrullado	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje continuo de 08 horas, incluye atenciones ciudadanas, tácticos en puntos estratégicos. • Sector (sub sector y cuadrante) con incidencia delictiva (alta y media). • Asignación de (01) vehículo mayor (auto/camioneta) con dos tripulantes, con un recorrido de 80 a 100 km como mínimo, a una velocidad de 10 a 20 km/h o • Asignación de (02) vehículos menores (motocicleta) c/u con tripulante, con un recorrido c/u de 80 a 100 km como mínimo. • Una comisaría básica ubicada en las lejanías de las zonas urbanas y limitado recursos humanos y logísticos que por sus características debe cubrir su jurisdicción denominándose un sector.
No se considera sector patrullado	<ul style="list-style-type: none"> - (02) efectivos a pie asignado a un número determinado de manzanas (04 como mínimo) donde se ubican los puntos críticos o lugares de riesgo, es complemento del patrullaje por sector. - Una motocicleta con un efectivo no puede realizar un patrullaje en un sector, es complemento del patrullaje por sector.
Medio de verificación	<p>El medio de verificación del patrullaje por sector se evidenciará en el registro de firmas del cuaderno de control ciudadano, el personal PNP y/o de serenazgo registrarán sus datos las veces que circulan por las zonas a vigilar en los cuadernos de control ciudadano, los mismos que estarán ubicados en lugares estratégicos de cada sector.</p>
Método de agregación de actividades a producto	<p>Por el método de agregación de las actividades del patrullaje se suma las metas físicas para dar como producto el patrullaje por sector.</p> <p>Entendiéndose que las actividades de patrullaje: policial, municipal e integrado suman la cantidad de total del patrullaje por sector.</p>

Fuente: Recuperado del Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, 110 – 113 p., 2019.

El anexo n.º 2 del programa presupuestal mencionado, desarrolló tres actividades para el producto “Patrullaje por sector”, siendo la de responsabilidad de los gobiernos locales el “Patrullaje municipal

por sector – serenazgo”, la cual cuenta con un modelo operacional, detallado a continuación:

Tabla 6

Modelo Operacional de la actividad: Patrullaje municipal por sector-serenazgo

	Definición operacional
Definición	<p>Es el servicio de patrullaje municipal (PATMUN) ejecutado por personal de serenazgo de los Gobiernos Locales (GL) en los sectores de menor incidencia delictiva con acciones preventivas y disuasivas apoyando a la Policía Nacional del Perú para el logro de sus fines y objetivos, en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>También se incluye el patrullaje local integrado (PLI) el cual se efectúa de manera articulada entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales, bajo el liderazgo operativo del Comisario de la jurisdicción.</p> <p>La optimización del servicio de patrullaje (policial, municipal e integrado) se realiza a través de la implementación de los sistemas de video vigilancia (detector de rostro y placas), alarmas comunitarias, radiocomunicación y telecomunicaciones georreferenciación y administrados por los centros de video vigilancia y observatorios de seguridad ciudadana como plataforma de interoperabilidad, con la finalidad de integrar los sistemas a efectos de mejorar la disponibilidad de los recursos para la seguridad ciudadana en coordinación con las comisarías y unidades especializadas de la PNP.</p> <p>Los GL coordinarán con la Policía Nacional del Perú para programar capacitaciones al personal de serenazgo, en asuntos relacionados al apoyo que brindan a la Policía Nacional del Perú para la seguridad ciudadana.</p> <p>La actividad se ejecuta en los sectores de baja incidencia delictiva enmarcándose en la <i>“Guía de orientación metodológica para patrullaje por sector en GL”</i>.</p> <p>Por la naturaleza del personal que lo ejecuta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje Municipal-Serenazgo (PATMUN): Está a cargo de los Gobiernos Locales a través del servicio de serenazgo municipal en el ámbito distrital en aplicación del serenazgo sin fronteras. • Patrullaje Local Integrado: ejecutado en forma conjunta y coordinada por las comisarías básicas y el servicio de serenazgo, generando una Unidad de Patrullaje Integrado, dirigido y controlado por el comisario. <p>Por el lugar en que se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje Urbano: El que se realiza dentro de las áreas urbanas (ciudades).
Modalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje Rural: El que se realiza en áreas alejadas de las zonas urbanas (Caseríos, anexos, haciendas, centros mineros, poblados menores, etc.) <p>Por la forma en que se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje a pie: Que se desarrolla a pie en lugares donde es requerida la presencia disuasiva y preventiva del personal de serenazgo. Se realiza en grupos de dos (02) serenos y pueden estar acompañados de canes debidamente adiestrados y equipados. • Patrullaje motorizado en vehículo mayor: Que se realiza a bordo de vehículos automotores asignados exclusivamente al patrullaje por sector, de tipo automóvil o camioneta patrullero, pertenecientes al

Definición operacional

parque automotor del GL. El servicio se realiza en grupos de dos (02) efectivos de serenazgo (un chofer y un operador).

- Patrullaje motorizado en vehículo menor: Que se ejecuta a bordo de una motocicleta lineal perteneciente al parque automotor del GL. Destinado a zonas de difícil acceso o cuya amplitud no permite o limita el patrullaje a pie, en auto o camioneta. Se desarrolla en grupos de dos serenos, cada uno con una motocicleta asignados en un determinado sector.
- Patrullaje en otro vehículo menor: consistente en el desplazamiento del personal de serenazgo a bordo de vehículos menores, motorizados o no, tales como bicicleta, scooter eléctrico y cuatrimotos, pertenecientes a la municipalidad distrital. Se ejecuta durante las 24 horas. Destinado a zonas de difícil acceso o donde se requiere la presencia disuasiva del personal policial o estrechar lazos con la comunidad. Se desarrolla en grupos de dos efectivos de serenazgo.

Planeamiento del PATMUN

- 1) Elaboración del diagnóstico y análisis de la estadística integrada (PNP - Serenazgo) de la incidencia delictiva.
- 2) Elaboración del mapa del delito, identificando la cantidad de puntos críticos por sector y considerando la Estrategia Multisectorial Barrio Seguros implementados.
- 3) Elaboración del mapa de riesgo, identificando la cantidad de espacios públicos que, por las características propias, propician la inseguridad de la zona.
- 4) Del análisis del mapa del delito y mapa de riesgo se identificarán los espacios públicos por recuperar que presenten inseguridad ciudadana.
- 5) Disponibilidad de recursos humanos y logísticos para la ejecución de la actividad.
- 6) Planificación y programación anual, mensual y semanal del PATMUN y PLI, para la priorización y distribución diaria de los recursos humanos y logísticos, conciliado con el Plan Local de Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) y Plan Operativo Institucional (POI).
- 7) Planificación y programación del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular para el sostenimiento del patrullaje por sector.

Proceso para la ejecución de la actividad

Ejecución del PATMUN

- 8) Ejecución diaria del PATMUN y/o PLI por sector, mediante las acciones preventivas y disuasivas por el personal de serenazgo plasmados en un parte y cuaderno de control ciudadano.
- 9) Ejecución del mantenimiento preventivo/correctivo de las unidades vehiculares del PATMUN de acuerdo a la programación o necesidad establecida.
- 10) Optimización del patrullaje por sector a través de las cámaras de video vigilancia, radio comunicación y georreferenciación del patrullaje en tiempo real por los centros de video vigilancia de la PNP o de los GL.
- 11) Registro diario de la ejecución del PATMUN y PLI, el registro tendrá en cuenta las siguientes variables:
 - Modalidad: Por la naturaleza del personal que lo ejecuta, por el lugar en que se realiza y por la forma en que se realiza.
 - Fecha: día, mes, año.
 - Turno: hora Inicio, hora fin.
 - Sector: Indicando el sector (subsectores y cuadrantes) asignados.

Definición operacional
<ul style="list-style-type: none"> • Placa de vehículo (policial o municipal) • Recorrido: teniendo en cuenta el km Inicial y km final. • Registro de atenciones realizadas: por delitos y faltas con denuncias policiales y otras ocurrencias o constataciones realizadas. • Datos del personal que realiza el PATMUN o PLI: Grado del PNP, nombres y apellidos completos del PNP y/o efectivo(s) de serenazgo. <p>Supervisión del PATMUN</p> <p>12) Supervisión y control del PATMUN y PLI por sector por parte del GL.</p> <p>Consolidación de la ejecución del PATMUN</p> <p>13) Consolidación mensual/anual de la ejecución del PATMUN y PLI (reporte de meta ejecutada), a nivel de Municipalidad distrital (CODISEC), provincial (COPROSEC) y consolidado a nivel de gobierno regional (CORESEC).</p>

Fuente: Recuperado del Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, p. 149 -153, 2019.

También, se detalló la ejecución de la actividad, determinando roles del gobierno local y articulación con la policía.

Tabla 7

Organización para la ejecución de la actividad

Organización para la ejecución de la actividad	
Rol del gobierno local	<p>Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Elabora el diagnóstico, análisis de la estadística integrada de la incidencia delictiva a nivel distrital y por sector (subsector y/o cuadrante) policial. b) Realiza la identificación de puntos críticos y zonas de riesgo por sector (subsector y/o cuadrante), plasmados en el mapa del delito y mapa de riesgo, sobre todo en los sectores (subsector y cuadrante) donde se viene ejecutando la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro. c) Realiza el planeamiento anual, mensual, semanal del PATMUN distribución diaria de las fuerzas en coordinación con la comisaria PNP, conciliado con el Plan de acción de Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) y Plan operativo anual (POA). d) Ejecuta y registra diariamente el PATMUN en los sectores con baja incidencia delictiva, con carácter de apoyo preventivo disuasivo por parte de los gobiernos locales. e) Optimización del PATMUN a través de las cámaras de video vigilancia, radio comunicación y georreferenciación del patrullaje en tiempo real por los centros de video vigilancia del GL. f) Consolidación mensual/anual de la ejecución del PATMUN (reporte de meta ejecutada), a nivel de Municipalidad distrital (CODISEC), provincial (COPROSEC) y consolidado a nivel de gobierno regional (CORESEC).

Organización para la ejecución de la actividad	
Articulación con el PNP	a) El COPROSEC y CODISEC a través de la secretaría técnica en coordinación con el comisario elabora el diagnóstico previo, análisis de la estadística integrada de la incidencia delictiva a nivel de sector (subsector y/o cuadrante).
	b) El comisario en coordinación con el GSC o el que haga de sus veces identifican los puntos críticos y zonas de riesgo por sector plasmado en el mapa del delito y mapa de riesgo, sobre todo en el (los) sector(es) (subsector y cuadrante) donde se viene ejecutando la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
	c) Planeamiento anual, mensual y semanal del patrullaje local Integrado (PLI) por la comisaría básica en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC-GL) o la que haga sus veces del GL, conciliado con el planeamiento operativo policial (comisaría) y el Plan Local de Seguridad Ciudadana -PLSC (CORESEC, COPROSEC y CODISEC).
	d) Confirmación diaria de la disponibilidad de recursos humanos y logísticos por parte del comisario para la ejecución del PLI en los sectores (subsector y/o cuadrante) con mediana incidencia delictiva.
	e) Ejecución y registro diario del PLI en Los sectores con mediana incidencia delictiva, por el personal policial y personal de serenazgo, aplicando la "Guía de orientación metodológica para patrullaje por sector en GL."
	f) Optimización del PLI a través de las cámaras de video vigilancia, radio comunicación y georreferenciación del patrullaje en tiempo real administrado por los centros de video vigilancia de la PNP o de los GL.
	g) Supervisión y monitoreo del PLI a cargo de un jefe de sector designado por la comisaría, de acuerdo a lo estipulado por la Directiva N° 003-2018-IN "Lineamiento Sectorial Vecindario Seguro - Policía Comunitaria por sectores"
	h) Registro diario de la ejecución del PLI: Comisaría y GSC-GL.
	i) Consolidación mensual/ anual de la ejecución del PATMUN (reporte de meta ejecutada), a nivel de Municipalidad distrital (CODISEC), provincial (COPROSEC) y consolidado a nivel de gobierno regional (CORESEC).

Fuente: Recuperado del Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", p. 149 -153, 2019.

Asimismo, se estableció criterios de programación de la actividad de "Patrullaje municipal por sector-serenazgo"

Tabla 8

Criterios de programación de la actividad

Criterio de programación	
Patrullaje Municipal serenazgo	<p>Variable: Sectores con baja incidencia delictiva a nivel nacional.</p> <p>Regla de cálculo: Se patrullará el 100% de los sectores policiales con baja incidencia delictiva.</p> <p>Fuente de Información: Mapa del delito, mapa de riesgo.</p> <p>Criterio de programación Se patrullará el 100% de los sectores con baja incidencia delictiva.</p>

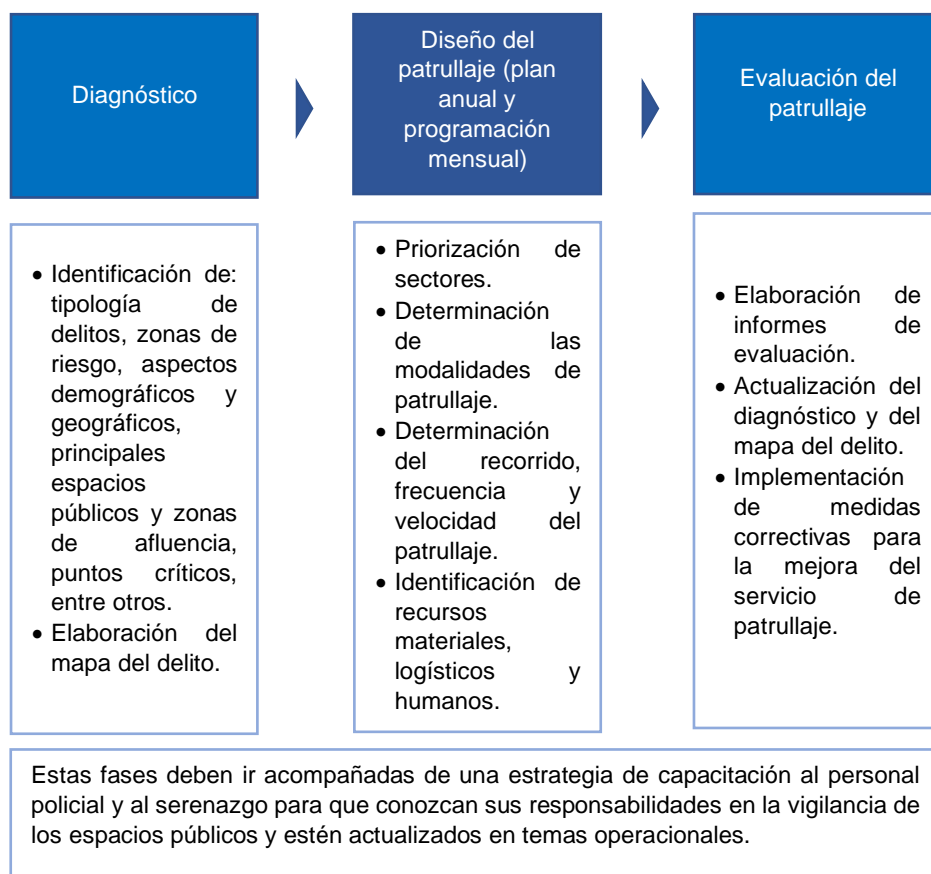
Criterio de programación	
Patrullaje Local Integrado	<p>Variable: Sectores con mediana incidencia delictiva a nivel nacional</p> <p>Regla de cálculo: Se patrullará el 100% de los sectores policiales con mediana incidencia delictiva.</p> <p>Fuente de información: Mapa del delito, mapa de riesgo.</p> <p>Criterio de programación: Se patrullará el 100% de los sectores con mediana incidencia delictiva.</p>
Factores a tener en cuenta en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Factor población: Variable: la población fija y población flotante, fuente: RENIEC. - Factor territorio: variables: temperatura, precipitación, altitud, pendiente, uso de suelo, extensión geográfica total, extensión del patrullaje, vías de comunicación. Fuente: SENHAMI, MTC, GL. Las características del territorio, por sí mismas o en combinación con otros factores, inciden en las especificaciones técnicas de los vehículos, su rendimiento, de los de mantenimiento, vida útil frecuencia de patrullaje, consumo, capacidad de respuesta. - Factor seguridad ciudadana: Mapa del delito y mapa de riesgo. Fuente: SISPOL y SIGEPOL. - Factor recursos humanos: Efectivos disponibles para cubrir el servicio de patrullaje por sector.
Se considerará un sector patrullado	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje continuo de 08 horas, incluye atenciones ciudadanas, tácticos en puntos estratégicos. • Sector (sub sector y cuadrante) con incidencia delictiva (alta y media). • Asignación de (01) vehículo mayor (auto/camioneta) con dos tripulantes, con un recorrido de 80 a 100 km como mínimo, a una velocidad de 10 a 20 km/h o • Asignación de (02) vehículos menores (motocicleta) c/u con tripulante, con un recorrido c/u de 80 a 100 km como mínimo. • Una comisaría básica ubicada en las lejanías de las zonas urbanas y limitado recursos humanos y logísticos que por sus características debe cubrir su jurisdicción denominándose un sector.
No se considera sector patrullado	<ul style="list-style-type: none"> - (02) efectivos a pie asignado a un número determinado de manzanas (04 como mínimo) donde se ubican los puntos críticos o lugares de riesgo, es complemento del patrullaje por sector. - Una motocicleta con un efectivo no puede realizar un patrullaje en un sector, es complemento del patrullaje por sector.
Medio de verificación	<p>El medio de verificación del patrullaje por sector se evidenciará en el registro de firmas del cuaderno de control ciudadano, el personal PNP y/o de serenazgo registrarán sus datos las veces que circulan por las zonas a vigilar en los cuadernos de control ciudadano, los mismos que estarán ubicados en lugares estratégicos de cada sector.</p>

Fuente: Recuperado del Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, p. 149 -153, 2019.

Por otro lado, la Guía informativa del programa presupuestal dirigida a gobiernos locales, desarrolló actividades específicas para el producto “Patrullaje por sector”, iniciando con la planificación del patrullaje, el cual se desarrollará mediante las siguientes fases:

Figura 18

Fases de planificación del patrullaje.

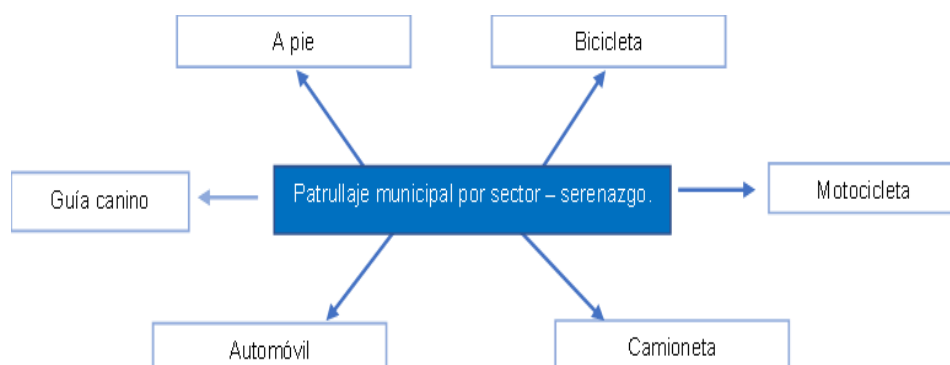


Fuente: Tomado de la Guía Informativa del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y fallas que afectan la seguridad ciudadana” – Dirigida a gobiernos locales, p. 64, 2015.

En relación a la segunda actividad específica del producto, se relaciona con la ejecución de patrullaje, donde se establecen las formas de cómo realizarlo, tal como se puede apreciar en la figura siguiente:

Figura 19

Patrullaje por sector - Serenazgo.

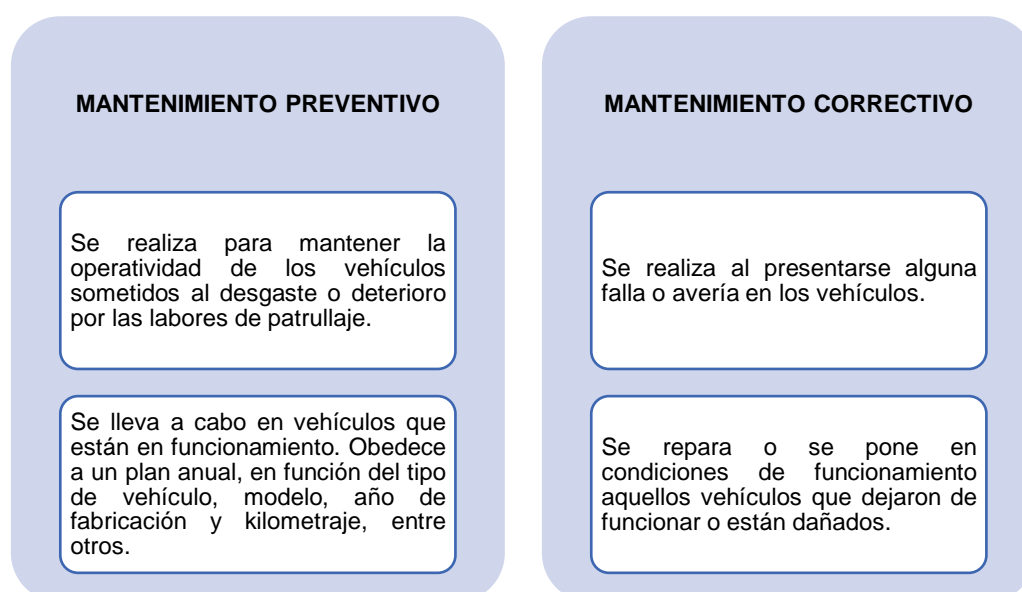


Fuente: Tomado de la Guía Informativa del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y fallas que afectan la seguridad ciudadana” – Dirigida a gobiernos locales, p. 69, 2015.

Finalmente, respecto a la última actividad específica del producto patrullaje por sector, se establecieron las modalidades de mantenimiento de vehículos, tal como se puede apreciar en la siguiente figura:

Figura 20

Modalidades de mantenimiento de vehículos.



Fuente: Tomado de la Guía Informativa del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y fallas que afectan la seguridad ciudadana” – Dirigida a gobiernos locales, p. 73, 2015.

2.2.2. Patrullaje Ideal

De la revisión a las investigaciones previas relacionadas al patrullaje, se ha identificado que un ideal de patrullaje es aquel que antes que reactivo es preventivo, pues conoce las actividades comunes, las características de los ciudadanos y factores de riesgo predominantes en los sectores que patrulla; es aquel que atiende las ocurrencias oportunamente, pues cuenta con canales de atención y centros de comunicación activos las 24 horas y posee los recursos humanos y logísticos adecuados y suficientes para hacer frente a cualquier ocurrencia.

Para lograr ello, las investigaciones revisadas proponen características con las que debería contar el serenazgo para alcanzar el ideal, entre las que se encuentran:

- Conformación de un Comité Técnico Consultivo de Seguridad Ciudadana o Comisión de Asesoría que, integrado por representantes de la totalidad de instituciones y organismos involucrados, agentes técnicos e interesados en seguridad (la policía, el gerente de seguridad, analistas estadísticos, técnicos, etc.), a fin de que se coordine estrategias de prevención y control de la criminalidad que se ejecutarían en la jurisdicción del municipio.

Este comité debe ser capaz de recopilar y analizar información sobre los problemas de la comunidad, factores de riesgo que posibilitan el accionar delincuencia, realizar un diagnóstico, discutir las formas para combatirlos y desarrollar adecuados programas, la aplicación de nuevos métodos de evaluación y monitoreo, sectorización o subdivisión de su territorio, permitiendo distribuir a los efectivos y equipamiento necesarios para cubrir con la necesidad de cada sector.

- Contar con información clara de las actividades económicas y sociales, características geográficas, incidencia delictiva,

factores de riesgo a nivel distrital y sectorial; así como, información sobre la criminalidad en la zona.

En caso de no contar con información suficiente se debe implementar un sistema que permita la recopilación de información (encuesta de opinión pública y victimización); así como, la creación de un fondo de investigación para hallar indicadores de la relación entre la comunidad y policía.

- Impartir capacitación integral y desarrollar un programa sistemático a todos los efectivos de serenazgo (temas como: resolución de problemas y conflictos, atención al público, relaciones comunitarias y educación legal, procesal y de técnicas policiales, cursos de autoestima y valores entre los efectivos, etc.)
- Programa de vigilancia ciudadana contra el crimen capacitando voluntarios y la realización de actividades de educación legal a la población para promover las denuncias.
- Distribución y asignación de recursos humanos y logísticos, en consenso entre la policía y el municipio, en atención a la información actualizada, articulada, integrada de los lugares que se patrullan (distrito, sectores y subsectores) a fin de potenciar la labor contra el crimen, utilizando recursos de ambas instituciones para ejecutar un estratégico y eficaz patrullaje municipal e Integrado
- Acciones tácticas durante el patrullaje, tanto en recorrido, tiempo y desempeño de los efectivos, para prevenir la comisión de delitos y faltas, lograr una atención inmediata de emergencias, solución de conflictos, entre otros.

Capítulo III: Diagnóstico

3.1 Organización de la Institución a implementar la propuesta

3.1.1 La institución.

La Municipalidad Provincial de Huancayo, creada el 16 de noviembre de 1864, ejerce jurisdicción sobre el distrito capital el cual está compuesto por 121,495 habitantes; ejerce jurisdicción sobre la provincia de Huancayo, la cual está compuesta por 561,746 habitantes. Este gobierno local es promotor del desarrollo local, con capacidad para el cumplimiento de sus objetivos y personería jurídica de derecho público.

La ciudad de Huancayo es sede de la Municipalidad Provincial de Huancayo, domiciliado legalmente en Calle Real n.º 800 – Plaza Huamanmarca. Representa a la población y ciudadanos del distrito de Huancayo; promueve el desarrollo local y la adecuada prestación de los servicios públicos, en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado y los Planes de Desarrollo Provincial, Regional y Nacional.

Esta institución tiene como misión: “Proveer servicios de calidad, que contribuyan al desarrollo armónico e integral de los ciudadanos de la Provincia de Huancayo, garantizando la igualdad de oportunidades, responsabilidad social, mediante un gobierno transparente y eficiente” (Plan Estratégico Institucional 2019-2022, p. 9)

3.1.2 Funciones.

La Municipalidad Provincial de Huancayo cumple funciones y tiene competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.º 27972, siendo algunas de estas las establecidas en el artículo 73, relacionadas con la “Organización del espacio físico – Uso del suelo” y “Servicios Públicos Locales”.

Respecto a los servicios públicos, la municipalidad debe ejercer funciones, con carácter exclusivo y compartido, en materias como:

- 2.1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- 2.2. Tránsito, circulación y transporte público.
- 2.3. Educación, cultura, deporte y recreación.
- 2.4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- 2.5. Seguridad ciudadana.
- 2.6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- 2.7. Registros Civiles, en mérito a convenio suscrito con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforme a ley.
- 2.8. Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- 2.9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones. (Congreso de la República, Ley n.º 27972, art. 73)

Como se aprecia, este gobierno local asume competencias específicas en servicios públicos locales que buscan mejorar la calidad de vida de la población, siendo uno de estos servicios el de seguridad ciudadana, pues constituye un derecho fundamental de toda persona, el mismo que se establece en el artículo 2 de la Constitución Política del Perú indicando que toda persona tiene derecho: “A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”. (Constitución Políticas del Perú, art. 4)

3.1.3 Áreas involucradas.

Con la finalidad de cumplir con esta y otras funciones, la Municipalidad Provincial de Huancayo cuenta con una estructura básica conformada por los Órganos de la Alta Dirección, un Órgano de Control Institucional, Órgano de Defensa Judicial, Órganos

Consultivos de Coordinación y Participación, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo, Órganos de Línea, entre otros.

Dentro de los mencionados Órganos de Línea se encuentra la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Esta gerencia, según el artículo 69 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huancayo, está encargada de alcanzar las condiciones apropiadas de orden y seguridad pública en la provincia de Huancayo, mediante:

(...) acciones cotidianas de vigilancia y protección de la propiedad pública y privada, promoviendo la convivencia ordenada y pacífica, organizando sus acciones para erradicación de la violencia, de las faltas y la comisión de delitos en base a actividades de disuasión, prevención y salvaguarda de estos actos para mejorar las condiciones de seguridad y tranquilidad del vecindario; asimismo, dirige las funciones y actividades de Defensa Civil y de la Policía Municipal. (p. 35)

Asimismo, el artículo 71 del mismo documento de gestión, indica que la Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene como funciones específicas las siguientes:

- a) Formular planes de seguridad ciudadana a nivel del Distrito Capital y la provincia de Huancayo.
- b) Organizar las acciones preventivas y disuasivas contra los hechos y circunstancias que alteren la seguridad ciudadana.
- c) Fomentar la participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional en los planes y programas de seguridad ciudadana.
- d) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar las funciones y actividades relacionadas con la participación interinstitucional para las acciones de prevención, emergencia, primeros auxilios y seguridad de la población del distrito en situaciones de emergencia resultantes de desastres naturales o siniestros eventuales.
- e) Diseñar normas para el servicio de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital y de centros poblados en la jurisdicción provincial.

- f) Organizar las actividades del servicio de Serenazgo y de la Policía Municipal.
- g) Ejercer la secretaria técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
- h) Formular estrategias y programas de sensibilización social respecto a Seguridad Ciudadana para el cumplimiento de normas municipales, regionales y nacionales aplicables.
- i) Coordinar o efectuar convenios con las instituciones relacionadas a la seguridad ciudadana para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- j) Coordinar con las municipalidades distritales, provinciales y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de serenazgo y vigilancia ciudadana.
- k) Referir el padrón de vigilantes particulares en alianza estratégica con la empresa privada y/o juntas vecinales.
- l) Otras funciones y actividades que la Gerencia le asigne de acuerdo a su misión, además de las delegadas y/o desconcentradas formalmente. (p. 35 – 36)

Para la ejecución de las funciones mencionadas, la Gerencia de Seguridad Ciudadana se conforma por un gerente, una secretaria, un asesor legal y un encargado de imagen y presupuesto.

Así como, por cuatro áreas:

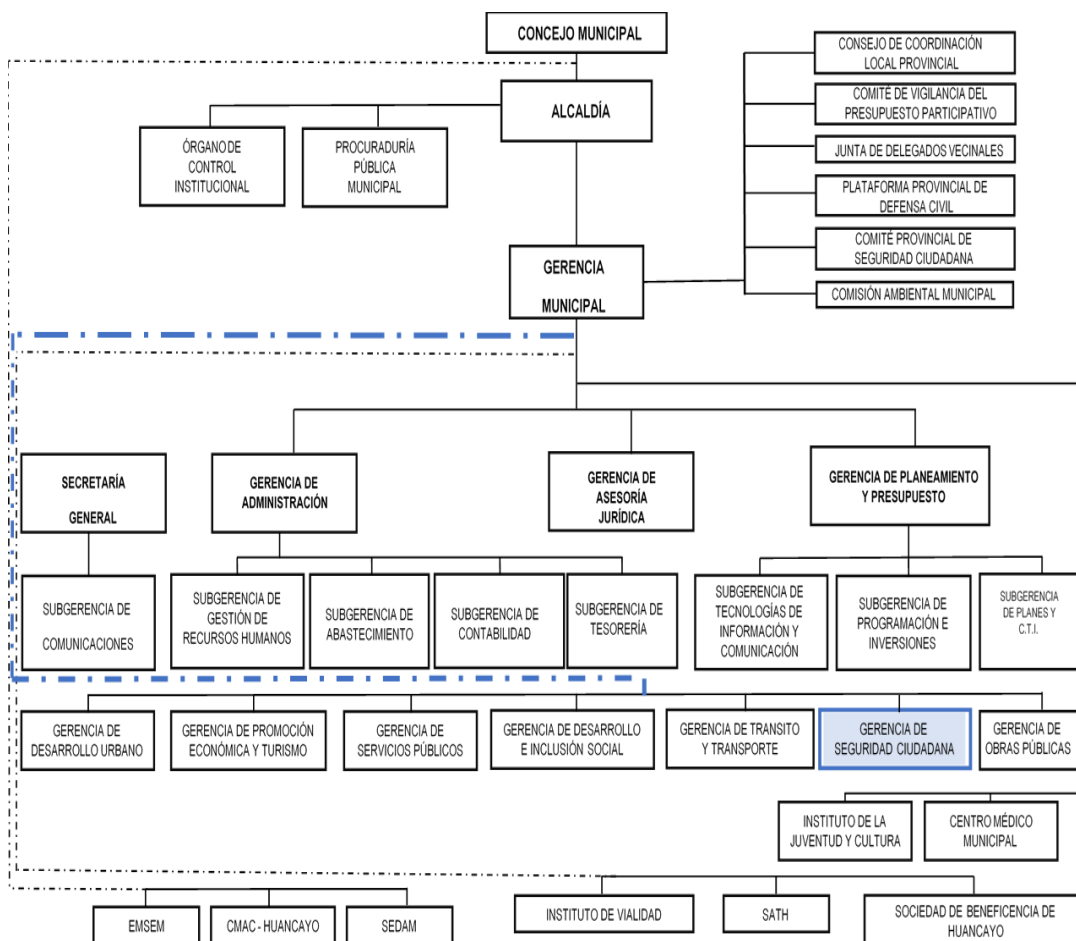
- a) Unidad de Serenazgo**, la cual está conformada por un jefe de área, una secretaria, un jefe de operaciones y cuatro supervisores (un supervisor por turno).
- b) Área de video vigilancia**, la cual está conformada por un técnico informático (jefe del área), una secretaria o supervisora de cámaras, un encargado de CETCOM (llamadas telefónicas) y un encargado del control de GPS.
- c) COPROSEC - CODISEC**, el cual está conformado por un jefe encargado y una secretaria.
- d) Defensa Civil**, la cual está conformada por las áreas de Riesgos y Desastres, de Fiscalización, Papeletas, Emisión de certificados, ITSE y Presupuesto

3.2 Estructura organizacional

La estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Huancayo fue aprobada mediante Ordenanza Municipal n.º 522-MPH/CM de 11 de junio de 2015, y se representa mediante el siguiente organigrama:

Figura 21

Organigrama de la Municipalidad Provincial de Huancayo

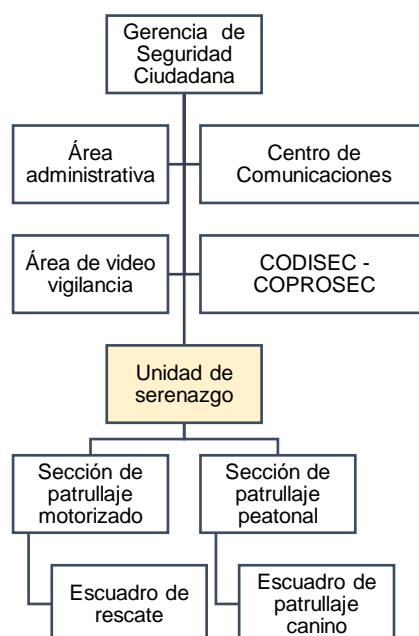


Fuente: Tomado del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huancayo, 2015.

En la figura anterior, se aprecia que la Gerencia de Seguridad Ciudadana, depende funcionalmente de la Gerencia Municipal, uno de los Órganos de la Alta Dirección, el cual a su vez está conformada por el Concejo Municipal, como órgano fiscalizador y normativo; y la Alcaldía como órgano ejecutivo.

Figura 22

Organigrama de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Municipalidad Provincial de Huancayo



Fuente: Tomado de la Ordenanza Municipal n.º 625-MPH/CM de 18 de octubre de 2019.

En la figura anterior se muestra que la Gerencia de Seguridad Ciudadana consta de un Área de Administración, Centro de Comunicaciones, Área de Vigilancia y otra de CODISEC – COPROSEC. Del mismo modo, cuenta con una Unidad de Serenazgo, la cual está conformada por la sección de patrullaje motorizado y otra de patrullaje peatonal.

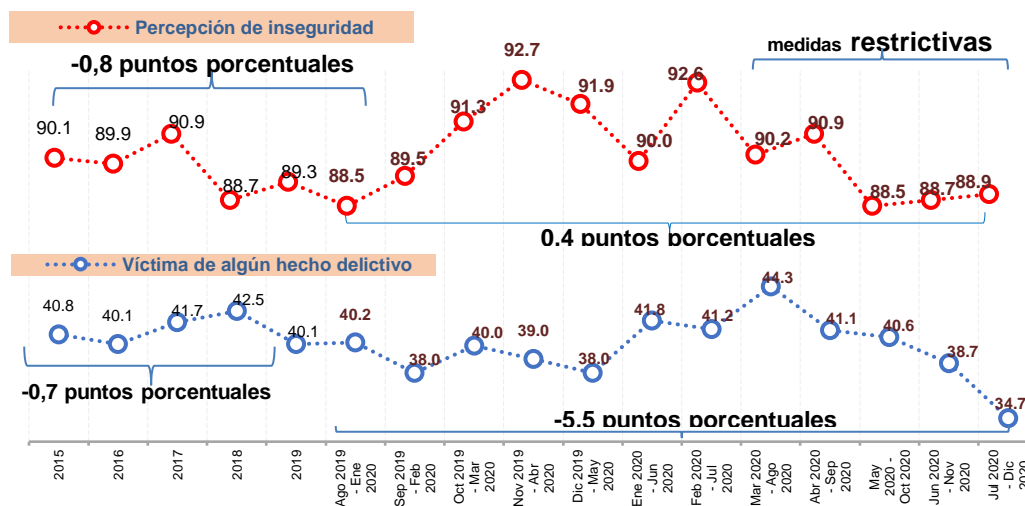
3.3 Planteamiento del problema o condición de interés

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) Módulo: Gobernabilidad Transparencia y Democracia) realizada por el INEI, al 2019, para los peruanos la delincuencia y la corrupción fueron los principales problemas que afectan al país, inclusive aún más que la falta de empleo y la pobreza. En ese sentido, de acuerdo a la ENAPRES, en el 2019, ocho de cada 10 personas mayores de 15 años, que residían en el distrito de Huancayo, tenían la percepción de ser víctimas de algún hecho delictivo; y aunque se registró una ligera disminución comparada al 2015 (-0.8 puntos porcentuales), como se muestra en la figura 23, el porcentaje de percepción de inseguridad sigue siendo muy alto. En el último semestre móvil registrado entre julio – diciembre de 2020, este indicador se incrementó,

puesto que alrededor nueve de cada 10 persona mayor de 15 años, manifestaron sentirse inseguros.

Figura 23

Distrito de Huancayo: Población de 15 años a más con percepción de inseguridad ciudadana y víctimas de algún hecho delictivo, 2015 – al semestre julio diciembre 2020, (porcentaje).



Fuente: INEI – ENAPRES, 2015-2020.

También, la figura 23 muestra el porcentaje de la población mayor de 15 años que fue víctima de algún hecho delictivo en la provincia de Huancayo, evidenciándose un comportamiento variado durante el 2015 al 2019, registrándose así, en el 2015 un porcentaje de 40.8%, en el 2018, esta cifra se incrementó a 42.5%, para luego bajar en el 2019 en 40.1%. Sin embargo, durante los semestres móviles de 2020, disminuyó la población víctima (-5.5 puntos porcentuales) influenciado por las medidas de aislamiento social obligatorio dispuestas por el gobierno, para mitigar el contagio del COVID-19.

Según las estadísticas que maneja la PNP, tal como se muestra en la tabla 9, el delito con mayor incidencia en el distrito de Huancayo, fue el delito contra el Patrimonio, que al 2019 representó el 66.7% del total de denuncias registradas en las comisarías de Huancayo, siendo las modalidades robo y hurto las de mayor frecuencia y con prevalencia en el tiempo. Seguido de los delitos contra la Seguridad Pública que representó el 10.1% de las denuncias, principalmente bajo la modalidad de peligro

común, que, en su mayoría de casos, fueron infracciones de tránsito a causa del estado de ebriedad o drogadicción de los conductores. Asimismo, el delito contra la Vida, el Cuerpo y la Salud representó el 9.0% del total de denuncias, bajo la modalidad de lesiones; y el delito contra La libertad representó el 6.4%, esencialmente, por la modalidad de violación contra la libertad sexual; siendo estos los principales delitos registrados y que afectaron a la población de Huancayo. Respecto al 2020, la proporción de denuncias registradas presenta el mismo comportamiento, no obstante, se tuvo un incremento significativo en la cantidad de denuncias contra la Administración Pública, primordialmente por la violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones y desobediencia o resistencia a la autoridad.

Tabla 9

Distrito Huancayo: Denuncias por comisión de delitos, según genérica y modalidad, 2015 – 2020.

	Años					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de denuncias	4293	4796	5900	7136	4055	5205
Delitos Contra El Patrimonio	2234	2607	3466	4708	2703	2321
Abigeato	29	39	39	35	33	36
Hurto	1631	1801	2349	2962	1604	1565
Robo	420	573	665	1163	781	474
Otros	154	194	413	548	285	246
Delitos Contra La Administración Pública	99	64	75	138	223	1058
Cometidos Por funcionarios Públicos	35	2	7	6	8	0
Cometidos Por Particulares	50	52	66	124	210	1052
Otros	14	10	2	8	5	6
Delitos Contra La Familia	6	37	25	67	34	39
Atentados Contra La Patria Potestad	4	31	24	62	31	39
Omisión De Asistencia Familiar	2	5	1	5	3	0
Otros	0	1	0	0	0	0
Delitos Contra La Fe Pública	62	43	59	87	36	67
Disposiciones Comunes	24	13	36	58	25	56
Falsificación De Documentos En General	35	28	22	27	11	10
Otros	3	2	1	2	0	1
Delitos Contra La Libertad	186	311	349	487	260	341
Violación De Domicilio	6	15	20	27	15	13
Violación De La Libertad Personal	24	43	52	64	49	19
Violación De La Libertad Sexual	135	200	232	340	146	291
Otros	21	53	45	56	50	18
Delitos Contra La Seguridad Pública	1103	677	646	786	408	733
Peligro Común	1027	644	582	662	405	630
Salud Publica	74	30	61	114	3	103

	Años					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Otros	2	3	3	10	0	0
Delitos Contra La Vida, El Cuerpo Y La Salud	557	945	1204	765	366	523
Aborto	8	5	15	11	5	2
Homicidio	38	32	42	56	6	46
Lesiones	482	869	1127	644	327	471
Otros	29	39	20	54	28	4
Otras Denuncias 1/	46	112	76	98	25	123

1/ incluye las denuncias de delitos ambientales, contra el estado y la defensa, contra el orden económico, contra el orden financiero y tributario, contra el orden tributario, contra la ecología, contra la voluntad popular, entre otros.

Fuente: INEI y PNP, 2015 – 2020.

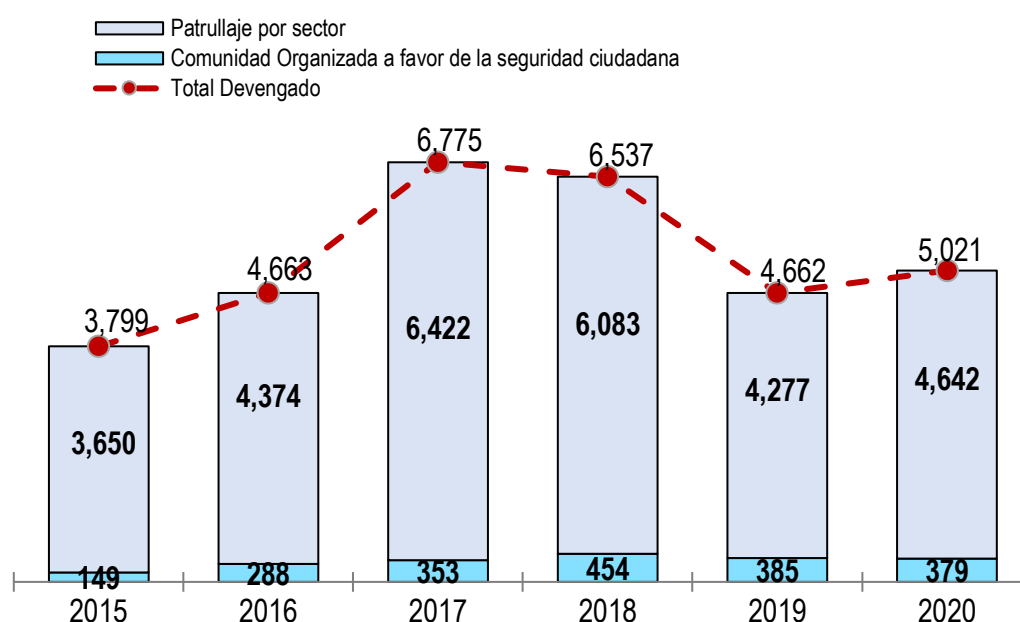
Ante esta problemática, el Estado ha visto la necesidad de mitigar estos problemas de seguridad ciudadana, planteando acciones estratégicas y roles de las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, mediante el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afecta la seguridad ciudadana”, que comprende la ejecución de cinco productos: (a) Patrullaje por sector, (b) Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana, (c) Comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad, (d) Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas, y (e) Subunidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales. De estos productos, dos son de competencia del gobierno local, es decir, la Municipalidad Provincial de Huancayo, se encargará de la ejecución del Patrullaje por sector y Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana. (Ministerio del Interior, 2019, p.25)

Patrullaje por sector se entiende como la movilización de policías y serenos o ambos en un determinado sector, debidamente equipados, con la finalidad de ejercer funciones, deberes, responsabilidades y atribuciones conferidas por ley (Ministerio del Interior, 2019, p.110); mientras que, el producto Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana, consiste en incrementar la efectiva participación de la ciudadanía con los programas preventivos, los mismos que son implementados con la PNP, con el apoyo de las municipalidades en la dotación de insumos (bienes y/o servicios) y ejecución de actividades contempladas en el Plan de Acción de los comités de seguridad ciudadana (CODISEC y COPROSEC).

En ese sentido, la Municipalidad Provincial de Huancayo destina presupuesto a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para la ejecución de estos dos productos, la cual, en el 2019 devengó 4´662,000 soles; de este monto, el 91.8% (4´277,000 soles) fue utilizado para financiar el producto Patrullaje por sector, mientras que el presupuesto para Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana, fue de 385,000 soles representando el 8.2%, cómo se observa en la figura 24, similar comportamiento ha prevalecido ente el 2015 y el 2020.

Figura 24

Provincia de Huancayo: Devengado del Programa Presupuestal 0030, según Producto, 2015 -2020 (millones de soles)



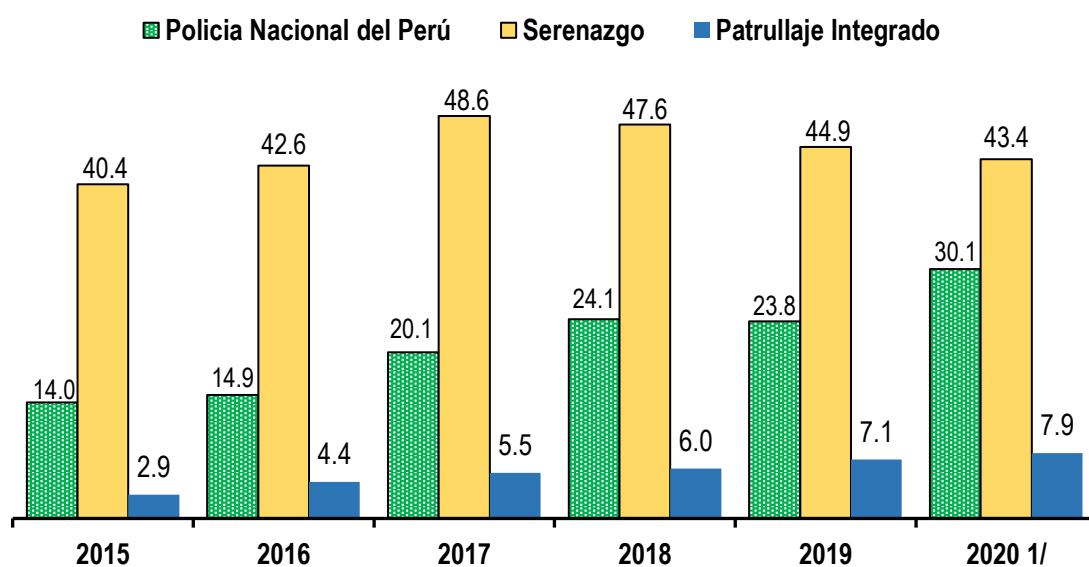
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2015 – 2020.

Cabe precisar que el producto Patrullaje por sector, según el anexo n.º 2 del programa presupuestal, se efectúa en los gobiernos locales mediante la actividad “Patrullaje municipal por sector-serenazgo”, el cual es ejecutado por el personal del serenazgo de la Municipalidad Provincial de Huancayo, en apoyo a la PNP, para proteger la vida, integridad física y seguridad de las personas, prevenir el delito, preservar el orden público y social, principalmente con acciones preventivas y disuasivas. En relación a ello, la ENAPRES reportó que, durante el periodo 2015 al 2020, la

población que residía en el departamento de Junín, notó más la presencia de los serenos que de la policía, hecho que se puede observar en la figura 25. En el 2019, el 43.5% de la población, manifestó que existía vigilancia del serenazgo en su barrio; mientras que, el 23.8% pudo ver a la policía realizando su respectivo patrullaje, y en menor porcentaje, las personas notaron tanto a la policía y al serenazgo haciendo un trabajo conjunto.

Figura 25

Departamento Junín: Existencia de vigilancia de la PNP, Serenazgo en su zona o barrio, 2015 -2020



1/ Se considera un valor referencial porque su coeficiente de variación es mayor al 15%.

Fuente: INEI – ENAPRES, 2015 – 2020.

La prevención de un delito constituye medidas y acciones dispuestas con anticipación, para evitar conductas o comportamientos que puedan dañar o convertir a la población víctimas de algún hecho delictivo (Ministerio Público - Fiscalía de la Nación, 2021), dado que los robos, hurtos, el peligro común, consumo de alcohol en la vía pública, y violencia familiar son los delitos y actos delictivos de mayor frecuencia en el distrito de Huancayo, generando el incremento de víctimas y la percepción de inseguridad en este distrito. Ante ello, el rol que cumple tanto la policía y el sereno es fundamental, éste último, tiene como principal función, vigilar e informar situaciones y comportamientos irregulares o evidencias de actos de delitos

y faltas en apoyo a la policía. Para ello, es importante tener una buena planificación que permita el desarrollo óptimo del servicio de patrullaje municipal, que incluya organización, seguimiento y monitoreo de la realización de actividades de los efectivos de serenazgo enfocadas en mitigar y disuadir cualquier forma de acción delincencial y/o situación de contingencia, emergencia o riesgo.

A continuación, se analizará el servicio de patrullaje municipal por sector – serenazgo mediante el modelo operacional de la actividad planteado en el anexo n.º 2 del programa presupuestal:

3.3.1 Planificación de patrullaje municipal por sector - serenazgo

Los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de cada municipalidad, tienen como funciones: formular, ejecutar, controlar y supervisar los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. También, evalúan y difunden el impacto de las medidas y acciones de seguridad ciudadana. Desde el 2016, la Municipalidad Provincial de Huancayo ha conformado este comité año tras año.

Según el anexo n.º 2 del programa presupuestal, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, en coordinación con el comisario, elabora el diagnóstico previo y análisis de la estadística integrada de la incidencia delictiva para lo cual desarrolla las siguientes actividades:

A. Diagnóstico.

a) Identificación de tipología de delitos, zonas de riesgo, aspectos demográficos y geográficos, principales espacios públicos y zonas de afluencia, puntos críticos, entre otros.

Según el anexo n.º 2 del programa presupuestal, los gobiernos locales deben planificar el patrullaje municipal, cuya unidad de medida vendría a ser un documento como el plan de patrullaje municipal. No obstante, tras las

consultas efectuadas se identificó que, la Municipalidad Provincial de Huancayo solo ha elaborado los Planes Locales de Seguridad Ciudadana más no los planes de patrullaje municipal, por lo que no se cuenta con información específica sobre la organización y planificación del conjunto de actividades y operaciones que realizan los efectivos de serenazgo durante el patrullaje, ni de si se realiza un seguimiento de sus objetivos y metas específicas.

Ante ello, se realizó la revisión de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana desde el 2016 al 2020, identificando los aspectos que se observan en la tabla 10:

Tabla 10

Planificación de seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huancayo

Planificación de patrullaje por sector	Planes de seguridad ciudadana					
	2016	2017	2018	2019	2020	
Identificación de tipología de delitos	Desarrolla el tema por sector y toma como fuente de información el INEI y PNP.	Se desarrolla a nivel departamental y provincial, mas no distrital	Desarrolla el tema por sector y toma como fuente de información el INEI y PNP.	Desarrolla el tema por sector y toma como fuente de información el INEI y PNP.	Desarrolla el tema por sector y toma como fuente de información el INEI y PNP.	
Zonas de riesgo	Se identificó 10 tipos de zonas de riesgo.	Se identificó 10 tipos de zonas de riesgo.	Se identificó 10 tipos de zonas de riesgo.	Se identificó 10 tipos de zonas de riesgo.	No se ha desarrollado.	
Diagnóstico	Aspectos demográficos y geográficos con estadística actualizada e integrada	Se desarrolla problemática en educación y salud de manera genérica.	Se desarrolla problemática en educación, empleo y salud de manera genérica.	Se desarrolla problemática en educación, empleo y salud de manera genérica	Se desarrolla problemática en educación, empleo y salud de manera genérica	
	Principales espacios públicos y zonas de afluencia	No se identificó información de espacios públicos y zonas de afluencia.	No se identificó información de espacios públicos y zonas de afluencia.	No se identificó información de espacios públicos y zonas de afluencia.	-	
	Puntos críticos	No se identificó	Se desarrolla mapeo de puntos críticos	Menciona que en la provincia de Huancayo no existen puntos críticos debido a que la delincuencia es eventual, oscilante e indeterminada.	Menciona que en la provincia de Huancayo no existen puntos críticos debido a que la delincuencia es eventual, oscilante e indeterminada.	-
	Otros	Cuenta con mapa de riesgo	Describe puntos de comercialización de droga	Cuenta con mapa de riesgo	Cuenta con mapa de riesgo	-
Elaboración del mapa del delito.	Si se elaboró Divide en 4 sectores	Si se elaboró Divide en 4 sectores	Si se elaboró Divide en 4 sectores	Si se elaboró Divide en 4 sectores	-	

Fuente: Planes Locales de Seguridad Ciudadana del distrito de Huancayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

De la tabla anterior se identificó lo siguiente:

- Deficiente diagnóstico situacional de la seguridad ciudadana del distrito de Huancayo, ante la escasa información estadística de criminalidad articulada y poco integrada.
- Deficiente diagnóstico situacional sobre las variables sociales y económicas del distrito de Huancayo, debido a la información estadística incompleta y desactualizada.
- Escasa y desactualizada información sobre los espacios recuperados de las principales zonas de la provincia de Huancayo.
- La no identificación detallada de puntos críticos.
- Ausencia de análisis de información relacionada a los factores de riesgo que facilitan la existencia y desarrollo actos delictivos; así como, características del victimario, a nivel distrital.

b) Elaboración y análisis del mapa del delito y mapa de riesgo.

De la revisión de los mapas del delito y de riesgo se identificó los aspectos siguientes:

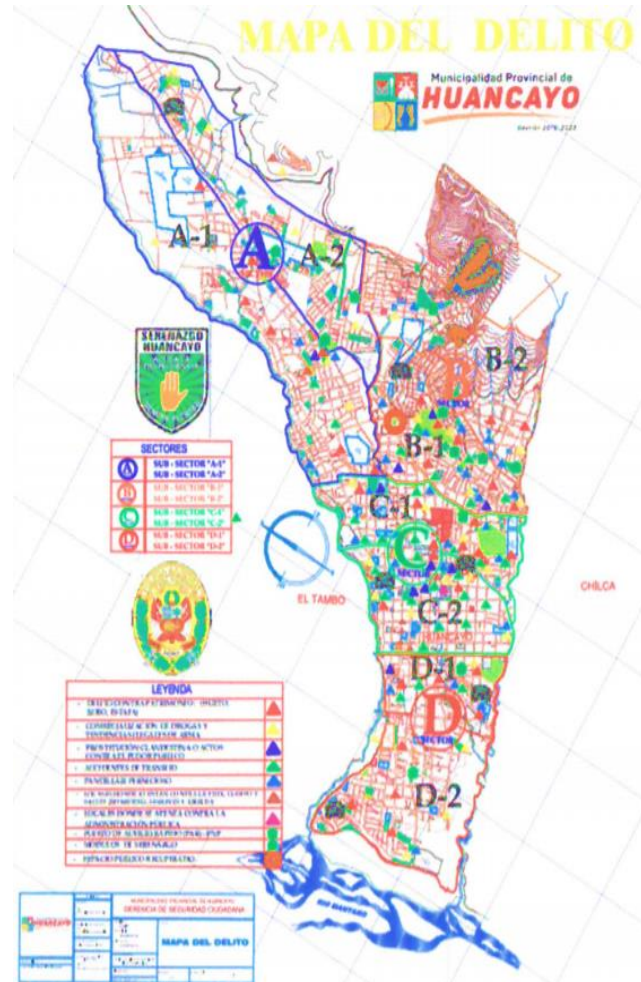
Tabla 11

Mapa del delito de la provincia de Huancayo

ASPECTO	MAPA DEL DELITO
Definición	Es la representación gráfica de un espacio geográfico, determinado manual o digitalmente, basado en el análisis de datos de las denuncias u ocurrencias policiales registradas en el SIDPOL o los cuadernos de registro de denuncias, así como la frecuencia y continuidad de los delitos y faltas, cuyas variables son graficadas en un mapa del calor.
Personal Encargado	El comisario del distrito y provincia de Huancayo, en coordinación con el Gerente de Seguridad Ciudadana.
Principales Deficiencias	<ul style="list-style-type: none"> • No se puede identificar con exactitud las condiciones de seguridad de los cuatro sectores y de los ocho subsectores, empleando la codificación y procedimientos descritos en los párrafos de sectorización; además, que no se puede identificar las vías o elementos naturales como ríos, cerros, etc. • No se puede identificar los factores de riesgo con mayor influencia, dónde, cuándo y porqué la ocurrencia de determinados tipos de delitos, solo se observa el

ASPECTO	MAPA DEL DELITO
	número de delitos que se han registrado en el SIDPOL y/o libros de denuncias, cuaderno de ocurrencias, mas no información integrada con otras fuentes de información.
	<ul style="list-style-type: none"> Se consigna de manera general las comisarías colindantes, puestos subordinados, de acuerdo a la leyenda.

Gráfico



Fuente: Planes de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincia de Huancayo, del 2016 al 2020

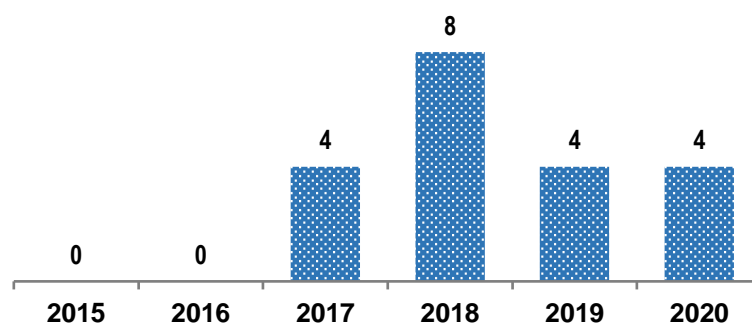
Tabla 12

Mapa de riesgo de la provincia de Huancayo

ASPECTO	MAPA DE RIESGO
Definición	Es una representación de las características de una comunidad o un determinado sector, con información referente a los peligros y vulnerabilidades existentes.
Personal Encargado	Este mapa lo elabora el Gerente de Seguridad Ciudadana
Principales Deficiencias	No se muestra con precisión las zonas de riesgo o zonas vulnerables, debido a un deficiente análisis situacional sin tomar en cuenta el desarrollo social, económico y desarrollo

Figura 26

Distrito de Huancayo: Capacitaciones a efectivos de serenazgo realizados por el CODISEC. 2015 - 2020



Fuente: INEI - RENAMU, 2015-2020.

Además, se identificó que, en el 2019, el CODISEC del distrito de Huancayo desarrolló tres capacitaciones de las cuales solo estuvo dirigida al personal de seguridad ciudadana, capacitación relacionada a la recuperación de espacio públicos.

Tabla 13

Capacitaciones organizadas por el CODISEC de Huancayo, 2019

N°	ACTIVIDADES	NÚMERO
1	Capacitaciones a conductores en prevención de accidentes y actos delincuenciales	1
2	Capacitación de escolares en prevención de delitos y trata de personas	4
3	Recuperación de espacios públicos	1

Fuente: Municipalidad Provincial de Huancayo, 2019

B. Programación del patrullaje para la priorización y distribución de los recursos (diseño y priorización).

a) Priorización de sectores.

Según la Guía para el cumplimiento de la Meta 1 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020, el Gerente de Seguridad Ciudadana de los gobiernos locales coordina con el comisario para establecer las zonas donde se ejecutará el patrullaje del serenazgo de los vehículos vinculados al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Policial

y Municipal (SIPCOP-M). Asimismo, la guía mencionada indica que:

Las áreas priorizadas serán actualizadas trimestralmente de acuerdo al mapa de calor y en coordinación con las comisarías de la jurisdicción. Es responsabilidad de la municipalidad registrar las áreas priorizadas en cada sector policial de su jurisdicción, caso contrario el patrullaje realizado no será contabilizado para la evaluación. (p. 19).

Sin embargo, de la información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo, no se identificó coordinación realizada entre la comisaría y la gerencia para realizar el patrullaje en zonas priorizadas.

b) Determinación de las modalidades de patrullaje

- Por la forma en la que se realiza:

Según la estadística proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo, se identificó que el serenazgo solo realiza las intervenciones bajo la modalidad de patrullaje motorizado ya sea en auto y/o camioneta, patrullaje a pie y patrullaje a pie con can, éste último implementado desde el 2017. Empero, no se cuenta con mayor detalle de cada modalidad, considerando que no se ha elaborado un Plan de Patrullaje Municipal.

- Por la naturaleza del personal que lo ejecuta:

Al no contar con un Plan de Patrullaje Municipal, no se obtuvo registro ordenado y estructurado de la cantidad de patrullaje municipal y patrullaje integrado (con la presencia de la PNP) que se ha ejecutado, la cantidad de efectivos destinados a cada modalidad, horarios, etc.; sin embargo, según el RENAMU, se reportó que, desde el 2015 al 2020, se viene realizando de manera constante el patrullaje integrado y que recién desde el 2018, se ha

diferenciado y categorizado en 8 sub sectores para de cierta manera mejorar la cobertura del patrullaje.

c) *Determinación del recorrido, frecuencia y velocidad del patrullaje.*

Respecto a la frecuencia del servicio de patrullaje municipal, no se obtuvo información sobre turnos y horarios, debido a que no existe un registro organizado; sin embargo, según el RENAMU, al 2020, solo se registró información general de los turnos en los que se realizó el patrullaje (mañana, tarde y noche), y la frecuencia del mismo (diaria).

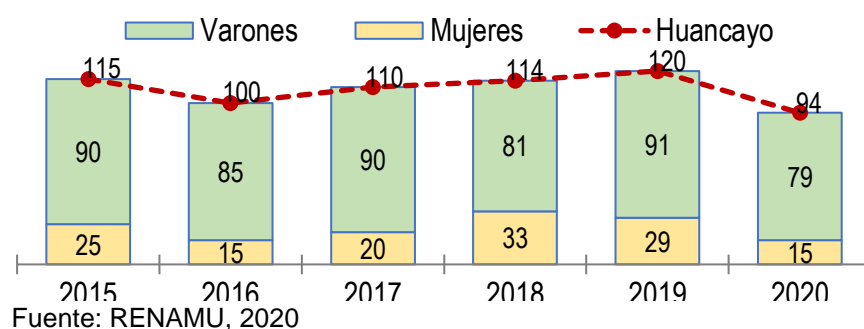
C. Disponibilidad de recursos humanos y logísticos.

a) *Identificación de recursos humanos.*

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, al 2020, disponía de 94 efectivos de serenazgo, los cuales en su mayoría tenían Contratos Administrativos de Servicios CAS y fueron repuestos judicialmente en el puesto que ocupan. Esta cantidad muestra un comportamiento decreciente en el periodo 2015 – 2020, esto debido a que varios serenos fueron rotados para apoyar en otras Gerencias; también, se aprecia que en este periodo la mayoría de los efectivos fueron varones, representando el 84.0% del total, durante el 2020.

Figura 27

Distrito de Huancayo: Número de efectivos de serenazgo, según sexo, 2015 – 2020



Otro factor para tener en cuenta es el crecimiento de la población del distrito de Huancayo, que presentó una tasa de crecimiento promedio anual de 3.1% en el periodo 2015 – 2020, y respecto al último año (2020), la población llegó a 124,294 habitantes. No obstante, el número de efectivos de serenazgo para servicios de vigilancia, disminuyó su tasa de crecimiento anual en 9.6%. Esta desigualdad genera una amplia brecha entre efectivos de serenazgo y la población a la que resguarda, contando con ocho efectivos de serenazgo por cada 10,000 habitantes, durante el 2020, como se muestra en la tabla 14.

Tabla 14

Número de serenazgo por cada 10,000 habitantes

	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población 1/	116 953	117 559	119 993	122 804	123 748	124 294
Número de serenazgo promedio	115	100	110	114	120	94
Número de serenos por cada 10 mil habitantes	10	9	9	10	10	8

1/ Población Proyectada al 30 de junio de cada año, 2015 - 2020

Fuente: RENAMU, 2015 - 2020

Respecto a las funciones de los serenos, durante el 2019, se identificó que 70 efectivos, entre varones y mujeres, estuvieron dedicados a desarrollar labores de serenazgo en el distrito de Huancayo, 18 fueron asignados como conductores de vehículos y cinco, como conductores de motocicleta; mientras que 13 efectivos fueron asignados para la parte operativa y administrativa. Respecto al 2020, se tuvo un incremento significativo de conductores de

vehículos (17 conductores más); no obstante, este incremento es insuficiente para lograr una mayor cobertura en el patrullaje.

Tabla 15

Recursos humanos y canes

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gerente	-	-	1	1	1	1
Asistente de gerencia	-	-	-	3	1	1
Secretaria ejecutiva	-	-	-	1	1	1
Jefe de serenazgo	1	1	1	0	1	1
Jefe de operaciones	1	1	1	0	2	1
Supervisores	4	4	3	12	3	4
Prensa	3	1	1	1	1	1
Estadística	1	1	1	1	1	1
Plan de incentivos	-	-	1	1	1	1
Instructor canino	0	0	1	0	1	1
Conductores de vehículos	-	24	33	15	18	35
Conductores de motocicleta	-	15	-	5	5	4
Guías caninos	-	4	-	4	1	4
Monitoreo	-	-	-	20	2	4
Canes	-	8	8	4	4	4

Fuente: Planes de seguridad ciudadana del distrito de Huancayo de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 e información proporcionada por la Municipalidad.

Según el Decreto Supremo n.º 012-2019-IN, las municipalidades provinciales y distritales, entre otras, el primer trimestre de cada año remiten información de las características de los serenos y del servicio de serenazgo mediante la plataforma Virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior para la creación de un registro sistematizado e integrado de la información del personal y de los servicios prestados por

los serenazgos mediante el Formulario de Registro de Serenos – FORESE y el Formulario de Registro de Serenazgos – FORESER para la creación del Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos.

No obstante, a pesar de estar obligados a contar con información demográfica, formación académica, antecedentes, modalidad de contratación, entre otros, no se ha identificado que la Gerencia de Seguridad Ciudadana realice un mayor análisis respecto a estas características del capital humano (operativo y administrativo) a fin de proponer y desarrollar capacitaciones o entrenamientos que se ajusten a las necesidades.

b) Identificación de recursos logísticos.

El Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, establece que, con el fin de que el efectivo de serenazgo cumpla óptimamente sus funciones, se le debe dotar de uniformes, distintivos e implementos a efectos de su identificación ante la sociedad; asimismo, se identificó la necesidad del uso de vehículos motorizados y no motorizados para la actividad de vigilancia y patrullaje; así como, los implementos de seguridad para su protección.

• Unidades vehiculares para actividades de serenazgo:

Según el RENAMU, en los últimos cinco años, el distrito de Huancayo solo ha contado con camionetas, autos y motocicletas para las actividades de vigilancia y patrullaje. En el 2020, se registró 41 unidades vehiculares, de las cuales 36 se encontraban operativas (siete autos y/o camioneta y 29 motocicletas), la cantidad de motocicletas tuvo un incremento de 19 unidades comparado al 2019, posiblemente influenciado por la mayor actividad de

vigilancia que conllevó las medidas de restricción por la pandemia. También se observó que, hasta el 2018, se mantuvo el número de camionetas y/o autos operativos (15 unidades), pero al 2019, se redujo a nueve en operación y cuatro no operativos, cifra que se mantuvo en el 2020; situación que, probablemente, afectaría el accionar oportuno y disuasivo de las intervenciones del serenazgo.

Tabla 16

Distrito de Huancayo: Unidades vehiculares operativas y no operativas para actividades de serenazgo, según tipo 2015 - 2020

Unidades móviles	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	40	24	28	30	28	41
Operativos	39	19	25	30	19	36
Auto y/o camioneta	15	15	15	15	9	7
Motocicleta	14	14	10	15	10	29
Bicicleta	10	-	-	-	-	-
Cuatrimoto	-	-	-	-	-	-
Otras unidades móviles	-	-	-	-	-	-
No Operativos	1	5	3	-	9	5
Auto y/o camioneta	1	1	-	-	4	4
Motocicleta	-	4	3	-	5	1
Bicicleta	-	-	-	-	-	-
Cuatrimoto	-	-	-	-	-	-
Otras unidades móviles	-	-	-	-	-	-

Fuente: INEI – RENAMU, 2015 – 2020.

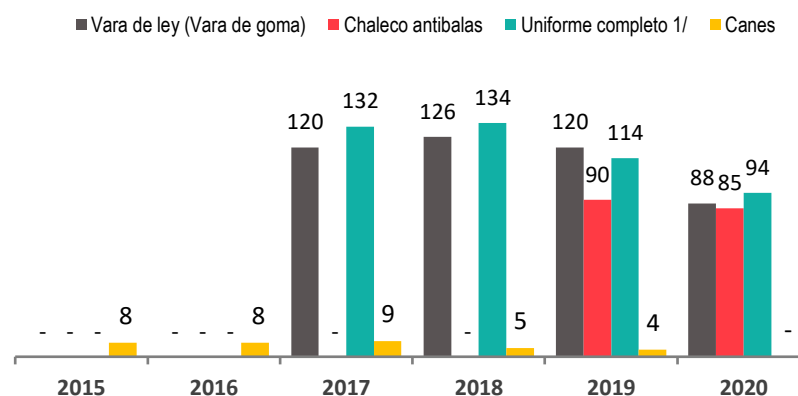
- Equipamiento de seguridad:

Respecto al equipamiento de seguridad de la unidad de serenazgo municipal en el distrito de Huancayo, los resultados del RENAMU indicaron que, desde el 2017, se

implementó la vara de ley (vara de goma) como disuasor y protección del efectivo de serenazgo en cumplimiento de su función; asimismo, en busca de estandarizar el trabajo de los miembros de las unidades de serenazgo, se les entregó un uniforme característico para su reconocimiento. Además, a partir del 2019, se sumó el chaleco antibalas a fin de ofrecerles protección durante sus labores de patrullaje, que en mucho de los casos se usa como parte de su uniforme de reglamento. Entre otros equipos de protección registrados se tuvo cascos y escudos anti motín con 30 unidades cada uno al 2018, sin embargo, del 2019 y 2020 no se evidenció registro alguno.

Figura 28

Distrito de Huancayo: Equipamiento de seguridad de los efectivos de serenazgo, 2015 – 2020



1/ El uniforme completo comprende: camisa o polo, pantalón y zapatos o botas.
Fuente: INEI – RENAMU, 2015 – 2020.

• **Infraestructura del serenazgo:**

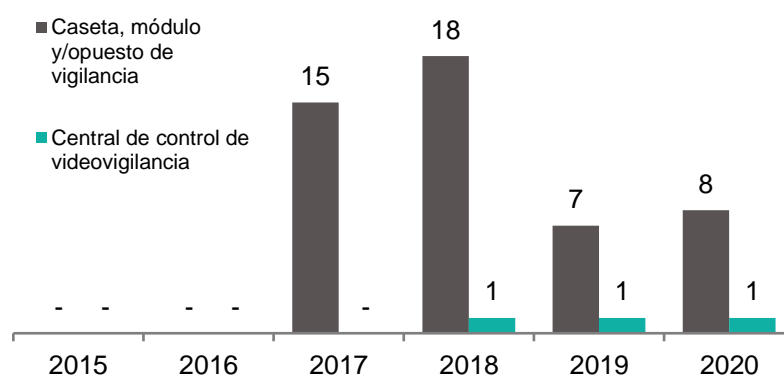
Con el objetivo de implementar y mejorar la infraestructura necesaria para promover las actividades de seguridad ciudadana, la Municipalidad Provincial de Huancayo cuenta con casetas, módulos, puesto de vigilancia y central de videovigilancia para la protección

de la propiedad vecinal y de la integridad física de los ciudadanos del distrito de Huancayo.

Durante el 2020, en el distrito de Huancayo existían ocho casetas, módulos y/o puestos de vigilancia operativas distribuidas en diferentes sectores a disposición de la ciudadanía, tal como se muestra en la figura y tabla siguiente:

Figura 29

Distrito de Huancayo: Infraestructura que dispone el serenazgo, según tipo 1/, 2015 – 2020



1/ Entre los años 2015 y 2020 no se registraron otros tipos de infraestructura operativo.

Fuente: INEI – RENAMU, 2015-2020.

Tabla 17

Puesto de auxilio rápido, 2015-2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Operativos	-	-	16	8	7	9
Inoperativos	-	-	-	8	1	7

Fuente: Planes de seguridad ciudadana del distrito de Huancayo de los años 2015 - 2020.

c) *Planificación y programación del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular para el sostenimiento del patrullaje por sector.*

Comprende las acciones que realizan las municipalidades para contar con automóviles, camionetas y motocicletas en

cantidad suficiente y buen estado para operar eficazmente el patrullaje por sector, en sus distritos.

De la información proporcionada por la gerencia, se ha identificado que no se cuenta con un documento que registre detalladamente las características de los vehículos, en función del tipo de vehículo, modelo, año de fabricación, kilometraje, entre otros, información que permitiría tener un diagnóstico del estado situacional de las unidades vehiculares.

Además, de la revisión a los documentos de gestión se ha identificado que año tras año se ha considerado en el Plan Operativo Institucional actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de unidades vehiculares para su programación en el presupuesto institucional; no obstante, solo se detalla un servicio por cada mes del año sin diferencias el tipo de mantenimiento.

3.3.2 Ejecución del patrullaje municipal por sector – serenazgo

Comprende la vigilancia en los espacios públicos para prevenir los delitos y faltas. Los comisarios y gerentes de seguridad ciudadana de las municipalidades se dividen el territorio en sectores para la organización del patrullaje.

Es preciso señalar que un sector se considera patrullado, según el programa presupuestal, cuando:

- Se ha patrullado ocho horas, en un vehículo mayor (auto o camioneta) con dos tripulantes, o en dos vehículos menores (motocicletas) con un tripulante cada uno, recorriendo como mínimo de 80 a 100 kilómetros, a una velocidad de 10 a 20 km/h.
- El patrullaje a pie de cuatro manzanas, como mínimo, donde se ubican puntos críticos o lugares de riesgo, es considerado complemento del patrullaje por sector; así como, el recorrido de una sola motocicleta.

Asimismo, es importante señalar, que según el anexo n.º 2 del programa presupuestal, los efectivos de serenazgo tienen la función de patrullar las zonas con baja incidencia delictiva, situación que no se cumple, pues el Gerente de Seguridad Ciudadana informó que el serenazgo patrulla todas las zonas, ya que la PNP no se da abasto.

De otro lado, se identificó que las acciones de patrullaje del serenazgo, por ende, la estrategia empleada para esta actividad se caracteriza por:

- Ser en su mayoría reactiva, es decir, que intervienen cuando ya sucedió el hecho o ya se cometió el delito, mas no, preventiva, no desarrollando acciones y tácticas que permitan evitar la ocurrencia de actos delictivos.
- La modalidad de patrullaje por sector obedece únicamente a la incidencia delictiva sin tomar en cuenta otros indicadores, pues no se cuenta con información estadística a nivel sectorial que permita determinar la mejor modalidad de patrullaje que se ajuste a las necesidades de la ciudadanía.
- Las actividades de patrullaje se ven limitadas por el insuficiente equipamiento de los efectivos de serenazgo, pues no todos cuentan con la vara de goma, radio tedra de comunicación, radio portátil; además que no se cuenta con registro de cascos y escudos antimotines.

A. *Ejecución del Patrullaje Municipal.*

Es realizado por los serenos de la Municipalidad Provincial de Huancayo, quienes vigilan los espacios públicos, contribuyen en el orden del distrito; y atienden los pedidos de intervención de la población, para ello se cuenta con una central telefónica activa las 24 horas del día que recibe las alertas ciudadanas.

a) Ejecución diaria mediante acciones preventivas y disuasivas.

Como resultado del patrullaje municipal, el serenazgo de la Municipalidad Provincial de Huancayo ha realizado intervenciones en el distrito de Huancayo, durante el periodo de 2016 al 2020, las mismas que han sido registradas en un parte de ocurrencias, información que no está consolidada o sistematizada, más allá de la cantidad y tipo de intervenciones como se muestra en la tabla 18.

Tabla 18

Distrito de Huancayo: Principales Intervenciones Registradas por el Serenazgo, según tipo, 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
Distrito de Huancayo	10 413	10 217	10 044	11 482	10 573
Robo a transeúntes	668	801	812	541	490
Robo a domicilio	15	32	21	7	0
Robo a vehículos	0	0	0		0
Robo de autopartes	40	13	24	11	12
Robo a establecimientos	0	0	0	5	10
Consumo de alcohol en vía pública	8 595	7 880	7 402	9 512	8 974
Consumo de drogas	30	384	546	280	248
Accidentes de tránsito	465	498	447	356	299
Comercio informal	600	0	301	399	350
Violencia familiar	0	542	458	347	178
Intervenciones por pandillaje	0	67	33	24	12

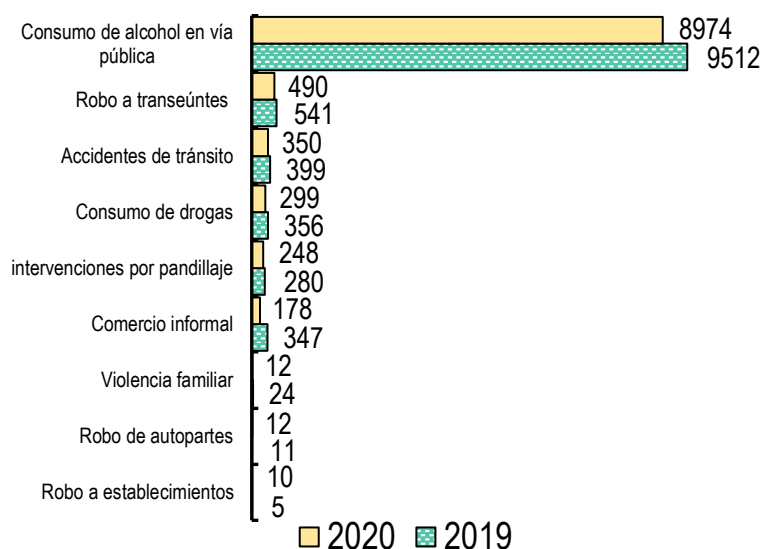
Fuente: RENAMU, 2016 – 2020.

La tabla 18 muestra que, del 2016 al 2020, la mayor cantidad de intervenciones de los serenos estuvieron relacionadas a los actos delictivos por consumo de alcohol en vía pública, que en el 2019 representó el 82.2% del total y que comparado al 2016, se incrementó el 10.7%. Otras de las intervenciones de mayor frecuencia fueron los robos a los transeúntes, comercio informal, accidentes de tránsito, consumo de drogas y violencia familiar, entre los principales.

En el 2020, como se observa en la figura 30, se evidenció una menor cantidad de intervenciones, comparada al 2019, ante las restricciones tomadas por la pandemia.

Figura 30

Distrito de Huancayo: Total de Intervenciones registradas por el serenazgo, según tipo, 2019 – 2020.



Fuente: RENAMU, 2019 y 2020.

Cabe precisar que, las intervenciones de los efectivos de serenazgo se realizan en todos los sectores (con incidencia de criminalidad alta, medio y baja) del distrito de Huancayo y no solo en sectores de incidencia delictiva baja, situación que revela que no necesariamente se cumple lo establecido por el Programa Presupuestal 0030, ya que el recurso humano y logístico de la PNP, según comenta el gerente, no se abastece.

Estas intervenciones quedan registradas en un parte diario que es controlado y registrado por el jefe de serenazgo al finalizar cada turno; no obstante, en el mencionado formato solo se registra información general de la ocurrencia o intervención, no incluyendo datos modalidad de patrullaje, hora de llegada y repliegue del sereno, relación víctima victimario, detalles de la ocurrencia y medios empleados, resultado de la intervención etc.

Del mismo modo, una de las finalidades del patrullaje es recuperar espacios públicos, que, según información del RENAMU, la Municipalidad Provincial de Huancayo, en el último quinquenio, ha recuperado espacios públicos en casi todos los años, siendo la excepción el 2016, año en que no se realizó esta actividad. Algunos de los espacios públicos más importantes, se detallan a continuación:

Tabla 19

Serenazgo municipal: Espacios públicos recuperados, 2017-2019

Años	Nombre de los espacios públicos recuperados	Ubicación
2017	Parque Infantil Fantasía Wanka	Miraflores n.º 754 - Huancayo
2018	Parque Bolívar	Jr. Chacabuco - Huancayo
2019	Parque del Barrio Salcedo	Alfonso Ugarte s/n Huancayo

Fuente: Registros de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, 2019

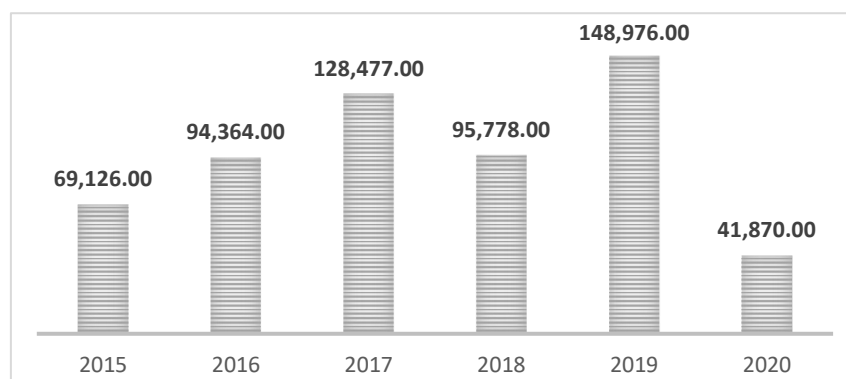
b) Ejecución del mantenimiento preventivo/correctivo de las unidades vehiculares de acuerdo a la programación.

Como se detalló anteriormente, la Gerencia de Seguridad Ciudadana no cuenta con una programación para llevar a cabo el mantenimiento de las unidades vehiculares.

No obstante, se ha identificado que en el periodo del 2015 al 2020, la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha contratado todos los años el servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones de vehículos, habiéndose ejecutado un mayor monto el 2019, alcanzando casi los 150,000.00 soles tal como se evidencia a continuación:

Figura 31

Gasto en servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones de vehículos contratado durante el periodo 2015 – 2020



Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas. 2015 – 2020.

El mantenimiento de los vehículos puede llevarse a cabo de las siguientes formas:

- **Mantenimiento preventivo:**

Se lleva a cabo para mantener la operatividad de los vehículos desgastados o deteriorados por los patrullajes en vehículos en funcionamiento. Durante el 2020, se contrató el servicio de mantenimiento preventivo para 10 vehículos (camionetas y automóviles).

Tabla 20

Servicios de mantenimiento preventivo contratados durante el 2020

Orden de servicio	Fecha	Servicio	Cantidad de vehículos	Monto (S/)
		Mantenimiento preventivo de automóvil.	1	540.00
380	Junio de 2020	Mantenimiento preventivo de camioneta y automóvil (de 3 a 8 veces al año) Junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020	9	31,090.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, 2020

Lo antes descrito evidencia que el mantenimiento preventivo no se realizó para todos los vehículos con los que cuenta la gerencia, pues al 2020 se contaba; además, con 29 motocicletas, las cuales no recibieron mantenimiento preventivo.

- **Mantenimiento correctivo:**

Se lleva a cabo por presentarse alguna avería en los vehículos, se repara aquellos que dejaron de funcionar o están dañados. Durante el 2020, se ha contratado el servicio de mantenimiento correctivo para 16 vehículos (entre camionetas, automóviles y motocicletas).

Tabla 21

Servicios de mantenimiento correctivo contratados durante el 2020

Orden de servicio	Fecha	Servicio	Cantidad de vehículos	Monto (S/)
321	Junio de 2020	Mantenimiento correctivo camioneta de	2	7,400.00
572	Setiembre de 2020	Mantenimiento correctivo de automóvil	2	4,500.00
573	Diciembre de 2020	Mantenimiento correctivo de motocicleta	5	3,100.00
695	Octubre de 2020	Mantenimiento correctivo de vehículos en general	7	13,950.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial, 2020.

De la información descrita en la tabla anterior, se identifica que la gerencia a ejecutado una mayor cantidad de mantenimiento correctivos que preventivos, dilucidando que posiblemente no se esté ejecutando, oportunamente,

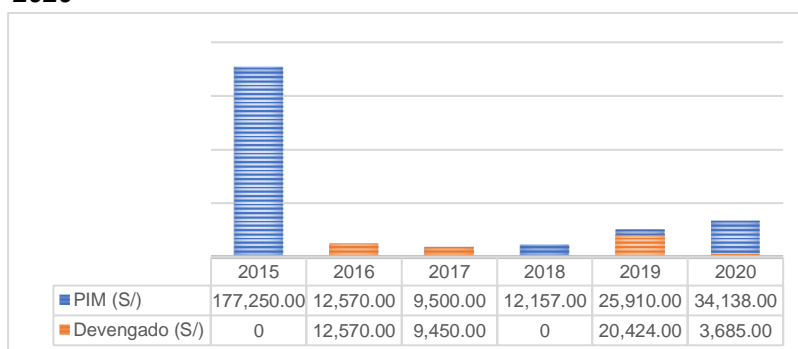
los mantenimientos preventivos y se ponga en riesgo la sostenibilidad del patrullaje motorizado.

- **Reposición:**

Es la adquisición de nuevos vehículos para reemplazar aquellos cuyo tiempo de operación ha superado su vida útil o que se encuentren inoperativos.

Figura 32

Presupuesto Institucional Modificado y devengado del gasto en adquisiciones de vehículos, y otros, durante el periodo 2015-2020



Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, 2015 - 2020

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad ha incluido la actividad de reposición de los vehículos en su plan anual de adquisiciones. Y en los años 2016, 2017 y 2019 ha ejecutado más del 79% del presupuesto asignado. No obstante, en años tales como 2015 y 2018, el presupuesto asignado no fue ejecutado a pesar de disponer de él.

Tabla 22

Unidades Vehiculares operativas e inoperativas en el periodo 2015 - 2020

Unidades Vehiculares	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020

Total	40	24	28	30	28	41
Operativos	39	19	25	30	19	36
Auto y/o camioneta	15	15	15	15	9	7
Motocicleta	14	4	10	15	10	29
Bicicleta	10	-	-	-	-	-
No Operativos	1	5	3	-	9	5
Auto y/o camioneta	1	1	-	-	4	4
Motocicleta	-	4	3	-	5	1

Fuente: RENAMU, 2015-2020

La información detallada en la tabla anterior, evidencia que el 32% de las unidades vehiculares, al 2019, se encontraban inoperativas, pasando a representar el 12% en el 2020, básicamente, influenciando por el incremento en la cantidad de motocicletas.

c) Optimización del patrullaje

Cómo parte de la optimización del patrullaje, se emplean cámaras de video vigilancia, a partir de las cuales se evidenció que desde que entraron en funcionamiento en el 2017, como se observa en la tabla 23, aumentó el número de intervenciones. No obstante, en el 2018 y 2019, las intervenciones gracias a las cámaras de video vigilancia han disminuido.

Tabla 23

Número de Intervenciones según, medio, 2015 -2019

	2015	2016	2017	2018	2019
Total de intervenciones	22362	50451	44138	18018	26507
Intervenciones con cámaras			13892	1465	966
Intervenciones a pie /vehículos	22362	50451	30246	16553	25541
Intervenciones por día	61	138	121	49	73

Fuente: Municipalidad Provincial de Huancayo. 2015 – 2019.

Dentro del equipamiento para la optimización del patrullaje, se identificó que el distrito de Huancayo cuenta con 50 cámaras de videovigilancia ubicadas estratégicamente en el distrito, de las cuales, 47 se encuentran operativas y

sirven como herramienta de prevención y pruebas en las investigaciones policiales. Asimismo, los radios comunicadores, durante el 2020, sumaron 24 unidades, permitiendo la comunicación a través de las centrales y la PNP, con el objetivo de brindar una respuesta rápida y oportuna a las emergencias que puedan afectar a la ciudadanía. Entre otros equipos de comunicación, se tiene servidores de radio, repetidor de radio, servidor de cisco que siempre se ha mantenido en una unidad, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 24

Distrito de Huancayo: Equipamiento de comunicación y videovigilancia operativas y no operativas para actividades de serenazgo, según tipo, 2015 - 2020

Unidades móviles	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	40	78	354	110	120	85
Operativos	40	58	346	110	103	71
Radio comunicador	-	50	56	70	53	24
Cámara de videovigilancia	40	8	10	40	50	47
Otro 1/	-	-	280	-	-	-
No Operativos	-	20	8	-	17	14
Radio comunicador	-	20	6	-	17	11
Cámara de videovigilancia	-	-	2	-	-	3
Otro	-	-	-	-	-	-

Fuente: INEI – RENAMU, 2015 – 2020.

Según información de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de las 50 cámaras de videovigilancia que se han implementado, el 60% está ubicado en el sector Cc, del Plan de Desarrollo Urbano según se muestra en la tabla 25, el cual comprende toda la zona monumental y de comercio; el 14% está ubicado en la zona urbana Cd (de la Av. Huancavelica hasta zona de Yauris); el 14% está ubicada en los sectores Ca1 y Ca (zonas de San Carlos y

Chorrillos); y el 12% de las cámaras están instaladas en el sector Cb (Cerrito de la Libertad, Ocopilla, áreas de bastante expansión urbana y de alta población migrante). Advirtiéndose ausencia de cámaras de video vigilancia en los sectores urbanos del Plan de Desarrollo Urbano: Ce (Los Libertadores y Cooperativa Santa Isabel), Cf (Palian), Cf z. rural (Vilcacoto y Uñas) y la zona rural (Chamisería).

Tabla 25

Juntas vecinales y sectores urbanos, según el Plan de Desarrollo Urbano y CODISEC, 2020

Nº	Juntas vecinales	Sector urbano según PDU	Subsector urbano según CODISEC
1	Cajas Chico	Cd	D-2
2	Yauris	Cd	
3	Solidaridad	Cc	D-1
4	Yanama	Cd	
5	El Carmen	Cc	
6	El Rosario	Cc	
7	Señor de los Milagros	Cc	C-2
8	Jose C. Mariategui	Cc	
9	Constitución	Cc	
10	Ramiro Priale	Cc	
11	Inmaculada	Cc	C-1
12	Corazón Wanca	Cc	
13	Madre Wanka	Cc	
14	Ocopilla	Cb	
15	Cerrito de La Libertad	Cb	B-2
16	Torre Torre	ZPG	
17	Pultuquia	Cc	
18	Los Libertadores	Ce	B-1
19	Coop. Santa Isabel	Ce	
20	San Carlos	Ca	
21	Salcedo	Ca	A-2
22	Chorrillos	Ca-1	
23	Pichcus	Ca	
24	Palian	Cf	
25	Vilcacoto	Cf z. rural	
26	Uñas	Cf z. rural	A-1
27	Corona de Frayle	Ca-1	
28	Chamisería	Zona rural	

Fuente: Municipalidad Provincial de Huancayo, 2020.

No obstante, en el subsector C1, a pesar que se encuentra la mayor cantidad de efectivos de serenazgo y el mayor número de cámaras de seguridad aún es ineficiente el patrullaje del serenazgo puesto que no se ha analizado las causas de los hechos delictivos y la forma de dar respuesta

a ellos, porque no se tiene un plan de acción, ruta del delito y una adecuada capacitación ante las intervenciones por parte del serenazgo.

Similar contexto sucede en los otros subsectores, al no tener un registro de incidencias e intervenciones debidamente llenadas genera un retraso y deficiente disposición de los recursos para la seguridad ciudadana.

El déficit de información no permite unificar los criterios de actuación del sereno a nivel de los subsectores, lo cual no permite mejorar el desempeño de sus funciones, así como de la coordinación con la Policía Nacional del Perú, otras entidades públicas y la comunidad en el ámbito de la seguridad ciudadana.

Se tiene un escaso número de efectivos disponibles para el patrullaje, esto debido a que se concentra la mayoría de efectivos en los subsectores B1, B2, C1 y C2, por la cantidad de población, establecimientos comerciales y gran afluencia de personas por estar dentro de la zona centro y alrededores de la ciudad, dejando a los subsectores A1, A2, D1 y D2, pocos efectivos para un aproximado de 26 mil 795 habitantes, por lo que es indispensable contar con mayor vigilancia a pie, motorizada, en auto/camioneta y por circuito cerrado (cámaras de videovigilancia).

La cantidad de intervenciones por parte de efectivos de serenazgo son más frecuentes en el subsector C1 (5 mil 178), en las cuales destaca el apoyo al contribuyente (60,8%) e intervenciones por alcoholismo (15,3%), por lo que se puede inferir que el número de intervenciones está dada por el mayor número de cámaras de videovigilancia (19 cámaras), mayores efectivos disponibles y número de motocicletas en el subsector. El subsector B1 concentra la mayor cantidad de personas (25 mil 481), y solo disponen del patrullaje de pocos efectivos de los cuales algunos lo

hacen a través de motocicletas y otros con auto/camioneta, por lo que es escaso al cubrir todo el subsector.

Los subsectores que se encuentran alejados del centro de la ciudad (A1, A2, D2), cuentan con la mínima vigilancia en sus zonas, al sumar pocos efectivos de serenazgo, de los cuales algunos lo hacen a través de motocicletas y 11 cámaras de videovigilancia. Por lo que representa una dificultad en la atención e intervención ante los delitos cometidos.

No se tiene los registros actualizados y exactos de las incidencias delictivas ocurridas en cada subsector, además no se cuenta con una caracterización adecuada de la población, calles, avenidas y establecimientos los cuales hace dificultoso la asignación del tipo de patrullaje y el número real de efectivos que necesita cada zona en post de mejorar la seguridad ciudadana.

B. *Ejecución del Patrullaje Integrado.*

Es realizado por efectivos policiales y los serenos, involucrando los vehículos de la policía y de la municipalidad.

Para ello la municipalidad ha suscrito un convenio de cooperación con la policía; es así que, el comisario organiza y dirige el patrullaje integrado en su jurisdicción, y debe ejecutarlo en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad.

Esta modalidad de patrullaje se viene ejecutando hace más de 6 años, con una frecuencia diaria, conformando grupos de dos serenos en compañía de un efectivo policial, designados a uno de los ocho subsectores, patrullando en tres turnos: mañana, tarde y noche.

Tabla 26

Planificación y programación de patrullajes integrados, operativos y otras intervenciones, 2016 - 2020

Año	Planificado	Meta	Metas trimestrales			
		anual	1	2	3	4
2016	Patrullaje Integrado	590	90	150	200	150
	Operativos conjuntos	12	03	03	03	03
	Patrullaje de serenazgo	6000	1500	1500	1500	1500
2017	Patrullaje Integrado por sector	48	12	12	12	12
	Operativos conjuntos	06	1	2	1	1
	Patrullajes en los sectores identificados	48	12	12	12	12
	Patrullajes inopinados	48	12	12	12	12
	Patrullaje Integrado	330	60	90	90	90
2018	Operativos conjuntos	12	03	03	03	03
	Patrullaje Municipal	120	30	30	30	30
	Patrullaje Integrado	590	90	150	200	150
2019	Operativos conjuntos	12	03	03	03	03
	Patrullaje de serenazgo	6000	1500	1500	1500	1500
	Patrullaje Integrado	3000	750	750	750	750
2020	Operativos conjuntos	5	1	1	2	1
	Patrullaje de serenazgo	120	12	36	36	36

Fuente: Planes de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, 2016-2020.

Como se aprecia en la tabla anterior durante el periodo que comprende el 2016 al 2020, se han planificado patrullaje integrados pasando de un patrullaje integrado al día en el 2016, a alrededor de ocho patrullajes por día el 2020, cantidad que coincide con el número de subsectores del mapa del delito.

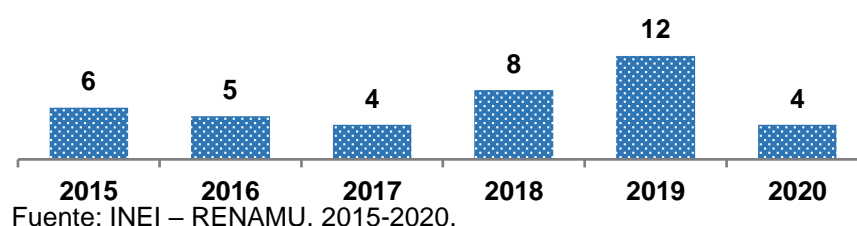
Además, según información de la Municipalidad Provincial de Huancayo, en el 2019, del total de intervenciones de casos en el distrito de Huancayo, el 5% se hizo con el patrullaje integrado. Y, el recorrido del patrullaje municipal y el integrado es consignado diariamente en un cuaderno de registro.

También se aprecia la programación trimestral de operativos conjuntos (policía-sereno) cuya planificación ha pasado de 12 en el 2016 a 5 en el 2020.

Sin embargo, según el RENAMU, en el periodo 2015 al 2019, en el distrito de Huancayo se han ejecutado 34 operativos conjuntos de prevención de delitos y faltas. Habiéndose ejecutado más del 35% en el año 2019, en un esfuerzo conjunto del CODISEC, la PNP y la Fiscalía.

Figura 33

Distrito de Huancayo: Operativos conjuntos de prevención de delitos y faltas realizados por el CODISEC, la PNP y Fiscalía, 2015 – 2020



3.3.3 Supervisión del patrullaje municipal por sector - serenazgo

A. Supervisión y control del patrullaje.

a) Elaboración de informes de evaluación.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, señala que emite informes de evaluación, sin embargo, no se tuvo acceso a dichos documentos.

b) Actualización del diagnóstico y del mapa del delito.

Respecto a la actualización del diagnóstico, al revisar los Planes Locales de Seguridad Ciudadana desde el 2015 al 2020, considerando que no se cuenta con un documento de planificación de patrullaje municipal, se ha identificado que el diagnóstico situacional que consignan es poco actualizado y carente de información estadística integrada, tal como se detallada en la tabla 26.

Tabla 27

Revisión del diagnóstico situacional de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Diagnóstico situacional contenido en los planes locales de seguridad	
	Muestra un diagnóstico situacional poco actualizado y carente de información estadística
2015	<p>Población: Solo menciona la cantidad de población, más no la población víctima de algún hecho delictivo y sus características como nivel de educación y estrato.</p> <p>Pobreza: se muestra datos de pobres y pobre4s extremo, pero no muestra el año ni la fuente de los datos, no utiliza las diferentes mediciones de pobreza.</p> <p>Estadísticas de seguridad ciudadana: Solo muestra incidencia delictiva a nivel regional mas no del mismo distrito.</p>
2016	<p>Muestra un diagnóstico situacional carente de información estadística y desactualizada</p> <p>Indicadores nutricionales por provincia y distritos: siendo su fuente DIRESA, y las 10 primeras causas de mortalidad de enfermedades con fuente RED SALUD VALLE DEL MANTARO; pero no muestra como la información dada se articula con el objetivo del documento.</p>
2017	<p>Población: La población está desactualizada, solo muestra censo hasta el 2007.</p> <p>PEA: Incluye solo el área urbana, datos al 2015.</p> <p>Desempleo: Descripción sin sustento de datos.</p> <p>Educación: Descripción sin sustento estadístico.</p> <p>Pobreza: Sin sustento estadístico.</p> <p>Estadísticas de seguridad ciudadana: Actualizados de 2008 al 2015, a nivel departamental.</p>
2018	<p>Muestra relativamente cierta información estadística actualizada como:</p> <p>Ocupación y desempleo: Actualizados al 2007.</p> <p>Pobreza y desigualdad: Actualizadas al 2015.</p> <p>Datos de violencia juvenil, pandillas, explotación infantil: Sin datos de sustento</p> <p>Educación: El nivel educativo no menciona el año de los datos</p>
2019	<p>Muestra un diagnóstico situacional con información básica mas no integrada</p> <p>Desempleo: se tiene un concepto general del tema, no se cuenta con sustento estadístico al 2019.</p> <p>Educación: nivel de educación de la provincia de Huancayo sin precisar el año, deserción escolar por nivel, modalidad y motivo al 2016</p> <p>Pobreza: Población en condición de Pobreza, según provincia al 2017, falta actualizar al 2018.</p> <p>Desnutrición infantil, desnutrición crónica infraestructura de salud</p>
2020	<p>Muestra un diagnóstico situacional con información básica mas no integrada</p> <p>Empleo: se cuenta con la población económicamente activa por grupo de edad y sexo al 2017, falta actualizar al 2019.</p> <p>Educación: con información paupérrima y sin fundamento</p> <p>Tipo de violencia en Instituciones Educativas: por tipo, nivel de educación, actualizados al 2019.</p> <p>Seguridad ciudadana: Estadísticas básicas pero actualizadas</p>

Fuente: Planes de seguridad ciudadana del distrito de Huancayo de los años 2015 - 2020.

En relación a la elaboración de mapa del delito, se ha identificado que si bien es cierto, durante el periodo 2015 al 2020, la PNP de la comisaria de Huancayo ha venido actualizando el mapa del delito del distrito de Huancayo dos veces cada año; no obstante, no se puede identificar claramente los factores de riesgo con mayor influencia, dónde, cuándo y porqué la ocurrencia de determinados tipos de delitos, ya que solo se puede observar la cantidad de delitos que se han denunciado en esas zonas y que según normativa, son delitos obtenidos del Sistema Nacional de Delitos y Faltas, libros de denuncias, cuaderno de ocurrencias y otras fuentes policiales.

c) Implementación de medidas correctivas para la mejora del servicio de patrullaje.

No se tuvo acceso a la documentación que acredite la implementación de medidas correctivas para la mejora del servicio de patrullaje municipal.

Del diagnóstico efectuado, en función al modelo operacional del anexo n.º 2, y el ideal de patrullaje, se pudo evidenciar que si bien la actividad de patrullaje municipal por sector- serenazgo se viene ejecutando año tras año, este servicio presenta deficiencias, principalmente, en la estrategia de patrullaje, comenzando por la etapa de planeamiento, puesto que se identificó que el diagnóstico y análisis de la estadística no incluye información de datos sociodemográficos y socioeconómicos a nivel distrital ni a nivel sectorial, que contribuirían en un análisis más preciso del mapa del delito y mapa de riesgo, permitiendo identificar con mayor exactitud los puntos críticos, zonas de riesgo; así como, el perfil del victimario (quien comete el delito), factores de riesgo que predominan en cada sector, actos delictivos no denunciados y los recursos que serán necesarios asignar por sector o subsector para mitigar, prevenir o disuadir los actos delictivos en dichas zonas, lo que conlleva a que las acciones y estrategias que se

planteen sean en su mayoría de carácter reactivo, es decir, se actúa ante el llamado de la ciudadanía cuando el hecho delictivo y/u ocurrencia ya ha sucedido.

De otro lado, también se identificó que la cantidad de efectivos de serenazgo es pequeña a comparación con la cantidad de población que tiene que resguardar, alcanzando a penas ocho serenos por cada 10,000 habitantes en el distrito de Huancayo, proporción evidentemente baja para combatir la inseguridad ciudadana en el distrito; aunado a ello, se ha advertido que, el CODISEC ha desarrollado, en los últimos años, algunas capacitaciones dirigidas al personal de serenazgo, sin embargo, los temas abordados son genéricos y poco contribuirían en la capacitación permanente y entrenamiento previo del personal para el cumplimiento eficiente de su labor.

Asimismo, se evidenció que la Gerencia de Seguridad Ciudadana no cuenta con una planificación y programación del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular, dificultando el diagnóstico situacional de dichas unidades y generando que se realicen con mayor frecuencia mantenimientos correctivos, situación que podría afectar la sostenibilidad del patrullaje municipal por sector-serenazgo. Entonces, el problema general que se analizará en la presente investigación es:

Problema General: Inadecuada estrategia de ejecución del patrullaje municipal por sector - serenazgo en el distrito de Huancayo como parte del servicio de seguridad ciudadana a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Problemas Específicos:

Problemas específicos 1:

- Deficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo

Problemas específicos 2:

- Limitada capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

Problemas específicos 3:

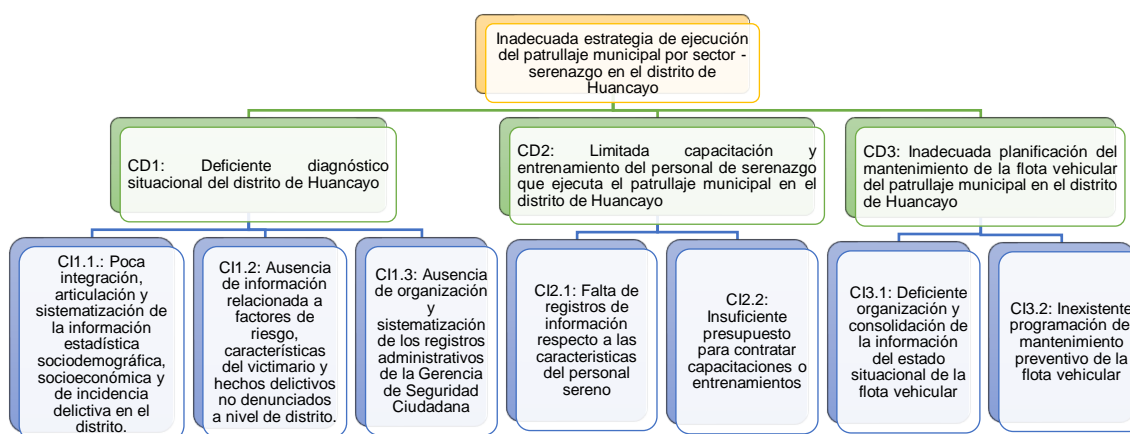
- Inadecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

3.4 Árbol de Problemas y factores causales

Se presentan en un árbol de problemas las causas directas e indirectas que originan el problema general.

Figura 34

Árbol de problemas



Nota: Elaboración propia.

3.5 Sustento de evidencias de los factores causales

De lo expuesto, se identificó tres causas directas que ocasionan el ineficiente estrategia de ejecución de la actividad patrullaje municipal por sector - serenazgo en el distrito de Huancayo, las cuales son el deficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo, la escasa capacitación y entrenamiento del personal administrativo y operativo de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal y la inadecuada planificación y programación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal por sector-serenazgo.

Las causas expuestas se desarrollan a continuación:

Tabla 28

Causa Directa 1: Deficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo.

Casusa Directa 1															
Descripción de la causa	<p>Actualmente la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, no cuenta con un eficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo y por ende no tiene una estrategia acorde a las necesidades y realidad de los sectores que atiende mediante el producto de patrullaje por sector, esto debido a la poca integración, articulación y sistematización de la información estadística sociodemográfica y de incidencia delictiva en el distrito, la ausencia de organización y sistematización de los registros administrativos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de información relacionada a factores de riesgo, características del victimario y hechos delictivos no denunciados a nivel de distrito, lo que limitan una adecuada ejecución del patrullaje municipal por sector - serenazgo.</p>														
Describe la vinculación entre la causa directa y el problema específico	<p>Un diagnóstico situacional de la seguridad ciudadana realizado en base a información estadística desactualizada y poco articulada, aunado a ello, la ausencia de organización y sistematización de los registros administrativos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de información relacionada a factores de riesgo, características del victimario y hechos delictivos no denunciados a nivel de distrito, no permitirá la asignación óptima de recursos logísticos, ni planificar, organizar la realización de actividades precisas de los efectivos de serenazgo con el objetivo de mitigar y disuadir cualquier forma de acción delincinencial y/o situación de contingencia, emergencia o riesgo que incremente la inseguridad ciudadana del distrito de Huancayo, pues todo ello es insumo indispensable para el desarrollo de una estrategia acorde a las necesidades de los ciudadanos, repercutiendo en la ineficiente ejecución de la actividad patrullaje municipal por sector - serenazgo en el distrito de Huancayo.</p> <p>Al no contar con un adecuado diagnóstico, la estrategia del patrullaje municipal será deficiente, pues no se podrá programar actividades oportunas para el personal de serenazgo, ni priorizar y distribuir los recursos eficientemente. Sin embargo, el área de estadística de la Municipalidad Provincial de Huancayo brindó información detallando la cantidad de efectivos de serenazgo desde el 2015 al 2020, tal como se muestra a continuación:</p>														
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	<div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: 0 auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de efectivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>115</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>114</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>94</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Fuente: Área de Estadística – Municipalidad Provincial de Huancayo, 2015 - 2020</p> <p>Donde se observa que, el distrito de Huancayo durante el 2020 dispuso de 94 efectivos de serenazgo para brindar el servicio de seguridad ciudadana. Entre el 2015 y el 2020, se aprecia que el número de efectivos disminuyó a una tasa promedio anual del 4.0%, pasando de 115 efectivos (2015), a un total de 94 efectivos en el último año de análisis, ello hace que en promedio exista 8 efectivos de serenazgo por cada 10,000 habitantes, quienes cubren los servicios de seguridad en la lucha de disminuir los índices de criminalidad. No obstante, no se alcanzó información organizada que detalle cuánto personal de serenazgo es asignado al servicio de patrullaje en las diferentes modalidades: a pie o en unidad vehicular, operador de cámaras de video vigilancia, personal de serenazgo asignado a los módulos de vigilancia, entre otros.</p> <p>Otra variable importante es la frecuencia del servicio de patrullaje, información relacionada a turnos y horarios que no fue alcanzada, sin embargo, según el RENAMU, solo se registró información de la frecuencia de patrullaje integrado,</p>	Año	Número de efectivos	2015	115	2016	100	2017	110	2018	114	2019	120	2020	94
Año	Número de efectivos														
2015	115														
2016	100														
2017	110														
2018	114														
2019	120														
2020	94														

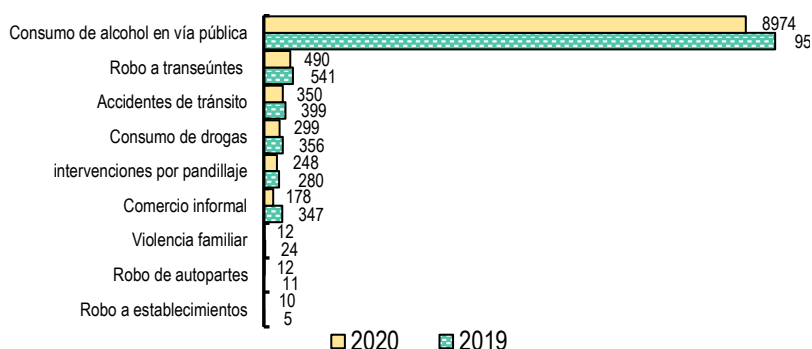
Casusa Directa 1

precisando que los serenos en compañía de un efectivo policial patrullan de manera diaria en tres turnos: mañana, tarde y noche.

No se cuenta con información sobre las zonas de patrullaje, ya sea en función al mapa del delito o de riesgo.

En cuanto a modalidades de patrullaje, según la estadística proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo, se tiene que se realizan las intervenciones bajo la modalidad de patrullaje motorizado, ya sea en auto y/o camioneta, patrullaje a pie y patrullaje a pie con can, éste último implementado desde el 2017. Empero, no se cuenta con información que otorgue mayor detalle de cada modalidad.

No se tiene información de las intervenciones por sector, ni la secuencia de patrullajes realizados; únicamente se cuenta con información del número de intervenciones realizadas por los efectivos de serenazgo, detalladas a continuación:



Fuente: Área de Estadística – Municipalidad Provincial de Huancayo, 2019 - 2020

En el 2020, el distrito de Huancayo mostró una disminución del 7.9% en el número intervenciones por parte de efectivos de serenazgo, esto comparado con el año anterior; asimismo, se reflejó una caída según el tipo de intervención realizada en: violencia familiar (-50.0%), comercio informal (-48.7%), consumo de drogas (-16.0%), accidentes de tránsito (-12.3%), intervención por pandillaje (-11.4%), robo a transeúntes (-9.4%) y consumo de alcohol en vía pública (-5.7%). Por otro lado, comparado con el año anterior, se incrementó las intervenciones en robo a establecimientos (100.0%) y robo de autopartes (9.1%).

Atributos de la causa (datos cuantitativos)

Se procedió a revisar el contenido de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana del 2015 al 2020, en los que se observó que la gran mayoría contiene un deficiente análisis situacional de la seguridad ciudadana, componente principal para determinar la estrategia, acciones y actividades de los efectivos de serenazgo a fin de mitigar de manera eficiente la inseguridad ciudadana. Esto se debió, principalmente, a la desactualización y mal uso de la información estadística para la articulación de indicadores socioeconómicos y sociodemográficos que influyen en la incidencia delictiva del distrito. Lo descrito se muestra a continuación:

Diagnóstico situacional contenido en los planes locales de seguridad	
20 15	Muestra un diagnóstico situacional poco actualizado y carente de información estadística Población: Solo menciona la cantidad de población, más no la población víctima de algún hecho delictivo ; características como nivel de educación y estrato. Pobreza: se muestra datos de pobres y pobre4s extremo, pero no muestra el año ni la fuente de los datos, no t las diferentes mediciones de pobreza. Estadísticas de seguridad ciudadana: Solo muestra incidencia delictiva a nivel regional mas no del mismo di:
20 16	Muestra un diagnóstico situacional carente de información estadística y desactualizada Indicadores nutricionales por provincia y distritos: siendo su fuente DIRESA, y las 10 primeras cause mortalidad de enfermedades con fuente RED SALUD VALLE DEL MANTARO; pero no muestra como la inform. dada se articula con el objetivo del documento.
20 17	Población: La población está desactualizada, solo muestra censo hasta el 2007. PEA: Incluye solo el área urbana, datos al 2015. Desempleo: Descripción sin sustento de datos. Educación: Descripción sin sustento estadístico. Pobreza: Sin sustento estadístico. Estadísticas de seguridad ciudadana: Actualizados de 2008 al 2015, a nivel departamental.
20 18	Muestra relativamente cierta información estadística actualizada como: Ocupación y desempleo: Actualizados al 2007. Pobreza y desigualdad: Actualizadas al 2015.

Casusa Directa 1

	<p>Datos de violencia juvenil, pandillas, explotación infantil: Sin datos de sustento</p> <p>Educación: El nivel educativo no menciona el año de los datos</p>
2019	<p>Muestra un diagnóstico situacional con información básica mas no integrada</p> <p>Desempleo: se tiene un concepto general del tema, no se cuenta con sustento estadístico al 2019.</p> <p>Educación: nivel de educación de la provincia de Huancayo sin precisar el año, deserción escolar por nivel, modalidad y motivo al 2016</p> <p>Pobreza: Población en condición de Pobreza, según provincia al 2017, falta actualizar al 2018.</p> <p>Desnutrición infantil, desnutrición crónica infraestructura de salud</p>
2020	<p>Muestra un diagnóstico situacional con información básica mas no integrada</p> <p>Empleo: se cuenta con la población económicamente activa por grupo de edad y sexo al 2017, falta actualizar al 2019.</p> <p>Educación: con información paupérrima y sin fundamento</p> <p>Tipo de violencia en Instituciones Educativas: por tipo, nivel de educación, actualizados al 2019.</p> <p>Seguridad ciudadana: Estadísticas básicas pero actualizadas</p>

Fuente: Planes Locales de Seguridad Ciudadana 2015 al 2020.

Como se mencionó líneas arriba, los factores que obstaculicen o limiten el adecuado servicio de patrullaje afectan en la seguridad ciudadana; en ese sentido, el deficiente diagnóstico situacional y estrategia de patrullaje en el distrito de Huancayo, representa un factor determinante para la asignación de recursos logísticos y humanos para patrullaje municipal por sector - serenazgo. Con respecto a la literatura que sustente esta afirmación podemos señalar las siguientes:

Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva

1. Guillén Lasierra, Francesc. Modelos de Policía y Seguridad (2015). Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de Ciencia Política I Dret Públic. URL: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/291813/fgl1de1.pdf?sequence=1>
2. Rafael Di Tella, Ernesto Schargrotsky. Do Police Reduce Crime? Estimates Using the Allocation of Police Forces after a Terrorist Attack. The American Economic Review, Vol. 94, No 1 (Mar.,2004), p. 115-133 Published by: American Economic Association. Stable URL: <http://www.people.hbs.edu/rditella/papers/AERPoliceCrime.pdf>

Fuente: Planes Locales de Seguridad Ciudadana y Estadísticas de la Municipalidad Provincial de Huancayo, 2015-2020.

Tabla 29

Causa Directa 2: Limitada capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

Casusa Directa 2

Descripción de la Causa	<p>Al no realizarse permanentemente capacitaciones ni entrenamiento de los serenos de la Municipalidad Provincial de Huancayo, la entidad no puede garantizar el profesionalismo y eficiencia del sereno en la labor de patrullaje, situación que limitaría el desarrollo de un óptimo patrullaje municipal.</p>
Describe la vinculación entre la causa directa y el problema específico	<p>La inexistencia de un programa de capacitación y entrenamiento integral para el personal de serenazgo genera que la entidad no cuente pueda garantizar la eficiencia del personal de serenazgo durante la labor de patrullaje, puesto que únicamente se cuenta con cantidad de intervenciones y número de serenos por cada 10,000 habitantes, indicadores globales que no contribuyen en la toma de decisiones, a fin de que se pueda adoptar medidas correctivas o preventivas en relación al recurso humano encargado del patrullaje municipal por sector en el distrito de Huancayo.</p>
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	<p>Según información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo, en un intento de medir la productividad de los serenos se estableció en términos globales que, durante los años 2017, 2018 y 2019 la productividad laboral de los serenos fue de 1.22, 0.49 y 1, respectivamente, indicando que el 2019, un sereno realizaba al día una intervención, en promedio.</p> <p>Asimismo, se identificó que la entidad lleva un registro de la cantidad de capacitaciones impartidas al personal, mas no el detalle del tema, los asistentes, o cuanto contribuyeron estos conocimientos en el desempeño</p>

Casusa Directa 2

de los serenos, advirtiéndose la ausencia de un programa de capacitaciones y entrenamiento que otorgue el conocimiento necesario y profesionalismo a los serenos; así como, la consolidación de información que permita la evaluación del desempeño de los serenos durante el patrullaje.

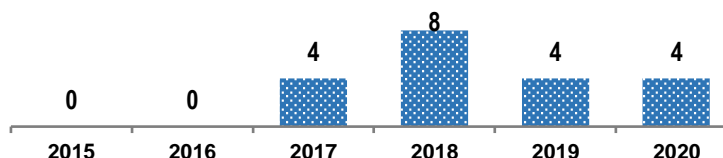
Según la información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo, se identificó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana mide la productividad de los serenos en base a la cantidad de intervenciones realizadas al año, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

COMPONENTES	AÑOS		
	2017	2018	2019
Total de intervenciones del serenazgo	44,394	18,018	26,507
Productividad laboral	1.22	0.49	1.00
Número de Serenos	120	100	99
Días de trabajo al año	365	365	365

2017: Resultado: cada día 1 sereno realiza 1 intervención durante 365 días del año.
 2018: Resultado: cada 02 días, 01 sereno realiza 01 intervención durante 365 días del año
 2019: Resultado: cada día 1 sereno realiza 01 intervención durante 365 días del año
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Municipalidad Provincial de Huancayo, 2019.

Como se observa de la tabla anterior, la entidad mide la productividad de manera general considerando únicamente la cantidad de intervenciones y número de serenos, no contando con información del desempeño y eficiencia individual ni con un sistema de capacitación, limitando la identificación de buenos o malos elementos dentro del personal de serenazgo; así como, de factores que afecten positiva o negativamente en el desempeño del personal.

De otro lado, de la información registrada en el RENAMU, durante los años 2017 al 2020, el CODISEC efectuó capacitaciones al personal de serenazgo, en las cantidades que muestra la figura siguiente:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015-2020.

En dicho registro no se aprecia la cantidad de personal capacitado ni los temas abordados en cada capacitación, información que permitiría una programación y continuidad de charlas, talleres y entrenamientos que permitan mejorar el profesionalismo de los efectivos de serenazgo.

Como se mencionó líneas arriba, los factores que obstaculicen o limiten el adecuado servicio de patrullaje afectan en la seguridad ciudadana, en ese sentido, la escasa capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo, representa un factor determinante para el adecuado servicio de patrullaje municipal por sector-serenazgo. Con respecto a la literatura que sustente esta afirmación podemos señalar las siguientes:

1. Navarro Alburquerque, Edwin, Motivación y desempeño laboral de los serenos de la municipalidad distrital de ventanilla, 2016, (2017) Universidad Cesar Vallejo.
2. Guillén Lasierra, Francesc. Modelos de Policía y Seguridad (2015). Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de Ciencia Política I Dret Públic. URL: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/291813/fgl1de1.pdf?sequence=1>
3. Rafael Di Tella, Ernesto Schargrotsky. Do Police Reduce Crime? Estimates Using the Allocation of Police Forces after a Terrorist Attack. The American Economic Review, Vol. 94, No 1 (Mar.,2004), p. 115-133 Published by: American Economic Association. Stable URL: <http://www.people.hbs.edu/rditella/papers/AERPoliceCrime.pdf>
4. Steven D. Levitt. Understanding Why Crime Fell in the 1990s: Four Factors That Explain the Decline and Six That Do Not Journal of Economic Perspectives, VOI. 18 N° 1 (2004), p. 163-190. Published

Atributos de la causa (datos cuantitativos)

Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva

Casusa Directa 2

- by: American Economic Association. Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/3216880-2014>
5. David Weisburd and John E. Erick C. What Can Police do to Reduce Crime, Disorder, and Fear? Mayo 2004.

Fuente: Planes Locales de Seguridad Ciudadana, Estadísticas de la Municipalidad Provincial de Huancayo e Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015 -2020.

Tabla 30

Causa Directa 3: Inadecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo (Información adaptada del anexo n.º 2 del programa presupuestal 0030 del Ministerio del Interior)

Casusa Directa 3

Descripción de la Causa	Al no contar con información consolidada y organizada del estado situacional de las unidades vehiculares (vehículos mayores y menores) no es posible planificar adecuadamente los servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos mayores y menores, limitando la prevención de fallas mecánicas y conllevando a ejecutar con mayor frecuencia mantenimientos correctivos, poniendo en riesgo la vida útil de las unidades vehiculares.
Describe la vinculación entre la causa directa y el problema específico	La inadecuada planificación del mantenimiento de los vehículos mayores y menores, pone en riesgo la capacidad operativa y de respuesta inmediata del serenazgo frente al avance de la delincuencia, limitando las actividades de control y vigilancia disuasiva, al no permitir un proceso continuo de patrullaje motorizado, lo que repercute en el patrullaje por sector en el distrito de Huancayo y, consecuentemente, en el incremento de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	Según el Registro de Nacional de Municipalidades al 2020, a nivel distrital se registró un total de 41 unidades vehiculares de serenazgo con las que cuenta la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los cuales 36 estaban operativos, es decir el 88%. De ello, se observa una cantidad de cinco unidades inoperativas, de las cuales cuatro son autos o camionetas, y una motocicleta; que en buena parte estarían destinados para el patrullaje por sector.
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	La Contraloría General de la República del Perú (Quispe, 2020) exploró los aspectos que comprenden la eficacia de la prestación del servicio de seguridad ciudadana a cargo de las municipalidades a nivel nacional, agrupadas según nivel de victimización. El departamento de Junín quedó ubicado en el grupo 1 de victimización junto con Cusco, Madre de Dios, Puno y Tacna, grupo con mayor riesgo de inseguridad ciudadana, pues el indicador de victimización oscilaba entre 32.9% y 39.6%. Dicha investigación, detalló en relación a los vehículos para el patrullaje, conformados por motocicletas, autos, camionetas, minivan, segway y bicicletas, que más del 20% de estos se encontraban inoperativos. Del mismo modo, el Registro Nacional de Municipalidades al 2020, reportó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo cuenta con un total de 41 vehículos a nivel distrital, de los cuales 30 son motos lineales, 11 son autos o camionetas.

La cantidad de vehículos por tipo se presenta a continuación:

Unidades Vehiculares	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	40	24	28	30	28	41

Casusa Directa 3

	39	19	25	30	19	36
Operativos						
Auto y/o camioneta	15	15	15	15	9	7
Motocicleta	14	4	10	15	10	29
Bicicleta	10	-	-	-	-	-
No Operativos	1	5	3	-	9	5
Auto y/o camioneta	1	1	-	-	4	4
Motocicleta	-	4	3	-	5	1

Fuente: INEI- RENAMU 2020

La tabla anterior muestra en detalle la clasificación de los vehículos de serenazgo por tipo y operatividad, y se observa que, al 2019, el 46% de vehículos motorizados eran autos o camionetas, y el 54% eran motos lineales. Esta proporción ha variado para el 2020, pues en dicho año la cantidad de motocicletas pasó a representar el 73% de las unidades móviles.

Por otro lado, también se identificó que al 2019, el 32% (nueve) de las unidades vehiculares no se encontraban operativas, y para el 2020, la proporción de unidades vehiculares inoperativas disminuyó al 12%, pero ello fue debido al incremento de motocicletas, pues la cantidad de autos y camionetas inoperativas no ha variado.

Además, en relación a las unidades vehiculares menores (motocicletas y bicicletas) se muestra una disminución en la cantidad total, del 2015 al 2016, pues seis motocicletas operativas y 10 bicicletas habrían sido dadas de baja o transferidas a otras unidades. A partir del 2017 al 2020, la cantidad de motocicletas no ha sufrido disminución, sino por el contrario se ha pasado de 10 a 29 motocicletas en cuatro años.

Respecto a las unidades vehiculares mayores (autos y/o camionetas) se identificó que la cantidad de unidades operativas se ha mantenido del 2015 al 2018, evidenciándose la disminución de una unidad inoperativa, la cual habría sido dada de baja o transferida a otra área. A partir del 2019, la cantidad de vehículos operativos disminuyó a nueve, quedando inoperativos cuatro, y habiéndose dado de baja o trasladado a otra unidad dos autos o camionetas. Al 2020, nuevamente se apreció una disminución de la cantidad de unidades operativas; así como, la disminución del total de autos y/o camionetas habiéndose dado de baja o trasladado a otra unidad dos autos y/o camionetas.

Como se mencionó líneas arriba, los factores que obstaculicen o limiten el adecuado servicio de patrullaje afectan en la seguridad ciudadana, en ese sentido, la inadecuada planificación y programación del mantenimiento de la flota vehicular, representa un factor determinante para el adecuado servicio de patrullaje municipal por sector-serenazgo. Con respecto a la literatura que sustente esta afirmación podemos señalar las siguientes:

1. Guillén Lasierra, Francesc. Modelos de Policía y Seguridad (2015). Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de Ciencia Política I Dret Públic. URL: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/291813/fgl1de1.pdf?sequence=1>
2. Rafael Di Tella, Ernesto Schargrotsky. Do Police Reduce Crime? Estimates Using the Allocation of Police Forces after a Terrorist Attack. The American Economic Review, Vol. 94, No 1 (Mar.,2004), p. 115-133 Published by: American Economic Association. Stable URL: <http://www.people.hbs.edu/rditella/papers/AERPoliceCrime.pdf>
1. Steven D. Levitt. Understanding Why Crime Fell in the 1990s: Four Factors That Explain the Decline and Six That Do Not Journal of Economic Perspectives, Vol. 18 No. 1 (2004), p. 163-190. Published by: American Economic Association. Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/3216880-2014>
2. Instituto de Defensa Legal <http://www.seguridadidl.org.pe/infornes/2012.pdf>. INFORME ANUAL 2012 SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA más allá de los miedos del Instituto de Defensa Legal – diciembre 2012.
3. David Weisburd and John E. Erick C. What Can Peolice do to Reduce Crime, Disorder, and Fear? Mayo 2004.

Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva

Fuente: Planes Locales de Seguridad Ciudadana, Estadísticas de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

Capítulo IV: Formulación

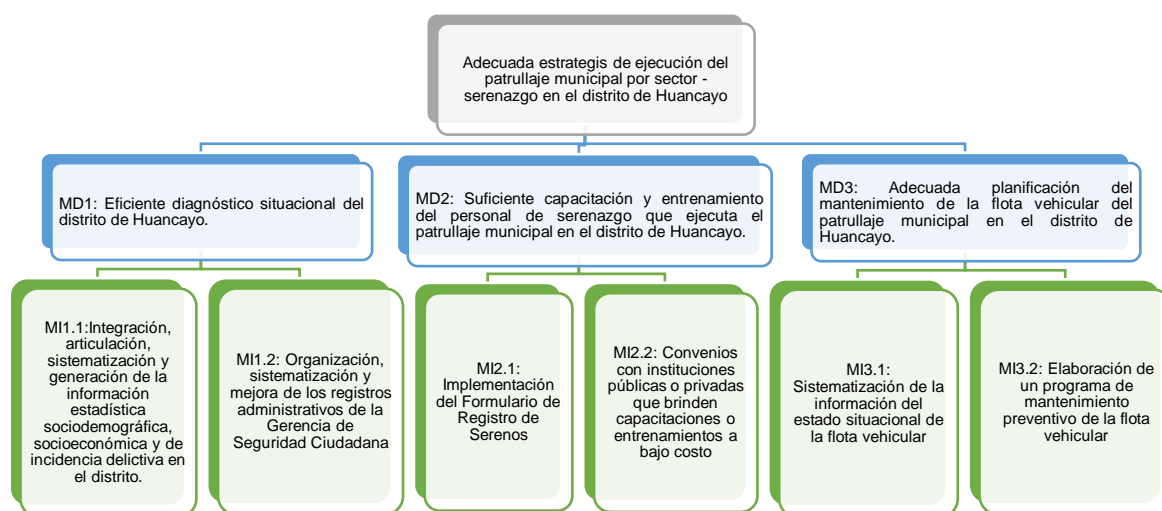
4.1 Planteamiento de resultados

4.1.1 Árbol de medios.

Los medios y fines se presentan en la siguiente figura:

Figura 35

Árbol de medios



Nota: Elaboración propia.

4.2 Análisis de alternativas intervención para lograr la solución

Las alternativas de intervención por cada medio establecido son las siguientes:

Tabla 31

Alternativas de Intervención del MD 1: Elaboración de un diagnóstico situacional del distrito de Huancayo.

Descripción del medio	Elaboración de un diagnóstico situacional del distrito de Huancayo.
Alternativa de intervención 1	Integración, articulación, sistematización y generación de la información estadística sociodemográfica, socioeconómica y de incidencia delictiva en el distrito.
Alternativa de intervención 2	Organización, sistematización y mejora de los registros administrativos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32

Alternativas de Intervención del MD 2: Suficiente capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

Descripción del medio	Suficiente capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal por sector-serenazgo.
Alternativa de intervención 1	Implementación del Formulario de Registro de Serenos.
Alternativa de intervención 2	Convenios con instituciones públicas o privadas que brinden capacitaciones o entrenamientos a bajo costo.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 33

Alternativas de Intervención del MD 3: Adecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

Descripción del medio	Adecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.
Alternativa de intervención 1	Sistematización de la información del estado situacional de la flota vehicular
Alternativa de intervención 2	Elaboración de un programa de mantenimiento preventivo de la flota vehicular.

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Sustento de evidencias de alternativas de intervención

Tabla 34

Alternativa de Intervención 1 del MD1: Integración, articulación, sistematización y generación de la información estadística sociodemográfica, socioeconómica y de incidencia delictiva en el distrito.

Alternativa de intervención identificada	Integración, articulación y sistematización de la información estadística sociodemográfica, socioeconómica y de incidencia delictiva en el distrito.
Descripción breve de la alternativa de intervención	Consiste en la elaboración de un análisis integrado, articulado y sistematizado de la información estadística sociodemográfica, socioeconómica e incidencia delictiva existente del distrito de Huancayo; así como, la generación de información a partir de instrumentos de recopilación de datos relacionados con los factores de riesgo, características del victimario y hechos delictivos no denunciados, no solo para describir la incidencia delictiva, sino

Alternativa de intervención identificada	Integración, articulación y sistematización de la información estadística sociodemográfica, socioeconómica y de incidencia delictiva en el distrito.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	<p>conocer la evolución de indicadores sociodemográficos, socioeconómicos e identificar su influencia en las actividades económicas, poblaciones vulnerables, y mejorar la elaboración de mapas de delitos y riesgo con la finalidad de hacer más eficiente la ejecución del patrullaje por sector.</p> <p>La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo actualmente cuenta con planes locales de seguridad ciudadana y las actividades del Plan Operativo Institucional de la gerencia; no obstante, estos documentos no incluyen información estadística suficiente para conocer y caracterizar adecuadamente el distrito de Huancayo.</p> <p>Respecto a la literatura que sustenta esta alternativa se señala la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores (2021), realizado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Miraflores. 2. Matriz de Articulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana con el presupuesto de los productos del Programa (2016) 3. Anexo N° 02: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana" (2019), Ministerio del Interior 4. Programa para la Convivencia Ciudadana (2002) Policía Comunitaria, Conceptos, Métodos y Escenarios de Aplicación: 5. Armijos V, Blanca; Carrión, Fernando; Pontón, Jenny; (2009) 120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana.
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa de intervención	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 35

Alternativa de Intervención 2 del MD 1: Organización, sistematización y mejora de los registros administrativos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Alternativa de intervención identificada	Organización, sistematización y mejora de los registros administrativos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Descripción breve de la alternativa de intervención	<p>Consiste en identificar, ordenar, organizar y sistematizar todos los registros administrativos que maneja la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad, tales como: ocurrencias de serenazgo (tipo de intervención, ubicación, sector, modalidad de patrullaje, origen de intervención, turno, resultado, víctimas y victimarios), cantidad de casos por tipo de delito y faltas, techo presupuestal por tipo de actividad.</p> <p>A partir de ello proponer un Parte de Intervención que permita recopilar mayor información durante la ejecución de las intervenciones del serenazgo; así poder conocer y analizar tanto las características y circunstancias de las intervenciones, tiempo invertido en cada una, modalidad de patrullaje empleada, características de las víctimas y victimarios, relación víctima victimario, cantidad y tipo de ocurrencia atendida por sereno al mes por subsector, a fin de conocer los resultados de las acciones llevadas a cabo hasta ahora y mejorar la estrategia empleada en el patrullaje municipal.</p>

Alternativa de intervención identificada	Organización, sistematización y mejora de los registros administrativos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Actualmente la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con un parte de intervención de serenazgo que recopila información genérica, que incluye únicamente el tipo de intervención, ubicación, sector, modalidad de patrullaje, origen de intervención, turno, resultado, nombre de las víctimas y victimarios. Respecto a la literatura que sustenta esta alternativa se señala la siguiente:
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa de intervención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa para la Convivencia Ciudadana (2002) Policía Comunitaria, Conceptos, Métodos y Escenarios de Aplicación: 2. Armijos V, Blanca; Carrión, Fernando; Pontón, Jenny; (2009) 120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana 3. Decreto Supremo n.º 008-2017-IN que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 36

Alternativa de Intervención 1 del MD 2: Implementación del Formulario de Registro de Serenos

Alternativa de intervención identificada	Implementación del Formulario de Registro de Serenos
Descripción breve de la alternativa de intervención	Consiste en implementar el registro de la información del personal del Formulario de Registro de Serenos mediante la plataforma Virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior cada primer trimestre del año en curso, que permita facilitar la identificación del efectivos de serenazgo, la trayectoria laboral, antecedentes, formación académica, datos médicos, con la finalidad de que la gerencia cuente con información sobre las características de los serenos contratados, las habilidades y conocimientos con los que cuentan y aquellos que son necesario reforzar, con la finalidad de elaborar un listado de temas y talleres que se requiere para contar con agentes de sereno capacitados y entrenados para hacer frente a la delincuencia.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Según la programación de actividades del Plan de Seguridad Ciudadana del distrito de Huancayo el CODISEC ha establecido la ejecución de capacitaciones al personal de serenazgo; sin embargo, este comité no ha considerado capacitaciones permanentes que contribuyan en el desempeño de los serenos; además, que se advierte temas y entrenamiento necesarios que no son incluidos a la fecha. Respecto a la literatura que sustenta esta afirmación podemos señalar la siguiente:
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa de intervención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto supremo n.º 012-2019-IN Decreto que crea el Registro Nacional del Sereno y de Serenazgo y aprueba su reglamento. 2. Manual del Sereno Municipal 2020 de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen, La Convención – Cusco. 3. Reglamento del Serenazgo Municipal del Distrito de Marcavelica. 4. Directiva n.º 002-2020-GM/MLV "Procedimiento de Intervención del Sereno Fiscalizador ante el Incumplimiento de las Disposiciones Establecidas en las Ordenanzas Municipales" del distrito de La Victoria. 5. Manual del sereno municipal aprobado mediante Resolución Ministerial n.º 772-2019-IN.

- 6. Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” (2019)
- 7. Guía informativa del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y fallas que afectan la seguridad ciudadana” – Dirigida a gobierno locales (2014)
- 8. Manual de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución de Alcaldía n.º 282-2005-MPH de 14 de noviembre de 2005 y modificaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 37

Alternativa de Intervención 2 del MD 2: Convenios con instituciones públicas o privadas que brinden capacitaciones o entrenamientos gratuitamente.

Alternativa de intervención identificada	Convenios con instituciones públicas o privadas que brinden capacitaciones o entrenamientos a bajo costo.
Descripción breve de la alternativa de intervención	Consiste en entablar relaciones y conversaciones con instituciones públicas y privadas que cuenten con personal especialista en seguridad ciudadana, tanto de la parte teórica, técnica y legal, el cual a partir de una programación de temas llevará a cabo capacitaciones periódicas al personal administrativo y operativo que participa en el patrullaje municipal por sector-serenazgo, todo ello con la finalidad de reducir los gastos que implicaría la contratación de terceros.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	De la información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo no se ha identificado la contratación de un o más profesionales especializados para el desarrollo de un programa estructurado de capacitaciones y entrenamiento al personal de serenazgo.
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa de intervención	Con respecto a la literatura que sustente esta afirmación podemos señalar las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> 1. Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de San Isidro, 2016. 2. Tesis: Capacitación del Personal de Serenazgo Miraflores, Magdalena del Mar y Pueblo Libre para la Seguridad Ciudadana (2018)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 38

Alternativa de Intervención 1 del MD 3: Sistematización de la información del estado situacional de la flota vehicular.

Alternativa de intervención identificada	Sistematización de la información del estado situacional de la flota vehicular
Descripción breve de la alternativa de intervención	Consiste en la elaboración de una base de datos que permita el registro de la información básica de las unidades vehiculares (especificaciones técnicas de los vehículos, vida útil, frecuencia de patrullaje, consumo de combustible, capacidad de respuesta, entre

Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	<p>otros) que permita contar con un diagnóstico del estado situacional de la flota vehicular y determinación de prioridades de las actividades de mantenimiento.</p> <p>Esta fuente de información será alimentada de los registros del parte diario de ejecución del patrullaje.</p> <p>La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo cuenta con información de los servicios de mantenimiento que ha recibido los vehículos, sin embargo, no está articulada ni organizada de tal manera que permita un diagnóstico y planificación adecuada.</p>
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa de intervención	<p>Respecto a la literatura que sustenta esta alternativa se señala la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo n.º 2: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” (2019) 2. Guía informativa del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y fallas que afectan la seguridad ciudadana” – Dirigida a gobierno locales (2014) 3. Apolo Ordóñez & Matovelle Bustos, Propuesta de un Plan de mantenimiento automotriz para la flota vehicular del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Azogue, (2012)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 39

Alternativa de Intervención 2 del MD 3: Elaboración de un programa de mantenimiento preventivo de la flota vehicular

Alternativa de intervención identificada	Elaboración de un programa de mantenimiento preventivo de la flota vehicular
Descripción breve de la alternativa de intervención	Consiste en la elaboración de un programa que establezca procedimientos internos para el mantenimiento preventivo de los vehículos motorizados de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo para garantizar el sostenimiento del patrullaje por sector.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Según la búsqueda en el portal web de la Municipalidad Provincial de Huancayo, esta no se cuenta con una directiva que regule el mantenimiento de los vehículos ni una programación aprobada.
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa de intervención	<p>Respecto a la literatura que sustenta esta alternativa se señala la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Directiva n.º 07-2017-MPH-GM, Directiva de normas para la Administración, Abastecimiento de combustible, uso y control de vehículos de la Municipalidad Provincial de Huaral” aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal n.º 101-2017-MPH-GM 2. Directiva General n.º 001-2020-MDLP/GM denominada “Normas sobre administración, control y mantenimiento de vehículos de la Municipalidad Distrital de La Punta” aprobada por Resolución de gerencia Municipal n.º 006-2020-MDLP/GM de 27 de enero de 2020. 3. Directiva n.º 007-2020-MDC.A. para el uso, control y mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada en la Municipalidad Distrital de Castilla” aprobada mediante Resolución de Alcaldía n.º 285-2020-MDC.A.

4. Directiva n.° 008-2019-GM/MM, denominada “Normas para el control del mantenimiento de la flota vehicular en el Taller Municipal de la Municipalidad Distrital de Miraflores”

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo V: Propuesta de Implementación

5.1 Objetivo General

El objetivo que la presente investigación aplicada alcanzará es:

Optimizar la estrategia de ejecución del patrullaje municipal por sector - serenazgo en el distrito de Huancayo, como parte del servicio de seguridad ciudadana a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

5.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos que se plantea alcanzar en la presente investigación son:

Objetivo específico 1

- Elaborar un eficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo.

Objetivo específico 2

- Incrementar las capacitaciones y entrenamientos para el personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

Objetivo específico 3

- Elaborar una adecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

5.3 Productos propuestos por cada objetivo específico

Para atender los problemas identificados se plantean tres productos como instrumentos que fortalezca los alcances del patrullaje municipal por sector-serenazgo, como resultado de una adecuada estrategia de patrullaje en base a un diagnóstico situacional de distrito de Huancayo y la organización de los registros administrativos a partir de herramientas para la generación de información inexistente a nivel distrito y sector que deberá ser analizado por la policía y el CODISEC, reconociendo el estado de los recursos humanos y logísticos con los que se cuenta. Se incluye la programación de capacitaciones y entrenamientos del personal de serenazgo (recursos

humanos); así como, la planificación y programación del mantenimiento preventivo de la flota vehicular (recursos logísticos) a fin de priorizar y distribuir los recursos con los que cuente diariamente la Gerencia de Seguridad Ciudadana para desarrollar el patrullaje municipal por sector y el patrullaje integrado.

Para lograr una estrategia adecuada de Patrullaje Municipal - Serenazgo del distrito de Huancayo se plantea desarrollar tres productos:

Producto 1: Patrullaje municipal a partir de la información.

Este producto va permitir caracterizar los ocho subsectores identificando aquellos que presentan mayor o menor incidencia delictiva, mayor o menor concentración de factores de riesgo, las características más frecuentes de los victimarios y las víctimas. Así como, evidenciar cómo la Gerencia de Seguridad Ciudadana viene desarrollando el patrullaje municipal, su participación en el patrullaje integrado, la modalidad que emplea por tipo de intervención, el tiempo promedio en atender cada ocurrencia, entre otros.

A partir de dicha información se obtendrá reportes e indicadores que permitirán proponer una mejor asignación de recursos humanos y logísticos que se adecuen a las necesidades de los ciudadanos por subsector del distrito de Huancayo.

A. Primer Componente: Diagnóstico integrado de criminalidad por sector, Huancayo – DICRISEC Huancayo.

Este componente consiste en la elaboración de un diagnóstico de la seguridad ciudadana con datos actualizados que incluya la evolución de la incidencia delictiva; así como, el análisis socioeconómico y sociodemográfico de la estadística existente del distrito de Huancayo, dando un acercamiento más real del tipo de población que se resguarda (víctimas) y de las que generan inseguridad (victimarios) a nivel de los ocho subsectores.

Aunado a ello, al identificar las variables que no poseen información actualizada a nivel distrital y sectorial, se llevara a cabo una “Encuesta

de victimización y factores de riesgo” que permita a la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad y a la Policía Nacional del Perú con jurisdicción en Huancayo, recabar datos para conocer aquellos delitos que no son denunciados, los motivos de la no denuncia; así como, la concentración de factores de riesgo (deserción escolar, uso indebido del tiempo libre, falta de oportunidades laborales, violencia doméstica y de género, consumo de alcohol y drogas entre otros) a nivel de distrito, sector y subsector.

B. Segundo Componente: Parte de Intervención 2.0

Considerando que la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con registros administrativos los cuales son alimentados por la información recopilada por los partes de intervención, se propone modificar el Parte de Intervención utilizado hasta el momento, agregando variables relacionadas al tiempo de atención por intervención, ubicación específica, modalidad de patrullaje, características de los intervenidos, entre otros, a fin de conocer de manera exacta y detalla la incidencia delictiva de un subsector mediante reportes generados a partir de macros.

Con esta información se busca que tanto la Gerencia de Seguridad Ciudadana como el comisario con jurisdicción en el distrito de Huancayo, analice, interpreten y conozcan la situación real del distrito a partir de la cual podrán idear, planificar y actuar estratégicamente frente a la inseguridad ciudadana en el distrito.

Mediante el producto 1, se resolvería el deficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo (problema específico n.º 1).

El desarrollo del Producto 1 se encuentra en el Anexo 3.

Producto 2: Programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo

Consiste en elaborar un programa integral que incluya los temas en capacitaciones en aspectos teóricos, técnico y sociales para que de esta

manera el personal de Serenazgo desempeñe de mejor manera sus labores y aborde los conocimientos que debe tener, tanto el personal administrativo como operativo que participa en la actividad de patrullaje municipal y aquellos asignados al patrullaje integrado; así como, los entrenamientos previos para instruir y fortalecer las capacidades y habilidades de los efectivos (serenos) con la finalidad de que mejoren y profesionalizar su desempeño en las labores disuasivas y preventivas que ejecuta durante el patrullaje. Seguidamente se desarrollará un proyecto de convenio que permita a la Gerencia de Seguridad Ciudadana convencer a las instituciones públicas o privadas que, brindan estas capacitaciones, talleres y entrenamientos, capaciten y adiestren a los serenos de la Municipalidad Provincial de Huancayo gratuitamente o a un costo módico considerando el presupuesto limitado con el que se cuenta.

A. Primer componente: Implementación del Formulario de Registro de Sereno

Consiste en que la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo designe un responsable para el registro de la información del personal en el Formulario de Registro de Serenos mediante la plataforma Virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior cada primer trimestre del año en curso, para que a partir de esta información se identifique la formación académica previa de cada uno de los efectivos de serenazgo y aquellos temas que son necesarios de reforzar e impartir, elaborando un listado de temas y talleres necesarios para hacer frente a la delincuencia.

B. Segundo componente: Convenios

Considerando el limitado presupuesto, mediante este segundo componente se busca entablar relaciones y conversaciones con instituciones públicas y privadas que cuenten con personal especialista en seguridad ciudadana, tanto de la parte teórica, técnica y legal, el cual a partir de la programación de temas llevará a cabo capacitaciones periódicas al personal administrativo y operativo que participa en el

patrullaje municipal a fin de reducir los gastos que implicaría la contratación de terceros.

Con esta propuesta se busca que los serenos puedan actuar estratégicamente durante sus labores de patrullaje tanto municipal como integrado.

De acuerdo a lo señalado esta alternativa resolvería la limitada capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo (problema específico n.º 2).

El desarrollo del Producto 2 se encuentra en el Anexo 4.

Producto 3: Planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo

Este producto está compuesto por dos componentes, el primero es una base de datos de control del estado situacional de la flota vehicular y el segundo, una programación que regule el mantenimiento de vehículos del serenazgo.

A. Primer componente: Base de datos de unidades vehiculares

Consiste en la elaboración y desarrollo de una base de datos que permita el registro de la información básica de las unidades vehiculares (especificaciones técnicas de los vehículos, vida útil, frecuencia de patrullaje, consumo, capacidad de respuesta) que permita contar con un registro de su rendimiento y ciclos de mantenimiento periódico y correctivo llevados a cabo, a fin de conocer el diagnóstico situacional de la flota vehicular. Este componente contribuirá en organizar de manera sistemática la información histórica de las unidades vehiculares, los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos que ha recibido cada unidad, para que con ello se pueda identificar el momento óptimo para la programación de un mantenimiento preventivo; así como, la parte mecánica o eléctrica que necesite de atención.

B. Segundo componente: Programación

Consiste en la elaboración y aprobación de una planificación y programación que establezca el momento oportuno en el que los

vehículos motorizados de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo deben llevar a cabo el mantenimiento preventivo. Este componente serviría para guiar optimizar la operatividad de los vehículos, cautelar su correcta administración y agilizar la atención de requerimientos de servicios de mantenimiento de los vehículos.

Con ello, se busca garantizar la disponibilidad de vehículos en buen estado para la sostenibilidad del patrullaje municipal y de ser necesario el apoyo con unidades en el patrullaje integrado.

Mediante el producto 3, se resolvería la inadecuada planificación y programación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal por sector-serenazgo (problema específico n.º 3).

El desarrollo del Producto 3 se encuentra en el Anexo 5.

5.4 Estimación de costo de cada producto propuesto

Los costos de cada uno de los productos propuestos se detallan a continuación:

Tabla 40

Costos del producto 1: Patrullaje municipal a partir de la información

COSTOS	Costo unitario (S/)	Costo total (S/)
Componente 1 - Diagnóstico integrado de criminalidad por sector, Huancayo – DICRISEC Huancayo		26,000.00
Contratación de personal que realice la búsqueda de datos y realice el análisis	6,000.00	
Ejecución de la Encuesta de Victimización y Factores de Riesgo	20 000.00	
Componente 2 - Parte de Intervención 2.0		12,000.00
Contratación de personal que realice el registro de información y saque los reportes	12,000.00	
Costo total (S/)		38,000.00
Elaboración propia		

La intervención está planificada para 3 años, es decir, en dicho periodo se espera, que se ejecute de manera permanente. El primer año, se contratará al personal que (i) Realizará la búsqueda de búsqueda de datos y realice

el análisis tanto para el diagnóstico como para el Parte de intervención 2.0, (ii) Se realizarán las actividades previas para llevar a cabo la encuesta de victimización y factores de riesgo. El segundo año se ejecutará la encuesta cada 6 meses y se contará con mayor información recopilada por le parte de intervención a partir de las cuales se podrá elaborar caracterizar los subsectores del distrito de Huancayo y asignar de mejor manera los recursos humanos y logísticos. Finalmente, el tercer año, habiendo implementado mejoras tras el seguimiento, solo dependerá de la gestión de los funcionarios y servidores de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para mejorar el diagnóstico año tras año.

Tabla 41

Costos del producto 2: Programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo

COSTOS	Costo unitario (S/)	Costo total (S/)
Componente 1 - Implementación del Formulario de Registro de Sereno		12,000.00
Contratación de personal que realice el registro de información y saque los reportes	12,000.00	
Componente 2 - Convenios		15,000.00
Búsqueda de instituciones y coordinaciones	5,000.00	
Talleres y entrenamientos	10,000.00	
Costo total (S/)		27,000.00

Elaboración propia.

La intervención está planificada para 3 años, es decir, en dicho periodo se espera, que se ejecute de manera permanente. El primer año, se contratará al personal: que (i) Realizará la búsqueda de información y obtenga los reportes del FORESE; así como, la búsqueda de instituciones y realice las coordinaciones para las fechas de las capacitaciones. El segundo año se ejecutará el programa de capacitaciones y entrenamientos a fin de evaluar sus deficiencias e identificar las fortalezas. Finalmente, el tercer año, habiendo implementado mejoras tras el seguimiento, solo dependerá de la gestión de los funcionarios y servidores de la Gerencia de Seguridad Ciudadana aplicar el programa desarrollado y hacerlo sostenible.

Tabla 42

Costos del producto 3: Planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo

COSTOS	Costo unitario (S/)	Costo total (S/)
Componente 1 - Base de datos de unidades vehiculares		12,000.00
Contratación de personal que realice el registro de información y saque los reportes	12,000.00	
Componente 2 - Programación		5,000.00
Contratación de personal que organice la información, planifique y haga seguimiento	5,000.00	
Costo total (S/)		17,000.00

Elaboración propia.

La intervención está planificada para 3 años, es decir, en dicho periodo se espera, que se ejecute de manera permanente. El primer año, se contratará al personal que (i) Realizará la búsqueda de información y obtenga los reportes, organice la información, planifique y haga seguimiento. El segundo año se ejecutará el plan de mantenimiento a fin de evaluar sus deficiencias e identificar las fortalezas. Finalmente, el tercer año, habiendo implementado mejoras tras el seguimiento, solo dependerá de la gestión de los funcionarios y servidores de la Gerencia de Seguridad Ciudadana aplicar el plan desarrollado y hacerlo sostenible.

Capítulo VI: Análisis de Viabilidad

6.1 Viabilidad Política

Los actores que participan en el proceso de aprobación y ejecución de las propuestas son los siguientes:

Tabla 43

Relación de Stakeholders políticos.

Actor	Descripción del Cargo	Funciones
Alcalde	Es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. (Capítulo II del MOF)	Preside el comité provincial de seguridad ciudadana. (Artículo 15 de la Ley n.º 27933)
Gerente Municipal	La administración Municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde. (Capítulo III del MOF)	Coordinar por delegación, los servicios públicos locales y administrativos que brindan otras entidades de la administración pública. (Artículo 16 del ROF) Planear, coordinar, organizar, dirigir, supervisar, evaluar y controlar la prestación de los servicios públicos locales y los programas, actividades y proyectos de desarrollo local. (Capítulo III del MOF)
Gerente de Planeamiento y presupuesto	Es el funcionario que tiene por función asesorar a la Alta Dirección en asuntos concernientes a la planificación integral del desarrollo local, acondicionamiento territorial, planes urbanos y rurales; planes de desarrollo, planeamiento estratégico institucional; presupuesto. (Artículo 29 del ROF)	Revisar los proyectos y/o borradores de los documentos de gestión administrativa en orden de jerarquía (ROF, CAP, MOF). Revisar los proyectos de reglamentos internos canalizados por otras instancias, antes de su aprobación. (Capítulo VII del MOF)
Gerente de Seguridad Ciudadana	Es el funcionario encargado de Diseñar normas para el servicio de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital y de centros poblados en la jurisdicción, así como, organizar las actividades del servicio de Serenazgo. (Artículo 71 del ROF)	Organizar y monitorear el servicio de serenazgo municipal conforme a las normas establecidas. (Capítulo XXII del MOF)
Subgerente de Tecnologías de Información y Comunicación.	Funcionario a cargo de asesorar y dirigir las actividades técnicas relacionadas con los recursos informáticos, de sistemas y comunicaciones de la Municipalidad. (Artículo 71 del ROF)	Realizar estudios de las distintas áreas de la Municipalidad que necesiten contar con el soporte de sistemas de gestión. (Capítulo XI del MOF)
Subgerente de Abastecimiento	Funcionario encargado y responsable de planificar, organizar, dirigir, supervisar y	Evaluar y verificar el servicio de mantenimiento y reparación de las maquinarias, equipos mecánicos,

Actor	Descripción del Cargo	Funciones
	evaluar las actividades del sistema administrativo de logística (Capítulo XIV del MOF)	vehículos y bienes inmuebles de propiedad municipal. (Capítulo XIV del MOF) Programar, coordinar, ejecutar y controlar los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras. (Artículo 49 del ROF)
Jefe de Serenazgo	Es el servidor encargado de la jefatura de serenazgo, el cual depende de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y es el ente encargado de establecer un sistema de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil. (Artículo 5 del Reglamento del Servicio de Serenazgo)	Apoyar en la Formulación del Plan de Seguridad el cual será formulado por el jefe de operaciones, el mismo que deberá ser aprobada por la gerencia de Seguridad Ciudadana. Planificar, organizar, dirigir y controlar todas las acciones necesarias para la inseguridad ciudadana. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Seguridad Ciudadana del cercado de Huancayo (Artículo 10 del Reglamento del Servicio de Serenazgo)
Subgerente de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Programar, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar y controlar las actividades relacionadas al sistema. • Realizar acciones del proceso de selección, evaluación, ingreso, capacitación y bienestar del personal de la Municipalidad. (Capítulo XIII del MOF) 	Conducir acciones del proceso de selección, evaluación, ingreso, capacitación y bienestar del personal de la Municipalidad. (Literal a) del artículo 47 del ROF)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 44

Incidencias según Stakeholders.

Productos	Incidencia		
	Alta	Mediana	Baja
P1: Patrullaje municipal a partir de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - Gerente de Seguridad Ciudadana - Gerente de Planeamiento y presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de serenazgo - Subgerente de Abastecimiento 	-.-
P2: Programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo	<ul style="list-style-type: none"> - Gerente de Seguridad Ciudadana - Alcalde - Subgerente de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> - Gerente de Planeamiento y presupuesto - Jefe de serenazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Subgerente de Abastecimiento - Subgerente de Tecnologías de la Información.

Productos	Incidencia			
	Alta	Mediana	Baja	
P3: Planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.	- Gerente Seguridad Ciudadana - Gerente Planeamiento Presupuesto - Subgerente Abastecimiento	de de y de	- Gerente Municipal - Subgerente Tecnologías y Comunicación. - Alcalde	- Jefe de serenazgo.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 45

Viabilidad política de Stakeholders según Productos.

	P1	P2	P3
Actores	Patrullaje municipal a partir de la información.	Programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.	Planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.
Alcaldía	0	+	0
Gerente Municipal	0	+	0
Gerente de Seguridad Ciudadana	+	+	+
Gerente de planeamiento y presupuesto.	+	+	+
Jefe de serenazgo	+	+	+
Subgerente de Abastecimiento	0	0	+
Subgerente de Tecnologías de Información y Comunicación.	0	+	+
Subgerente de Recursos Humanos	0	+	0

Fuente: Elaboración propia.

Legenda: (+) a favor, (0) no guarda relación, (-) en oposición

Respecto a la Viabilidad Política se aprecia lo siguiente:

Respecto al Producto 1, se puede apreciar que los Stakeholders, tanto los de influencia alta y media se encontrarían a favor del desarrollo de un diagnóstico adecuado para el patrullaje municipal basado en información del distrito de Huancayo.

Respecto al Producto 2, se puede apreciar que los Stakeholders, tanto los de influencia alta, como los de influencia media y baja se encontrarían a favor del desarrollo de un programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

Respecto al Producto 3, se puede apreciar que los Stakeholders, tanto los de influencia alta, como los de influencia media y baja se encontrarían a favor del desarrollo de una planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

Los mencionados resultados fueron validados con el Gerente de Seguridad Ciudadana.

6.2 Viabilidad Técnica

En el presente apartado se evaluará la viabilidad en términos técnicos de cada una de las propuestas planteadas.

Tabla 46

Análisis desde el punto de vista de normatividad.

Producto	Actividad/ Tarea	Descripción del DCI y explicación de sus impactos negativos	Gravedad del DCI				
			1	2	3	4	5
Producto 1: Patrullaje municipal a partir de la información.	1.1	Recolección de datos estadísticos actualizados.					X
	1.2	Elaboración de un diagnóstico situacional de seguridad ciudadana con información estadística actualizada, integrada y articulada					X
Producto 2: Programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo	2.1	Consolidar la información sobre las capacitaciones y entrenamientos que tiene y debería tener el personal administrativo y operativo de serenazgo; así como, de las instituciones públicas o privadas que las impartan.					X
	2.2	Elaborar la programación anual de capacitaciones y entrenamientos a realizar para el personal administrativo y operativo de serenazgo.					X

Producto	Actividad/Tarea	Descripción del DCI y explicación de sus impactos negativos	Gravedad del DCI				
			1	2	3	4	5
	2.3	Proyectar convenios que permitan negociar las capacitaciones y entrenamientos con las instituciones a fin de que se emplee poco presupuesto o en el mejor de los casos no se pague nada.					X
	3.1	Consolidar la información básica de cada unidad vehicular					X
	3.2	Organizar la información relacionada con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo					X
Producto 3: Planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo	3.3	Agrupar la información en una base de datos que permita el ingreso diario de nueva información					X
	3.4	Estimar y proyectar los periodos óptimos, así como, el tipo de intervención que requerirá cada unidad vehicular.					X
	3.5	Elaborar la programación anual de mantenimiento de la flota vehicular de serenazgo.					X

Fuente: Elaboración propia.

Escenarios:

Respecto al Producto 1 existen bases de datos, sistemas de consulta y registros administrativos desarrollados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la PNP, la Municipalidad Provincial de Huancayo, entre otros, los cuales son de acceso público para cualquier agente económico, no evidenciándose marco legal que restrinja su uso. En ese sentido, esta propuesta de intervención es viable en términos técnicos y legales, por lo que, la implementación de este producto sería viable.

En relación al Producto 2, existen datos preliminares recopilados por la entidad; asimismo, no se cuenta con marco normativo que se oponga al producto planteado; por el contrario, es competencia del Subgerencia de Recursos promover la capacitación y entrenamiento del personal administrativo y operativo de serenazgo, por lo que, la implementación de este producto sería viable.

Respecto al Producto 3, se ha identificado que no existe marco normativo legal que se oponga o limite su desarrollo e implementación, pues varias municipalidades provinciales y distritales del Perú lo vienen implementando

con algunas variaciones. Además, que su implementación va de acuerdo a las funciones de las gerencias y subgerencias comprendidas en su desarrollo, por lo que, la implementación de este producto sería viable.

6.3 Viabilidad Social

En el presente acápite se examina la viabilidad social de las propuestas de intervención, tal como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 47

Matriz de actores sociales

Actor Social	Descripción	Actitud ante productos
Juntas Vecinales	Es una organización de ciudadanos que residen en un mismo barrio o zona, cuya finalidad es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos.	Positiva a los productos 1,2 y 3.
Sociedad Civil	Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en el distrito de Huancayo.	Positiva a los productos 1,2 y 3.

Fuente: Elaboración propia.

Escenarios:

En relación al Producto 1, tanto las juntas vecinales como la sociedad civil, muestran un ávido interés en la elaboración de un diagnóstico adecuado para el patrullaje basado en información del distrito de Huancayo, el cual mejoraría eficientemente el reconocimiento de las zonas en las cuales se necesitan mayor intervención con la finalidad de brindar seguridad, tranquilidad, utilización pacífica de las vías y espacios públicos.

En relación al Producto 2, tanto las juntas vecinales como la sociedad civil tienen una actitud positiva al desarrollo e implementación de este producto, considerando que permitirá mejorar el desempeño y productividad de los

serenos, reflejándose en un mejor y oportuno servicio de patrullaje municipal.

En relación al Producto 3, tanto las juntas vecinales como la sociedad civil tienen una actitud positiva al desarrollo e implementación de dicha programación, considerando que permitirá mejorar la productividad y procedimientos de la gestión del mantenimiento de las unidades vehiculares lo que se reflejará en un mejor y oportuno patrullaje municipal.

6.4 Viabilidad Presupuestal

En la sección anterior se precisó el costo del Producto 1 que equivale a S/ 38,000.00. Ante ello, considerando que el servicio de serenazgo tiene como una de sus fuentes de financiamiento los Recursos Directamente Recaudados, el Producto 1 será financiado mediante esta fuente, rubro 09, genérica 23, Sub genérica 24 y 27, según corresponda.

Asimismo, el costo del Producto 2 equivale a S/ 27,000.00, considerando que el servicio de serenazgo tiene como una de sus fuentes de financiamiento los Recursos Directamente Recaudados, el Producto 2 será financiado mediante el rubro 09, genérica 7 y específica 1, el cual será ejecutado el primer año en el que se decida desarrollar el producto según corresponda.

Asimismo, el costo del Producto 3 equivale a S/ 17,000.00. En ese sentido, considerando que el servicio de serenazgo tiene como una de sus fuentes de financiamiento los Recursos Directamente Recaudados, el Producto 3 será financiado mediante esta fuente, rubro 09, genérica 23, Sub genérica 24 y 27, del primer año en el que se decida desarrollar el producto según corresponda.

6.5 Valor público de la propuesta

El valor público que la propuesta incrementará en la gestión Municipal se apreciará al terminar el desarrollo de los productos mencionados, específicamente al lograr implementar una estrategia de patrullaje municipal que incluya aspectos de cobertura, oportunidad y modalidad; que se encuentre articulado con un diagnóstico actualizado de la seguridad

ciudadana, un programa integral de capacitación y entrenamiento del personal administrativo y operativo del personal de serenazgo y una programación del mantenimiento de la flota vehicular que realiza el patrullaje municipal, lo que permitiría un sostenimiento de la actividad patrullaje municipal por sector-serenazgo, conllevando al incremento de espacios públicos seguros mejorando la percepción de seguridad de la población huancaína, percepción de vigilancia por parte de serenazgo y la buena gestión que brinda la Municipalidad Provincial de Huancayo en beneficio de la población.

Capítulo VII: Seguimiento

Se plantean los siguientes indicadores para el seguimiento de los productos propuestos.

Tabla 48

Indicador 1 general

Percepción de existencia de vigilancia por parte del serenazgo en el distrito de Huancayo	
Definición	Es el porcentaje de la población de 15 a más años de edad del distrito de Huancayo que considera que existe vigilancia por parte del serenazgo en su zona o barrio.
Dimensión de desempeño	Eficacia
Valor del Indicador	No hay línea base a nivel del distrito de Huancayo, debido a que es un producto propuesto para la investigación. Se busca alcanzar un indicador mayor o igual a 65%, el cual indica una alta percepción de vigilancia por parte del serenazgo.
Justificación	El indicador da a conocer el porcentaje de la población del distrito de Huancayo que considera que existe vigilancia por parte del serenazgo en su zona, cuya ejecución está bajo la responsabilidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad.
Limitaciones y supuestos empleados	No se cuenta con línea base del porcentaje de la población del distrito de Huancayo que considera que existe vigilancia por parte del serenazgo en su zona, toda vez que el producto en mención es nuevo dentro de esta gerencia. Se encuestará a personas de 15 a más años de edad del distrito de Huancayo.
Precisiones técnicas	Se tomará en cuenta la proporción de la población de 15 años a más del distrito de Huancayo que considera que existe vigilancia por parte del serenazgo en su zona o barrio, datos recolectados mediante una encuesta.
Método de Cálculo	Numerador: Número de personas que considera que existe vigilancia por parte del serenazgo en su zona (VS) Denominador: Total de personas entrevistadas (TPE) Finalmente, el indicador "Porcentaje de la población del distrito de Huancayo que considera que existe vigilancia por parte del serenazgo en su zona", %PVS, se calcula así: $\% PVS = \frac{VS}{TPE} \times 100$
	Valores: Mayor a 65%= Buena percepción de vigilancia De 41% a 64%= Regular percepción de vigilancia Menos del 40%= Mala percepción de vigilancia
Periodicidad de las Mediciones	La información se mide en forma anual.
Fuente de Datos	Encuesta elaborada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Base de datos	Se recopilará la información en base a una encuesta elaborada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana
Instrumento de Recolección de información	Encuesta.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 49

Indicador 1 del Producto 1

Diagnóstico Situacional de Seguridad Ciudadana adecuado	
Definición	Es la evidencia de un adecuado diagnóstico situacional de seguridad ciudadana con información estadística sociodemográfica y socioeconómica y estadísticas de criminalidad integrada, articulada y actualizada de Huancayo
Dimensión de desempeño	Eficacia
Valor del Indicador	<p>No hay línea base, debido a que es un producto propuesto para la investigación.</p> <p>Se considerará un diagnóstico adecuado cuando este contenga información estadística con variables sociodemográfica, socioeconómica y de criminalidad de manera:</p> <p>Integrada: que utiliza todas las fuentes de información disponibles de las variables sociodemográfica, socioeconómica y de criminalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros administrativos: RENAMU, PNP, INPE; Fiscalía, MIDIS, MIMP, Aurora, etc. • Encuestas: ENAHO, ENAPRES, ENDES y ENARES <p>Articulada: se detalle la relación que existe entre las variables sociodemográfica, socioeconómica y de criminalidad</p> <p>Actualizada: se utilice información con antigüedad no mayor a un año.</p> <p>Se busca alcanzar un indicador mayor o igual a siete puntos, el cual revela que se elaboró un adecuado diagnóstico situacional de seguridad ciudadana de Huancayo.</p>
Justificación	El indicador da a conocer la existencia de un diagnóstico situacional de seguridad ciudadana adecuado, cuya ejecución está bajo la responsabilidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad.
Limitaciones y supuestos empleados	No se cuenta con línea base de un documento de adecuado, articulado ni actualizado de un diagnóstico situacional de seguridad ciudadana del distrito de Huancayo, toda vez que el producto en mención es nuevo dentro de esta gerencia.
Precisiones técnicas	Se tomará en cuenta la existencia de datos estadísticos actualizados y articulados si en el diagnóstico situacional de seguridad ciudadana, se cuenta con datos de Población proyectada del distrito de Huancayo, variables como empleo, salud, y educación, en base a las últimas investigaciones estadísticas y publicaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Método de Cálculo	El método de cálculo del indicador se desarrollará mediante la siguiente tabla:

Variables	Integrada (I) 1=SI 0= NO	Articulada (Ar) 1=SI 0= NO	Actualizada (Ac) 1=SI 0= NO	Total
Socioeconómica				
Sociodemográfica				
Criminalidad				
Total por característica	I	Ar	Ac	I+Ar+Ac

Diagnóstico Situacional de Seguridad Ciudadana adecuado

Valores:

Adecuado= $\sum I + Ar + Ac \geq 7$

No adecuado $\sum I + Ar + Ac < 7$

Diagnóstico situacional adecuado = Cuenta con información estadística sociodemográfica, socioeconómica y de criminalidad de manera articulada y de como máximo 1 año de antigüedad de registrado o publicado.

Diagnóstico situacional no adecuado= Cuenta con información estadística sociodemográfica, socioeconómica y de criminalidad no articulada y de como máximo 1 año de antigüedad de registrado o publicado

Periodicidad de las Mediciones	La información se mide en forma anual.
Fuente de Datos	Fuentes de información mediante registros administrativos de la PNP, INPE, Fiscalía y Municipalidad; y mediante encuestas que realiza el INEI como victimización y percepción de inseguridad.
Base de datos	Una base de datos con estadística de criminalidad de manera articulada.
Instrumento de Recolección de información	Sistemas de Consulta de datos de criminalidad - DATACRIM

Fuente: Elaboración propia

Tabla 50

Indicador 2 del Producto 1

Encuesta de Victimización y factores de riesgo a nivel distrito

Definición	Es la evidencia de una encuesta para obtener información para la construcción de indicadores de victimización y percepción de inseguridad que permitan elaborar una línea base a fin de conocer su evolución a través del tiempo.
Dimensión de desempeño	Eficacia
Valor del Indicador	No hay línea base, debido a que es un producto propuesto para la investigación. Se considerará la realización de una encuesta que tenga las siguientes variables:

Población bajo estudio: Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales del área urbana del distrito de Huancayo

Diseño y marco muestral:

- Fuente: SISFOH y Censo Nacional 2 007
- Unidad de muestreo: es el conglomerado urbano el cual está conformado por una o más manzanas consecutivas o adyacentes.
- Unidad Secundaria de Muestreo: es la vivienda particular
- Muestra: 125 conglomerado con vivienda particular.
- Tipo de muestreo: La muestra es probabilística, estratificada con el nivel de confianza de los resultados es del 95%.
- Nivel de inferencia: Distrital: Anual, semestral, trimestral y mensual.
- Unidades de investigación: Vivienda particular

Encuesta de Victimización y factores de riesgo a nivel distrito

	<ul style="list-style-type: none"> - La vivienda particular - El hogar - Los residentes habituales del hogar
Justificación	Esta encuesta va permitir conocer y caracterizar a la población víctima de algún hecho delictivo y con percepción de inseguridad con mayor detalle para que la Gerencia de Seguridad Ciudadana pueda tomar acciones y realizar un patrullaje más eficiente.
Limitaciones y supuestos empleados	<p>No se cuenta con línea base de un documento de adecuado, articulado ni actualizado de una encuesta de victimización del distrito de Huancayo, toda vez que el producto en mención es nuevo dentro de esta gerencia.</p> <p>Se toma referencia la encuesta nacional de programas presupuestales – módulo de seguridad ciudadana.</p>
Precisiones técnicas	<p>Se tomará en cuenta las siguientes variables de seguridad ciudadana.</p> <p>Victimización (para personas de 14 y más años de edad)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Víctima de algún hecho delictivo en los últimos 12 meses ✓ Número de veces que fue víctima ✓ Lugar donde ocurrió el hecho delictivo. ✓ El delincuente o agresor/a portaba algún arma (revólver, pistola, piedras, palos, etc.) ✓ Tipo de arma que portaba el delincuente o agresor ✓ Realizó la denuncia ✓ Situación de la denuncia ✓ Principal motivo por el que no realizó la denuncia ✓ Mes, día de la semana y momento del día en que sucedió el hecho delictivo ✓ Robo de teléfono celular <p>Percepción de inseguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Percepción de inseguridad en los próximos 12 meses ✓ Percepción de inseguridad cuando camina de noche en su zona o barrio ✓ Percepción de inseguridad en su zona o barrio ✓ Razones de la inseguridad en su zona o barrio <p>Control y prevención de delitos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Percepción de existencia de vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo o el Patrullaje integrado ✓ Calificación de la vigilancia <p>Confianza en las instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Confianza en las instituciones en relación a la seguridad ciudadana ✓ Calificación del trabajo realizado por la comisaría de su zona o barrio en los últimos doce meses ✓ Calificación del desempeño de la Policía Nacional del Perú ✓ Razones por las que no confía en la Policía Nacional del Perú ✓ Participación ciudadana ✓ - Tenencia de vehículo y/o negocio.
Método de Cálculo	<p>El método de cálculo del indicador se desarrollará de la siguiente manera</p> <p>Bajo: 1 ptos = Diseño de la encuesta</p> <p>Medio: 2 ptos = Ejecución de la encuesta.</p> <p>Alto: 3 ptos = Se tabuló, analizó los datos y se calculó de indicadores</p>

Encuesta de Victimización y factores de riesgo a nivel distrito

Periodicidad de las Mediciones	La información se mide en forma trimestral.
Fuente de Datos	Fuentes de información primaria.
Base de datos	Se va obtener en función al desarrollo de la encuesta.
Instrumento de Recolección de información	Encuesta a los ciudadanos mayores de 14 años del distrito de Huancayo

Fuente: Elaboración propia

Tabla 51

Indicador 1 del Producto 2

Programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo

Definición	Es la existencia de un programa integral de capacitación y entrenamiento del sereno que cuente con documento de aprobación emitido por la entidad.
Dimensión de desempeño	Eficacia
Valor del Indicador	No hay línea base, debido a que es un producto propuesto para la investigación. Se busca que el indicador alcance los 6 puntos. Se considerará un programa integral aquel que incluya capacitación en aspectos legales, técnicos y entrenamiento físico para el personal administrativo y operativo de serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad. <ul style="list-style-type: none"> • Aspecto legal: se considera a las capacitaciones respecto a toda la normativa relacionada a con seguridad ciudadana. • Aspecto técnico: se considera a las capacitaciones sobre las actividades en materia de seguridad ciudadana. • Preparación física: se entiende por al adiestramiento y reforzamiento de los serenos en técnicas de seguridad y defensa personal que contribuyan a un mejor desempeño de sus funciones en la práctica.
Justificación	El indicador da a conocer la existencia de un programa integral de capacitación y entrenamiento para el sereno, cuya ejecución está bajo la responsabilidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad.
Limitaciones y supuestos empleados	No se cuenta con línea base de un programa integral de capacitación y entrenamiento del sereno, que cuente con un documento de aprobación, toda vez que el producto en mención es nuevo dentro de esta gerencia.
Precisiones técnicas	Se tomará en cuenta el grado de cumplimiento del proceso de aprobación del programa.
Método de Cálculo	El método de cálculo del indicador se desarrollará mediante la siguiente tabla:

Variables	Aspectos Legales (L) 2=SI 0= NO	Aspectos Técnicos (T) 2=SI 0= NO	Preparación física (F) 2=SI 0= NO	Total
Capacitaciones			-	
Entrenamiento	-	-		
Total por característica	L	T	F	L+T+F

Valores:

$$\text{Integral} = \sum L + T + F = 6$$

$$\text{Incompleto} = \sum L + T + F < 6$$

Periodicidad de las Mediciones	La información se mide en forma trimestral.
Fuente de Datos	Registros Administrativos de los documentos de gestión emitidos por la entidad.
Base de datos	Se remitirá el programa integral de capacitación y entrenamiento del sereno.
Instrumento de Recolección de información	Solicitud dirigida a Secretaría General de la entidad.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 52*Indicador 2 del producto 2*

Porcentaje de personal administrativo y operativo de serenazgo capacitado y entrenado	
Definición	Es el porcentaje del personal administrativo y operativo de serenazgo capacitado y entrenado oportunamente.
Dimensión de desempeño	Eficacia
Valor del Indicador	No hay línea base, debido a que es un producto propuesto para la investigación. Se busca alcanzar un indicador mayor a igual al 71%, el cual indica una alta percepción personal administrativo y operativo de serenazgo capacitado y entrenado.
Justificación	El indicador mide el personal administrativo y operativo de serenazgo, que se encuentra capacitado y entrenado para cumplir sus funciones, respecto al total de personal que existe en la gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad.
Limitaciones y supuestos empleados	No se cuenta con línea base de la cantidad de personal administrativo y operativo de serenazgo con capacitaciones y entrenamiento, toda vez que el producto en mención es nuevo.
Precisiones técnicas	Se tomará en cuenta la cantidad de efectivos y personal administrativo al 2021, el registro de asistencia tanto de capacitaciones como entrenamientos del personal con los que cuenta la gerencia
Método de Cálculo	Numerador: Número de personal administrativo y operativo de serenazgo que han recibido oportunamente el capacitaciones y entrenamiento (PCE) Denominador: Total de personal en la gerencia (TP) Finalmente, el indicador "Porcentaje de personal administrativo y operativo de serenazgo capacitado y entrenado", %POCE, se calcula así:

$$\% POCE = \frac{PCE}{TP} \times 100$$

Valores:

Porcentaje de personal administrativo y operativo de serenazgo capacitado y entrenado

	<p>Mayor a 71%= Alto porcentaje de personal administrativo y operativo de serenazgo capacitado y entrenado.</p> <p>Entre 51 y 70% = Porcentaje medio de personal administrativo y operativo de serenazgo capacitado y entrenado.</p> <p>Menor al 50%= Bajo porcentaje de personal administrativo y operativo de serenazgo capacitado y entrenado.</p>
Periodicidad de las Mediciones	La información se mide en forma trimestral.
Fuente de Datos	Registros Administrativos de la gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo
Base de datos	Se remitirá con la base de datos organizada según personal de serenazgo, indicando la cantidad de efectivos capacitados y entrenados oportunamente.
Instrumento de Recolección de información	Formato a ser establecido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Fuente: Elaboración propia

Tabla 53

Indicador 1 del producto 3

Planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

Definición	Es la existencia de una programación del mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares que cuente con documento de aprobación emitido por la entidad.
Dimensión de desempeño	Eficacia
Valor del Indicador	<p>No hay línea base, debido a que es un producto propuesto para la investigación.</p> <p>Se busca que el indicador alcance los 6 puntos. Se considera una planificación y programación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal – serenazgo del distrito de Huancayo cuando se haya plasmado en un documento el estado situacional de cada una de las unidades vehiculares, se haya determinado el tipo y nivel de mantenimiento que necesita recibir y se haya consignado la fecha probable para su internamiento en el taller.</p>
Justificación	El indicador da a conocer la existencia de una programación del mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares que cuente con un documento de aprobación, cuya ejecución está bajo la responsabilidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad.
Limitaciones y supuestos empleados	No se cuenta con línea base de una programación del mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares, que cuente con un documento de aprobación, toda vez que el producto en mención es nuevo dentro de esta gerencia.
Precisiones técnicas	Se tomará en cuenta el grado de cumplimiento del proceso de aprobación de la programación.

Planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.

Método de Cálculo El método de cálculo del indicador se desarrollará mediante la siguiente tabla:

Variables	Diagnóstico de las unidades (D) 2=SI 0= NO	Tipo y nivel de mantenimiento (M) 2=SI 0= NO	Fecha probable de internamiento (F) 2=SI 0= NO	Total
Planificación			-	
Programación	-	-		
Total por característica	D	M	F	D+M+F

Valores:

$$\text{Integral} = \sum D + M + F = 6$$

$$\text{Incompleto} = \sum D + M + F < 6$$

Periodicidad de las Mediciones	La información se mide en forma semestral.
Fuente de Datos	Registros Administrativos de los documentos de gestión emitidos por la entidad.
Base de datos	Se remitirá la programación del mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares aprobada.
Instrumento de Recolección de información	Solicitud dirigida a Secretaría General de la entidad.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 54

Indicador 2 del producto 3

Porcentaje de unidades vehiculares en buen estado	
Definición	Es el porcentaje de unidades vehiculares que han recibido mantenimiento preventivo y correctivo oportunamente.
Dimensión de desempeño	Eficacia
Valor del Indicador	No hay línea base, debido a que es un producto propuesto para la investigación. Se busca alcanzar un indicador de mayor o igual a 71%, el cual indica un alto porcentaje de unidades vehiculares en buen estado
Justificación	El indicador mide las unidades vehiculares, que se encuentran en buen estado, respecto al total de unidades vehiculares que existe en la gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad.
Limitaciones y supuestos empleados	No se cuenta con línea base de la cantidad de unidades vehiculares, con las condiciones básicas de operaciones de serenazgo, toda vez que el producto en mención es nuevo.
Precisiones técnicas	Se tomará en cuenta la capacidad operativa vehicular al 2021, el registro de mantenimientos tanto preventivos y correctivos de los vehículos con los que cuenta la gerencia

Porcentaje de unidades vehiculares en buen estado	
Método de Cálculo	<p>Numerador: Número de unidades vehiculares que han recibido oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo (VM)</p> <p>Denominador: Total de Unidades Vehiculares (TV)</p> <p>Finalmente, el indicador “Porcentaje de unidades vehiculares en buen estado”, %VOM, se calcula así:</p> $\% VOM = \frac{VM}{TV} \times 100$ <p>Valores:</p> <p>Menor al 50%= Bajo porcentaje de unidades vehiculares en buen estado</p> <p>Entre 51 y 70% = Porcentaje medio de unidades vehiculares en buen estado</p> <p>Mayor a 71%= Alto porcentaje de unidades vehiculares en buen estado</p>
Periodicidad de las Mediciones	La información se mide en forma trimestral.
Fuente de Datos	Registros Administrativos de la gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo
Base de datos	Se remitirá con la base de datos organizada según unidad vehicular, indicando la cantidad de mantenimientos preventivos y correctivos realizados oportunamente.
Instrumento de Recolección de información	Formato a ser establecido por la gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo
Fuente: Elaboración propia	

Conclusiones

Del análisis efectuado se puede concluir lo siguiente:

1. Del 2016 al 2021, el Perú ha reportado índices de criminalidad de nivel alto; mientras que el índice de seguridad, en el mismo periodo, ha reportado a este país como poco seguro. En 2020, sus niveles de criminalidad lo ubicaron como el cuarto país de Latinoamérica. En particular, el departamento de Junín presentó una tasa de denuncias por comisión de delitos de 110.6, 10.1 puntos porcentuales menos que la tasa nacional (120.7). Asimismo, en el 2020, este departamento ocupó el segundo puesto de entre los departamentos con mayores índices de victimización, con un porcentaje de 32.2%, superando la victimización nacional en 8.9 puntos porcentuales. Finalmente, respecto a la percepción de inseguridad ciudadana, Junín presentó un porcentaje superior al nacional (87.2%) en 4.2 puntos porcentuales.
2. En los últimos cinco años, el índice delictivo y la percepción de inseguridad se ha ido incrementando significativamente, ante ello, el Programa Presupuestal 0030: “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” ha presentado actualizaciones, tanto en diseño, dato estadístico y modelos operacionales, a fin de que el Estado en todos sus niveles de gobierno, mejore el alcance y gestión de los productos del programa. De los cinco productos que conforman el programa presupuestal son competencia de la Municipalidad Provincial de Huancayo, como gobierno local, desarrollar los productos de Patrullaje por Sector y Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana.
El producto Patrullaje por Sector está conformado por tres actividades, siendo competencia exclusiva de la Municipalidad Provincial de Huancayo el “Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo”, actividad que, según el Ministerio de Economía y Finanzas, abarcó el 90% del presupuesto ejecutado en los últimos cinco años. La ejecución de esta actividad en el distrito de Huancayo ha sido deficiente pues se advirtió una inadecuada estrategia causada por un deficiente diagnóstico situacional del distrito y sus subsectores, aunado a la no disponibilidad de recursos humanos

capacitados tanto en planificación y operatividad, y también la no programación de mantenimiento de recursos logísticos que garanticen el sostenimiento de la actividad.

Si bien el mencionado programa presupuestal se viene ejecutando de manera constante, al analizar la realidad del patrullaje por sector en el distrito de Huancayo se ha identificado que en la etapa de planificación no considera la ausencia de información estadística y registros administrativos apropiados a nivel distrital y sector, a pesar que los productos de patrullaje se ejecutan a nivel de sectores, situación que en muchos casos no es advertida por los gerentes ni la policía y limita la posibilidad de plantear estrategias más adecuadas a la realidad, llevando al desarrollo de un patrullaje por sector reactivo más que preventivo. Además, que los serenos no solo patrullan sectores de baja incidencia delictiva, sino que interviene en todos los sectores en Huancayo, en apoyo a la policía.

3. La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo no posee un eficiente diagnóstico situacional de la seguridad ciudadana en el distrito de Huancayo; pues no cuenta con información a nivel distrital para un análisis de indicadores socioeconómicos y sociodemográficos; además, se advirtió la ausencia de información de indicadores de victimización, percepción de inseguridad y reportes consistentes de los registros administrativos lo que limita una adecuada distribución y priorización de los recursos humanos y logísticos, y la planeación estratégica de acciones en sectores o subsectores con ciertas características de criminalidad. Ante ello, se plantea una estrategia de patrullaje a partir de la información. El Producto propuesto es viable política, técnica, social y presupuestalmente.
4. Se identificó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana no cuenta con un registro e información de las capacitaciones y entrenamiento del personal de serenazgo; además, que los recursos para contratar especialistas son escasos. En ese sentido, como resultado del análisis de la información y evaluación de los datos proporcionado por la municipalidad, se propone la implementación de un programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje en el distrito de Huancayo, que permita proporcionar cierto grado de conocimiento y entrenamiento para

mejorar su desempeño en el cumplimiento de las funciones y obligaciones, buscando convenios que permitan ejecutar estas actividades a un menor costo. El producto propuesto es viable política, técnica, social y presupuestalmente.

5. Asimismo, respecto al mantenimiento de las unidades vehiculares, se identificó que esta gerencia no cuenta con una base de datos que permita el registro de la información básica de las unidades vehiculares (especificaciones técnicas de los vehículos, vida útil, frecuencia de patrullaje, consumo, capacidad de respuesta). Por lo que, esta investigación propone el desarrollo de una planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo, que va a permitir contar con un registro del rendimiento y ciclos de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares, a fin de determinar el periodo y aspectos que requerirá de mantenimiento. Este producto es viable política, técnica, social y presupuestalmente.

Recomendaciones

En concordancia con las conclusiones, se efectúan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda implementar el trabajo de investigación “OPTIMIZACIÓN DE EL PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE HUANCAYO COMO PARTE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO”, Sugiriéndose que la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo implemente las propuestas del presente trabajo de investigación a fin de poder desarrollar una adecuada estrategia de patrullaje por sector y superar las carencias y vacíos del programa presupuestal 0030 con la finalidad de mejorar las actividades relacionadas al patrullaje municipal por sector en el distrito de Huancayo. Considerando pertinente extender a futuras investigaciones la evaluación de otros productos que atiendan la problemática identificada, con la finalidad de seguir mejorando y optimizando las metas a nivel institucional.
2. Asimismo, se recomienda la adecuada implementación de un eficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo, que permita tanto a la Gerencia de Seguridad Ciudadana como a la policía una eficiente distribución y priorización de los recursos humanos y logísticos; así como, plantear estratégicamente acciones en sectores o subsectores con ciertas características de criminalidad.
3. Se recomienda implementar el programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje en el distrito de Huancayo propuesto, a fin de poder dotar de conocimientos y destreza a los serenos de la Municipalidad Provincial de Huancayo, mediante convenios que permitan amenorar costos, con el propósito de mejorar su desempeño y garantizar un oportuno y eficiente patrullaje.
4. Finalmente, se considera necesario contar con una información consolidada y organizada del estado situacional de las unidades vehiculares (vehículos mayores y menores), a fin de planificar adecuadamente los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, conservando en óptimas condiciones la capacidad operativa vehicular, para la respuesta inmediata del serenazgo

frente al avance de la delincuencia para lo cual se deberá elaborar la planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje en el distrito de Huancayo.

Bibliografía

- Aco, O. M. (2019). *Seguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco 2019. Niveles de percepción de la población*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Andrea, A. B., & Leandro, J. R. (2018). *"JUNTOS MÁS SEGUROS " Una Mirada a la implementación del programa, la institucionalización de prácticas comunitarias, la participación ciudadana y el capital social*. Chile.
- Apolo, C. W., & Matovelle, C. M. (2012). *Propuesta de un plan de mantenimiento automotriz para la flota vehicular del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Azogues*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
- Armijos, B., Carrión, F., & Pontón, J. (2009). *120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana*. Quito: FLACSO sede Ecuador.
- Ayulo, J. G. (2018). *Capacitación del personal de Serenazgo Miraflores, Magdalena del Mar y Pueblo Libre para seguridad ciudadana*. Ancash. Chimbote: Universidad San Pedro. Recuperado el 15 de Mayo de 2021
- Bernaola, M. P. (2017). *Gestión municipal de seguridad ciudadana y satisfacción de los pobladores de la Urb. Santa Isabel en el distrito de Carabayllo, año 2015*.
- Calizaya, J. M., Huamani, J. C., & Lazo, M. C. (2019). *Percepción de la seguridad ciudadana en pobladores de un distrito de la ciudad de Arequipa*.
- Caparrós, L. (2005). *Un paseo Ciudadano: Una mirada diferente a las experiencias exitosas en seguridad ciudadana*. Lima: Open Society Institute .
- CEPLAN. (2011). *Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021*, 286. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/
- Congreso de la República. (12 de febrero de 2003). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley n.º 27933 y modificatorias. Lima, Perú.
- Congreso de la República. (27 de mayo de 2003). Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.º 27972 y modificatorias. Lima, Perú.
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2021). *12º informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, presentado de conformidad con la resolución 2557 (2020) relativa a los talibanes y otras personas y entidades asociadas que constituyen una amenaza para la paz, la estabilidad y la s*. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Consejo Municipal. (11 de junio de 2015). *Ordenanza Municipal n.º 522-MPH/CM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huancayo*. Huancayo.

- Contreras, M. R., & Postigo, J. E. (2019). *Seguridad ciudadana: objetiva, y subjetiva en Mollendo - Arequipa, 2014 - 2018*.
- Costa, G., & Romero, C. (2010). *Los serenazgos en Lima. ¿Le ganan las calles a la Policía?* Lima, Perú: Ciudad Nuestra.
- Costa, G., & Romero, C. (2015). *Lima: ¿cómo hacerla más segura?* Lima, Perú: Ciudad Nuestra.
- Cubas, E. Á. (2019). *La gestión administrativa y la ejecución del programa presupuestal 030 en la Dirección de Planeamiento Institucional PNP, Lima, 2019*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Delgadillo, H. (2019). *El gasto público en la seguridad ciudadana, Ate 2018*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo.
- Díaz, A. D., & Leguía, J. L. (2014). *Gestión de la comunicación de políticas públicas en gobiernos locales, Estudio de caso de la política pública de seguridad ciudadana "Miraflores 360°" de la Municipalidad Distrital de Miraflores en el período 2011-2014*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior, D. G. (Diciembre de 2014). *Guía de orientación Metodológica para el Patrullaje por Sector en los Gobiernos Locales*. Lima, Perú: Ministerio del Interior.
- Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, O. G. (Diciembre de 2018). *Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en la Jurisdicción de las Comisarias de la Policía Nacional del Perú. Versión GN 2.0 - 2018*. Lima, Perú.
- EL PAIS. (10 de junio de 2020). Obtenido de https://elpais.com/elpais/2020/06/05/planeta_futuro/1591360058_491057.html
- Equipo técnico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana. (2020). *Guía para el cumplimiento de la Meta 1 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión. Guía para el Cumplimiento de la Meta 1 "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana"*. Lima.
- Fernández, R., & Fernández, Y. (2019). *Influencia del aplicativo móvil SisAuxilio en la seguridad ciudadana del distrito de Huancayo*. Huancavelica, Perú: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Flores, M. R. (2017). *Mejoramiento del Patrullaje Integrado PNP - Serenazgo en la jurisdicción de la Comisaría PNP Tarapoto con la implementación de una solución de inteligencia de negocios*. Tarapoto: Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto.

- Frühling, H. (Mayo de 2003). *Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina ¿Cuál es el impacto?* Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana - Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos.
- Fruling, H. (2012). *La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- García, G. A. (2000). *Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham [Tesis de maestría]*. Argentina: Universidad Carlos III de Madrid.
- García, V., & Vargas, A. (Diciembre de 2008). Seguridad ciudadana y gasto público: Reflexiones sobre el caso colombiano. *América Latina Hoy*, 50, 37-51.
- Gomero, E. M. (2018). *Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana en el distrito de Huacho 2016-2017*. Huacho: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Infante, J. E. (2020). *Mejoramiento de las estrategias de patrullaje integrado: Experiencia del Rimac 2016-2018*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Institute for Economics and Peace. (2021). *Datosmacro.com*. Recuperado el 16 de mayo de 2021, de Datosmacro.com: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-paz-global/peru#:~:text=Per%C3%BA%20est%C3%A1%20en%20el%20puesto,estaba%20en%20el%20puesto%2080>.
- Institute for Economics and Peace. (Junio de 2021). *Global Peace Index 2021: Measuring Peace in a Complex World*. Sydney. Obtenido de <http://visionofhumanity.org/reports>
- Leiva, A. (2019). *Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima - Perú 2016*.
- López, A. R. (2017). *Patrullaje policial a pie en zonas con alta presencia de pandillas. Valoraciones para la educación policial*. El Salvador: Centro de Investigación Científica. Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Mejía, S. L. (2015). *Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ministerio de Interior. (2019). *Anexo N°02: Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"*. Lima: Oficina General de Planificación y Presupuesto - Dirección de Seguridad Ciudadana.

- Ministerio Público - Fiscalía de la Nación. (2021). *Prevención del Delito*. Recuperado el 2021, de Ministerio Público - Fiscalía de la Nación.
- Mujica, L. D., & Zevallos, N. (2021). *Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011 – 2016 y Agenda de Investigación 2017 – 2021*. Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Municipalidad Distrital de Miraflores. (2014). *Miraflores en tu corazón. Municipalidad, Policía Nacional, Vecinos e Instituciones comprometidas Juntos por la Seguridad*(15/Marzo), 10.
- NUMBEO. (2021). *NUMBEO*. Recuperado el 06 de Abril de 2021, de Índice de Criminalidad por País 2021: <https://es.numbeo.com/criminalidad/clasificaciones-por-pa%C3%ADs>
- Observatorio Venezolano de Violencia OVV. (2019). *Observatorio Venezolano de Violencia OVV*. Recuperado el 21 de Marzo de 2021, de Informe Anual de Violencia 2019: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/informes/informe-anual-de-violencia/>
- OSAC - Overseas Security Advisory Council. (2020). *Iceland 2020 Crime & Safety Report*. Washington: Bureau of Diplomatic Security, U.S. Department of State.
- Oviedo, E. (2002). *Democracia y Seguridad Ciudadana en Chile*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101110080200/14oviedo.pdf>
- Patiño, V. A. (2016). *Patrullaje integrado de seguridad ciudadana: Experiencia en el distrito de La Victoria*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Posgrado Universidad Continental. (2020). *Guía para el Desarrollo del TRABAJO DE INVESTIGACIÓN* (Versión 1.0 ed.). Dirección Académica Escuela de Posgrado.
- Presidencia de Consejo de Ministros. (24 de marzo de 2017). Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro. *Decreto Supremo n.º 008-2017-IN*. Lima.
- Programa para la Convivencia Ciudadana. (2002). *Policía comunitaria: Conceptos, métodos y escenarios de aplicación*. México: México : USAID , 2002.
- Quispe, E. (2020). *Seguridad Ciudadana: Una mirada al servicio efectuado por las municipalidades. Documento de Investigación en Control Gubernamental*. Lima, Perú: Contraloría General de la República del Perú.

- Rodríguez, O. A. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de seguridad ciudadana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rodríguez, C. M. (2018). *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)*. Bogotá: Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, O. A. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rodríguez, T. E. (2019). *Seguridad ciudadana y gestión por resultados en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote*. Universidad César Vallejo.
- Romero, C. (2015). *Guía informativa del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y fallas que afectan la seguridad ciudadana" – Dirigida a gobiernos locales*. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Rospigliosi, F. (Diciembre de 2004). ¿Serenazgo solución? (M. Villavicencio, Ed.) *MANEJO Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD De la reforma al inmovilismo*, 38-40.
- Saavedra, M. (2017). Inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en el Perú, 2006 - 2016. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 4(1), 97-116. Obtenido de <https://doi.org/10.24265/iggp.2017.v4n1.06>.
- Saldaña, X. J. (2020). *Gestión Municipal y seguridad ciudadana en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2020*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Sánchez, V. R. (2017). *Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima, 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Tiburcio, V. (2017). *"La importancia de la coordinación para la prevención del delito y faltas: el caso de la Comisaría de Santa Anita y el Serenazgo (2015 – 2016)*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Torres, A. (Junio de 2010). La política pública de seguridad ciudadana en Quito: un esfuerzo municipal. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(9), 70-88.
- Tuesta, M. A. (2019). *Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores en el periodo 2014 - 2015*. Lima, Perú: Universidad Nacional Ferderico Villareal.
- Vidarte, M. G. (2019). *El patrullaje por sectores y la policía comunitaria: La experiencia de San Juan de Miraflores*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Anexo 1

Matriz de consistencia.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	PRODUCTOS	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<p>Problema General</p> <p>Inadecuada estrategia de ejecución del patrullaje municipal por sector - serenazgo en el distrito de Huancayo como parte del servicio de seguridad ciudadana a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Optimizar la estrategia de ejecución del patrullaje municipal por sector - serenazgo en el distrito de Huancayo, como parte del servicio de seguridad ciudadana a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p>			
<p>Problema Específico (PE)</p>	<p>Objetivo Específico (OE)</p>			
<p>PE1:</p> <p>Deficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo</p>	<p>OE1:</p> <p>Elaborar un eficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo.</p>	<p>Patrullaje municipal a partir de la información</p>	<p>La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo no posee un eficiente diagnóstico situacional de la seguridad ciudadana en el distrito de Huancayo; pues no cuenta con información a nivel distrital para un análisis de indicadores socioeconómicos y sociodemográficos; además, se advirtió la ausencia de información de indicadores de victimización, percepción de inseguridad y reportes consistentes de los registros administrativos lo que limita una adecuada distribución y priorización de los recursos humanos y logísticos, y la planeación estratégica de acciones en sectores o subsectores con ciertas características de criminalidad. Ante ello, se plantea una estrategia de patrullaje a partir de la información. El Producto propuesto es viable política, técnica, social y presupuestalmente.</p>	<p>Asimismo, se recomienda la adecuada implementación de un eficiente diagnóstico situacional del distrito de Huancayo, que permita tanto a la Gerencia de Seguridad Ciudadana como a la policía una eficiente distribución y priorización de los recursos humanos y logísticos; así como, plantear estratégicamente acciones en sectores o subsectores con ciertas características de criminalidad.</p>
<p>PE2:</p> <p>Limitada capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.</p>	<p>OE2:</p> <p>Incrementar las capacitaciones y entrenamientos para el personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.</p>	<p>Programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje municipal en el</p>	<p>Se identificó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana no cuenta con un registro e información de las capacitaciones y entrenamiento del personal de serenazgo; además, que los recursos para contratar especialistas son escasos. En ese sentido, como resultado del análisis de la información y evaluación de los datos proporcionado por la</p>	<p>Se recomienda implementar el programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje en el distrito de Huancayo propuesto, a fin de poder dotar de conocimientos y destreza a los serenos de la Municipalidad Provincial de Huancayo,</p>

PROBLEMAS	OBJETIVOS	PRODUCTOS	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
		distrito de Huancayo.	municipalidad, se propone la implementación de un programa integral de capacitación y entrenamiento del personal de serenazgo que ejecuta el patrullaje en el distrito de Huancayo, que permita proporcionar cierto grado de conocimiento y entrenamiento para mejorar su desempeño en el cumplimiento de las funciones y obligaciones, buscando convenios que permitan ejecutar estas actividades a un menor costo. El producto propuesto es viable política, técnica, social y presupuestalmente.	mediante convenios que permitan amenorar costos, con el propósito de mejorar su desempeño y garantizar un oportuno y eficiente patrullaje.
<p>PE3: Inadecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.</p>	<p>OE3: Elaborar una adecuada planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.</p>	<p>Programación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo.</p>	<p>Asimismo, respecto al mantenimiento de las unidades vehiculares, se identificó que esta gerencia no cuenta con una base de datos que permita el registro de la información básica de las unidades vehiculares (especificaciones técnicas de los vehículos, vida útil, frecuencia de patrullaje, consumo, capacidad de respuesta). Por lo que, esta investigación propone el desarrollo de una planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje municipal en el distrito de Huancayo, que va a permitir contar con un registro del rendimiento y ciclos de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares, a fin de determinar el periodo y aspectos que requerirá de mantenimiento. Este producto es viable política, técnica, social y presupuestalmente.</p>	<p>Finalmente, se considera necesario contar con una información consolidada y organizada del estado situacional de las unidades vehiculares (vehículos mayores y menores), a fin de planificar adecuadamente los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, conservando en óptimas condiciones la capacidad operativa vehicular, para la respuesta inmediata del serenazgo frente al avance de la delincuencia para lo cual se deberá elaborar la planificación del mantenimiento de la flota vehicular del patrullaje en el distrito de Huancayo.</p>

Anexo 2 Glosario de Términos

- **Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana:** Comprende el fortalecimiento de la participación organizada de la población, en coordinación con las autoridades involucradas (policía, gobiernos locales y otras instituciones), en acciones de prevención de los delitos y faltas.
- **Gerencia Pública:** Consiste en la correcta administración de los recursos del Estado para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos e impulsar el desarrollo del país.
- **Hecho delictivo:** Todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo de dinero, cartera, celular, robo de vehículo automotor, autopartes, moto, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, entre otros.
- **Mantenimiento preventivo:** Es aquel en la que se debe seguir las instrucciones del fabricante, detalladas en el manual del vehículo y realizar las operaciones de mantenimiento en los plazos indicados. Realizando un seguimiento constante se reduciría las visitas al taller y el tiempo de inmovilización del vehículo.
- **Mantenimiento correctivo:** Es aquel en el que se reparan las diferentes partes del vehículo en el momento en que dejan de funcionar o empiezan a fallar.
- **Mapa del Delito:** Es la representación gráfica de un espacio geográfico, determinado manual o digitalmente, basado en el análisis estadístico de las denuncias u ocurrencias policiales registradas en el SIDPOL o los cuadernos de registro de denuncias, así como la frecuencia y continuidad de los delitos y faltas, cuyas variables son graficadas en un mapa del calor.
- **Mapa del Riesgo:** Es una representación de las características de una comunidad, o un determinado sector, con información referente a los peligros y vulnerabilidades existentes.

- **Municipalidad:** Entidad conformada por un grupo de personas integrado por un alcalde y varios concejales que se encargan de administrar y gobernar un municipio.
- **Patrullaje Integrado:** Es el patrullaje realizado por la Policía Nacional del Perú en forma conjunta y coordinada con el Serenazgo en determinados ámbitos territoriales con el liderazgo operativo del comisario de la jurisdicción.
- **Patrullaje por sector:** Es el desplazamiento del personal policial, serenazgo o ambos en un determinado sector, debidamente equipados, con la finalidad de aplicar las funciones, deberes, responsabilidades y atribuciones que la ley les confiere.
- **Patrullaje municipal por sector-serenazgo:** Es ejecutado por el personal de serenazgo de los Gobiernos Locales, en los sectores de menor incidencia delictiva con acciones preventivas y disuasivas apoyando a la Policía Nacional del Perú para el logro de sus fines y objetivos en materia de seguridad ciudadana.
- **Percepción de Inseguridad:** Se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo en cualquier lugar en el periodo de tiempo preguntado (próximos doce meses).
- **Población Víctima:** Población que ha sido afectada por algún hecho delictivo, es decir, un hecho que atentó contra su seguridad.
- **Sereno:** Brinda apoyo a la ciudadanía en las zonas asignadas, mediante acciones preventivas y disuasivas y de atención a las personas, para coadyuvar en mejorar los niveles de seguridad y tranquilidad pública.
- **Seguridad Ciudadana:** Consiste en la acción integrada que realiza la municipalidad, destinada a asegurar su convivencia pacífica y la erradicación de la violencia en las vías y espacios públicos.
- **Serenazgo:** Grupo de serenos que cumplen el rol de velar por la seguridad ciudadana del distrito cuya misión principal es disuadir a las personas ante hechos y circunstancias que afecten la seguridad.

Anexo 3

PRODUCTO 1

PATRULLAJE MUNICIPAL A PARTIR DE LA INFORMACIÓN

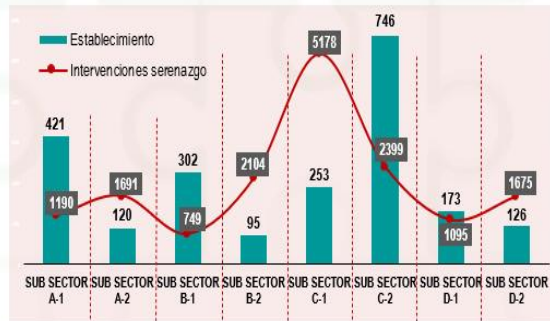




BICENTENARIO
PERÚ 2021

Diagnostico de Criminalidad por Sector Huancayo

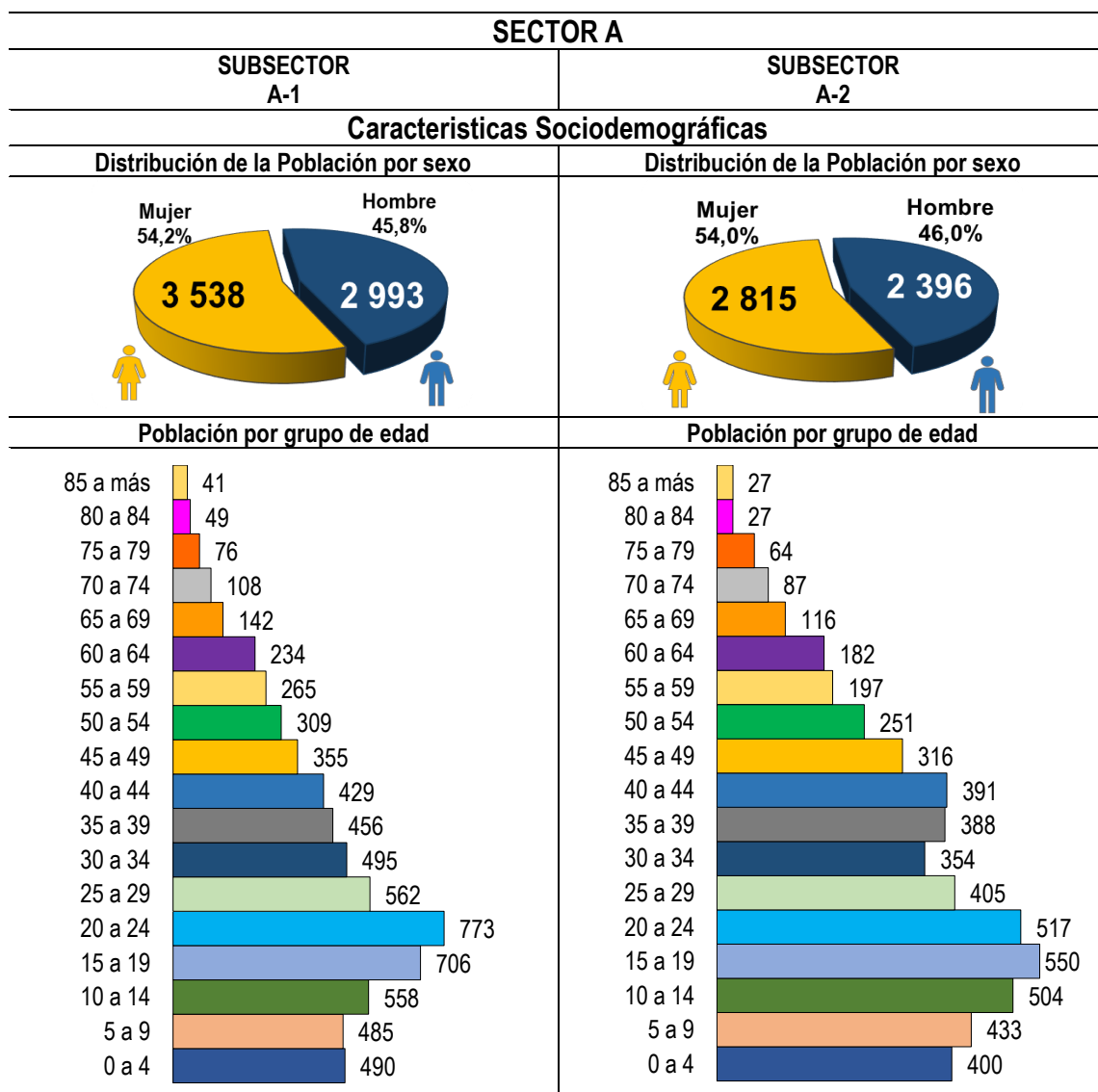
DICRI SEC HUANCAYO



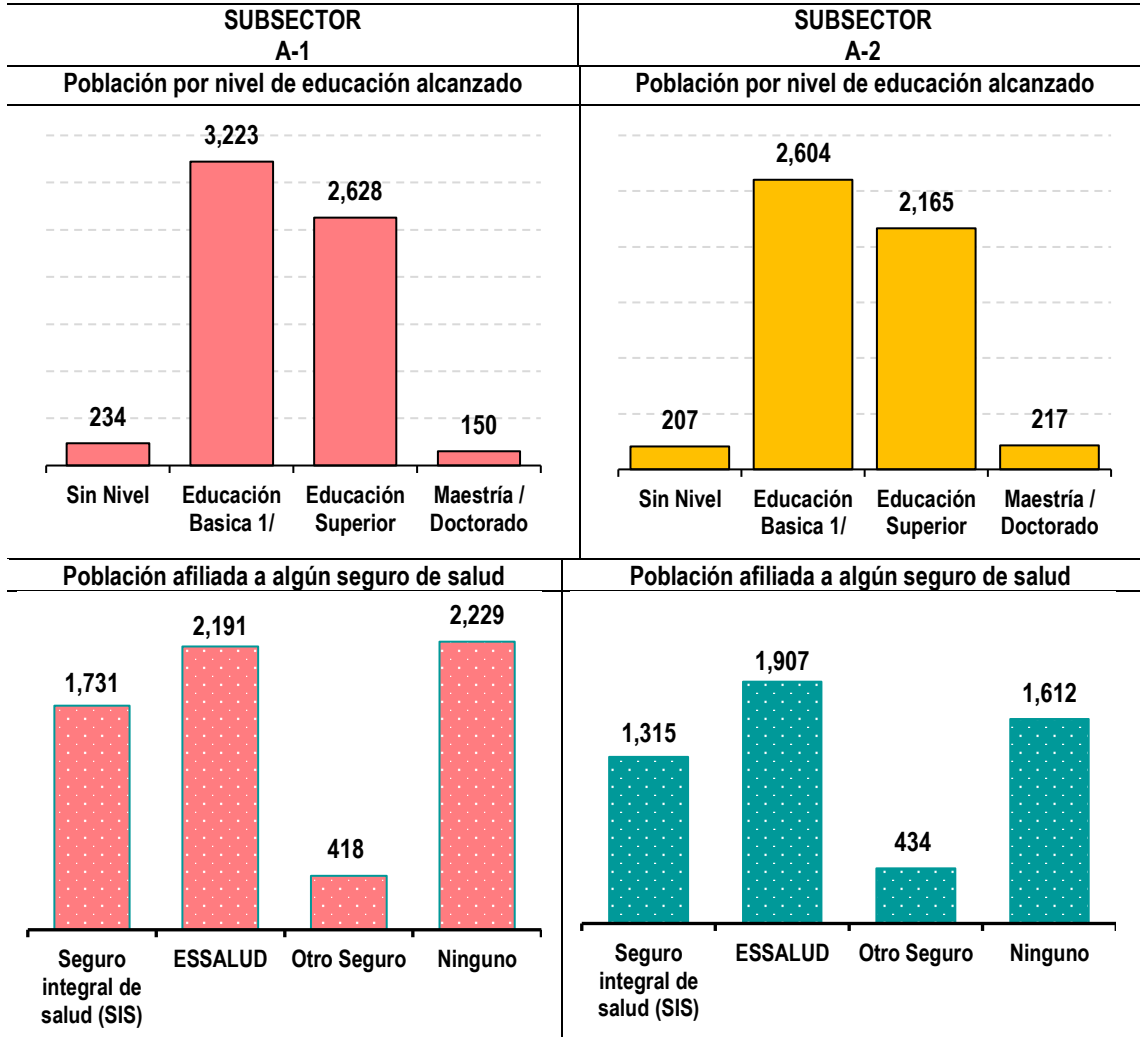
**PRIMER COMPONENTE: Diagnóstico integrado de criminalidad por sector
– Huancayo - DICRI SEC - HUANCAYO**

1. Análisis estadística sociodemográfica y socioeconómica del distrito de Huancayo

1.1. Información sociodemográfica



SECTOR A



1/ Incluye educación básica especial.

* Según nivel de ingresos predominante en la zona.

** Datos corresponden al 2018.

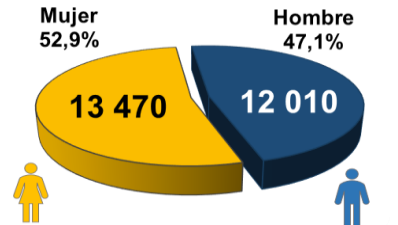
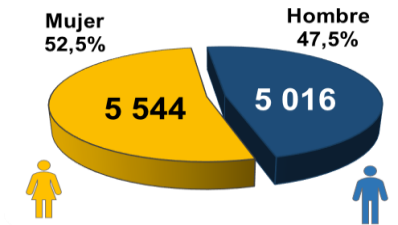
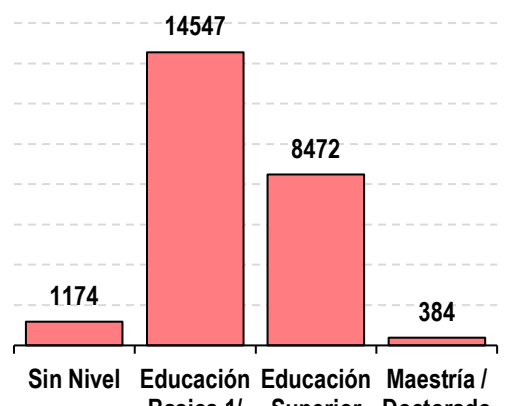
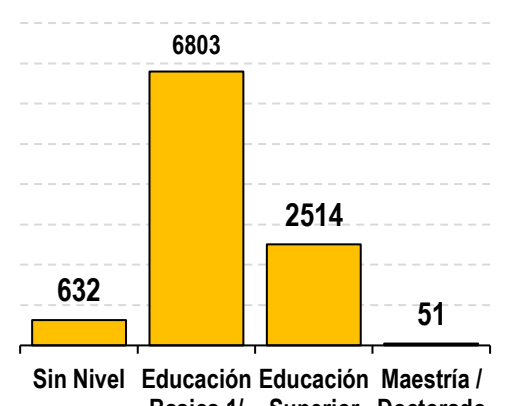
5/ otros incluyen: Gresca, bullicio, violencia familiar, robo, accidente de tránsito, hurto, apoyo a gerencias de la M.P.H., apoyo a la P.N.P., drogadicción, entre otros.

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2017

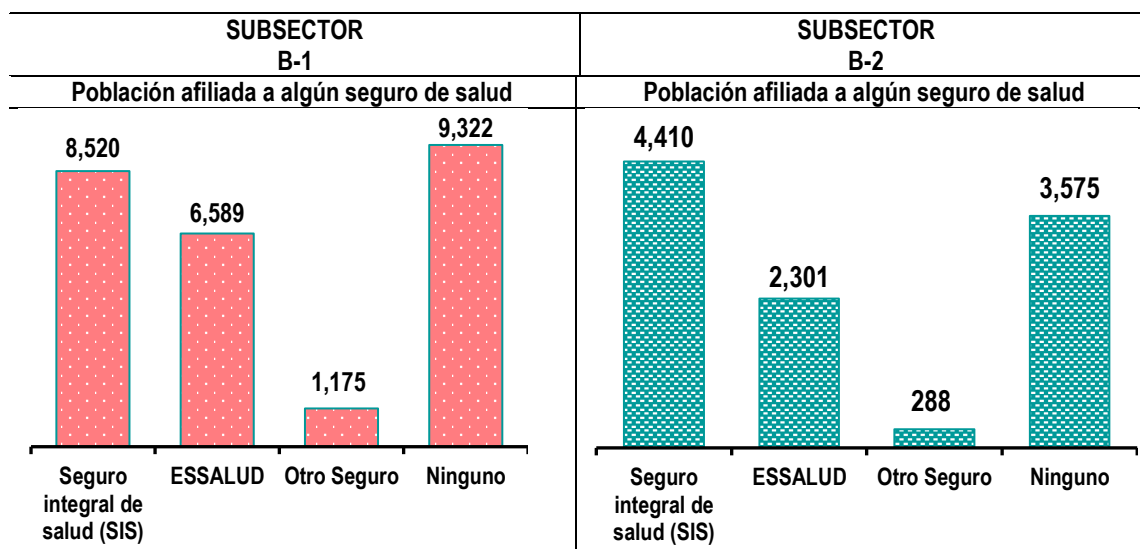
Censo económico 2018

Municipalidad de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana

SECTOR B

SUBSECTOR B-1	SUBSECTOR B-2																																																																												
Características Sociodemográficas																																																																													
Distribución de la Población por sexo	Distribución de la Población por sexo																																																																												
 <p>Mujer 52,9% 13 470</p> <p>Hombre 47,1% 12 010</p>	 <p>Mujer 52,5% 5 544</p> <p>Hombre 47,5% 5 016</p>																																																																												
Población por grupo de edad	Población por grupo de edad																																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Grupo de edad</th> <th>Población</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>85 a más</td><td>166</td></tr> <tr><td>80 a 84</td><td>195</td></tr> <tr><td>75 a 79</td><td>305</td></tr> <tr><td>70 a 74</td><td>484</td></tr> <tr><td>65 a 69</td><td>663</td></tr> <tr><td>60 a 64</td><td>840</td></tr> <tr><td>55 a 59</td><td>1072</td></tr> <tr><td>50 a 54</td><td>1167</td></tr> <tr><td>45 a 49</td><td>1421</td></tr> <tr><td>40 a 44</td><td>1612</td></tr> <tr><td>35 a 39</td><td>1825</td></tr> <tr><td>30 a 34</td><td>2049</td></tr> <tr><td>25 a 29</td><td>2332</td></tr> <tr><td>20 a 24</td><td>2576</td></tr> <tr><td>15 a 19</td><td>2393</td></tr> <tr><td>10 a 14</td><td>2143</td></tr> <tr><td>5 a 9</td><td>2115</td></tr> <tr><td>0 a 4</td><td>2122</td></tr> </tbody> </table>	Grupo de edad	Población	85 a más	166	80 a 84	195	75 a 79	305	70 a 74	484	65 a 69	663	60 a 64	840	55 a 59	1072	50 a 54	1167	45 a 49	1421	40 a 44	1612	35 a 39	1825	30 a 34	2049	25 a 29	2332	20 a 24	2576	15 a 19	2393	10 a 14	2143	5 a 9	2115	0 a 4	2122	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Grupo de edad</th> <th>Población</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>85 a más</td><td>45</td></tr> <tr><td>80 a 84</td><td>42</td></tr> <tr><td>75 a 79</td><td>109</td></tr> <tr><td>70 a 74</td><td>108</td></tr> <tr><td>65 a 69</td><td>233</td></tr> <tr><td>60 a 64</td><td>273</td></tr> <tr><td>55 a 59</td><td>335</td></tr> <tr><td>50 a 54</td><td>467</td></tr> <tr><td>45 a 49</td><td>512</td></tr> <tr><td>40 a 44</td><td>604</td></tr> <tr><td>35 a 39</td><td>662</td></tr> <tr><td>30 a 34</td><td>867</td></tr> <tr><td>25 a 29</td><td>986</td></tr> <tr><td>20 a 24</td><td>1182</td></tr> <tr><td>15 a 19</td><td>1107</td></tr> <tr><td>10 a 14</td><td>1020</td></tr> <tr><td>5 a 9</td><td>989</td></tr> <tr><td>0 a 4</td><td>1017</td></tr> </tbody> </table>	Grupo de edad	Población	85 a más	45	80 a 84	42	75 a 79	109	70 a 74	108	65 a 69	233	60 a 64	273	55 a 59	335	50 a 54	467	45 a 49	512	40 a 44	604	35 a 39	662	30 a 34	867	25 a 29	986	20 a 24	1182	15 a 19	1107	10 a 14	1020	5 a 9	989	0 a 4	1017
Grupo de edad	Población																																																																												
85 a más	166																																																																												
80 a 84	195																																																																												
75 a 79	305																																																																												
70 a 74	484																																																																												
65 a 69	663																																																																												
60 a 64	840																																																																												
55 a 59	1072																																																																												
50 a 54	1167																																																																												
45 a 49	1421																																																																												
40 a 44	1612																																																																												
35 a 39	1825																																																																												
30 a 34	2049																																																																												
25 a 29	2332																																																																												
20 a 24	2576																																																																												
15 a 19	2393																																																																												
10 a 14	2143																																																																												
5 a 9	2115																																																																												
0 a 4	2122																																																																												
Grupo de edad	Población																																																																												
85 a más	45																																																																												
80 a 84	42																																																																												
75 a 79	109																																																																												
70 a 74	108																																																																												
65 a 69	233																																																																												
60 a 64	273																																																																												
55 a 59	335																																																																												
50 a 54	467																																																																												
45 a 49	512																																																																												
40 a 44	604																																																																												
35 a 39	662																																																																												
30 a 34	867																																																																												
25 a 29	986																																																																												
20 a 24	1182																																																																												
15 a 19	1107																																																																												
10 a 14	1020																																																																												
5 a 9	989																																																																												
0 a 4	1017																																																																												
Población por nivel de educación alcanzado	Población por nivel de educación alcanzado																																																																												
 <p>Sin Nivel: 1174</p> <p>Educación Básica 1/: 14547</p> <p>Educación Superior: 8472</p> <p>Maestría / Doctorado: 384</p>	 <p>Sin Nivel: 632</p> <p>Educación Básica 1/: 6803</p> <p>Educación Superior: 2514</p> <p>Maestría / Doctorado: 51</p>																																																																												

SECTOR B



1/ Incluye educación básica especial.

* Según nivel de ingresos predominante en la zona.

** Datos corresponden al 2018.

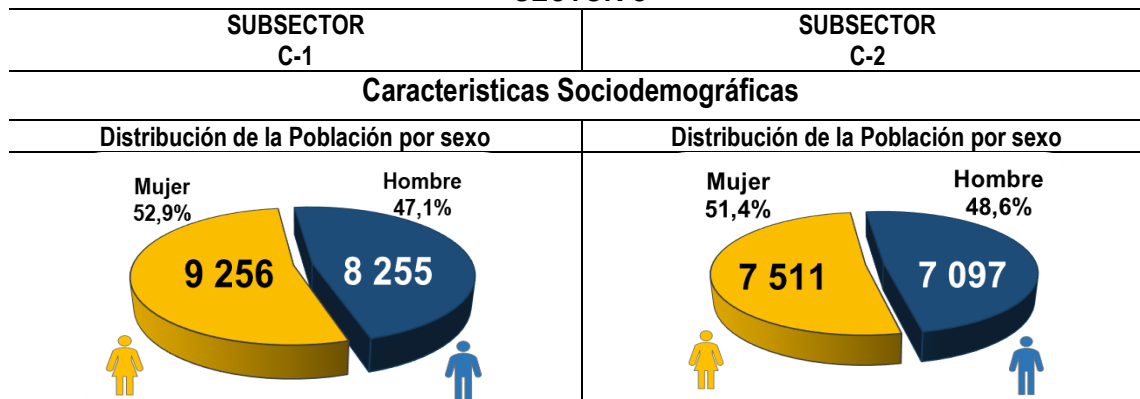
5/ otros incluyen: Gresca, bullicio, violencia familiar, robo, accidente de tránsito, hurto, apoyo a gerencias de la M.P.H., apoyo a la P.N.P, drogadicción, entre otros.

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2017

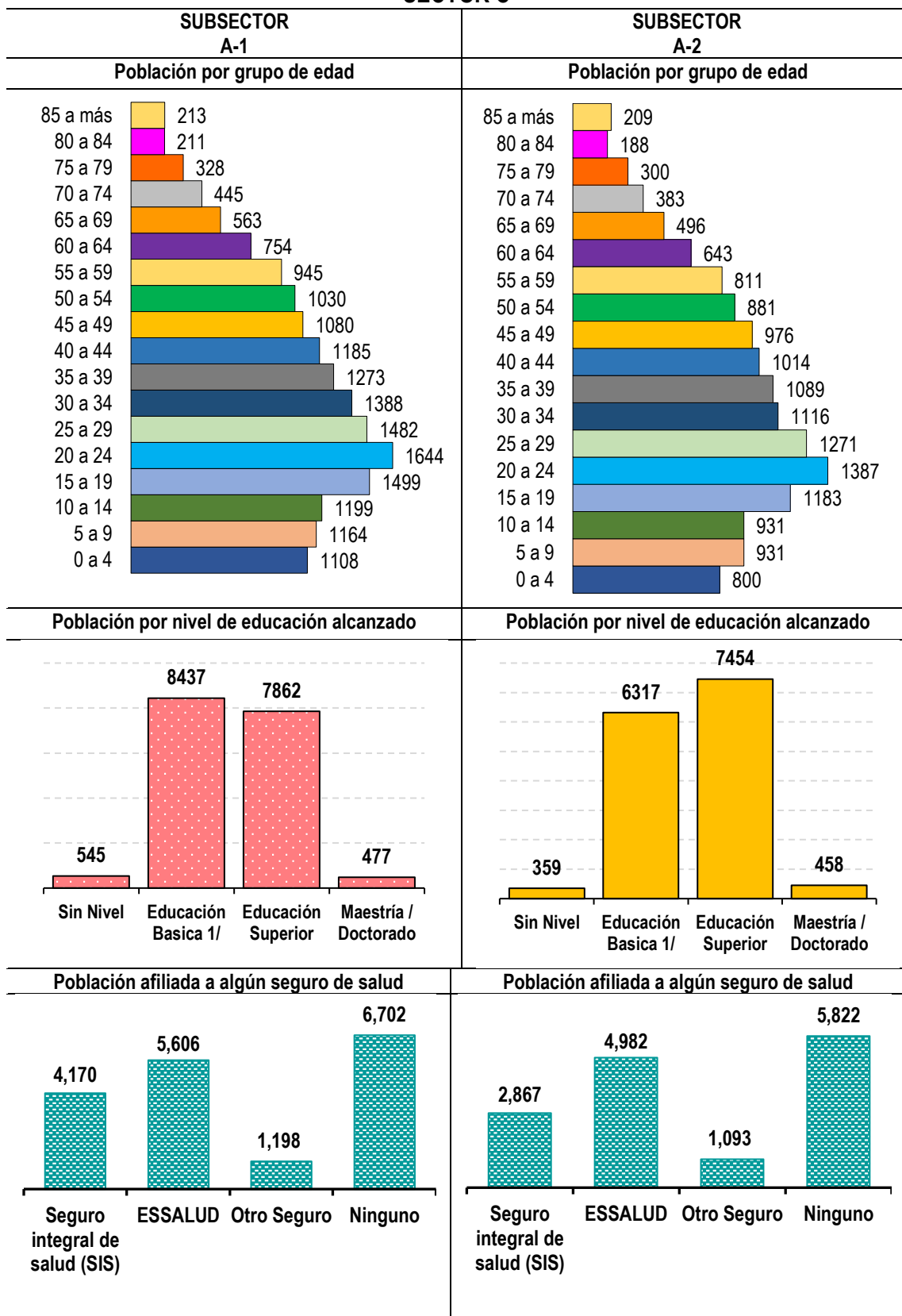
Censo económico 2018

Municipalidad de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana

SECTOR C



SECTOR C



1/ Incluye educación básica especial.

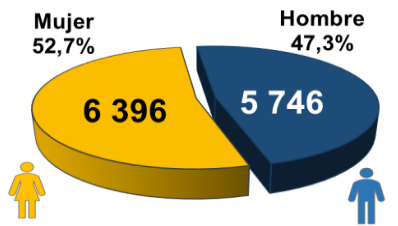
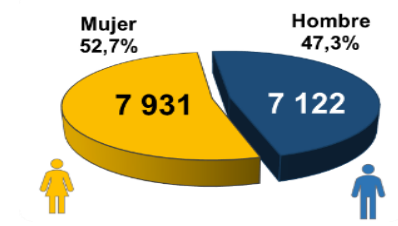
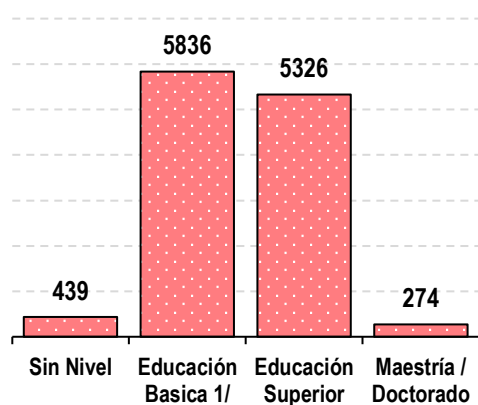
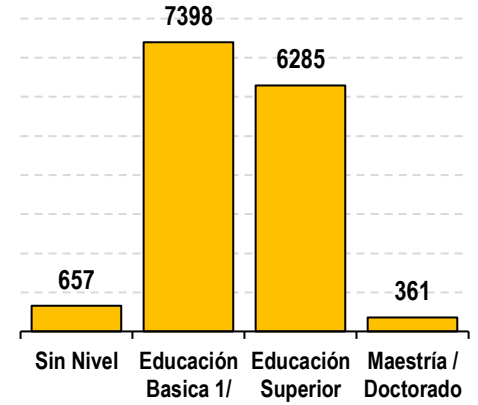
* Según nivel de ingresos predominante en la zona.

** Datos corresponden al 2018.

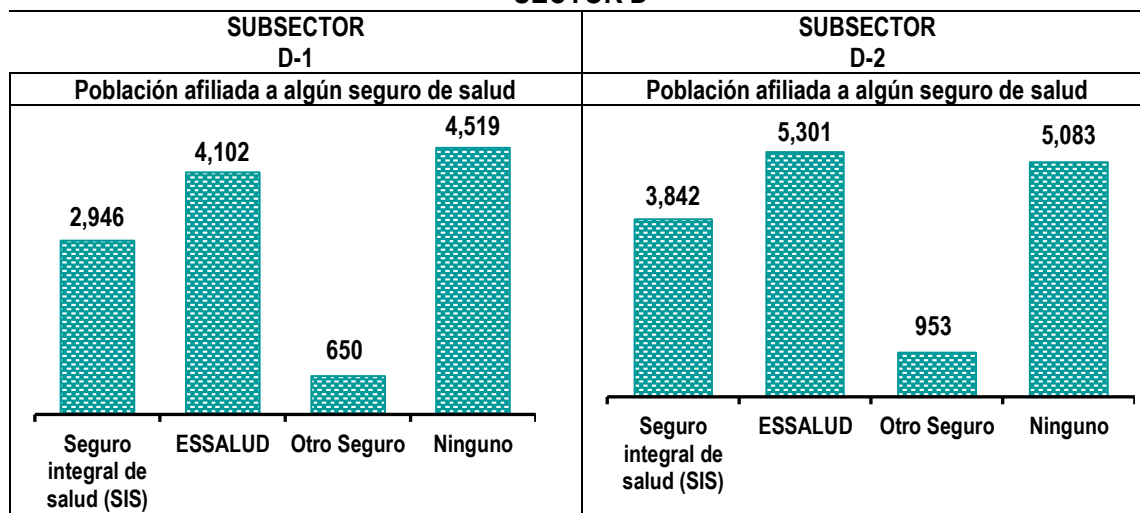
5/ otros incluyen: Gresca, bullicio, violencia familiar, robo, accidente de tránsito, hurto, apoyo a gerencias de la M.P.H., apoyo a la P.N.P, drogadicción, entre otros.

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2017

SECTOR D

SUBSECTOR D-1	SUBSECTOR D-2																																																																												
Características Sociodemográficas																																																																													
Distribución de la Población por sexo	Distribución de la Población por sexo																																																																												
 <p>Mujer 52,7% 6 396</p> <p>Hombre 47,3% 5 746</p>	 <p>Mujer 52,7% 7 931</p> <p>Hombre 47,3% 7 122</p>																																																																												
Población por grupo de edad	Población por grupo de edad																																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Grupo de edad</th> <th>Población</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>85 a más</td><td>152</td></tr> <tr><td>80 a 84</td><td>148</td></tr> <tr><td>75 a 79</td><td>205</td></tr> <tr><td>70 a 74</td><td>270</td></tr> <tr><td>65 a 69</td><td>409</td></tr> <tr><td>60 a 64</td><td>487</td></tr> <tr><td>55 a 59</td><td>591</td></tr> <tr><td>50 a 54</td><td>685</td></tr> <tr><td>45 a 49</td><td>749</td></tr> <tr><td>40 a 44</td><td>860</td></tr> <tr><td>35 a 39</td><td>865</td></tr> <tr><td>30 a 34</td><td>946</td></tr> <tr><td>25 a 29</td><td>1018</td></tr> <tr><td>20 a 24</td><td>1116</td></tr> <tr><td>15 a 19</td><td>1013</td></tr> <tr><td>10 a 14</td><td>910</td></tr> <tr><td>5 a 9</td><td>853</td></tr> <tr><td>0 a 4</td><td>867</td></tr> </tbody> </table>	Grupo de edad	Población	85 a más	152	80 a 84	148	75 a 79	205	70 a 74	270	65 a 69	409	60 a 64	487	55 a 59	591	50 a 54	685	45 a 49	749	40 a 44	860	35 a 39	865	30 a 34	946	25 a 29	1018	20 a 24	1116	15 a 19	1013	10 a 14	910	5 a 9	853	0 a 4	867	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Grupo de edad</th> <th>Población</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>85 a más</td><td>148</td></tr> <tr><td>80 a 84</td><td>149</td></tr> <tr><td>75 a 79</td><td>228</td></tr> <tr><td>70 a 74</td><td>315</td></tr> <tr><td>65 a 69</td><td>470</td></tr> <tr><td>60 a 64</td><td>588</td></tr> <tr><td>55 a 59</td><td>750</td></tr> <tr><td>50 a 54</td><td>765</td></tr> <tr><td>45 a 49</td><td>896</td></tr> <tr><td>40 a 44</td><td>1045</td></tr> <tr><td>35 a 39</td><td>1108</td></tr> <tr><td>30 a 34</td><td>1203</td></tr> <tr><td>25 a 29</td><td>1248</td></tr> <tr><td>20 a 24</td><td>1323</td></tr> <tr><td>15 a 19</td><td>1220</td></tr> <tr><td>10 a 14</td><td>1218</td></tr> <tr><td>5 a 9</td><td>1179</td></tr> <tr><td>0 a 4</td><td>1201</td></tr> </tbody> </table>	Grupo de edad	Población	85 a más	148	80 a 84	149	75 a 79	228	70 a 74	315	65 a 69	470	60 a 64	588	55 a 59	750	50 a 54	765	45 a 49	896	40 a 44	1045	35 a 39	1108	30 a 34	1203	25 a 29	1248	20 a 24	1323	15 a 19	1220	10 a 14	1218	5 a 9	1179	0 a 4	1201
Grupo de edad	Población																																																																												
85 a más	152																																																																												
80 a 84	148																																																																												
75 a 79	205																																																																												
70 a 74	270																																																																												
65 a 69	409																																																																												
60 a 64	487																																																																												
55 a 59	591																																																																												
50 a 54	685																																																																												
45 a 49	749																																																																												
40 a 44	860																																																																												
35 a 39	865																																																																												
30 a 34	946																																																																												
25 a 29	1018																																																																												
20 a 24	1116																																																																												
15 a 19	1013																																																																												
10 a 14	910																																																																												
5 a 9	853																																																																												
0 a 4	867																																																																												
Grupo de edad	Población																																																																												
85 a más	148																																																																												
80 a 84	149																																																																												
75 a 79	228																																																																												
70 a 74	315																																																																												
65 a 69	470																																																																												
60 a 64	588																																																																												
55 a 59	750																																																																												
50 a 54	765																																																																												
45 a 49	896																																																																												
40 a 44	1045																																																																												
35 a 39	1108																																																																												
30 a 34	1203																																																																												
25 a 29	1248																																																																												
20 a 24	1323																																																																												
15 a 19	1220																																																																												
10 a 14	1218																																																																												
5 a 9	1179																																																																												
0 a 4	1201																																																																												
Población por nivel de educación alcanzado	Población por nivel de educación alcanzado																																																																												
 <p>Sin Nivel: 439</p> <p>Educación Básica 1/: 5836</p> <p>Educación Superior: 5326</p> <p>Maestría / Doctorado: 274</p>	 <p>Sin Nivel: 657</p> <p>Educación Básica 1/: 7398</p> <p>Educación Superior: 6285</p> <p>Maestría / Doctorado: 361</p>																																																																												

SECTOR D



1/ Incluye educación básica especial.

* Según nivel de ingresos predominante en la zona.

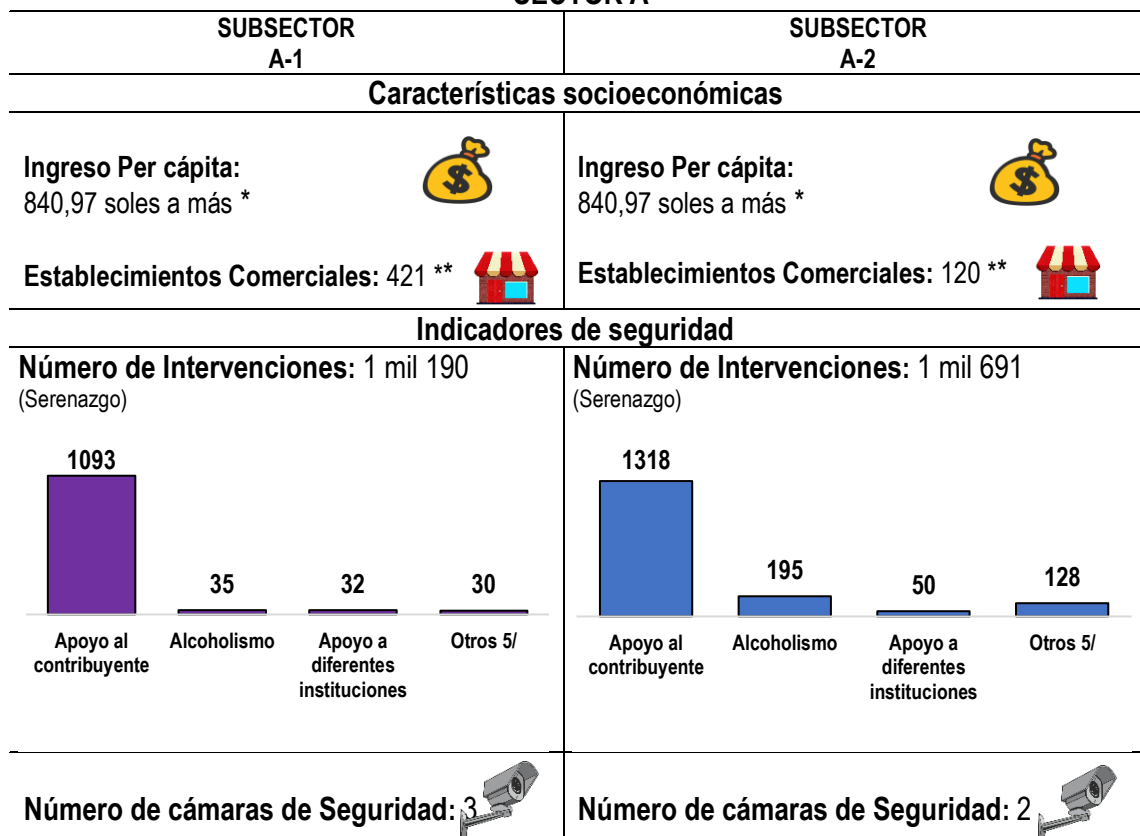
** Datos corresponden al 2018.

5/ otros incluyen: Gresca, bullificio, violencia familiar, robo, accidente de tránsito, hurto, apoyo a gerencias de la M.P.H., apoyo a la P.N.P, drogadicción, entre otros.

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2017

1.2. Información Socioeconómica

SECTOR A





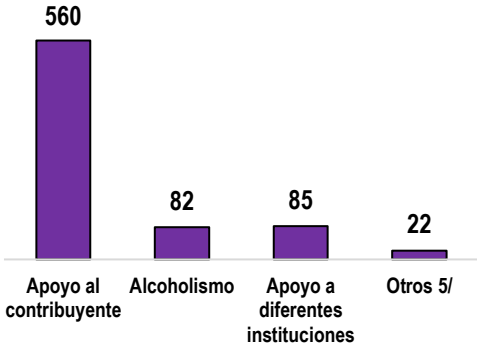
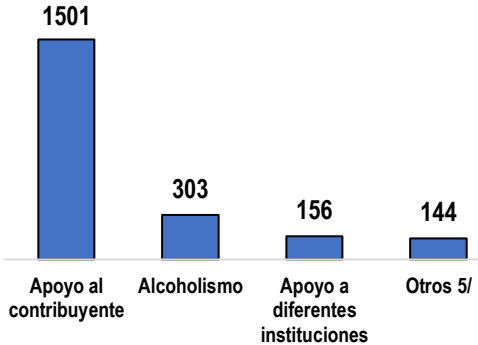




** Datos corresponden al 2018.

5/ otros incluyen: Gresca, bullificio, violencia familiar, robo, accidente de tránsito, hurto, apoyo a gerencias de la M.P.H., apoyo a la P.N.P, drogadicción, entre otros.

Censo económico 2018

Municipalidad de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana

SECTOR B																					
SUBSECTOR B-1	SUBSECTOR B-2																				
Características socioeconómicas																					
Ingreso Per cápita: 840,97 – 1 293,03 soles a más * 	Ingreso Per cápita: 840,97 – 1 293,03 soles a más * 																				
Establecimientos Comerciales: 302 ** 	Establecimientos Comerciales: 95 ** 																				
Indicadores de seguridad																					
Número de Intervenciones: 749 (Serenazgo)  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Número de Intervenciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apoyo al contribuyente</td> <td>560</td> </tr> <tr> <td>Alcoholismo</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>Apoyo a diferentes instituciones</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>Otros 5/</td> <td>22</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Número de Intervenciones	Apoyo al contribuyente	560	Alcoholismo	82	Apoyo a diferentes instituciones	85	Otros 5/	22	Número de Intervenciones: 2 mil 104 (Serenazgo)  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Número de Intervenciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apoyo al contribuyente</td> <td>1501</td> </tr> <tr> <td>Alcoholismo</td> <td>303</td> </tr> <tr> <td>Apoyo a diferentes instituciones</td> <td>156</td> </tr> <tr> <td>Otros 5/</td> <td>144</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Número de Intervenciones	Apoyo al contribuyente	1501	Alcoholismo	303	Apoyo a diferentes instituciones	156	Otros 5/	144
Categoría	Número de Intervenciones																				
Apoyo al contribuyente	560																				
Alcoholismo	82																				
Apoyo a diferentes instituciones	85																				
Otros 5/	22																				
Categoría	Número de Intervenciones																				
Apoyo al contribuyente	1501																				
Alcoholismo	303																				
Apoyo a diferentes instituciones	156																				
Otros 5/	144																				
Número de cámaras de Seguridad: 4 	Número de cámaras de Seguridad: 2 																				

1/ Incluye educación básica especial.

* Según nivel de ingresos predominante en la zona.

** Datos corresponden al 2018.

5/ otros incluyen: Gresca, bullificio, violencia familiar, robo, accidente de tránsito, hurto, apoyo a gerencias de la M.P.H., apoyo a la P.N.P, drogadicción, entre otros.

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2017

Censo económico 2018

Municipalidad de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana

SECTOR C

SUBSECTOR C-1	SUBSECTOR C-2
------------------	------------------

Características socioeconómicas

Ingreso Per cápita:
1 021,80 – 1 293,03 soles *



Ingreso Per cápita:
1 021,80 – 1 293,03 soles *



Establecimientos Comerciales: 253 **

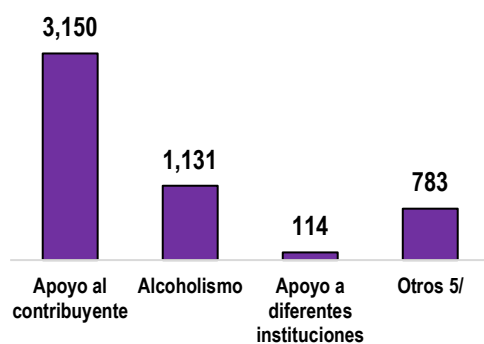


Establecimientos Comerciales: 746 **

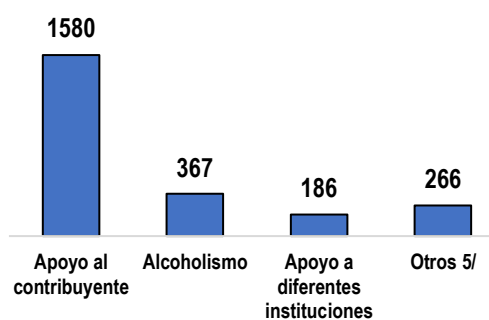


Indicadores de seguridad

Número de Intervenciones: 5 mil 178
(Serenazgo)



Número de Intervenciones: 2 mil 399
(Serenazgo)



Número de cámaras de Seguridad: 12



Número de cámaras de Seguridad: 19



1/ Incluye educación básica especial.

* Según nivel de ingresos predominante en la zona.

** Datos corresponden al 2018.

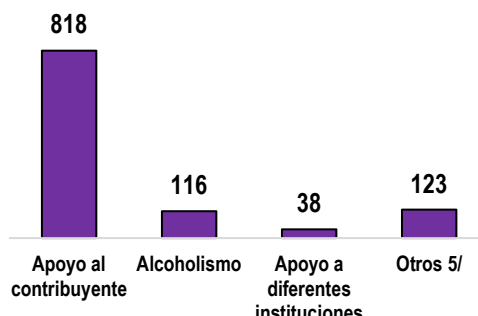
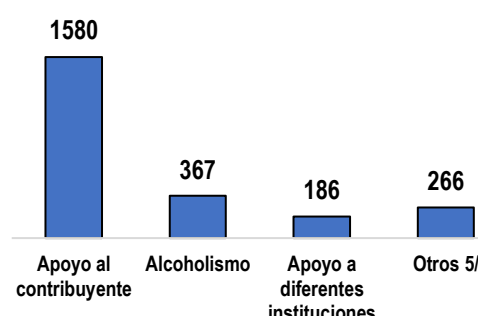
5/ otros incluyen: Gresca, bullificio, violencia familiar, robo, accidente de tránsito, hurto, apoyo a gerencias de la M.P.H., apoyo a la P.N.P., drogadicción, entre otros.

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2017

Censo económico 2018

Municipalidad de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana

SECTOR D

SUBSECTOR D-1	SUBSECTOR D-2																				
Características socioeconómicas																					
<p>Ingreso Per cápita: 1 021,80 soles a más *</p> <p>Establecimientos Comerciales: 173 **</p>	<p>Ingreso Per cápita: 1 021,80 soles a más *</p> <p>Establecimientos Comerciales: 126 **</p>																				
Indicadores de seguridad																					
<p>Número de Intervenciones: 1 mil 95 (Serenazgo)</p>  <table border="1" style="display: none;"> <caption>Intervenciones Subsector D-1</caption> <tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr> <tr><td>Apoyo al contribuyente</td><td>818</td></tr> <tr><td>Alcoholismo</td><td>116</td></tr> <tr><td>Apoyo a diferentes instituciones</td><td>38</td></tr> <tr><td>Otros 5/</td><td>123</td></tr> </table>	Categoría	Valor	Apoyo al contribuyente	818	Alcoholismo	116	Apoyo a diferentes instituciones	38	Otros 5/	123	<p>Número de Intervenciones: 1 mil 675 (Serenazgo)</p>  <table border="1" style="display: none;"> <caption>Intervenciones Subsector D-2</caption> <tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr> <tr><td>Apoyo al contribuyente</td><td>1580</td></tr> <tr><td>Alcoholismo</td><td>367</td></tr> <tr><td>Apoyo a diferentes instituciones</td><td>186</td></tr> <tr><td>Otros 5/</td><td>266</td></tr> </table>	Categoría	Valor	Apoyo al contribuyente	1580	Alcoholismo	367	Apoyo a diferentes instituciones	186	Otros 5/	266
Categoría	Valor																				
Apoyo al contribuyente	818																				
Alcoholismo	116																				
Apoyo a diferentes instituciones	38																				
Otros 5/	123																				
Categoría	Valor																				
Apoyo al contribuyente	1580																				
Alcoholismo	367																				
Apoyo a diferentes instituciones	186																				
Otros 5/	266																				
<p>Número de cámaras de Seguridad: 2</p>	<p>Número de cámaras de Seguridad: 6</p>																				

1/ Incluye educación básica especial.

* Según nivel de ingresos predominante en la zona.

** Datos corresponden al 2018.

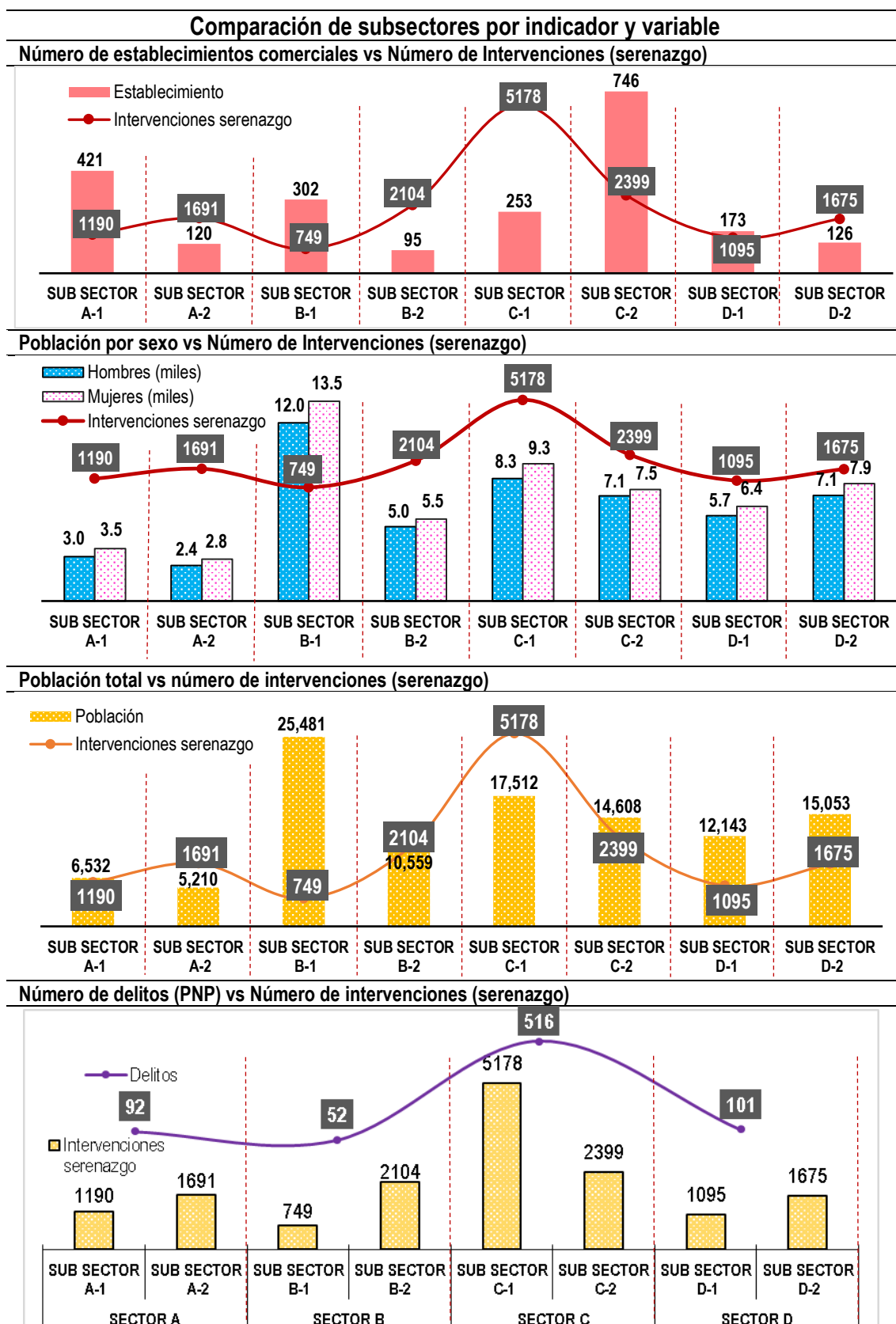
5/ otros incluyen: Gresca, bullicio, violencia familiar, robo, accidente de tránsito, hurto, apoyo a gerencias de la M.P.H., apoyo a la P.N.P, drogadicción, entre otros.

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2017

Censo económico 2018

Municipalidad de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana

2. Análisis de criminalidad del distrito de Huancayo



Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2017
 Censo económico 2018
 Municipalidad de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana
 Policía Nacional del Perú - Área de Estadística VI Macropol - Junín

Resumen por subsector

Indicador		Sector A		Sector B		Sector C		Sector D	
		A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2	D-1	D-2
Población		6 632	5 210	25 481	10 559	17 512	14 608	12 143	15 053
Hombre		2 993	2 396	12 010	5 016	8 255	7 097	5 746	7 122
Mujer		3 538	2 815	13 470	5 544	9 256	7 511	6 396	7 931
Edades	15 a 19	10.9%	10.6%	9.4%	10.6%	8.6%	8.1%	8.3%	8.1%
	20 a 24	11.9%	10.0%	10.2%	11.3%	9.4%	9.5%	9.2%	8.8%
	25 a 29	8.5%	7.8%	9.2%	9.3%	8.5%	8.7%	8.4%	8.3%
	>65 años	6.5%	6.2%	7.2%	5.0%	10.1%	10.8%	9.8%	8.7%
Vivienda		1 859	1 404	6 234	2 450	4 438	4 237	3 172	3 869
Intervenciones de serenazgo		1 190	1 691	749	2 104	5 178	2 399	1 095	1 675
Delitos más comunes		Hurto y hurto agravado		Hurto y hurto agravado		Hurto y hurto agravado		Hurto y hurto agravado	
Numero de cámaras		3	2	4	2	12	19	2	6
Nivel educativo	Sin estudios	3.8%	4.2%	4.9%	6.4%	3.2%	2.6%	3.8%	4.6%
	Inicial	4.4%	4.7%	5.1%	5.7%	3.9%	3.7%	3.8%	4.3%
	Primaria	18.1%	19.1%	20.7%	26.1%	15.4%	13.6%	16.1%	17.7%
	Secundaria	29.5%	28.9%	34.6%	37.1%	30.9%	27.6%	30.5%	29.7%
	Mayor a secundaria	44.9%	43.8%	35.1%	25.5%	46.8%	52.9%	46.1%	43.9%
Afiliados a seguro	Sin seguro	34.3%	31.2%	36.8%	34.1%	38.4%	40.1%	37.3%	33.9%
	Con seguro								

3. Propuesta para generar la información faltante y necesaria

Como se ha podido observar actualmente se cuenta con información sociodemográfica y socioeconómica a nivel del distrito de Huancayo proveniente del Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, y el Censo Económico 2018.

Asimismo, la información respecto a los indicadores de criminalidad del distrito de Huancayo, proviene de encuestas como: ENAPRES; así como, registros administrativos del Instituto Penitenciario Junín, Municipalidad Provincial de Huancayo, Policía Nacional del Perú, DATACRIM etc.

No obstante, la Municipalidad Provincial de Huancayo ha dividido al distrito de Huancayo en cuatro sectores y ocho subsectores, y la información existente no puede ser segregada e inferida a este nivel; además, de que se ha identificado la ausencia de ciertos datos estadísticos por lo que resulta necesario contar con información que permita elaborar un diagnóstico más certero, a fin de poder adoptar decisiones y plantear estrategias de patrullaje precisas y acorde a la realidad de los sectores.

Ante ello, se ha identificado la ausencia de la información siguiente:

- Hechos delictivos no denunciados

- Motivos por los cuales no se denunció
- Medidas de seguridad para prevenir la delincuencia adoptadas por la ciudadanía por sector
- Nivel de satisfacción en la atención, recepción y conclusión de la denuncia.
- Información respecto a los factores de riesgo a nivel distrital y por sector
 - o Deserción escolar
 - o Uso indebido del tiempo libre
 - o Falta de oportunidades laborales
 - o Entornos violentos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes
 - o Violencia doméstica y de género
 - o Consumo de alcohol y drogas
 - o Falta de espacios públicos
 - o Brecha de atención en salud mental

I. Encuesta de Victimización y Factores de riesgo a nivel distrito

Como se explicó en el numeral 4 existen debilidades metodológicas relacionadas a la producción de información sobre la inseguridad. Por ejemplo, al momento de consultar sobre un determinado delito, las fuentes institucionales se limitan a revelar el número de denuncias hechas por los afectados, no obstante, existen delitos que no son puestos en conocimiento de las instituciones competentes; lo que genera una brecha en la cifra de criminalidad e inseguridad que es investigada.

Ante este inconveniente, las encuestas de victimización permiten obtener información directa del entrevistado, esta herramienta permite entender con profundidad la problemática, al recabar información de aspectos tales como, las motivaciones para no realizar la denuncia respectiva, satisfacción de la atención en los centros donde denunció, entre otros. Ello permite dimensionar la complejidad real del problema, generar información necesaria para tomar acciones orientadas a brindar a la población un servicio de seguridad de calidad, y a la vez, permitir formular proyectos orientados a fomentar la denuncia en la ciudadanía.

Para ello se propone desarrollar la Encuesta Local Especializada sobre Victimización tomando como modelo la Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización que realizó el INEI el año 2017 (<https://www.inei.gob.pe/estadisticas/encuestas/>) la que permitiría la recopilación de la siguiente información:

- Hechos delictivos no denunciados
- Motivos por los cuales no se denunció
- Medidas de seguridad para prevenir la delincuencia adoptadas por la ciudadanía por sector
- Nivel de satisfacción en la atención, recepción y conclusión de la denuncia

Asimismo, mediante este instrumento también se puede recopilar información relacionada con los factores de riesgo que inciden en la delincuencia del distrito de Huancayo, tales como:

- Deserción escolar
- Uso indebido del tiempo libre
- Falta de oportunidades laborales
- Entornos violentos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Violencia doméstica y de género
- Consumo de alcohol y drogas
- Falta de espacios públicos
- Brecha de atención en salud mental

ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y FACTORES DE RIESGO

A continuación, le presentamos una serie de preguntas realizadas en contexto informativo con el mero objetivo de sondear entre la población normal el número de víctimas existentes y conocer algunos de los datos vinculados al delito y/o a la víctima. De antemano agradecemos su colaboración y le recordamos la confidencialidad de los datos y garantizamos su anonimato.

Nombres y apellidos:
 Dirección

1. Integrantes de la familia:

Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Grado de instrucción	Estado civil	Ocupación	Ingreso promedio

2. ¿desde hace cuánto tiempo vive usted y su familia en este distrito?

3. Tipo de vivienda:

Casa independiente	<input type="text"/>
Departamento en edificio	<input type="text"/>
Vivienda en quinta	<input type="text"/>
Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corral)	<input type="text"/>
Choza o cabaña	<input type="text"/>
Vivienda improvisada	<input type="text"/>
Local no destinado para habitación humana	<input type="text"/>
Otro	<input type="text"/>

4. Acceso a la vivienda:

Garita o caseta de entrada	<input type="text"/>
Puertas con intercomunicador de audio y /o video	<input type="text"/>
Portero	<input type="text"/>
Muros	<input type="text"/>
Cercas	<input type="text"/>
Otro	<input type="text"/>
No se observa ninguna barrera	<input type="text"/>

5. En la vivienda, el material de construcción predominante en las paredes exteriores es de:

Ladrillo o bloque de cemento	<input type="text"/>
Piedra o sillar con cal o cemento	<input type="text"/>
Adobe	<input type="text"/>
Tapia	<input type="text"/>
Quincha (caña con barro)	<input type="text"/>
Piedra con barro	<input type="text"/>
Madera (pona, tornillo, etc.)	<input type="text"/>
Triplay/ calamina/ estera	<input type="text"/>
Otro material	<input type="text"/>

6. En la vivienda, el material de construcción predominante en los pisos es de:

Parquet o madera pulida	<input type="text"/>
Láminas asfálticas	<input type="text"/>
vinílicos o similares	<input type="text"/>
Losetas, terrazos, cerámicos similares	<input type="text"/>
Madera (pona, tornillo, etc.)	<input type="text"/>
Cemento	<input type="text"/>
Tierra	<input type="text"/>
Otro material	<input type="text"/>

7. En la vivienda, el material de construcción predominante en los techos es de:

Concreto armado	<input type="text"/>
Madera	<input type="text"/>
Tejas	<input type="text"/>
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	<input type="text"/>
Caña o estera con torta de barro o cemento	<input type="text"/>
Triplay/ estera/ carrizo	<input type="text"/>
Paja, hojas de palmera, pona y similares	<input type="text"/>
Otro material	<input type="text"/>

8. La vivienda que ocupa es:

Alquilada	<input type="text"/>
Propia, sin título de propiedad	<input type="text"/>
Propia con título de propiedad	<input type="text"/>
Cedida	<input type="text"/>
Otra forma	<input type="text"/>

9. ¿Cuántas habitaciones en total tiene la vivienda, sin contar el baño, la cocina, los pasadizos, ni el garaje?

10. Su hogar tiene alumbrado eléctrico Por red pública Sí No

11. En su hogar, la energía o combustible que utiliza para cocinar los alimentos es:

Electricidad	<input type="text"/>
Gas (balón de GLP)	<input type="text"/>
Gas natural (sistema de tuberías)	<input type="text"/>
Carbón	<input type="text"/>

12. El agua que utilizan en su hogar, procede principalmente de:

Red pública dentro de la vivienda	<input type="text"/>
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	<input type="text"/>
Pilón o pileta de uso público	<input type="text"/>
Camión-cisterna u otro similar	<input type="text"/>

No cocinan Otro:

Otro:

13. Su hogar tiene:

Equipo de sonido <input type="checkbox"/>	Computadora/ laptop/ Tablet <input type="checkbox"/>
Televisor a color <input type="checkbox"/>	Teléfono celular <input type="checkbox"/>
Cocina a gas <input type="checkbox"/>	Teléfono fijo <input type="checkbox"/>
Refrigeradora o congeladora <input type="checkbox"/>	Conexión a TV por cable o satelital <input type="checkbox"/>
Lavadora de ropa <input type="checkbox"/>	Conexión a internet <input type="checkbox"/>
Horno microonda <input type="checkbox"/>	Automóvil, camioneta <input type="checkbox"/>
Licuada <input type="checkbox"/>	Motocicleta <input type="checkbox"/>
Plancha eléctrica <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>

RESPECTO A VICTIMIZACIÓN:

14. En los últimos 12 meses usted ha sido víctima de:

N°	Delito o Falta	Si/No	¿Cuántas veces fue víctima?	¿Cuántas veces denunció?
1	Intento de robo			
2	Robo			
3	Amenazas e intimidaciones			
4	Maltrato físico y psicológico			
5	Ofensas sexuales			
6	Secuestro			
7	Intento de secuestro			
8	Extorción			
9	Estafa			
10	Otro			

En relación al hecho delictivo que considere mas grave en cada alternativa:

15. ¿Denuncio el o los hechos? Sí No Pase a la pregunta 8

16. ¿Dónde realizo la denuncia? 17. ¿Qué sucedió con la denuncia?

Comisaria (PNP) <input type="checkbox"/>	Esta en tramite <input type="checkbox"/>
Ministerio Publico <input type="checkbox"/>	No sucedió nada <input type="checkbox"/>
Otro: <input type="checkbox"/>	Recupero sus bienes y se detuvo al delincuente <input type="checkbox"/>
18. ¿En qué lugar sucedió el hecho? (Dirección)	Solo se recuperó sus bienes <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Se detuvo al delincuente <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>

19. ¿Cuál es el principal motivo por el que no realizo la denuncia?

Por miedo a represalias del agresor

Es una pérdida de tiempo

Desconfía de la policía

No se consumó el hecho

Delito de poca importancia

Desconoce al delincuente

Otro:

20. ¿El o los hechos sucedieron en la zona donde usted vive actualmente?

Sí No

21. ¿El delincuente o agresor portaba algún arma (cuchillo, pistola, piedras, palos u otros)?

Sí No

22. ¿Qué tipo de arma portaba?

Armas de fuego de mano (revolver, pistola u otro)

Armas de fuego largo (Escopeta, rifle, ametralladora)

Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante)

Objetos contundentes (palos, piedras, etc)

Otro:

23. ¿En qué momento sucedió el hecho?

Mañana <input type="checkbox"/>	Dia laborable <input type="checkbox"/>
Tarde <input type="checkbox"/>	Fin de semana <input type="checkbox"/>
Noche <input type="checkbox"/>	Dia Feriado <input type="checkbox"/>
Madrugada <input type="checkbox"/>	No recuerda <input type="checkbox"/>
No recuerda <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>

24. ¿El o los delincuentes utilizaron algún medio de transporte para movilizarse?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No recuerda	<input type="checkbox"/>
No Sabe	<input type="checkbox"/>

25. ¿Qué medio de transporte utilizaron?

Auto/camioneta	<input type="checkbox"/>
Motocicleta	<input type="checkbox"/>
Mototaxi/moto triciclo	<input type="checkbox"/>
Bicicleta	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

SOBRE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

26. En los próximos 12 meses considera usted que podría ser víctima de:

N°	Delito o Falta	Si	No
1	Intento de robo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Robo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Amenazas e intimidaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Maltrato físico y psicológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Ofensas sexuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Secuestro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Intento de secuestro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Extorción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Estafa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

27. En su zona o barrio se siente:

Muy inseguro	<input type="checkbox"/>
Inseguro	<input type="checkbox"/>
Seguro	<input type="checkbox"/>
Muy seguro	<input type="checkbox"/>

Pase a la pregunta 30

28. Cuando usted camina de noche su zona o barrio se siente:

Muy inseguro	<input type="checkbox"/>
Inseguro	<input type="checkbox"/>
Seguro	<input type="checkbox"/>
Muy seguro	<input type="checkbox"/>

29. ¿Cuáles son las razones por la que se siente inseguro en su zona o barrio?

Poca presencia policial	<input type="checkbox"/>	Presencia de pandilleros	<input type="checkbox"/>
Venta de bebidas alcohólicas	<input type="checkbox"/>	Existen casas y terrenos abandonados	<input type="checkbox"/>
Poca presencia serenazgo	<input type="checkbox"/>	Presencia de delincuentes	<input type="checkbox"/>
Falta de organización de los vecinos	<input type="checkbox"/>	Consumo de drogas	<input type="checkbox"/>
Presencia de personas sospechosas	<input type="checkbox"/>	Venta de drogas	<input type="checkbox"/>
Poca iluminación pública	<input type="checkbox"/>	Otra _____	<input type="checkbox"/>

30. En su zona o barrio existe vigilancia de:

N°	Entidad	Si	No	No sabe	¿Cómo califica la vigilancia?				¿en el último mes, noto la presencia de	
					Muy mala	Mala	Buena	Muy buena	Si	No
1	Policia Nacional del Perú	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Serenazgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Patrullaje integrado (PNP y serenazgo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En cuanto a la confianza en las instituciones:

31. En cuanto a la seguridad ciudadana ¿Qué tanta confianza le inspira?

N°	Entidad	Nada	Poca	Suficiente	Bastante	No opina
1	Policia Nacional del Perú	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Municipalidad del Distrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	El poder judicial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	El Ministerio Público o Fiscalía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

32. ¿Cuáles son las razones por la que no confía en la Policia Nacional del Perú?

Solicitan/reciben coimas	<input type="checkbox"/>	No atienden las denuncias	<input type="checkbox"/>
Cuando se les llama, no acuden	<input type="checkbox"/>	Discriminan a las personas	<input type="checkbox"/>
Cuando se les llama, se demoran en llegar	<input type="checkbox"/>	Otra _____	<input type="checkbox"/>
No realizan vigilancia/No patrullan	<input type="checkbox"/>		

33. ¿Cómo califica usted el desempeño de Serenazgo en relación a:

N°		Muy malo	Malo	Bueno	Muy bueno
1	Atender prontamente cuando ocurre un delito.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Mantener la seguridad y tranquilidad pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Informar a la comunidad sobre la prevención de delitos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Tratar a las personas sin distinción alguna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

34. En los últimos 12 meses ¿cómo califica usted el trabajo que ha realizado la comisaria de su zona o barrio:

Muy malo	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Bueno	<input type="checkbox"/>
Muy bueno	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

35. De las siguientes organizaciones vecinales de seguridad ciudadana, de la policia nacional del Perú, usted participa en:

Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	<input type="checkbox"/>	Patrulla Juvenil	<input type="checkbox"/>
Red de Cooperantes para la Seguridad Ciudadana	<input type="checkbox"/>	Policia Escolar	<input type="checkbox"/>
Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>

36. En los últimos 12 meses, usted tenía:

N°	Detalle	Propio	Alquilado
1	Vehículo automotor (auto, camioneta, etc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Motocicleta/ Mototaxi	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Bicicleta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

37. Usted ha cambiado de hábitos por temor a ser víctima de delincuencia

N°	Detalle	Si	No	¿Hace cuanto tiempo?
1	Salir de noche	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Salir a caminar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Contestar el celular en la calle	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Llegar muy tarde a casa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Tomar taxi en la calle	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Llevar mucho dinero en efectivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Otro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para poder desarrollar esta encuesta y disminuir los costos, se podría utilizar medios digitales tales como formularios web que puedan ser difundidos mediante correos electrónicos; así como, la bandeja utilizada por entidades como la SUNAT y el OSCE en el distrito de Huancayo.

SEGUNDO COMPONENTE: Parte de Intervención 2.0

Considerando que luego de cada ocurrencia o intervención por parte del serenazgo, esta es registrada en un parte de intervención, se propone incrementar los datos que se pueden recopilar mediante dicho formato, el cual pueda ser registrado en una base de datos que permita conocer e interpretar indicadores generando el Registro Local de Información por Sector – RELOISE para poder tomar decisiones y plantear estrategias de patrullaje más precisas. (Imagen n.º 1)

Entonces, con la información recopilada en el parte de intervención modificado se elaborará una base de datos que permita obtener reportes de las intervenciones (Imagen n.º 2), tales como:

- Características promedio del victimario y la relación con la víctima por subsector
- Tiempo promedio empleado en la atención de una ocurrencia
- Datos de la ocurrencia y los medios empleados por subsector
- Cantidad y tipo de ocurrencia atendida por sereno, al mes
- Hechos delictivos no denunciados
- Motivos que generaron que hechos delictivos no sean denunciados

IMAGEN N° 1

PARTE DE INTERVENCIÓN MPH - GSC - SERENAZGO MUNICIPAL									
Municipalidad									
DATOS GENERALES									
N° de ocurrencia									
DNI Sereno					DNI del PNP				
Apellidos y Nombre (Sereno)					Apellidos y Nombre (PNP)				
Ubigeo/Dpto:	Provincia	Distrito							
Origen/Visualización:	Cámaras	Req. Telf.	Patrullaje	Operativo					
Modalidad Patrullaje:	Integrado	Municipal	Tipo de Patrullaje:	Motorizado	A pie	Bicicleta	Otros		
Placa de Vehículo	Tipo/ Auto		Camioneta	Moto	Otros				
Turno / Mañana	Tarde		Noche						
Hora de llegada del Sereno	Hora del acontecimiento		Hora de repliegue del sereno						
Fecha	Día de la semana		Mes						
DATOS DEL AUTOR, AGRESOR, CONDUCTOR (ES)									
IDENTIDAD	Si identificado				No identificado				
APELLIDOS Y NOMBRES									
1	Domicilio		DNI	Sexo	Edad	Procedencia	Placa		
2	Domicilio		DNI	Sexo	Edad	Procedencia	Placa		
3	Domicilio		DNI	Sexo	Edad	Procedencia	Placa		
Cantidad total	Cant. Masculino		Cant. Femenino	Cant. Mayor de edad	Cant. Menor de edad				
DATOS DE LA VÍCTIMA (S) / Si la víctima es la comunidad o vecindario se escribe en cantidad total +10									
APELLIDOS Y NOMBRES									
1	Domicilio		DNI	Sexo	Edad	Procedencia	Placa		
2	Domicilio		DNI	Sexo	Edad	Procedencia	Placa		
3	Domicilio		DNI	Sexo	Edad	Procedencia	Placa		
Cantidad total	Cant. Masculino		Cant. Femenino	Cant. Mayor de edad	Cant. Menor de edad				
RELACIÓN VÍCTIMA VICTIMARIO									
Esposa o ex esposa	Pareja o ex pareja		Padre		Madre		Hermano (a)		
Familiar	Conocido		Desconocido						
DATOS DE LA OCURRENCIA Y DE LOS MEDIOS EMPLEADOS									
Código de ocurrencia	RESULTADO		Hecho consumado		Hecho frustrado				
Modalidad									
CONSECUENCIA - DAÑOS:	Materiales	Personales	Psicológicos	Muerte		Ninguno			
LLUGAR DE OCURRENCIA	Vía Pública	Inmueble particular	Centro comercial	Depósito					
	Dependencia estatal	Fábrica	Entidad financiera	Otros					
MEDIO UTILIZADO	Arma de fuego	Arma blanca	Agresión	Amenaza	Engaño				
	Habilidad	Otros							
DATOS DE LA DIRECCIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN									
TIPO DE VÍA	Avenida	Calle	Jurón	Pasajes	Sin dato				
Dirección									
Referencia									
Manzana	Lote								
Tipo de Zona	Asociación Vivienda	Barrio	Conjunto Habitacional	Cooperativa de Vivienda	Pueblo Joven				
	UPIS	Urbanización	Sin dato						
Nombre de la zona	Longitud								
Latitud	Junta Vecinal								
SECTOR DE PATRULLAJE	SECTOR A		SECTOR B		SECTOR C		SECTOR D		
	Subsector		Subsector		Subsector		Subsector		
	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2	D-1	D-2	
RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN									
Hecho denunciado en una comisaría	Si		No		Motivo de la no denuncia				
Nombre de la comisaría									
CIRCUNSTANCIAS Y OTROS DATOS A CONSIGNAR									
Firmas									
	Sereno Adjunto		Supervisor		Conductor		PNP		
Recepcionado por:									

APÉNDICE N° 2

REPORTES						
Sector			Modalidad patrullaje			Intervención más frecuente
Subsector			Tipo de patrullaje			
Cantidad de intervenciones			Origen de la intervención			Tiempo promedio de atención

Victimario			
Indetificado		%	
Maculino		%	Femenino
Edad promedio			Edad promedio
Procedencia			Procedencia
Ocupación			Ocupación
Relación con la víctima			

Victima			
Maculino		%	Femenino
Edad promedio			Edad promedio
Procedencia			Procedencia
Ocupación			Ocupación

Datos de la ocurrencia			
Consumado		%	Frustrado
Modalidad			
Consecuencia más frecuente			Medio utilizado más frecuente

Resultado de la intervención			
Con denuncia			Sin denuncia
Motivo frecuente			

Lugar de ocurrencia				
Tipo de vía			Lugar de ocurrencia más frecuente	
Tipo de zona				
Junta vecinal				

Productividad por sereno				
DNI			Intervención más frecuente	
Cantidad de intervenciones			Tiempo promedio de atención	

RESULTADO: Distribución de los efectivos de serenazgo:

El comisario con jurisdicción en el distrito de Huancayo, en coordinación con el CODISEC, elaborarían el diagnóstico previo, análisis de la estadística integrada de la incidencia delictiva a nivel de sector (subsector y/o cuadrante), considerando la información que se podría generar aunada a la información existente; además, identificarían los puntos críticos y zonas de riesgo por sector mejorando el mapa del delito y mapa de riesgo, sobre todo en los cuatro sectores (ocho subsectores y cuadrantes). Todo ello, para planificar y distribuir los recursos humanos y logísticos priorizando la atención a los subsectores de mayor concentración de intervenciones, denuncias efectivas, mayores hechos delictivos no denunciados, y mayor concentración de factores de riesgo.

Paso 1:

Identificar los dos subsectores con mayor incidencia delictiva, hechos no denunciados y con la mayor predominancia de factores de riesgo.

Paso 2:

Determinar la cantidad de efectivos de serenazgo y unidades vehiculares necesarias para atender las ocurrencias más frecuentes en dichos subsectores, estableciendo la modalidad y tipo de patrullaje.

Paso 3:

Generar los reportes por subsector que permitan caracterizar las víctimas y victimarios por subsector, factores de riesgo a fin de identificar frecuencia, horario y duración para recorridos de patrullaje municipal e integrado que permitan prevenir hechos delictivos.

Paso 4:

Ejecutar el patrullaje tanto municipal como integrado y completar el parte de intervención 2.0 en cada una de las ocurrencias.

Paso 5:

Identificar aquellos subsectores colindantes a los dos principales, puesto que la delincuencia podría migrar a estos lugares e incrementar la inseguridad.

Paso 6:

Determinar la cantidad de efectivos de serenazgo y unidades vehiculares necesarias para atender las ocurrencias más frecuentes en dichos subsectores, estableciendo la modalidad y tipo de patrullaje.

Paso 7:

Generar los reportes por subsector que permitan caracterizar las víctimas y victimarios por subsector, factores de riesgo a fin de identificar momentos para recorridos de patrullaje que permitan prevenir hechos delictivos.

Paso 8:

Ejecutar el patrullaje municipal e integrado, y completar el parte de intervención 2.0 en cada una de las ocurrencias.

Paso 9:

Identificar los subsectores con menor incidencia delictiva, hechos no denunciados y con la menor predominancia de factores de riesgo.

Paso 10:

Determinar la cantidad de efectivos de serenazgo y unidades vehiculares necesarias para atender las ocurrencias más frecuentes en dichos subsectores, estableciendo la modalidad y tipo de patrullaje.

Paso 11:

Generar los reportes por subsector que permitan caracterizar las víctimas y victimarios por subsector, factores de riesgo a fin de identificar momentos para recorridos de patrullaje que permitan prevenir hechos delictivos.

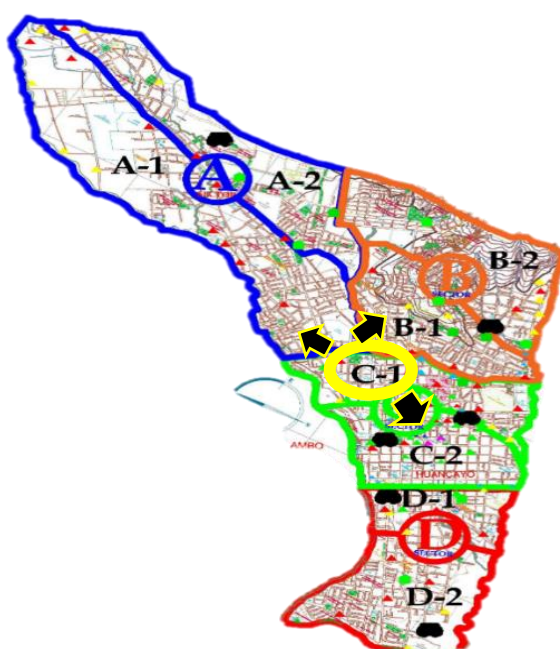
Paso 12:

Ejecutar el patrullaje y completar el parte de intervención 2.0 en cada una de las ocurrencias.

Paso 13:

Verificar cada tres meses si las posiciones de los subsectores han sufrido alguna modificación a fin de redistribuir los recursos.

Por ejemplo, si se encontrará que el sector con mayor incidencia delictiva y con la mayor predominancia de factores de riesgo es el Subsector C-1



Además, se deberá establecer qué tipo de patrullaje es el adecuado para el tipo de ocurrencias y delitos, siendo necesario en los más peligrosos la presencia de la Policía Nacional del Perú, así poder emplear de manera eficiente los recursos con los que cuenta la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Modalidad	Tipo de patrullaje	Modalidad de patrullaje
Accidente de tránsito	Motorizado	Municipal
Alcoholismo	A pie	Municipal
Apoyo a gerencias de la M.P.H.	A pie	Municipal
Apoyo a diferentes instituciones	A pie	Municipal
Apoyo a la P.N.P.	A pie	Municipal
Apoyo al contribuyente	A pie	Municipal
Atentado al pudor	A pie	Municipal
Bullicio	A pie	Municipal
Contra la salud individual	Motorizado	Integrado
Contra la vida	Motorizado	Integrado

Modalidad	Tipo de patrullaje	Modalidad de patrullaje
Drogadicción	A pie	Municipal
Escándalo y perturbaciones en vía pública	A pie	Municipal
Gresca	A pie	Municipal
Hallazgo de ancianos	A pie	Municipal
Hallazgo de menores	A pie	Municipal
Homosexualismo	A pie	Municipal
Hurto	A pie	Municipal
Manifestaciones sin autorización	A pie	Municipal
No pagar la cuenta	A pie	Municipal
Perdida de ancianos	Motorizado	Integrado
Perdida de menores	Motorizado	Integrado
Prostitución	Motorizado	Integrado
Robo	Motorizado	Municipal
Violencia familiar	Motorizado	Municipal
Robo agravado	A pie	Municipal
Robo agravado a mano armada	Motorizado	Integrado
Robo	A pie	Municipal
Hurto	A pie	Municipal
Hurto agravado	A pie	Municipal
Hurto de vehículo	Motorizado	Integrado
Homicidio calificado - asesino	Motorizado	Integrado
Hurto agravado en casa habitada	Motorizado	Integrado
Robo agravado durante la noche o en lugar desolado	Motorizado	Municipal
Hurto frustrado	A pie	Municipal
Estafa	A pie	Municipal

Se detectó que la distribución actual de los recursos humanos y logísticos no contribuyen a una correcta y eficiente labor de patrullaje por parte de los efectivos del serenazgo, debido a que se tiene poco o nulo conocimiento de las características sociodemográficas y socioeconómicas como, el número de hogares, el perfil de la víctima y del victimario, población real por subsector, viviendas afectadas por robo, población según sus necesidades básicas insatisfechas y nivel de empleo por sub sectores, tasa de denuncias por subsector y rutas adecuadas de patrullaje; ante ello, con lo descrito anteriormente, se plantea una mejor distribución del personal de serenazgo que logré abarcar a la mayor superficie posible con los recursos disponibles en la actualidad en beneficio de la población, en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

La propuesta de la distribución ideal, se basa en las características sociales, económicas y de seguridad obtenidas en la base de datos del INEI y los registros de la Municipalidad Provincial de Huancayo, resultantes del diagnóstico elaborado en el comisario del distrito, en las que resalta el número de habitantes por subsectores, el número de establecimientos comerciales, nivel de ingresos, intervenciones del serenazgo por subsector, equipamiento del serenazgo, número de cámaras, entre otras.

DISTRITO DE HUANCAYO: CUADRO COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN REAL Y DISTRIBUCIÓN IDEAL DEL SERENAZGO MUNICIPAL

(número de efectivos)

Tipo distribución	Total efectivos	Sub Sector A-1	Sub Sector A-2	Sub Sector B-1	Sub Sector B-2	Sub Sector C-1	Sub Sector C-2	Sub Sector D-1	Sub Sector D-2
Real	74	1	2	12	14	16	19	8	2
Ideal	74	4	5	6	11	18	16	8	6

Fuente: Municipalidad Provincial de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana

En la distribución real se aprecia que gran parte de los efectivos se encuentran en la zona centro y alrededores de la ciudad (B2, C1, C2), debido a que estas zonas son consideradas importantes y de gran afluencia de personas, sin embargo, la falta de información detallada y actualizada de los demás subsectores hace que se genere una desigualdad en la distribución de los recursos.

Asimismo, la distribución real de los efectivos de serenazgo por la modalidad de patrullaje, infiere mayores recursos en las zonas céntricas, dejando sin patrullaje a las zonas alejadas de la ciudad que representan el 53.7% del total de la población y el 51.1% de establecimientos comerciales del distrito de Huancayo. Ante ello, se hace la distribución ideal para tratar de cubrir todas las zonas con algún tipo de patrullaje.

DISTRITO DE HUANCAYO: CUADRO DE LA DISTRIBUCIÓN IDEAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Variable	Distrito de Huancayo									
	Distrito Huancayo	Sector A		Sector B		Sector C		Sector D		
		Sub Sector A-1	Sub Sector A-2	Sub Sector B-1	Sub Sector B-2	Sub Sector C-1	Sub Sector C-2	Sub Sector D-1	Sub Sector D-2	
Población total	119 993	6 532	5 210	25 481	10 559	17 512	14 608	12 143	15 053	
Establecimientos comerciales	2 236	421	120	302	95	253	746	173	126	
Intervenciones del serenazgo 4/	16 081	1 190	1 691	749	2 104	5 178	2 399	1 095	1 675	
Cámaras de seguridad	50	3	2	4	2	12	19	2	6	
Número de efectivos	74	4	5	6	11	18	16	8	6	
Con cámara de seguridad	17	1	1	1	1	4	6	1	2	
A pie	14	0	0	0	1	4	6	3	0	
Auto/camioneta (x2)	14*	2	2	2	4	2	0	0	2	
Moto (29)	29*	1	2	3	5	8	4	4	2	
Equipamiento										
radios	27	2	3	4	1	4	6	4	3	
Chaleco Táctico	29	1	2	3	5	8	4	4	2	
Chaleco Antibalas	74	4	5	6	11	18	16	8	6	
Experiencia de servicio		0;1	1	0;1	2	2	2	0;1	1	

Variable	Distrito de Huancayo								
	Distrito Huancayo	Sector A		Sector B		Sector C		Sector D	
		Sub Sector A-1	Sub Sector A-2	Sub Sector B-1	Sub Sector B-2	Sub Sector C-1	Sub Sector C-2	Sub Sector D-1	Sub Sector D-2
Condición Física del sereno		1	1	0	1	1	1	0	1
Capacitación del sereno		1	2	1	2	2	2	1	2

*incluye a los serenos que acompañaran en el patrullaje integrado motorizado.

Nota 1: La experiencia de servicio se mide: 0=ninguna; 1=Poca; 2=Mucha

Nota 2: La condición física del sereno se mide: 0=condiciones físicas inadecuadas; 1=Condición física adecuadas

Nota 3: La captación del sereno se mide: 1=poco capacitado; 2= capacitado

Nota 4: En cada camioneta/auto se movilizan dos efectivos de serenazgo

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2017, Censo Económico 2018, Municipalidad Provincial de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana

Se establece un patrullaje motorizado (autos/camioneta y motocicletas) en los sectores A1, A2, D2, por la lejanía y el acceso del lugar, mientras en los sectores céntricos (B2, C1, C2 y D1) se establecen principalmente patrullaje a pie y por motocicletas para garantizar la eficacia del accionar de las intervenciones por la alta afluencia de vehículos y personas.

Además, para garantizar la eficiencia del patrullaje se debe de considerar una adecuada distribución del equipamiento, experiencia de servicio del efectivo, condición física y capacitación en la intervención por parte del serenazgo. Por ello se plantea que los efectivos con poca experiencia, con poca capacitación y con inadecuadas condiciones físicas se encuentren patrullando las zonas más alejadas (A1, A2, D2), debido a que estos subsectores no representan zonas de alto riesgo y alta incidencia delictiva.

Cabe señalar que esta distribución incluye los patrullajes integrados a ejecutarse en coordinación con el comisario del distrito puesto que, si el patrullaje integrado va ser motorizado con auto o camioneta de la entidad solo se sumará un efectivo policial a los dos efectivos de serenazgo destinados a la unidad, o en caso particular un sereno (conductor) y un efectivo policial, dejando a disposición un sereno para cubrir otra zona del mismo subsector, previa coordinación o asignación de funciones.

Asimismo, se ha propuesto una distribución global de los recursos puesto que a la fecha no se cuenta con información precisa de la ocurrencia de hechos, tales como horario, duración y cantidad necesario de efectivos para su atención, por lo que a partir de la implementación del parte de intervención 2.0 se podrá generar una base de datos que permita un distribución más exacta e identificación de la cantidad necesaria de efectivos.

Anexo 4

PRODUCTO 2

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE SERENAZGO QUE EJECUTA EL PATRULLAJE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUANCAYO

1. Propósito

El propósito del programa es establecer las capacitaciones y entrenamiento que se brindaran al personal administrativo y operativo de Serenazgo con la finalidad de mejorar la productividad de estos.

2. Responsables

Gerente de Seguridad Ciudadana
Secretario técnico del CODISEC
Jefe de Serenazgo

3. Información y referencia a utilizar

Para programar y determinar los temas pertinentes que se llevaran a cabo durante el año en curso se utilizará la información que la Municipalidad Provincial de Huancayo registra el primer trimestre de cada año en la Plataforma Virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, mediante el Formulario de Registro de Serenos – FORESE.

4. Alcance y objetivo

Capacitar y dotar de conocimientos y destrezas a los efectivos de serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Estas capacitaciones y talleres se impartirán al personal del régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo n.º 728, Decreto Legislativo n.º 1057, reposición judicial, que tenga contratos de más de 6 meses.

5. Funciones

Del gerente de Seguridad Ciudadana:

- Conducir reuniones periódicas para determinar las necesidades de capacitación en relación con el personal administrativo y operativo de Serenazgo.
- Establecer la forma en que se cubrirán las necesidades de capacitación detectadas con la firma de convenios con otras entidades.
- Preparar cursos de capacitación adecuados a las necesidades detectadas.
- Establecer los presupuestos asociados a la capacitación.

Del secretario Técnico del CODISEC:

- Preparar y mantener la programación de capacitación para la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Actualizar la programación según las necesidades de capacitación.
- Programar y documentar los cursos de capacitación dictados.
- Obtener retroalimentación sobre los cursos dictados.
- Informar al nivel de gestión sobre el progreso de las actividades de capacitación relacionadas con la Gerencia de Control Social.
- Guiar al personal involucrado en el desarrollo de la programación de capacitación para un proyecto en específico.

6. Temas a ser abordados:

Aspectos legales

- Código Penal (Delitos y faltas)
- Ley n.º 27933, Ley de Seguridad Ciudadana
- Constitución política y derechos humanos
- Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Reglamento Nacional de Tránsito
- Reglamento Nacional de Transporte
- Ley n.º 27444, Ley de Procedimientos Administrativos
- Ley del Servicio de Serenazgo Municipal Ley n.º 31297 y Manual del Sereno Municipal
- Ley n.º 29372, Ley de Arresto de ciudadano flagrante delito

- Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”

Aspectos técnicos

- Defensa Civil
- Primeros Auxilios
- Ética profesional
- Educación cívica
- Rondas y patrullaje vecinal
- Sistemas de comunicación y radios
- Normas y procedimientos de seguridad ciudadana
- Normas de cortesía y urbanidad
- Orientación y trato al público
- Seguridad Vial
- Elaboración de Mapa del Delito y Mapa de Riesgo

Entrenamiento

- Esfuerzo físico
- Defensa personal
- Prevención de riesgo
- Vigilancia estática y móvil
- Manejo y uso de equipos de protección personal
- prevención de incendios, manejo y uso de extintores y señalética
- Entrenamiento y cuidado de Canes

Aspectos sociales

- Resolución de problemas y conflictos
- Relaciones comunitarias
- Atención al público
- Cursos de autoestima y valores entre los efectivos

7. Programación

8. Suscripción de convenios:

El personal responsable con la finalidad de cumplir la programación de capacitaciones podrá suscribir convenios interinstitucionales. (APÉNDICE N° 1)

9. Evaluación:

Después de cada capacitación recibida se tendrá que evaluar al personal capacitado con la finalidad de medir los conocimientos aprendidos y poder actualizar el Formato de Registro de Serenos.

10. Certificación:

Cuando el personal capacitado se encuentre aprobado se deberá emitir la certificación respectiva.

RESULTADO: Desempeño de los serenos durante el patrullaje:

Como resultado del programa de capacitación impartido, los serenos se encontrarían en la capacidad de desempeñar una labor más estratégica, asertiva y táctica frente a la delincuencia e inseguridad ciudadana. Pues en complemento a las funciones detalladas en el Manual del Sereno Municipal, también deberá desarrollar las siguientes acciones estratégicas:

a. Sereno de patrullaje a pie:

- 1) Analizar el mapa de delito y riesgo actualizado, identificando y delimitando los puntos críticos y zonas de riesgo del subsector que patrulla.
- 2) Generar y promover relaciones cordiales con los vecinos y ciudadanos del subsector que patrulla a fin de mejorar su participación en la alerta oportuna de hechos delictivos.
- 3) Patrullar de 2 a más veces dentro del turno, durante al menos 20 minutos, las zonas de riesgo y puntos críticos del subsector. Y de ser necesario ampliar la frecuencia y/o tiempo del patrullaje.
- 4) Mantener en optimas condiciones los equipos de comunicación y equipamiento asignados durante el turno.
- 5) Al advertir una situación que perturbe la tranquilidad y el orden publico dar aviso de forma inmediata a la central de Serenazgo para que los efectivos que patrullan los subsectores aledaños acudan en su apoyo; así como, a la Policía Nacional del Perú según corresponda.

- 6) Variar el punto de partida y fin del patrullaje con la finalidad de que el recorrido no sea previsible, sin dejar de atender las zonas de riesgo y puntos críticos.
- 7) Completar y registrar la información solicitada en el parte de intervención 2.0 después de cada ocurrencia suscitada en su turno.
- 8) Alertar a su jefe inmediato sobre las zonas con poca iluminación, zonas abandonadas o zonas donde se consume drogas y alcohol que no estén registradas en el mapa de riesgo.

b. Sereno de patrullaje motorizado:

- 1) Identificar las áreas priorizadas a fin de permanecer como máximo 30 minutos en las áreas identificadas como zona de riesgo o punto crítico.
- 2) Realizar el recorrido de acuerdo al subsector asignado.
- 3) Durante el turno mantenerse en contacto con la Central de Serenazgo e informar las circunstancias que puedan alterar el orden público en el subsector a fin de que se adopten acciones preventivas.
- 4) Verificar el estado del vehículo antes de iniciar el servicio y confirmar si ha recibido el último mantenimiento programado, de no haberse cumplido con la programación informar a su jefe inmediato.
- 5) Cuidar los vehículos asignados, mantenerlos en condiciones óptimas (no comer dentro del vehículo) y estacionarlos en lugares donde no corra riesgo de sufrir daños.
- 6) Confirmar que el GPS de la unidad móvil se encuentra vinculado al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal.
- 7) Completar y registrar la información solicitada en el parte de intervención 2.0 después de cada ocurrencia suscitada en su turno.
- 8) Al advertir una situación que perturbe la tranquilidad y el orden público dar aviso de forma inmediata a la central de Serenazgo para que los efectivos que patrullan los subsectores aledaños acudan en su apoyo; así como, a la Policía Nacional del Perú según corresponda.
- 9) Prestar apoyo a las disposiciones del efectivo policial durante el desarrollo del patrullaje integrado asignado.

APÉNDICE N° 1

MODELO DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y XXXXXXXXXXXXX

Conste por el presente documento, el convenio que celebran de una parte MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO, con RUC N° XXXXXXXXXX, con domicilio institucional en el Plaza Huamanmarca s/n, representado por su Alcalde XXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con DNI N° XXXXXXXXXX, nombrado, a quien en adelante se le denominará LA MUNICIPALIDAD y la otra parte XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, a quien en adelante se le denominará xxxxxxxxxxxxxx; con RUC N° XXXXXXXXXX representado por XXXXXXXXXXXXX., designado mediante Resolución xxxxxxxxxxxxxx, identificado con Documento Nacional de Identidad N° XXXXXXXXXX, con domicilio legal en XXX XXXXXXXXXXXXXXXX; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES

Esta cláusula contiene una breve definición de las partes y sus actividades principales LA MUNICIPALIDAD, es una Institución Pública con personería jurídica de derecho público, regulada por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.º , en beneficio de la sociedad acorde a las necesidades de la provincia.

LA ENTIDAD es el organismo

LA MUNICIPALIDAD y LA ENTIDAD en caso de ser mencionados conjuntamente serán denominados LAS PARTES.

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LA BASE LEGAL

Constitución Política del Perú.

Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

XXX

XXX

CLÁUSULA TERCERA: DE LA NATURALEZA DEL CONVENIO

El presente Convenio es de naturaleza académica, investigación y administrativa, celebrado en el marco de los mecanismos de Colaboración interinstitucional entre las Entidades Públicas, conforme lo establece el artículo 77º de la Ley N° 27444.

CLÁUSULA CUARTA: DEL OBJETO

Esta cláusula deberá contener una descripción específica del objetivo del Convenio, es decir debe responder a la pregunta para qué se suscribe el Convenio. establecer programas de estudio, capacitaciones, entre otras actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones institucionales.

CLÁUSULA QUINTA: DEL COMPROMISO DE LAS PARTES

Esta cláusula deberá contener una lista detallada de los compromisos a los que cada parte se obliga.

CLÁUSULA SEXTA: DEL FINANCIAMIENTO

(Esta cláusula establece la entidad que sufragará los costos en los que se incurra para la ejecución del Convenio). Queda establecido que la suscripción del presente convenio de colaboración interinstitucional, no implica, ni supone transferencia presupuesta de recursos.

Cada parte asumirá los costos que deriven de la implementación de los compromisos institucionales asumidos.

El presente convenio se sujeta a las normas presupuestales vigentes, en caso de requerir recursos económicos.

CLÁUSULA SÉTIMA: DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En esta cláusula, cada una de las partes designa a sus representantes o coordinadores para efectos de la ejecución, seguimiento y supervisión del Convenio. Con el propósito de lograr una ejecución eficaz del presente convenio, LAS PARTES convienen designar como Coordinadores generales encargados de adoptar acciones, facilitar, supervisar y controlar el cumplimiento de los compromisos y actividades asumidas, a las siguientes personas: LA MUNICIPALIDAD y LA ENTIDAD.

CLÁUSULA OCTAVA: EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES

La colaboración de LA MUNICIPALIDAD está sujeta a que la otra PARTE, brinde oportunamente los bienes, recursos, servicios, infraestructura, documentación y/o autorizaciones necesarias para garantizar la calidad y oportunidad de las acciones requeridas o viceversa.

CLÁUSULA NOVENA: VIGENCIA

El presente Convenio entra en vigencia a partir del día de su suscripción por un período de XX años, pudiendo ser renovado por un periodo similar, previo acuerdo de LAS PARTES. Asimismo, la suscripción del convenio no será menor de un (01) año ni mayor de cinco (05) años.

CLÁUSULA DÉCIMA: DE LAS MODIFICACIONES LAS PARTES

De común acuerdo, podrán revisar los alcances del Convenio y efectuar los ajustes, modificaciones y/o ampliaciones de los términos que consideren convenientes, los que constarán en las adendas u otro convenio correspondiente, las cuales formarán parte integrante del presente documento.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

El presente Convenio podrá resolverse:

- a) Por acuerdo entre LAS PARTES, el que deberá constar por escrito.

Anexo 5

PRODUCTO 3

PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL PATRULLAJE MUNICIPAL – SERENAZGO DEL DISTRITO DE HUANCAYO

La presente programación busca establecer el conjunto de operaciones y acciones necesarias para mantener, reparar o restaurar a un estado en el cual los vehículos que participan en la actividad Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo puedan ejercer su función a través del patrullaje por sector. Estas acciones incluyen la combinación de acciones técnicas y administrativas correspondientes garantizando la efectividad de los vehículos para cumplir con el servicio los 365 días del año de acuerdo a lo plasmado en el plan de mantenimiento preventivo de la flota vehicular del serenazgo vigente.

1. GENERACIÓN DE UNA BASE DE DATOS

Se elaborará una base de datos que permita el registro de la información básica de las unidades vehiculares (especificaciones técnicas de los vehículos, vida útil, marca, modelo, año, placa) que permita contar con un registro de su rendimiento y ciclos de mantenimiento periódico y correctivo llevados a cabo, a fin de conocer el diagnóstico situacional de la flota vehicular.

REGISTRO DE UNIDADES VEHICULARES

TIPO DE VEHÍCULO

MARCA

MODELO

AÑO

PLACA

KILOMETRAJE

ANTIGÜEDAD

GRABAR

LIMPIAR

IR BD

ELIMINAR ULTIMO REGISTRO

REGISTRO DE MANTENIMIENTOS

PLACA DE VEHÍCULO

TIPO DE MANTENIMIENTO

PARTE ATENDIDA

NIVEL DE MANTENIMIENTO

ACTIVIDAD

FECHA DE INTERNAMIENTO

FECHA DE SALIDA

REGISTRAR

LIMPIAR

IR BD

ELIMINAR ULTIMO REGISTRO

2. TIPOS DE MANTENIMIENTO:

a. Mantenimiento preventivo: es aquel en la que se debe seguir las instrucciones del fabricante, detalladas en el manual del vehículo y realizar las operaciones de mantenimiento en los plazos indicados. Realizando un seguimiento constante se reducirá las visitas al taller y el tiempo de inmovilización del vehículo de serenazgo.

b. Mantenimiento correctivo: es aquel en el que se reparan los diferentes partes del vehículo en el momento en que dejan de funcionar o empiezan a fallar.

3. NIVELES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS:

A. Mantenimiento de primer escalón: ejecutado diariamente por el conductor del vehículo:

- Inspección previa a fin de detectar: actos de sabotaje, colocación de explosivos, abolladuras, rasguños, fugas de aceite o líquidos, etc.
- Verificar los niveles de: aceite, motor, aceite de caja automática, líquido de freno y embrague, agua de radiador, presión del aire en las llantas.
- Revisar el funcionamiento de: Luces en general, accesorios y equipos de serenazgo (radio comunicador, sirena, altavoz, gata, llave de ruedas, llanta de repuesto, etc.), sistema eléctrico, tablero de instrumentos, sistema mecánico, etc.
- Limpieza del vehículo en forma integral (carrocería, salón, neumáticos) garantizando una buena presentación.

B. Mantenimiento de segundo escalón: ejecutado por técnicos automotrices y se refiere a servicios rápidos que normalmente no demoran más de ocho horas de trabajo como:

- Afinamiento
- Cambios de aceite y filtros
- Regulación de frenos
- Regulación de luces
- Rotación de llantas
- Alineamiento y balanceo
- Diagnóstico del vehículo

C. Mantenimiento de tercer escalón: se refiere a servicios de reparaciones parciales ejecutados a los diferentes sistemas del vehículo, conforme se detalla:

- Cambio de empaquetadura de culata
- Cambio de disco de embrague
- Cambio de pastillas y fajas de freno
- Reparación del sistema eléctrico
- Reparación del sistema de enfriamiento
- Reparación de la suspensión y dirección
- Planchado y pintura parcial

D. Mantenimiento de cuarto escalón: comprende los servicios de reparaciones mayores ejecutados a los diferentes sistemas del vehículo, conforme se señala:

- Reparación de motor
- Reparación de sistema de transmisión
- Planchado y pintura general
- Tapizado general

4. PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

A. Planificación

i. Diagnóstico del estado situacional de la flota vehicular y determinación de prioridades de las actividades del mantenimiento.

Para elaborar un diagnóstico del estado situacional de la flota vehicular y determinar las prioridades de las actividades de mantenimiento se completará una bitácora por cada unidad vehicular, dicha actividad estará a cargo del jefe de la Unidad de Serenazgo.

La Municipalidad Provincial de Huancayo cuenta con 41 vehículos, 36 operativos y 5 inoperativos.

AUTOS Y CAMIONETAS:

Actualmente, la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 11 autos y/o camionetas, entre operativas e inoperativas, las cuales se detallan a continuación:

Autos					
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	

Año		Año		Año	
Placa	AAAA	Placa	ABBB	Placa	ACCC
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa		Placa		Placa	
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	

Camionetas					
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa	CAAA	Placa	CBBB	Placa	CCCC
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa		Placa		Placa	
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	

MOTOCICLETAS:

Actualmente, la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 30 motocicletas, entre operativas e inoperativas, las cuales se detallan a continuación:

Motocicletas					
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa	MAAA	Placa	MBBB	Placa	MCCC
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa		Placa		Placa	
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa		Placa		Placa	
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	

Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa		Placa		Placa	
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa		Placa		Placa	
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa		Placa		Placa	
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa		Placa		Placa	
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	
Marca		Marca		Marca	
Modelo		Modelo		Modelo	
Año		Año		Año	
Placa		Placa		Placa	
Kilometraje		Kilometraje		Kilometraje	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	

La Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 35 conductores.

Para la implementación de la planificación del mantenimiento se han realizado las evaluaciones de los 36 vehículos operativos pertenecientes a la flota vehicular de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, donde se utiliza una hoja de inspección tipo semáforo, que evidencia el estado real de la unidad y se logra realizar la programación de los trabajos correctivos a realizar en el periodo de un año.

También se tienen en consideración el uso de los vehículos y las condiciones climáticas con las que cuenta el distrito ya que se tiene unidades que no logran alcanzar el kilometraje para su mantenimiento, el estado de la estructura de los vehículos que son atacadas por las constantes lluvias.

El formato para las evaluaciones se encuentra a continuación, el cual deberá ser completado para cada una de las unidades vehiculares a inicio de año. Dicha actividad estará a cargo de proveedor que la municipalidad utiliza para realizar el mantenimiento de las unidades vehiculares, como parte del servicio que brindan.

Diagnóstico inicial de las unidades vehiculares

	Placa	bbbbbb	Tipo de vehículo	Auto	
			Fecha	3/05/2021	
		En buenas condiciones	<div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> REGISTRAR LIMPIAR IR A BD </div>		
		Requiere atención en el proximo mantenimiento			
		Atención inmediata			
INTERIOR			DEBAJO DEL VEHÍCULO		
1	1	Luces de emergencia, testigos (encendido parpadeo)	29	1	Filtro de aceite (ajuste, fugas)
2	1	Radio (funcionamiento)	30	1	Fugas por el motor (nivel)
3	1	Claxon (tono, volumen)	31	1	Fugas por la caja MTM, ATM (nivel)
4	1	Limpia parabrisas (operación en todas las velocidades)	32	1	Fugas por la transferencia diferencial, corona (nivel)
5	1	Rociadores limpia parabrisas (presión, posición)	33	1	Cardanes y crucetas (juego excesivo, lubricación)
6	1	Lunas / espejos eléctricos (funcionamiento)	34	1	Correas exteriores de motor (rajaduras, daños)
7	1	Pedal de freno (juego libre, espacio)	35	1	Sistema de escape (fijación, corrosión, daño, operación)
8	1	Pedal de embrague (juego libre, espacio)	36	1	Tuberías y mangueras de freno (daño, fijación)
9	1	Pedal de aceleración (juego libre, espacio)	37	1	Tuberías de freno y protector (daño, fijación)
10	1	Timón (fijación, juego)	38	1	Tanque de combustible (daño, fijación, ajuste)
11	1	Cinturones de seguridad (daño, operación)	39	1	Suspensión (daños, juegos, fijación)
12	1	Desempañador	40	1	Terminales, acoples, rotulas (daños, juego, fijación)
13	1	Aire acondicionado (fuerza del soplador, enfriamiento)	41	1	Cremallera, caja de dirección (daños, figas, fijación)
EXTERIOR			ALREDEDOR DE LAS RUEDAS FRONTALES		
14	1	Puertas / capot/maletera (gancho, función, lubricación)	42	1	Llantas (desgaste irregular, golpes, presión)
15	1	Parabrisas (rajaduras, daño)	43	1	Pastillas (espesor, limpieza)
16	1	Faros principales, luz de freno, direccionales (operación)	44	1	Discos de freno (desgaste, espesor, limpieza)
17	1	Plumillas (deterioro, daños)	45	1	Calipers (limpieza, lubricación, función)
18	1	Tapa de combustible	46	1	Aros (deformación, golpes, corrosión)
COFRE DE MOTOR			47	1	Amortiguadores/resortes (daños, fugas)
19	1	Manguetas de radiador, calefacción, abrazaderas (fugas)	ALREDEDOR DE LAS RUEDAS POSTERIORES		
20	1	Nivel de líquido (freno, embrague, dirección, lava lunas)	48	1	Llantas (desgaste irregular, golpes, presión)
21	1	Aceite de motor (nivel, contaminación)	49	1	Pastillas/zapatillas (espesor, limpieza)
22	1	Filtro de aire (saturación)	50	1	Discos/tambores de freno (desgaste, espesor, limpieza)
23	1	Filtro de combustible (saturación)	51	1	Calipers/bombines (limpieza, lubricación, función)
24	1	Batería (nivel de electrolito, capacidad, ajuste fijación)	52	1	Aros (deformación, golpes, corrosión)
25	1	Tapas de motor (calidad, ajuste)	53	1	Amortiguadores/resortes/muelles (daños, fugas)
26	1	Bujías (nivel de desgaste, cantidad de luz)			
27	1	Carburador (funcionamiento, desgaste del eje, fugas)			
28	1	Obturador (funcionamiento, limpieza, lubricación)			
RESULTADO GENERAL DEL DIAGNÓSTICO PARA EL VEHÍCULO					
En buenas condiciones					

<p style="text-align: center;">Firma del conductor a cargo del vehículo</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p>Nombre:</p> <p>DNI</p> <p>Fecha:</p>	<p style="text-align: center;">Firma del jefe de la Unidad de Serenazgo</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p>Nombre:</p> <p>DNI</p> <p>Fecha:</p>
--	--

ii. Planificación y programación del mantenimiento preventivo de la flota vehicular

Luego de efectuado el diagnóstico inicial por cada vehículo, y la sugerencia por parte del proveedor que brinda los servicios de mantenimiento, el jefe de la Unidad de Serenazgo determinará aquellas unidades que necesitan un mantenimiento de segundo, tercer o cuarto escalón (preventivo o correctivo), y la parte mecánica o eléctrica que lo necesite, realizando una programación para cada tipo de unidad, según el estado que reporte:

Ejemplo:

Tipo de vehículo	Cantidad de vehículos por estado		
	En buenas condiciones	Requiere atención en el próximo mantenimiento	Atención inmediata
Auto	2	1	
Camioneta		2	2
Motocicleta	19	7	3

Identificación por unidad vehicular:

Estado	Placas por tipo de vehículo		
	Auto	Camioneta	Motocicleta
En buenas condiciones	Placa: ABBB Placa: AAAA	Placa: Placa:	Placa: MAAA Placa: MCCC
Requiere atención en el próximo mantenimiento	Placa: ACCC Placa:	Placa: CBBB Placa: CCCC	Placa: MDDD Placa: MFFF
Atención inmediata	Placa: Placa:	Placa: CAAA Placa: CDDD	Placa: MKKK Placa: MJJJ

A partir de lo reportado en el cuadro anterior, el jefe de la Unidad de Serenazgo clasificará a los vehículos por nivel de mantenimiento que requiere:

Planificación y programación de mantenimiento de las unidades vehiculares

Nivel de mantenimiento	Actividad	Listado de vehículos		Frecuencia	Unidad de medida	Meta física anual óptima	Con garantía	Sin garantía	Ene-21		May-21		Set-21		Costos estimados anual
									Cnt	S/	Cnt	S/	Cnt	S/	
Segundo escalón	Afinamiento	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	36	19	17	5		6		6		
	Cambios de aceite y filtros	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	36	19	17	5		6		6		
	Regulación de frenos	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	36	19	17	5		6		6		
	Regulación de luces	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	36	19	17	5		6		6		
	Rotación de llantas	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	36	19	17	5		6		6		
	Alineamiento y balanceo	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	36	19	17	5		6		6		
Tercer escalón	Cambio de empaquetadura de culata	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	17	0	17	5		6		6		
	Cambio de disco de embrague	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	17	0	17	5		6		6		
	Cambio de pastillas y fajas de freno	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	17	0	17	5		6		6		
	Reparación del sistema eléctrico	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	17	0	17	5		6		6		
	Reparación del sistema de enfriamiento	Motos: Autos: Camionetas:		___ veces al año por vehículo	Servicio	17	0	17	5		6		6		

Nivel de mantenimiento	Actividad	Listado de vehículos		Frecuencia	Unidad de medida	Meta física anual óptima	Con garantía	Sin garantía	Ene-21		May-21		Set-21		Costos estimados anual
									Cnt	S/	Cnt	S/	Cnt	S/	
	Reparación de la suspensión y dirección	Motos:		___ veces al año por vehículo	Servicio	17	0	17	5		6		6		
		Autos:													
	Planchado y pintura parcial	Camionetas:													
Cuarto escalón	Reparación de motor	Motos:		___ veces al año por vehículo	Servicio	7	0	7	3		2		2		
		Autos:													
		Camionetas:													
	Reparación de sistema de transmisión	Motos:		___ veces al año por vehículo	Servicio	7	0	7	3		2		2		
		Autos:													
		Camionetas:													
	Planchado y pintura general	Motos:		___ veces al año por vehículo	Servicio	3	0	3	1		1		1		
		Autos:													
		Camionetas:													
	Tapizado general	Motos:		___ veces al año por vehículo	Servicio	1	0	1					1		
		Autos:													
		Camionetas:													
Otro tipo de revisión		Motos:		___ veces al año por vehículo	Servicio	36									
		Autos:													
		Camionetas:													

iii. Internamiento de la unidad vehicular para la ejecución del servicio de mantenimiento

Considerando la programación de mantenimiento por nivel se llevará el control de las fechas en las que cada unidad vehicular se interne en el taller donde se ejecutará el servicio de mantenimiento, a partir del cual se deberá considerar su ausencia en la programación de patrullaje de esa semana, para ello se deberá completar el siguiente formato todos los lunes al iniciar la semana:

Tipo de vehículo		Placa	Fecha y hora de internamiento	Fecha y hora de salida
	Auto			
x	Camioneta	CBBBB	15:00 horas 15/08/2021	15:00 horas 17/08/2021
	Motocicleta			

Nivel de mantenimiento	Actividad	Servicio a llevarse a cabo	Tiempo necesario	Total de tiempo en el taller
Segundo escalón	Afinamiento		Menos de 8 horas	48 horas
	Cambios de aceite y filtros	x		
	Regulación de frenos			
	Regulación de luces	x		
	Rotación de llantas			
	Alineamiento y balanceo			
Tercer escalón	Cambio de empaquetadura de culata		24 horas	
	Cambio de disco de embrague			
	Cambio de pastillas y fajas de freno	x		
	Reparación del sistema eléctrico			
	Reparación del sistema de enfriamiento			
	Reparación de la suspensión y dirección			
	Planchado y pintura parcial			
Cuarto escalón	Reparación de motor		24 a 48 horas	
	Reparación de sistema de transmisión	x		
	Planchado y pintura general			
	Tapizado general			

Esta información deberá ser considerada para la programación del patrullaje municipal por sector- serenazgo que se planifica diaria, semanal y mensualmente.

B. Ejecución

i. Ejecución del servicio de mantenimiento

Estará a cargo de los talleres o taller contratado por la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

ii. Mantenimiento correctivo de la unidad vehicular según contingencia

Diariamente, los conductores de los vehículos deberán anotar en la bitácora los sucesos y aspectos importantes a considerar sobre el funcionamiento de los vehículos, reportando las fallas y averías.

Luego de portar la avería al jefe de serenazgo, este emitirá en el mismo día un informe a la Gerencia de Seguridad Ciudadana solicitando el internamiento del vehículo a fin de que se realice el mantenimiento correctivo.

iii. Prueba y retorno de la unidad vehicular a los sectores del patrullaje

Una vez ejecutado el servicio de mantenimiento, el taller deberá reportar a la Subgerencia de Abastecimiento para que el técnico o personal responsable en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana pueda verificar la operatividad del vehículo.

C. Registro y consolidación

i. Registro diario y mensual de las unidades vehiculares que recibieron el mantenimiento y retornaron operativas a los sectores del patrullaje por parte del taller de mecánica.

El Jefe de Serenazgo mediante los formatos antes descritos alimentará de información una base de datos en Excel que permita registrar diaria y mensualmente que unidades vehiculares recibieron el mantenimiento y retornaron operativas; asimismo, por lo registrado el Jefe de Serenazgo establecerá la fecha próxima del siguiente servicio de mantenimiento.

Tipo de Vehículo	
Placa	

N°	Tipo de mantenimiento	Taller que llevo a cabo del servicio	Fecha de internamiento	Fecha de salida	Aspecto reparado	Fecha aprox. del siguiente mantenimiento del mismo tipo
					Afinamiento	
					Cambios de aceite y filtros	
					Regulación de frenos	
					Regulación de luces	
					Rotación de llantas	
					Alineamiento y balanceo	
					Cambio de empaquetadura de culata	
					Cambio de disco de embrague	
					Cambio de pastillas y fajas de freno	
					Reparación del sistema eléctrico	
					Reparación del sistema de enfriamiento	
					Reparación de la suspensión y dirección	
					Planchado y pintura parcial	
					Reparación de motor	
					Reparación de sistema de transmisión	
					Planchado y pintura general	
					Tapizado general	

ii. Consolidación de los registros de la ejecución de la actividad

Los bienes y servicios entregados para el mantenimiento entre otros son: llantas, cambio de aceite motor, cambio de aceite caja y transmisión, zapatas, lavada simple cada viaje, lavada general (engrase, pulverizar, lavada de motor, etc.), repuestos de vehículo del motor, lubricantes y afines son asignados al presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

5. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- i. La Gerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Subgerencia de Abastecimiento o la que haga sus veces de la Municipalidad Provincial de Huancayo, programa el mantenimiento preventivo o programa y atiende el mantenimiento correctivo de la unidad vehicular según contingencia.
- ii. El Gerente de Seguridad Ciudadana autoriza el internamiento de la unidad vehicular en el taller correspondiente para la ejecución del servicio de mantenimiento, registrando en la bitácora.
- iii. La Subgerencia de Abastecimiento o la que haga sus veces de la Municipalidad Provincial de Huancayo contrata al respectivo taller que ejecuta el servicio de mantenimiento.
- iv. El personal responsable de la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huancayo verifica o prueba la operatividad del vehículo y autoriza su salida del taller y el retorno del mismo a los sectores de patrullaje, registrando en la bitácora.
- v. La Gerencia de Seguridad Ciudadana mediante la Unidad de Serenazgo registra diaria y mensualmente la cantidad y datos de las unidades vehiculares que recibieron el mantenimiento y retornaron operativas al patrullaje.
- vi. La Subgerencia de Abastecimiento reporta mensualmente la ejecución de la actividad a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

6. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

- **Variable:** flota vehicular destinados al patrullaje municipal por sector
- **Regla de cálculo:** se atenderá al 100% de la flota vehicular que requieren mantenimiento preventivo y/o correctivo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo

- **Fuente de información:** INEI y registro administrativos de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- **Criterio de programación:** 100% de la flota vehicular que requieren mantenimiento preventivo y/o correctivo de la Gerencia de Seguridad Ciudadano de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
 - i. Las unidades vehiculares que cuentan con garantía de fábrica o de proveedor se atenderán según cronograma específico.
 - ii. El mantenimiento de la flota vehicular se realiza cada 4 mil y 5 mil kilómetros conforme a lo programando y/o recomendado por el fabricante, o porque se generaron prematuramente desgastes en las partes internas móviles del motor, pérdida de viscosidad del lubricante y consumo de aceite de motor, desgaste de llantas y otros.
 - iii. Las unidades vehiculares fuera de garantía con priorizadas para mantenimiento preventivo según mayor tiempo de espera de dicho servicio.
 - iv. Las unidades vehiculares que sufren desperfectos que ameritan mantenimiento correctivo son priorizadas en base a la factibilidad de su retorno a la operatividad y a la disponibilidad de otras unidades vehiculares en el patrullaje.

Para Vehículos operativos:

a) Variables:

- Cantidad de vehículos que cuenta la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Cantidad de kilómetros de recorrido de cada vehículo
- Cantidad de vehículos que cuentan con garantía de fabricante o proveedor
- Cantidad de vehículos con contratos de alquiler.

b) Regla de cálculo:

- Para los vehículos de propiedad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y que no cuentan con garantía de fabricante o proveedor, se programará la atención de mantenimiento de vehículos por cada 4 mil y 5 mil kilómetros de recorrido, en el mismo orden de prelación.

- Para aquellos vehículos que cuentan con garantía de fabricante o proveedor será de acuerdo al cronograma establecido en contrato, para aquellos vehículos con contrato de alquiler se acuerdo al cronograma establecido en el contrato.

Fuente de información: Registro Administrativos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Abastecimiento.

RESULTADO: Distribución de las unidades vehiculares:

La eficiencia en la administración de los recursos destinados para la seguridad pública está relacionada con el conocimiento económico y social que se tiene del distrito, sectores y subsectores, ante ello se detectó que la distribución actual de los recursos logísticos no contribuye a una correcta y eficiente labor de patrullaje por parte de los efectivos del serenazgo. Por lo que se plantea una mejor distribución de las unidades vehiculares que logré abarcar a la mayor superficie posible en beneficio de la población.

Distrito de Huancayo: Cuadro comparativo de la distribución real y distribución ideal de unidades vehiculares

	Unidades Vehiculares		
	Distribución Real	Distribución Ideal	
	Motos/ Auto/Camioneta	Motos	Auto/camioneta
Distrito Huancayo	36	29	7
Sub Sector A-1	0	1	1
Sub Sector A-2	0	2	1
Sub Sector B-1	8	3	1
Sub Sector B-2	9	5	2
Sub Sector C-1	6	8	1
Sub Sector C-2	9	4	0
Sub Sector D-1	4	4	0
Sub Sector D-2	0	2	1

Fuente: Municipalidad de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana

La propuesta de la distribución ideal se basa en las características sociales y económicas de la población, en las que resalta el número de habitantes por subsectores, el número de establecimientos comerciales, lugar y acceso a las zonas de patrullaje, nivel de ingresos, entre otras.

En la distribución real se aprecia que gran parte de los vehículos se encuentran en la zona centro y alrededores de la ciudad (B2, C1, C2), debido a que estas zonas son consideradas importantes y de gran afluencia de personas, sin embargo, la falta de información detallada y actualizada de los demás subsectores hace que se genere una desigualdad en la distribución de los recursos.

Asimismo, la distribución real de las unidades vehiculares por la modalidad de patrullaje, infiere mayores recursos en las zonas céntricas, dejando sin patrullaje a las zonas alejadas de la ciudad que representan el 53.7% del total de la población y el 51.1% de establecimientos comerciales del distrito de Huancayo. Ante esto se hace la distribución ideal para tratar de cubrir todas las zonas con algún tipo de vehículo.

Distrito de Huancayo: Cuadro comparativo de la distribución real y distribución ideal de las unidades vehiculares por tipo de vehículo

Unidades vehiculares por tipo de vehículo				
	Distribución Real	Distribución Ideal	Distribución Real	Distribución Ideal
	Auto/ camioneta	Auto/ camioneta	Moto	Moto
Distrito Huancayo	7	7	29	29
Sub Sector A-1	0	1	0	1
Sub Sector A-2	0	1	0	2
Sub Sector B-1	3	1	5	3
Sub Sector B-2	3	2	6	5
Sub Sector C-1	0	1	6	8
Sub Sector C-2	1	0	8	4
Sub Sector D-1	0	0	4	4
Sub Sector D-2	0	1	0	2

Fuente: Municipalidad Provincial de Huancayo - Registros de Seguridad Ciudadana

Cabe resaltar que, esta distribución de vehículos a patrullar también toma en cuenta las unidades vehiculares a utilizarse durante el patrullaje integrado, previa coordinación con el Comisario del distrito de Huancayo.

A partir de la implementación de los tres productos, la Gerencia de Seguridad Ciudadana estaría en la capacidad de poder realizar una distribución de recursos a nivel de turnos diarios.

PROGRAMACIÓN POR TURNO DE RECURSOS (EJEMPLO)

Nº	Juntas vecinales	Sector urbano según PDU	Subsector urbano según CODISEC	Modalidad de patrullaje	Turnos a patrullar				Cantidad de efectivos por turno	
					DE 07:00 A 15:00 HRAS					
					Cantidad de unidades móviles por turno			A pie		
Auto	Camioneta	Motocicleta								
1	Cajas Chico	Cd	D-2	Motorizado				1	1	
2	Yauris	Cd		Motorizado				1	1	
3	Solidaridad	Cc	D-1		1				2	
4	Yanama	Cd					2			2
5	El Carmen	Cc	C-2				1		1	
6	El Rosario	Cc						1		1
7	Señor de los Milagros	Cc			1					2
8	Jose C. Mariategui	Cc								0
9	Constitución	Cc	C-1			1			2	
10	Ramiro Priale	Cc								0
11	Inmaculada	Cc			1	1				4
12	Corazón Wanca	Cc						1		1
13	Madre Wanka	Cc	B-2				1		1	
14	Ocopilla	Cb		Motorizado						0
15	Cerrito de La Libertad	Cb		Motorizado		1				2
16	Torre Torre	ZPG		Motorizado				1		1
17	Pultuquia	Cc	Motorizado				1		1	
18	Los Libertadores	Ce	B-1		1				2	
19	Coop. Santa Isabel	Ce				1				2
20	San Carlos	Ca	A-2						0	
21	Salcedo	Ca					2			2
22	Chorrillos	Ca-1						1		1
23	Pichcus	Ca	A-1				1		1	
24	Palian	Cf					2			2
25	Vilcacoto	Cf z. rural					2			2
26	Uñas	Cf z. rural					1			1
27	Corona de Frayle	Ca-1					1			1
28	Chamisería	Zona rural							0	
					3	4	12	10	36	
Unidades asignadas										
Placas										

Conductores					